

ECOS DEL TERCER REICH EN LAS COLONIAS ALEMANAS DE MISIONES: LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE ACTIVIDADES ANTIARGENTINAS Y LAS PRÁCTICAS DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL NAZISMO ENTRE FINES DE LA DÉCADA DE 1930 Y PRINCIPIOS DE LA DE 1940

Autor:
Jäkel, Gabriela

Tutor:
De Cristóforis, Nadia Andrea

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título de Magíster por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Antropología Social.

Posgrado



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Filosofía y Letras

Maestría en Antropología Social

Tesis

**“Ecos del Tercer Reich en las colonias alemanas de Misiones:
la Comisión Especial Investigadora de Actividades Antiargentinas
y las prácticas de vigilancia y control del nazismo
entre fines de la década de 1930 y principios de la de 1940”**

Autora:

Gabriela C. Jäkel

Directora:

Dra. Nadia Andrea De Cristóforis

2024

Agradecimientos.

La presente investigación comenzó en realidad hace varios años, ganando forma de a poco en algunos apuntes desordenados, aunque diferentes circunstancias y proyectos me llevaron a abandonarla por algún tiempo. Volví a reencontrarme con mis notas en el contexto excepcional de la pandemia de SARS-CoV-2, en abril de 2020 a un mes del inicio de la cuarentena en Argentina. Aunque imperceptible, gran cantidad de estas páginas para mi están cargadas del recuerdo de muchísimas vivencias de ese período extraño e incierto, y me resulta tentador pensar que es una experiencia compartida por muchas personas que decidieron encarar la escritura de sus investigaciones y trabajos postergados en ese contexto.

Esta tesis es resultado de innumerables aportes, algunos conscientes y otros fortuitos o incluso accidentales. Quiero intentar mencionarlos a todos. En primer lugar quiero darle todo mi agradecimiento a mi directora, la Dra. Nadia De Cristóforis. Este trabajo hubiese sido impensable sin su acompañamiento generoso, sus conocimientos, su lectura paciente y rigurosa, y sus certeros comentarios, correcciones y sugerencias. Tuvo en sus manos la ardua tarea de guiarme en el camino de transformar todas mis preguntas, lecturas e indagaciones sobre el tema en la presente tesis. Le agradezco su confianza, su inmensa amabilidad y compromiso, y el haberme enseñado, entre muchas otras cosas, a ejercitar la constancia, la meticulosidad y la voluntad como prácticas fundamentales para la investigación y la escritura. No puedo dejar de agradecerles también a los profesores y profesoras de la Maestría en Antropología Social de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, quienes me introdujeron en la disciplina. Algunos y algunas de ellas y ellos en particular dejaron huella en mi forma de pensar la investigación y la docencia no solo por su agudeza crítica y honestidad intelectual y académica, sino también por su cercanía y cordialidad. Asimismo quiero mencionar a los compañeros y compañeras, amigas y amigos que tuve la suerte de cruzarme en el posgrado, y con quienes compartimos tantas charlas, debates, intercambios y experiencias que trascendieron incluso el espacio estricto de la cursada y la carrera, a Marina, Rosario, Pablo, Laura, Alexis, Suzie, y tantos compañeros y compañeras que recuerdo con afecto. A Rafa, por los innumerables viajes, caminatas, lecturas y descubrimientos compartidos, gran parte de la idea original de esta tesis nació en esas conversaciones sobre antropología, literatura, cine, imaginación y política. A mis amigas y amigos de casi toda una vida, Ignacio, Anabela, Ezequiel, Ivana y Juan, con quienes fuimos aprendiendo cosas del mundo en charlas interminables sobre libros, historia, sociología y revoluciones. A Juan en particular le debo el haberme avisado que el archivo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación estaba siendo digitalizado. Una primera revisión a vuelo de pájaro y casi distraída de esos documentos sentarían las bases -no lo sabía entonces- de lo que luego sería este trabajo. A Romina, por su constante aliento en los momentos de escritura y por su capacidad de salvar los días más funestos con su inteligencia, ironía aguda y humor negro. A Marian, por su acompañamiento incondicional, y por todas sus recomendaciones y consejos sobre cómo llevar a buen puerto una tesis, con dedicación, paciencia y convencimiento, y sin dejarse ganar nunca por los momentos de bruma y crisis. A Natalia, por las

incontables mañanas y mediodías de complicidad y de escucha de mis elucubraciones sobre Misiones, nazis y espías y por todas las consideraciones compartidas sobre la vida y esas cosas. A mis compañeras del archivo, Luján y Vero que amenizan la labor diaria y la llenan de las necesarias charlas livianas y reflexiones profundas, y a Mirtha, que me preparaba el té chai mientras me dormía leyendo expedientes sobre interrogatorios y denuncias de “actividades antiargentinas” de la década de 1930, en la catacumba -mágica- de libros pesados y viejos de decretos y ordenanzas que supo ser su cotidiano y a la cual un día me dio la bienvenida. A todos los amigos y amigas, colegas, compañeros, compañeras y compañeres que me crucé en estos años de ir armando combinatorias, a veces estafalarias, entre la vida y la investigación, y que atinaron, sin saberlo, a descubrir o señalar algún aspecto de mis ideas y conceptos que luego me permitió revisar mis puntos de vista sobre el tema. Por supuesto tengo que agradecerle muy especialmente a mi familia, en particular a mi madre, padre, hermano y hermana. A Susana, por el interés en escuchar siempre los avances de este trabajo y por transmitirme desde muy chica el gusto por la lectura y la escritura exigentes. A Tomás, por el ánimo y porque en las charlas pudo percibir inmediatamente el trasfondo humano de la problemática que investigaba, y siempre enriqueció el análisis con historias familiares y recuerdos. A Mariana y Andrés, entre otras cosas, por acompañarnos los tres en tantas inquietudes intelectuales desde la infancia, lo que con frecuencia nos inclina a compartir cierta predilección común por indagar en determinados escenarios, personajes, preguntas y paradojas que nacen de los mundos sociales y de sus naturalezas. A mi tío Alberto, que ya me hablaba de historias increíbles antes de que yo supiera que mi camino profesional y mi curiosidad tomarían ese rumbo, y que algo tuvo que ver en esa elección. En particular quiero darle mi agradecimiento a Francisco, mi compañero. Es imposible contabilizar las horas que dedicó a relevar conmigo el más variado material audiovisual sobre la historia del nazismo y la Segunda Guerra Mundial, y a escuchar mis largas charlas acerca de cada nuevo documento hallado, cambio de rumbo, o avance en la investigación. Agradezco también y entrañablemente a Hugo, Farabundo y Zapata su compañía esencial en las largas noches de escritura, y siempre. Su presencia fue clave en este proceso. Por último, al finalizar esta tesis supe que mucho de esta historia ya existía en mi imaginario desde hacía muchos años. Fue mi abuela Verónica la que me regaló una serie de imágenes narradas, como si fueran postales, de su propia biografía, en las que aparecían guerras, migraciones, viajes, selvas, víboras, ríos, yacarés y algunos nazis. A ella le agradezco esas historias y visiones que me inspiraron a indagar acerca de los grupos alemanes en el escenario de la triple frontera y el impacto del nazismo en esas comunidades y familias.

Finalmente, en el contexto actual en particular me resulta imprescindible y urgente decir que estoy profundamente agradecida con la educación universitaria argentina, pública, laica, gratuita, la cual hizo posible la existencia de esta investigación, y con los archivos públicos del Estado y los y las profesionales que desde esos lugares garantizan el derecho al acceso a la información y al patrimonio histórico documental del país, y su preservación.

Índice.

Introducción.

1.	Planteo del problema de investigación	6
2.	Estado del conocimiento. Estudios antecedentes sobre la temática	10
3.	Objetivos	20
4.	Hipótesis	22
5.	Enfoque metodológico y teórico conceptual	23
6.	Organización interna de la Tesis	30

1 La figura del extranjero como amenaza y la vigilancia de los grupos alemanes en Argentina durante los años del Tercer Reich.

	Introducción	34
1.1.	El desarrollo de la visión estatal de los grupos extranjeros como amenaza para la nación. De los “indeseables” a los “infiltrados nazis”	39
1.2.	La creación de la Comisión Especial Investigadora de Actividades Antiargentinas y la legitimación de un enfoque de vigilancia sobre el nazismo	47
1.3.	Conclusiones	63

2 “Auslandsdeutsche” en Misiones. Comunidad alemana y nazismo.

	Introducción	65
2.1.	El Territorio Nacional de Misiones y las colonias extranjeras como problema	68
2.2.	Algunas nociones sobre comunidad y etnicidad en las colonias alemanas	80
2.3.	La presencia de los nazis en Misiones	89
2.4.	Conclusiones	99

3 El “enemigo” en las colonias. Persecución del nazismo en Misiones durante los años previos a la Comisión Especial Investigadora de Actividades Antiargentinas.

	Introducción	103
3.1.	Denuncias y primeras medidas de detección y control de la organización nazi en Misiones	105
3.2.	La vigilancia de la infiltración: inmigrantes ilegales, propaganda, armas y espías	118
3.3.	Los sucesos de Apóstoles	130
3.4.	Conclusiones	138

4 La Comisión Especial Investigadora de Actividades Antiargentinas y los derroteros de su indagación. Informantes, representaciones y discursos sobre la presencia del nazismo en Misiones.

	Introducción.....	142
4.1.	Fuentes e informantes para la investigación sobre Misiones	145
4.2.	Representaciones y discursos sobre la problemática del nazismo en Misiones en testimonios reunidos por la Comisión Investigadora	152

4.3.	Conclusiones	170
5 La vigilancia de las escuelas alemanas misioneras.		
	Introducción	173
5.1.	La nación amenazada	175
5.2.	Perfil de la educación y del maestro nacionalsocialistas	181
5.3.	La fiscalización de las escuelas alemanas de Misiones	188
5.4.	Conclusiones	194
6 Conclusiones generales.		
Bibliografía.		
	Fuentes documentales.....	208
	Bibliografía.....	218
Anexo documental.		
		228

Introducción.

“Ningún país existe sin guardar los ecos de lo que otras naciones producen en él”

(Horacio González, 2015)

1. Planteo del problema de investigación

La Segunda Guerra Mundial tuvo repercusiones en los rincones más lejanos del mundo. A distancia del centro de los acontecimientos también se hallan rastros de lo que fue un gran drama social y político. En esos lugares menos visibles en las noticias de la época y en la literatura posterior sobre el tema, la vida y el cotidiano de muchas personas y comunidades se vieron de alguna manera implicados en el conflicto, haciendo evidente el alcance global que llegaron a tener muchos de los procesos políticos del siglo XX. El análisis de la problemática que se plantea aquí implica asumir una mirada amplificada, sensible a una escala donde pueden contemplarse las conexiones entre diferentes áreas del mundo, pero al mismo tiempo haciendo hincapié en una escala micro con el objetivo de observar determinados espacios, territorios y sujetos. Este enfoque de doble escala y atento a la articulación de diferente tipo de problemáticas, permite comprender, por ejemplo, por qué en Argentina durante los años posteriores a la Primera Guerra Mundial se reforzaron las medidas que regulaban y controlaban la inmigración, aumentando el número de puestos fronterizos en la triple frontera, o por qué desde fines de la década de 1930 en diferentes localidades del país se registraron más allanamientos y detenciones de personas de origen alemán que en años anteriores. El propósito aquí es intentar dar cuenta de la convivencia de estas diferentes escalas, espacios y áreas, y aproximarse al punto de vista de los sujetos y al sentido de sus prácticas, atendiendo a sus marcos de significación y su contexto.

Frente a la expansión de los fascismos europeos y el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial los gobiernos latinoamericanos se vieron en la disyuntiva de adoptar o no una posición oficial frente al conflicto, condicionados en gran medida por compromisos políticos y económicos internacionales. En el caso de Argentina, el gobierno mantuvo su tradicional neutralismo hasta 1944 (cuando rompió relaciones con los países del Eje) aunque la opinión pública y gran parte del espectro político, incluyendo miembros del gobierno, tendieron a simpatizar con alguno de los bandos (De Cristóforis

y Tato, 2014; Monacci, 2012; Klich y Buchrucker 2009). Desde los inicios de la década de 1930 diversos grupos, fundamentalmente el activismo antinazi de los exiliados alemanes (Friedmann, 2010) y el antifascismo en general, habían denunciado la influencia del nacionalsocialismo en el país, y para fines de la década, el señalamiento de una supuesta infiltración nazi ya era un asunto recurrente en la prensa y en el discurso de varios funcionarios y actores políticos y culturales, lo que motivó debates en el Congreso en torno a la problemática, y se tradujo en medidas concretas del Estado en relación a las colectividades extranjeras y a las nuevas migraciones.

Las políticas para el nuevo contexto restablecieron normativas promulgadas en años anteriores con la finalidad de afinar el control sobre personas y grupos catalogados como “extranjeros indeseables” (Domenech, 2011)¹ y repusieron a su vez elementos discursivos acerca de la amenaza extranjera al orden social, a las instituciones y a la Constitución nacional, en el marco de un tendencial aumento de las regulaciones que condicionaban el ingreso al país, y que derivaron en una restricción de la política de puertas abiertas que había caracterizado el período de consolidación del Estado Nación (Devoto, 2003). Por otro lado, también se impulsaron medidas y disposiciones particularmente dirigidas a regular y restringir el desarrollo de idearios radicalizados de origen extranjero hacia adentro de las fronteras -entre ellos el nacionalsocialismo- lo que derivó en una mayor atención dirigida a las asociaciones y organizaciones de la comunidad alemana, delimitadas y tipificadas como susceptibles de constituir una “amenaza para la nación”, a partir de la caracterización de muchas de sus prácticas, acciones y discursos como “actividad antiargentina” (Irrisarri, 2015 y 2019; Friedmann, 2010). Dos de aquellas disposiciones resultan particularmente significativas: en mayo de 1938 un decreto del Ejecutivo nacional estableció para las escuelas extranjeras de idioma y religión la prohibición de propaganda de ideologías políticas o raciales que pudieran fomentar en los alumnos “hábitos o creencias contrarias a los principios esenciales y a los preceptos de la Constitución y leyes del país”; y en mayo de 1939, solo unos días después de uno de los actos más convocantes que el nazismo haya realizado en el país en ocasión día del trabajador (Rubinzal, 2008), se dispuso el decreto 31.321 con el objetivo de restringir las actividades políticas de extranjeros y promover la “argentinización” de todas sus asociaciones, las cuales a partir de ese momento no podrían depender de gobiernos u organizaciones foráneas ni recibir subvención del extranjero, salvo que estuviesen dedicadas a actividades de beneficencia. Quedaba prohibida a su vez la utilización de distintivos,

¹ Domenech plantea que a lo largo de la primera mitad del siglo XX se fue configurando la figura del “migrante indeseable e ilegal”, un proceso que se tradujo en el desarrollo de ciertas burocracias y protocolos cada vez más complejos en torno al ingreso de extranjeros, reforzando al tema de la migración como problema. “Entiendo que así como la inmigración es construida como problema fundamentalmente a partir de la ilegalidad que se le adscribe, la ilegalidad estructura la visión de Estado –o lo que Sayad (1999) conceptualiza como pensamiento de Estado siguiendo la noción de espíritu de Estado de Bourdieu–sobre la inmigración contemporánea, más allá del carácter de facto o constitucional o del signo político del gobierno, asumiendo de este modo que la administración de la migración posee una autonomía relativa respecto a otras esferas estatales” (Domenech, 2011:33).

himnos y enseñas que no fuesen argentinos². Este decreto se aplicó en Capital Federal y Territorios Nacionales, y si bien no se constituyó en ley federal, las provincias de Buenos Aires, Mendoza y Salta adoptaron una legislación similar (Jackisch, 1989; Friedmann, 2010; Irisarri, 2014).

La sospecha de que el nazismo se extendía en la colectividad alemana local derivó en ciertas prácticas de vigilancia hacia estas comunidades por parte del Estado, y en particular hacia determinadas personas y perfiles. Estas medidas, impulsadas por sectores vinculados al antifascismo, partían por un lado de una preocupación por la propagación de organizaciones nacionalistas y la circulación de propaganda extranjera de orientación autoritaria³, y por otro lado, de las simpatías proaliadas o presiones internacionales (principalmente de EE.UU.) desde el inicio de la Segunda Guerra Mundial (Friedman, 2003; Jackisch, 1989).

A partir de este contexto, el planteo de la problemática de investigación del presente trabajo y su recorte espacial y temporal surgió, en primera instancia, del hallazgo en el Archivo de la Cámara de Diputados de la Nación⁴ de una cantidad particularmente importante de documentos que hacían referencia a denuncias de actividad nazi en las colonias alemanas del Territorio Nacional de Misiones entre fines de la década de 1930 y principios de la década de 1940, y que motivó la intervención de emisarios de una Comisión Especial parlamentaria (La Comisión Especial Investigadora de Actividades Antiargentinas)⁵ en el territorio, la que instruyó para que se indagara acerca de la vida social, cultural y política en las colonias alemanas de Misiones, al tiempo que produjo y recopiló información acerca de toda actividad sospechada de “antiargentina” y desplegada de forma más o menos encubierta a través de diferentes espacios de carácter político, asociativo, cultural, propagandístico, gremial y educativo de esa comunidad.

Las representaciones sobre los grupos alemanes y la “germanidad” que circularon en la sociedad y en la esfera estatal por aquellos años, y su identificación con el nazismo durante el período,

² A partir del decreto 31.321 el Partido Nacionalsocialista Alemán (NSDAP) en Argentina resuelve su propia disolución, y sin embargo se abre una nueva asociación: “El Circulo alemán de Beneficencia y Cultura”, al tiempo que el Frente Alemán de Trabajo (DAF) se transforma en la Unión Germánica de Gremios. En informes al Congreso de la época se sugiere o se afirma que el Partido Nacionalsocialista siguió funcionando a través de estas nuevas asociaciones.

³ Las derechas radicales pugnaban por ganar espacio político y tenían un peso considerable en el Ejército y la Iglesia, además de contar con la simpatía de muchos funcionarios y miembros de las clases propietarias. Estos grupos filofascistas estaban lejos de constituir opciones electorales que pusieran en peligro el consenso liberal, sin embargo, contaban con un amplio margen de acción, con recursos, y con los medios para difundir su ideario, lo que les daba peso específico en la escena política y social argentina. Cabe mencionar que estos grupos fueron partícipes de los golpes de Estado de 1930 y de 1943.

⁴ Archivo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación – Dirección de Archivos Publicaciones y Museo, “Comisión Especial Investigadora de Actividades Antiargentinas (1941-1943)” (en adelante AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA), Congreso de la Nación Argentina, Av. Rivadavia 1864, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

⁵ Luego de varios debates parlamentarios y la presentación de proyectos preliminares, en 1941 la Cámara de Diputados de la Nación aprobó la formación de la Comisión Especial Investigadora de Actividades Antiargentinas, cuyas investigaciones concluyeron en la redacción de varios informes, destacándose cinco como los principales por su extensión y la abundancia de material probatorio anexo, los que fueron presentados ante la Cámara de Diputados entre 1941 y 1942.

explican en parte el sesgo que muchas veces tuvo el accionar de los agentes estatales en relación a la comunidad alemana local, y su análisis es central para interpretar los sucesos y conflictos que tuvieron lugar en las diferentes localidades de Misiones. A partir de la información fragmentaria de la que quedó registro es posible rastrear cómo surgió y se desarrolló la sospecha del crecimiento descontrolado de la presencia nazi en aquella zona, observar algunas de las prácticas de vigilancia, control y represión llevadas adelante, y considerar la forma en que todo ello impactó en la vida de la colectividad alemana de aquel territorio, generando también nuevos conflictos o dejando al descubierto los que ya existían. El recorte temporal de la investigación responde a los extremos temporales presentes en la documentación sobre la temática, compilada y producida por la Comisión Investigadora. En efecto, los informes y los expedientes que dan cuenta de las primeras indagaciones y denuncias en torno a la presencia nazi en Misiones son de la segunda mitad la década de 1930, y la Comisión sostendrá su actividad de investigación sobre la problemática prácticamente hasta su disolución, a mediados de 1943. Los sucesos y procesos analizados se condensan en ese período.

La intención de este trabajo es realizar un aporte a los estudios sobre las lecturas, discursos y persecución estatal del nazismo a partir de un acercamiento a los procesos que se desarrollaron durante la Segunda Guerra Mundial en América Latina, y poniendo especial atención en las modalidades y formas que tuvieron lugar en zonas periféricas, rurales y de frontera como era el Territorio Nacional de Misiones, un espacio que a su vez se vio influenciado por lo que acontecía en Brasil y Paraguay en relación a la misma problemática. El estudio de caso permite evaluar que las tensiones y conflictos derivados de la guerra, ceñidos en los marcos ideológicos, políticos y normativos generales, surgieron y se desarrollaron de diversas maneras en los diferentes escenarios, y a su vez la escala de análisis pondera el acercamiento a situaciones específicas y al punto de vista y voz particulares de los sujetos involucrados, muchas veces contrastantes con los discursos y relatos oficiales e institucionalizados, e incluso con muchos discursos especializados, tanto contemporáneos como posteriores. Este estudio a su vez es un ejercicio interdisciplinario, que aborda una problemática histórica -y por lo general estudiada desde esa área disciplinar- pero que, inspirado en preguntas y problemas centrales para la antropología y la etnografía, intenta descubrir y describir prácticas, formas de hacer, concepciones y percepciones en el marco de las relaciones que constituyeron la vida cotidiana en las colonias alemanas de Misiones en un contexto que se tornó excepcional. La revisión documental y el hallazgo y análisis de fuentes valoradas desde este enfoque puede a su vez constituir un aporte para conocer muchas de las circunstancias e historias que fueron la sustancia y el contenido del conflicto que tuvo lugar en Misiones durante esos años, y de las cuales quizá solo queda un nombre, una fecha y un relato volcado en un expediente entre muchos otros, producido y archivado como fruto de la práctica rutinaria de la burocracia estatal, y que sin embargo bien leído y contextualizado puede brindar información significativa o fundamental sobre aquel mundo social y

ese período. El carácter de la información hallada permite a su vez acceder a la voz y punto de vista singular de una multiplicidad de actores y testigos, dando lugar a la posibilidad de reconstruir algunos aspectos que atravesaron a Misiones durante la persecución del nazismo en el país a través de una versión coral sobre algunos sucesos, situaciones y personajes.

2. Estado del conocimiento. Estudios antecedentes sobre la temática.

Los estudios antecedentes considerados aquí se encuadran en cuatro ejes temáticos: en primer lugar el desarrollo de la comunidad alemana en Argentina, en tanto grupo de origen extranjero, y los medios, dispositivos y procesos de la identidad y la etnicidad; en segundo lugar la situación de las entidades, asociaciones, organizaciones y prensa alemana en la región en el contexto de la Segunda Guerra Mundial y la expansión del nazismo; en tercer lugar, el desarrollo de las relaciones diplomáticas del Estado argentino y el Tercer *Reich*, y las intervenciones de EE.UU. en la política regional en relación al nazismo; y finalmente, las medidas del Estado argentino frente a los migrantes alemanes y la comunidad alemana local a lo largo del período. En relación al primer eje, existen varios estudios que abordan la temática de las comunidades alemanas en diferentes países de Latinoamérica desde distintas áreas disciplinares, en especial desde la historia y desde la etnografía, y se detienen en la interpretación de las configuraciones identitarias (Seyferth 1982, 2002b y 2011; Meding, 1995; Gallero, 2009; Friedmann, 2010; Olivera, 2015), caracterizando y describiendo los elementos que devienen constitutivos de la comunidad y que aparecen como medios y signos visibles de la “germanidad”, como por ejemplo la lengua alemana, transmitida en el ámbito escolar y en el doméstico durante varias generaciones de nacidos en el territorio (Gallero, 2009)⁶. En particular, los trabajos con enfoque etnográfico toman como punto de partida las representaciones de la propia comunidad y se detienen en las categorías nativas para acceder a la visión de mundo comunitaria. Las nociones de “*Deutschtum*” (alemanidad o germanidad), de “*Gemeinschaft*” (comunidad nacional) y *Volksgemeinschaft* (comunidad del pueblo, tópico importante en el discurso nazi), entre otras, son recurrentes en la bibliografía, y condensan mucho del sentido de las ideas y formas identificación nacional y étnica que circulaban por las comunidades (Seyferth, 2011 y 2012; Stolcke, 2001; Arendt, 2005; Gallero, 2009; Friedmann, 2010; Maltzahn, 2011; Olivera, 2015).

⁶ Los estudios que profundizan en la lengua alemana en tanto dispositivo identitario entre los grupos migrantes señalan el dinamismo y flexibilidad de la lengua hablada, que incorpora elementos del idioma local creando la posibilidad de oraciones y hasta palabras mixtas (Willems 1980; Seyferth, 1982 y 1986; Gallero, 2009). De esta manera la lengua evoca el país de origen y al mismo tiempo da cuenta de los derroteros y trayectorias de los grupos migrantes, constituyendo un elemento más en identificación diferencial de un grupo.

La “germanidad” en algunos estudios es definida como una ideología. Para Seyferth (1982 y 1986) “*Deutschtum*” es una visión de mundo constituida históricamente que se sustenta en la ilusión de la existencia de una sustancia, una esencia y una personalidad nacionales, de carácter hereditario. Esta ideología es para la autora una de las formas posibles del nacionalismo moderno, y se gestó de hecho como una ideología nacionalista a lo largo de los procesos políticos que vivieron los reinos alemanes durante el siglo XIX, para luego derivar en ideología étnica con la difusión del pangermanismo y luego del nazismo. La ideología étnica se extendió con mayor intensidad entre los miembros de la comunidad alemana de Latinoamérica durante la Segunda Guerra Mundial, aunque varios años antes a la Primera Guerra ya se identifica su presencia a través de la circulación de literatura nacionalista y prensa étnica, y de las actividades de organizaciones como la Liga Pangermanista (*Alldeutsche Verband*), que fomentó el discurso de la *ius sanguinis* y la ascendencia como criterio para establecer la identidad alemana de los grupos (*Volkstum*) (Friedmann, 2010). El fundamento de esta ideología fue entonces la homologación de las nociones de “nación” y “pueblo”, y de “nacionalidad” y “etnia”; en donde la “sangre”, la tierra de origen de los antepasados (la “patria”) y la lengua constituyeron el anclaje para definir y percibir la identidad étnica y nacional (Anderson, 2007; Gallero y Krautstolf, 2010). Asimismo, los autores y autoras analizan los medios y canales de la “ideología germanista” (Seyferth, 1982) en las comunidades alemanas de América Latina en el marco de los diferentes contextos de migración, y qué tipo de relaciones históricas y situadas se establecieron en torno a estos procesos sociales, políticos e identitarios. Un elemento importante destacado en los estudios son los agentes y sujetos detrás de la difusión de la ideología germanista y sus espacios de circulación. Evidentemente las instituciones y entidades que funcionaban a nivel comunitario tanto como la difusión de la prensa gráfica ocuparon un lugar central en el proceso⁷ (Friedmann, 2009 y 2010; Jackisch, 1989; Seyferth, 1982). Seyferth en este sentido introdujo también la noción de “manipulación de identidades”, dejando al descubierto el carácter político (a veces incluso instrumental) que puede tener la identidad.

Las escuelas alemanas bilingües y las iglesias católicas y protestantes también aparecen recurrentemente en los trabajos sobre la temática. Varios de los autores y autoras plantean que estas instituciones resultan cruciales para analizar las prácticas y representaciones que constituyen los procesos de identificación de sujetos y comunidades en tanto alemanes⁸, destacándose el

⁷ Resulta interesante el análisis de los “Almanaques” (*Kalender*) que retoma Giralda Seyferth en varios de sus trabajos acerca de los alemanes en Río Grande do Sul. La autora encuentra que los *Kalender* eran muy frecuentes en las casas, y presentaban un carácter claramente nacionalista. Se trata para la autora de un claro ejemplo de uno de los canales utilizados para la difusión de la ideología germanista en las colonias de América Latina.

⁸ Carlota Jackisch (1989) señala que al comenzar la Segunda Guerra Mundial existía en Argentina uno de los sistemas de escuelas alemanas más grandes del mundo fuera de Europa. La autora contabiliza para este período un total de 171 establecimientos con más de 13.000 estudiantes. La mayor cantidad de establecimientos y alumnos se encontraban en Capital Federal y Gran Buenos Aires, y luego en las provincias de Bs. As., Misiones, Entre Ríos, Santa Fé y La Pampa.

establecimiento de una currícula de contenidos a enseñar, una simbólica nacionalista, y una práctica periódica de rituales escolares y efemérides que aseguraban un vínculo estrecho con Alemania (Seyferth, 1988 y 1992; Gallero, 2009; Arendt, 2005 y 2007; Friedmann, 2010). Con respecto a la circulación editorial (escolar y no escolar), entre fines del siglo XIX y primera mitad del XX existió una gran oferta de materiales en idioma alemán que podía ser editado e impreso en Alemania o en el país local: manuales, enciclopedias, periódicos, revistas, libros variados y almanaques. Esto supone la existencia de un público específico que participaba de una comunidad de lectores del idioma y que a través de esta práctica también establecía marcas y fronteras identitarias (Cartolano,1999; Friedmann, 2009 y 2010; Tato, 2007; Regula Rohland, 2023).

Finalmente, en algunos de los trabajos explorados se plantea que la preexistencia de instituciones identitarias arraigadas localmente habilitó y simplificó la circulación de las ideas nacionalsocialistas cuando el hitlerismo copó el Estado en Alemania y el Partido nazi se institucionalizó, y de hecho muchas veces el nazismo recorrió un camino ya allanado por el nacionalismo y el germanismo⁹. Aun así, en la bibliografía y en muchas fuentes se evidencia la existencia de tensiones entre la radicalidad y agresividad del nuevo estilo político nazi y los hábitos políticos más convencionales en las comunidades (muchas de origen confesional) incluyendo las formas tradicionales de construir consensos y elegir referentes (sin olvidar la existencia en ocasiones de una oposición abiertamente antinazi). El nazismo arribaba con una cultura política y unos postulados acerca de la “Nueva Alemania” racial que podían resultar excéntricos y desencajar con la historia y memoria comunitaria, en donde la experiencia migratoria, la apropiación del nuevo territorio a través del trabajo y la noción de patria ligada a la región de origen (“*Heimat*”) articulaban y se constituían en elementos centrales de la identidad (Gallero, 2010) y cuyos pobladores, se movían en una mixtura que combinaba prácticas etnocéntricas como la endogamia y la constitución de la identidad de grupo a partir del principio del origen de los antepasados, al tiempo que reivindicaban su capacidad para adaptarse al nuevo territorio e incorporarse a la sociedad anfitriona¹⁰. Paralelamente al empeño nazificante de muchos agentes y funcionarios alemanes, el antifascismo también se abrió camino para difundir sus ideas en las comunidades, denunciando la presencia nazi a nivel local y lo que estaba sucediendo en Europa. Todas estas circunstancias generaron una trama política novedosa, más intrincada de la que había predominado durante años en la vida cotidiana de muchas localidades.

⁹ El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) en México, siguiendo la línea del historiador Friedrich Katz, fue uno de los primeros grupos académicos en realizar, durante la década de 1980, investigaciones con enfoque antropológico acerca de la problemática del nazismo en América Latina durante la Segunda Guerra Mundial, triangulando información y documentación de distintos orígenes, y asumiendo una posición crítica y reflexiva frente a la documentación de origen norteamericano de la época (Inclán Fuentes, 2013: 20-21).

¹⁰ Para profundizar en los discursos identitarios en las colonias agrícolas alemanas acudir a María Cecilia Gallero, cuyas investigaciones sobre la temática se sitúan en varias colonias de Misiones.

Esto último articula con el segundo eje aquí planteado. Todos los autores y autoras coinciden en señalar que durante las décadas de 1930 y 1940 la situación de conflicto en Europa en efecto repercutió en las colectividades de origen europeo en Argentina. El avance de los fascismos, la Guerra Civil Española y la Segunda Guerra Mundial fueron factores de una polarización que se vio reflejada en las diferentes instituciones, asociaciones y medios de comunicación extranjeros y locales. Las simpatías políticas e ideológicas se debatieron entre fascistas y antifascistas, nazis y antinazis, aliadófilos y germanófilos, y se incrementó la circulación de propaganda relacionada a uno u otro bando (Devoto 2005; Friedmann, 2010 y 2014; De Cristóforis y Tato, 2014; Scarzanella, 2007; Bertagna, 2007). Esta circunstancia implicó múltiples conflictos en la vida social de la comunidad alemana local en general, y al mismo tiempo puso en un primer plano el problema de la definición de la nacionalidad y los posibles sentidos y alcances de las nociones de “*Deutschtum*” y “*Gemeinschaft*” (Friedmann, 2010 y 2014).

Existen diversos trabajos acerca de la presencia del nacionalsocialismo en Argentina en el contexto de la guerra, y que analizan temas centrales o relevantes para el estudio de la problemática que se aborda aquí: la propaganda y activismo al interior de la comunidad alemana; los alcances y características de los periódicos y demás literatura impresa y sus espacios de circulación; la injerencia de la Embajada Alemana y del Partido Nacionalsocialista Alemán (*NSDAP*) en el conjunto de instituciones relacionadas a la comunidad; y finalmente, las entidades y organizaciones ligadas orgánicamente al *NSDAP* y que tuvieron una actuación local (Jackisch, 1989; Newton, 1995; Masterson, 2004; Tato, 2007; Klich y Buchrucker, 2009; Friedmann, 2010; Hernández Galindo, 2011; Monacci, 2012).

Algunos estudios se dedican en particular a indagar sobre la doctrina racista (el arianismo y el antisemitismo) y su presencia en diferentes espacios educativos, culturales y académicos en el país. Es sabido que estas categorías racistas rigieron la vida civil, política y social en Alemania desde el comienzo del gobierno hitlerista, segmentando a la población y seleccionando y excluyendo a determinados grupos¹¹; estudios destacan que el Partido Nacionalsocialista buscó exportar esta nueva ingeniería social a las colonias (Kershaw, 2006; Friedmann, 2010). El nazismo divulgó ideas y propaganda en las comunidades, fundó círculos y sedes partidarias y retomó las banderas del pangermanismo, que había tenido cierto éxito entre los alemanes de América en su momento. De esta forma, el criterio de nacionalidad oficial se amplió hacia los llamados “alemanes étnicos”

¹¹ En las redefiniciones de la comunidad nacional alemana bajo el auspicio de los funcionarios y propagandistas del nazismo los excluidos por antonomasia fueron los judíos, pero también los gitanos, los eslavos, los llamados “mestizos” (*Mischlinge*) dependiendo el “grado de mestizaje”, y todos aquellos definidos como no-arios. También existieron factores ideológicos, políticos y biomédicos de exclusión: ser catalogado como comunista, como homosexual o como portador de alguna patología mental podía significar la pérdida inmediata de los derechos civiles, además de la persecución política, la deportación, el encarcelamiento, el internamiento, la esterilización o la ejecución (Fritzsche, 2011).

(“*Volksdeutschen*”) ¹², confirmando de esta manera la población específica a la que apelaría el nazismo. Esta ampliación de la nación en un sentido racista incorporaba a numerosas comunidades de origen alemán diseminadas por todo el mundo, muchas, incluso, resultado de viejas migraciones. Los ideólogos del Tercer *Reich* pretendieron extender su influencia a partir de esta nueva demografía étnica, basándose en un cálculo simple según el cual allí donde hubiera un alemán también estaba Alemania, o vale decir, el *NSDAP*; un argumento conveniente a la doctrina expansionista ¹³ (Traverso, 2003; Kershaw, 2006; Fritzsche, 2011; Elías, 2009; Friedmann, 2010; Menéndez, 2010).

Conforme avanzó la década de 1930, muchas instituciones de la comunidad alemana argentina fueron intervenidas por el nacionalsocialismo de acuerdo a lo que indicaban las medidas conocidas como “*Gleichschaltung*” ¹⁴, y a su vez aparecieron nuevas entidades relacionadas al programa o la estructura del *NSDAP* ¹⁵. El inventario de organizaciones ligadas directamente al nacionalsocialismo en Argentina entre las décadas de 1930 y 1940 es abundante, y surge del rastreo y compilación que realizaron varios autores y autoras (Jackisch, 1989; Newton, 1992 y 1995; Klich y Buchrucker, 2009; Klich, 2002; Friedmann, 2010). Las más representativas fueron las siguientes: el *Landesgruppe NSDAP Argentinien* (Grupo Territorial del Partido Nacionalsocialista Alemán de la Argentina); la Asociación Alemana de Empleados (*Deutschnationalen Handlungsgehilfen Verbandes*) que existía desde 1912 y en 1934 se transformó en la Unión Alemana de Gremios (UAG) y fue incorporada en 1936 al *Deutsche Arbeitsfront* (DAF); el propio DAF, muy influyente entre las grandes empresas alemanas afincadas en Argentina, que desde 1934 poseyó una publicación propia (*Der Deutsche in Argentinien*) y conformó una organización conexas, encargada del tiempo libre y la recreación llamada *Kraft durch Freude* ¹⁶; la Cámara de Comercio Alemana; la Oficina de Fomento del Comercio Alemán con la República Argentina (que llevó adelante la campaña de “desjudeización” de las empresas

¹² De acuerdo a estadísticas consultadas por Jackisch se calcula que en Argentina para el año 1937 había 42.600 ciudadanos alemanes, y unos 210.000 *Volksdeutschen*, es decir descendientes que siguiendo la lógica de la *ius sanguinis* serían alemanes.

¹³ Esta doctrina demográfica, relacionada con la noción pangermanista de “espacio vital”, tenía una importancia central en las políticas expansionistas del Tercer *Reich*. De esta manera se justificó el reclamo de amplios territorios europeos, y la anexión, entre otros, de Austria. Resulta interesante analizar de qué manera esta doctrina repercutió en el imaginario de la época, dando pie o fortaleciendo algunas teorías conspirativas (difundidas a veces con intencionalidad) como la supuesta pretensión de los nazis de conquistar la Patagonia argentina.

¹⁴ Las “políticas de igualación” (*Gleichschaltung*) impulsadas en la Argentina de la década de 1930 desde la Embajada alemana. El objetivo era encuadrar a todas las instituciones alemanas bajo la doctrina nacionalsocialista.

¹⁵ Entre las décadas de 1920 y 1930 la comunidad alemana en Argentina creció de unos 100.000 integrantes en 1914 a unos 250.000 en la década de 1930 (Newton, 1995a: 29). Como las demás comunidades étnicas, los alemanes se mantenían atentos a lo que acontecía en la patria de origen, tomando partido durante el surgimiento del nazismo, a favor o en contra. Según Newton, los primeros contactos de la colectividad germano-argentina con el nazismo se van a dar a través de la incorporación a la comunidad de alemanes recién llegados en los años de 1930, fundamentalmente a partir de la llegada de los marineros mercantes de Hamburgo, que esperaban organizar a los alemanes al otro lado del océano para reunir fondos para la organización del partido nacionalsocialista de Hamburgo.

¹⁶ Con instalaciones propias en la playa de Quilmes y en Punta Chica. Esta asociación lograba reunir a cientos de personas de la comunidad alemana, organizando además viajes de recreación a la provincia de Córdoba, en donde se habían apropiado de la antigua colonia de la comunidad alemana: Rumipal, y también organizaban viajes a las playas de Necochea y Mar de Ajó (Jackisch, 1989)

alemanas y también estuvo encargada de señalar a qué medio periodístico las empresas alemanas podían ofrecer publicidad); el Banco Alemán, Banco Germánico de América del Sud y Banco Alemán Transatlántico; y luego asociaciones menores como la Unión Alemana de Guerreros Imperiales, la Unión Nacional Socialista Alemana de Marina, la Federación Imperial de Ejercicios Físicos y la Unión Germano Argentina. También fueron fundadas, a partir de su paralelo alemán, la *Hitler Jugend* que funcionaba bajo la forma de la *Deutsch-Argentinisches Pfadfinder Korps* (los Boy-Scouts Germano-argentinos) y la *Bund Deutsch Argentinischer Mädels* (Liga de las Muchachas Argentinas Alemanas). Finalmente debe incluirse en el listado a gran parte de las escuelas que conformaban el sistema escolar alemán en Argentina¹⁷, y a la *Deutschen Lehrerverein* (Asociación alemana de maestros) que tuvo como función el control de los lineamientos ideológicos en los colegios y del perfil del personal docente. Muchas de estas organizaciones y entidades contaban con sedes en diferentes provincias y localidades.

Asimismo durante el período hubo una gran circulación editorial y medios de prensa vinculados específicamente al nacionalsocialismo. Entre las publicaciones en lengua alemana cabe destacar que existía material que iba dirigido a las escuelas alemanas y la población de estudiantes y docentes. Ya fue mencionada la existencia de muchos periódicos, revistas y boletines en alemán que funcionaban como replicadores del nazismo y se dirigían a los miembros de la comunidad lectora germanoparlante: los periódicos *Völkischer Beobachter*, *Essener Nationalzeitung*, *Hitler Junger*, *Nationalsozialistische Frauenwarte*, *Das jünge Deutschland*, *Mitteilungsblattes*, *Deutsche La Plata Zeitung*; la revista *Der Trommler*; el boletín del DAF, *Deutsches in Argentinien*, y la austríaca *Die Wacht* (algunas de estas publicaciones se editaban también en castellano, aunque en ocasiones variaba el tono del contenido en esa edición). Las sociedades académicas y científicas contaban con sus publicaciones, como *Phoenix* de la Sociedad Científica Alemana, donde se reproducían las ideas racistas y arianistas. Había también publicaciones de origen local y en castellano que presentaban una clara inclinación hacia el nacionalsocialismo (aunque no siempre de forma explícita) y que recibían financiamiento de la Embajada alemana: los periódicos *Crisol*, *Bandera Argentina*, *La Fronda*, *El Pampero* y *Clarínada*¹⁸ (Cartolano, 1999; Efron y Brenman, 2006; Tato, 2007; Tato y Romero, 2002; Friedmann, 2010; Monacci, 2012). Finalmente, la afiliación al Partido Nacionalsocialista (antes de su prohibición) constituye un último elemento para observar la injerencia nazi en el país. Los números estimativos para Argentina en la bibliografía suponen que el máximo de afiliaciones se dio entre los

¹⁷ Pocas instituciones escolares resistieron decididamente la penetración nazi, entre ellas la *Pestalozzi Schule*, la *Cangallo Schule*, y la *Germania Schule*

¹⁸ En su momento la organización *Das Andere Deutschland* acusó a estos medios de prensa argentinos no solo de ser funcionales al nacionalsocialismo, sino de estar directamente subvencionados por el NSDAP y recibir información y material del Ministerio de Propaganda del Tercer Reich. La actuación de la DAD frente al nazismo fue investigada en profundidad por German Friedmann en diferentes trabajos.

años 1935 y 1936. Los militantes activos no fueron muchos más que unos 2000 afiliados¹⁹, sin embargo el apoyo era más amplio y esto se evidenció en la participación numerosa en diferentes espacios y actividades dirigidos por el nazismo, y luego durante la guerra con las contribuciones de la ayuda de invierno (*Opferrings*), por lo que se estima que los simpatizantes (voluntarios o forzados) triplicaban a los afiliados (Jackisch, 1989; Friedmann, 2010).

Pueden identificarse dos grandes tendencias entre los estudios que investigaron el desarrollo del *NSDAP* y sus delegaciones y sedes en Argentina; aquellos que sostienen que la presencia del nazismo en el país fue muy relevante y su influencia en las instituciones alemanas (y varias no alemanas) locales fue preponderante y exitosa, y aquellos que sostienen que, en realidad, las sospechas sobre la infiltración, y las pretensiones de ciertos agentes y funcionarios locales del nazismo, fueron más grandes que la capacidad real que los hitleristas tuvieron de traccionar a la totalidad de “alemanidad” argentina detrás de las banderas del nazismo. La primera perspectiva podría nombrarse continuadora de parte de la propaganda antifascista de las décadas de 1930 y 1940 que denunciaba el crecimiento de la presencia nazi y los planes imperialistas alemanes en la región, en muchos casos también deudora de la propaganda aliada (Friedman, 2003). Autores como Jorge Camarasa y Robert Potash, entre otros, plantean que la presencia nazi en Argentina fue muy destacable, y esto se explica no solo por la importante comunidad alemana en el país sino también por supuestos intereses alemanes en la región. Entre las referencias de esta postura se puede mencionar también la investigación llevada adelante por la Comisión para el Esclarecimiento de las Actividades del Nazismo en Argentina (CEANA) creada en 1997. La segunda lectura, por el contrario, pone en entredicho la idea de que el Tercer *Reich* tuviera importantes pretensiones en relación a Latinoamérica. En ese enfoque se encuadran trabajos como los de Carlota Jackisch, Ronald Newton, Germán Friedmann, Cristian Buchrucker, Mario Rapoport y Paul Friedman, entre otros; quienes señalan que la propaganda nazi y las políticas de nazificación fueron dirigidas principalmente a la comunidad alemana y que la adhesión obtenida no fue total. Finalmente plantean que no hay elementos para sostener que Argentina fuera un objetivo en los planes de expansión territorial alemana, aunque sí entraba en el diagrama de las relaciones internacionales como un país amistoso con el que existían importantes relaciones comerciales, que alojaba a una comunidad alemana relativamente numerosa y a varias empresas de capitales alemanes, y en donde -antes de que aparecieran las medidas que limitaban el activismo nazi- el Partido nacionalsocialista pudo conseguir afiliaciones, simpatizantes, y aportes para la guerra. Esta última lectura relativiza entonces la supuesta hegemonía del *NSDAP* sobre los alemanes fuera de Europa, sin negar el real crecimiento local de la organización nazi y el hecho incontrastable de que el régimen alemán logró instalar disposiciones y

¹⁹ Fuente *La Prensa*, 11 de marzo de 1946, citada en Jackisch, 1989.

prácticas totalitarias en la mayoría de las instituciones de la comunidad alemana local, condicionando su funcionamiento y la vida de sus miembros, y perjudicando muy particularmente a los alemanes judíos y opositores al régimen.

En relación al tercer eje, varias investigaciones han estudiado la diplomacia del Tercer *Reich* en Argentina, entre ellos destacan nuevamente los trabajos de Newton (1995), Jackisch (1989), y más recientemente Friedmann (2010). La evolución de las relaciones diplomáticas entre Argentina y el Tercer *Reich* intervino en el desarrollo de las medidas que fue asumiendo el gobierno argentino en torno a la comunidad alemana local, las inmigraciones y, fundamentalmente, la incidencia del nacionalsocialismo en el país y el desarrollo de su propaganda y política partidaria. La bibliografía señala que las medidas de nazificación y la difusión de actividades partidarias en determinados momentos entraron en conflicto también con algunos niveles consulares y diplomáticos del Estado alemán, dejando al descubierto las contradicciones existentes entre muchos funcionarios del Estado, algunas corporaciones económicas y el *NSDAP* (Friedman, 2003). La política exterior alemana se ajustaba frecuentemente a convenciones diplomáticas y a la pragmática de la guerra, privilegiando las buenas relaciones económicas y comerciales; de esta forma muchos funcionarios del Tercer *Reich* aprobaban una difusa política de nazificación de los “*Auslandsdeutschen*” (“los alemanes en el extranjero”, como se definía a migrantes y descendientes), que quedaba mayormente en manos de los agentes nazis locales, siempre y cuando esto no obstruyera las relaciones políticas y económicas con el Estado argentino, ni hiciera peligrar su conveniente neutralidad frente al conflicto (Jackisch, 1988 y 1989)²⁰.

A su vez las relaciones entre Argentina y el Tercer *Reich* muchas veces entraron en tensión o fueron cuestionadas por las políticas hacia la región de las potencias aliadas durante la guerra, particularmente de EE.UU. La política latinoamericana de la gestión Roosevelt estableció un canon de control en la región, y se instó a los gobiernos a enfilarse en el bando aliado y a adecuar sus acuerdos económicos y comerciales internacionales y sus políticas sobre inmigración y grupos extranjeros a la coyuntura bélica (Boersner, 1996; Rapoport, 1988). La estrategia norteamericana se completó con la creación de varias agencias del Estado, entre ellas el Comité de Actividades Antiamericanas (“*House Committee on Un-American Activities*”) creado en 1938 y la Oficina de Asuntos Interamericanos (“*Office of the Coordinator of inter-American Affairs*”) creada en 1940. En este marco algunos países de la región se plegaron al modelo estadounidense de tratamiento de los ciudadanos y súbditos de países del Eje como infiltrados y enemigos del Estado y la nación,

²⁰ Varios autores y autoras analizan las disputas entre el Ministerio de relaciones exteriores del Tercer *Reich* y la *Auslands Organisation* del *NSDAP* con respecto a qué política llevar a cabo en la Argentina. Mientras la Embajada alemana en Argentina recomendaba limitar las actividades y propaganda del nacionalsocialismo solo a los ciudadanos alemanes con el objetivo de evitar tensiones con el Estado anfitrión, la *Auslands Organisation* tenía como principal objetivo extender la influencia del nacionalsocialismo y combatir abiertamente al antinazismo. De esta manera la competencia entre las “razones de Estado” y las “razones de partido” repercutieron también en la Argentina.

estableciendo regímenes de control y vigilancia más o menos estrictos, aplicando leyes de deportación y detención, e incluso implementando la utilización de campos de internamiento destinados a estos grupos, sospechados o criminalizados muchas veces solo por su procedencia nacional. Esta problemática ha sido investigada en profundidad por Friedman (2003), Quinteros (2008), Hernández Galindo (2011) e Inclán Fuentes (2013). En Argentina no se introdujeron políticas tan radicales como las que se aplicarían en EE.UU. y otros países de la región como México y Brasil, aunque sí se tomó como ejemplo el accionar del *House Committee* y se implementaron medidas de vigilancia, control y represión hacia estos grupos, que, en efecto, sí incluyeron algunos casos particulares de deportación e internamiento (Friedmann, 2010 y 2019; Quinteros, 2008; Irrisarri, 2014 y 2019; Tato, 2016)

Este último elemento confluye con el cuarto eje temático que ordena estos antecedentes. Irrisarri (2014) plantea que en las tres últimas décadas surgieron muchos trabajos acerca del lugar de la prensa, organizaciones y partidos políticos en torno a la denuncia del nazismo y fascismo en Argentina en el contexto de las décadas de 1930 y 1940, aunque no existieron muchos estudios que dieran cuenta de la actuación del antifascismo dentro de las propias instancias estatales. Los autores y autoras coinciden en señalar que las medidas y los discursos que asumió el Estado argentino frente la problemática del nazismo en el país no fueron unidireccionales (Jackisch, 1989; Devoto, 2003; Friedmann, 2010; Irisarri, 2014), y en ocasiones incluso fueron contradictorios. Solo como ejemplo, al mismo tiempo que se controló y regimentó el activismo y propaganda nazi y fascista, crecieron los impedimentos al ingreso de quienes escapaban de la violencia nazi en Europa²¹. Esta paradoja es resultado de la existencia de diversas posiciones y debates al interior del Estado, fundamentalmente entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo nacionales, considerando a su vez como un elemento importante la fuerte presencia de simpatías hacia el fascismo y el antisemitismo entre muchos sectores de las clases dominantes (Buchrucker, 2002). Por otro lado y en relación a las nuevas restricciones en las políticas migratorias de la época, se destaca que a pesar de las medidas del periodo que intentaban regular el ingreso al país de extranjeros, la inmigración no cesó durante estos años. Más bien creció el grado de ingreso por diferentes medios y de forma “irregular” o “ilegal”, situación que a su vez motivó un fortalecimiento del discurso que proclamaba la necesidad de un mayor control de

²¹ Para 1938 el problema de los perseguidos por el régimen nacionalsocialista en Alemania era ya una cuestión internacional, y en ese mismo año se llevó adelante la Conferencia de Evian. Comenzó a observarse que la mayoría de los países eran reticentes a recibir los contingentes de escapados del régimen nazi. Se ponían trabas legales y/o económicas, cuotas, o directamente se prohibía la entrada, especialmente de judíos. Incluso tras la Conferencia de Wannsee, el 20 de enero de 1942, donde la jerarquía nazi resolvió la “solución final”, la mayoría de los gobiernos latinoamericanos no modificó su actitud frente a la inmigración proveniente de Alemania y los países ocupados. La posición argentina fue la de atenerse a la legislación vigente hasta entonces, ocultando su antisemitismo detrás de un supuesto legalismo a rajatabla. Se intentó cerrar el ingreso de migrantes a través del decreto N° 8972 del 28 de Julio de 1938. Se alegaba que el país ya no podía recibir más cantidad de migrantes por la complicada situación económica y laboral, aunque se dejó entrever los prejuicios acerca de los migrantes que ingresaban, poniendo en duda su “aptitud adaptativa”. Jackisch (1989) en este sentido planteó que si se analiza el decreto junto con las instrucciones a los diplomáticos argentinos que debían tratar el problema de los refugiados del régimen nazi en foros internacionales impartida desde su Ministerio, puede leerse el objetivo de evitar el ingreso de personas judías a la Argentina.

la población extranjera (Domenech, 2011; Devoto, 2009, Quinteros, 2008). En particular, la sospecha difusa que recaía sobre el conjunto los alemanes se tradujo en varias ocasiones en detenciones arbitrarias, interrogatorios, y acusaciones de conspiración y espionaje. Esto coincide con la circulación a comienzos de la década de 1940 de algunas versiones que realizaban una lectura del nazismo como un derivado directo del “carácter alemán”, inspiradas en trabajos de autores de las potencias aliadas en el contexto de la guerra, quienes participaron en la construcción del discurso de la responsabilidad colectiva alemana ante el hitlerismo y la guerra²² (Jackisch, 1989; Gaudig y Veit, 1995; Friedmann, 2010; Irisarri 2014; Monacci, 2013, Blackburn, David y Geoff Eley, 1989).

Respecto de la Comisión Especial Investigadora de Actividades Antiargentinas, los autores y autoras han estudiado los antecedentes, motivos y debates en torno a su formación, la dimensión discursiva, el encuadramiento político de sus miembros y su marco de alianzas (Irisarri, 2014 y 2019, Tato 2016), y la proyección de la Comisión Investigadora como parte de un plan más amplio de consolidación de una oposición al gobierno de La Concordancia desde el Congreso (Friedmann, 2010, Irisarri, 2014). también existen estudios sobre el carácter de la información contenida en los informes que esta Comisión elaboró para ser presentados ante la Cámara de Diputados de la Nación (Tato, 2016; Irisarri, 2014; Friedmann, 2010; Jackisch, 1989). Sin embargo no se han estudiado profundamente las lógicas de producción de la información, las redes políticas y administrativas que movilizó y puso en funcionamiento en el interior del país, y la diversidad de su accionar y características de su discurso atendiendo a las particularidades de muchos de los lugares y las localidades en donde se registró su intervención. Tampoco ha sido investigada en profundidad la manera en que estas prácticas de vigilancia impactaron en las comunidades alemanas de las diferentes localidades, en sus instituciones comunitarias, en su vida cotidiana, y en su relación con el resto de la población y con las autoridades locales.

Respecto particularmente a Misiones, son abundantes los trabajos antropológicos y etnográficos sobre los distintos procesos de migración y colonización. La fundación de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM) en 1973 abrió un espacio de investigación científica para el estudio de la problemática de los colonos y las colonias en Misiones desde un enfoque etnográfico e histórico (Gallero, 2018: 16). Aquí destacan autores como Leopoldo Bartolomé, Perié de Schiovani, Gabriela Schiovani, Horacio Belastegui, y Roberto Abínzano, entre otros. El tema de la creación y desarrollo de las colonias alemanas misioneras y los procesos de la identidad y etnicidad en estas comunidades está presente en varios de estos autores y autoras, pero existen estudios en donde el caso de las colonias alemanas fue estudiado más específicamente, en particular los trabajos de Holger Meding y

²² Es importante resaltar que en este escenario político e ideológico, el peligro de “la infiltración nazi” tenía su paralelo en “el peligro rojo” y en el peligro de “la conspiración sionista”, y esta definición es fundamental para comprender los discursos y prácticas estatales de la época.

Maria Cecilia Gallero. Respecto a la reconstrucción de la historia de esta colectividad en el territorio desde el arribo de los primeros grupos destaca el trabajo de Rolando Kegler (2006).

Por otro lado, la situación en el Territorio Nacional de Misiones en torno a la problemática del nazismo aparece referenciada en algunos trabajos, entre ellos destacan los ya mencionados Friedmann (2010, 2019) Jackisch (1989), Newton (1995), Irrisarri (2014), Gallero (2009), Meding (1995) y Quinteros (2008). Marcela Quinteros señala que con el avance de la guerra también se fomentó un control más rígido de la inmigración venida desde los países que limitaban con el NEA. En particular se fortaleció la presencia de los puestos migratorios y de gendarmería en las fronteras misioneras con Brasil y Paraguay, y de acuerdo con la documentación analizada, la autora interpreta que para las autoridades consulares argentinas, el ingreso ilegal de alemanes escapados de Brasil²³ implicó un verdadero problema para la seguridad del Territorio Nacional de Misiones (Quinteros, 2008: 95-96). La Gendarmería Nacional tuvo varias intervenciones en Misiones en relación a los grupos alemanes a comienzos de la década de 1940 y en recomendaciones oficiales e informes se sugería a las autoridades centrales la necesidad de una mayor vigilancia del “elemento nazista” en aquel territorio. A su vez, para fines de 1942 en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se reforzó la posición de que los alemanes venidos por la frontera brasileña luego del 20 de junio de ese mismo año debían ser deportados nuevamente a Brasil (Quinteros, 2008: 96-97). De esta manera, la inmigración alemana en Misiones durante la guerra constituyó también una situación conflictiva para las relaciones diplomáticas internacionales de la región. Finalmente, el desarrollo de la persecución del nazismo en Misiones motivó una serie de denuncias del Consulado alemán en Posadas y de la Embajada alemana, y una sucesión de solicitudes de investigación e informe sobre la situación, originadas en diferentes organismos estatales.

3. Objetivos.

Teniendo en cuenta los antecedentes y las preguntas que motivaron esta investigación, el objetivo principal del presente trabajo es conocer e interpretar algunos sucesos que tuvieron lugar en el Territorio Nacional de Misiones entre fines de la década de 1930 y principios de la década de 1940 en torno a la presencia, detección y persecución del nazismo en las colonias alemanas, analizando los procesos y relaciones que constituyeron la trama, las percepciones y discursos que circularon acerca

²³ El caso de Brasil se asimila al de otros países latinoamericanos que declararon la guerra a las potencias del Eje tempranamente. En Brasil, como en México, existió un tratamiento de excepción con los extranjeros alemanes, japoneses e italianos, los cuales fueron señalados inmediatamente como enemigos de la nación. Quinteros analiza que durante el Estado Novo, las comunidades alemanas del sur de Brasil fueron víctimas de la represión estatal y la persecución política y étnica, y por esa razón hubo importantes desplazamientos migratorios hacia Misiones.

de las colonias alemanas misioneras y la injerencia del nazismo allí, las diferentes prácticas de control y vigilancia que fueron llevadas adelante desde diferentes instancias y agentes estatales, tomando particularmente las interpretaciones e instrucciones de la Comisión Especial Investigadora de Actividades Antiargentinas al respecto, y finalmente, los efectos de esa actividad de control y vigilancia en las comunidades y grupos implicados. El análisis de la problemática considera las influencias y conexiones del caso planteado con una escala global del devenir histórico, y se detiene en la observación a una escala micro del espacio y territorio estudiados como un ejercicio de acercamiento a las múltiples circunstancias y posibilidades creadas o impulsadas allí como resultado de una guerra que se desenvolvía en otras áreas del mundo. El desafío está en interpretar la problemática en su complejidad a través de estas diferentes escalas, aproximándose al punto de vista de los sujetos y a sus prácticas en el contexto general pero también en los diferentes contextos ideológicos y discursivos que entraron en tensión, considerando a su vez la diversidad de relaciones, situaciones y repertorios que involucraron a los grupos y sujetos en cuestión y que les implicaron como actores y testigos.

Los objetivos secundarios surgen de la necesidad de indagar en temáticas y problemas que arrojan luz para el abordaje del objetivo principal planteado. En primer lugar, es importante caracterizar a la comunidad alemana de Misiones en particular antes y durante el Tercer *Reich*, para identificar las prácticas políticas, culturales y asociativas que se constituyeron localmente y evaluar las continuidades y cambios que se presentaron allí a partir de la consolidación del nazismo como ideología oficial del gobierno alemán. En este punto es relevante poder dar cuenta de las identidades locales, los espacios de sociabilidad e identificaciones políticas, ideológicas, culturales y religiosas que habían quedado tradicionalmente contenidas bajo el paraguas heterogéneo de la alemanidad, localizando las tensiones y fracturas que promovió la doctrina racista, antisemita y anticomunista del nacionalsocialismo, además de reconocer otras diferenciaciones históricas al interior de la colectividad y que el nazismo reforzó u opacó, como la región de origen (*Heimat*), la clase social, la identidad cultural y la religiosa.

Otro objetivo planteado aquí es la interpretación de los procesos de identificación nacional y “étnica” alemana en la comunidad local y particularmente en el Territorio Nacional de Misiones, atendiendo a las particularidades que presentan los procesos de identificación colectiva en comunidades nacionales conformadas por grupos migrantes, en el marco de la historicidad de las relaciones interétnicas en Misiones y de las implicancias sociales y políticas de la condición legal de extranjería en Argentina a lo largo del período. En este punto es importante contrastar los diferentes criterios de nacionalidad y etnicidad que entraron en conflicto con los discursos oficiales estatales.

Esto articula con otro objetivo, que es el de analizar el desarrollo de las medidas, disposiciones y legislaciones tendientes a la “argentinización” de instituciones y asociaciones extranjeras por parte

del Estado argentino, previamente y durante la Segunda Guerra Mundial. Aquí resultan de particular interés las acciones que se llevaron a cabo durante este período específicamente dirigidas a las instituciones educativas alemanas. El análisis de las definiciones de la Comisión Investigadora con respecto a la necesidad de fiscalizar y “argentinar” los espacios asociativos, entidades e instituciones en las colonias alemanas misioneras son otro objetivo específico, ya que enmarcaron parte de las instrucciones de vigilancia presentes en el caso estudiado y fundamentaron posturas, intervenciones y disposiciones.

Un siguiente objetivo específico es la reconstrucción y el análisis, a partir de la documentación, de parte de los entramados políticos y partidarios en la región estudiada durante esos años y del panorama de los sistemas de alianzas a nivel local, nacional e internacional en la constitución del escenario misionero respecto al nazismo. Asimismo, se plantea la necesidad de identificar y caracterizar las actuaciones de la Gobernación del Territorio Nacional de Misiones, la Comisión Investigadora y sus emisarios y colaboradores, el Gobierno Nacional, las diferentes instancias judiciales y policiales o militares que participaron de los sucesos estudiados, y la representación consular alemana, considerando a su vez las relaciones y tensiones entre todas estas instancias.

Finalmente, se plantea analizar los imaginarios, percepciones, representaciones y discursos acerca del nazismo que se constituyeron alrededor de las investigaciones, la vigilancia y la formulación de disposiciones y normativas en relación a los alemanes en Misiones, atendiendo a los deslizamientos que en ocasiones se produjeron desde las medidas y políticas destinadas a regular específicamente la actividad nacionalsocialista, a una práctica de vigilancia difusa y más generalizada que pudo afectar a diferentes manifestaciones de la identidad alemana y a personas de origen alemán en general y más allá de su filiación política e ideológica.

4. Hipótesis.

Esta investigación parte de la hipótesis de que el nazismo, en efecto, había logrado una importante presencia en Misiones en el período estudiado, pero a su vez, el crecimiento y consolidación de la idea de la existencia de un foco nazi misionero, de relevancia nacional y regional, que ponía en riesgo la estabilidad institucional y la soberanía, derivó en una serie de prácticas y discursos que, bajo el objetivo de dismantelar una posible conspiración, abonaron a la construcción de representaciones que en frecuentes ocasiones equipararon “alemanidad” y nazismo, convirtiendo a los grupos alemanes en uno de los principales depositarios del estereotipo del “extranjero peligroso” de la época. La vigilancia del nazismo en Misiones articuló entonces con la sospecha tradicional hacia extranjeros y migrantes, y se vio influenciada por las doctrinas vigentes de vigilancia y control de

esos grupos, particularmente en Brasil y EEUU. Estos juicios funcionaron como justificación de la intervención represiva en el cotidiano de las colonias alemanas y en los controles del tránsito migratorio, dando lugar a situaciones que afectaban a sujetos y grupos, indistintamente de que fueran simpatizantes o no del nazismo, y solo por su carácter étnico y nacional. Notablemente, esta situación pareció perjudicar en particular a personas que no contaban con recursos, vínculos e influencias a nivel local. A su vez, las medidas institucionales de vigilancia y control plantearon un contexto ventajoso al antinazismo local para denunciar la naturalización del nacionalsocialismo en la vida social, política y cultural de las colonias. En efecto, existía una considerable actividad nacionalsocialista que funcionaba al amparo de muchos actores locales, incluso luego de sancionadas las medidas legales que las limitaban. Otra hipótesis es que las practicas represivas generaron un estado de alarma en la población lo que derivó en un crecimiento de la circulación de acusaciones, sospechas y rumores, y de situaciones conflictivas entre los habitantes, y en relación a funcionarios y autoridades. Por último, se plantea como hipótesis que la persecución del nazismo en Misiones finalmente tuvo efectos sobre las asociaciones, organizaciones e instituciones comunitarias de las colonias alemanas y sobre determinadas prácticas de socialización y transmisión cultural de los grupos alemanes, y esto quedó particularmente expuesto en la investigación e intervención de la Comisión sobre las escuelas alemanas de Misiones.

5. Enfoque metodológico y teórico conceptual

Teniendo en cuenta la problemática de investigación se considera ventajoso plantear una aproximación interdisciplinaria, utilizando perspectivas, categorías y herramientas metodológicas y epistemológicas tanto de la Antropología Social como de la Historia. En relación a la construcción de una problemática de investigación, Elena Achilli (2005) plantea que la delimitación del referente empírico implica un recorte geográfico, poblacional y temporal (o de otro tipo) a partir del cual se define no solo qué se quiere conocer, sino también dónde, cuándo y de qué universo se va a obtener la información empírica. En una investigación de tipo histórica es fundamental el proceso de identificación y selección de la documentación/fuentes que serán abordadas; allí se encuentra principalmente el universo de donde surge la información empírica ya que la observación se da a través de los registros, testimonios y huellas del pasado disponibles como documento.

Existen diversos Archivos y Centros de estudio e investigación en Argentina que conservan documentación acerca de la presente temática, entre ellos el Centro de Documentación de la inmigración de habla alemana en la Argentina - “*Dokumentationszentrum der Deutschsprachigen Immigration nach Argentinien*” (Centro DIHA), el Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos

(CEMLA), y fundamentalmente centros de documentación del Estado, entre los que se cuentan la sección de Migración, Colonización y Turismo del Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; el Archivo Histórico de la Cancillería dependiente del mismo Ministerio; la Biblioteca del Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC), el Archivo General de la Nación (AGN), y el Archivo Parlamentario de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Cabe mencionar que el recorte de la presente investigación ponderó la documentación proveniente de este último archivo de acuerdo a la problemática abordada.

Particularmente el Estado produce una inmensa cantidad de documentos, los cuales deben ser entendidos como parte de su actividad regular, cotidiana y burocrática de registro, clasificación y producción de categorizaciones sociales. Eva Muzzopappa y Carla Villalta (2011) sostienen que el estudio de un archivo estatal permite conocer las categorías y operaciones del Estado, y analizar tanto las formas en que se constituye como las modalidades en que sus burocracias construyen una tradición y disputan por su autonomía. Elsie Rockwell (2015) a su vez problematizó la forma de acceder al análisis de este tipo de fuentes, planteando que el investigador o investigadora debe “imaginar” lo no documentado a partir de lo documentado, pero teniendo en cuenta que es imposible inferir las prácticas cotidianas de la normativa, incluso en las instituciones más controladas y rutinarias. Las disposiciones de las agencias estatales siempre son reinterpretadas y apropiadas de diferentes maneras. Las normas, protocolos, procedimientos e informes solo pueden dar cuenta de las maneras de disciplinar y ordenar el mundo social, de la intención de promover ciertas prácticas e impedir otras, y de la necesidad de construir y coleccionar información necesaria para el gobierno, y de ello no se desprende la forma que asumen las relaciones sociales de las cuales da cuenta esa documentación ni la realidad social que producen esas prácticas estatales. Para la autora es central imaginar los usos de las cosas y las formas de hacer, y fundamentalmente visibilizar a los sujetos. Luego señala que puede resultar fructífero observar los momentos particulares de crisis, tensión y conflicto, porque es en esos momentos donde el discurso normativo y estandarizado del Estado puede resquebrajarse, dando espacio a prácticas y discursos divergentes. También es importante contrastar las normativas, censos, comunicaciones y demás información producida por las burocracias y agencias estatales con fuentes de otro tipo y origen, en ese sentido se indaga en los discursos, representaciones y relatos presentes en diferentes informes y reportes producidos por los agentes estatales en el campo, en las publicaciones periodísticas de la época, en material editorial y propagandístico que circuló en las comunidades alemanas misioneras (revistas, convocatorias, panfletos, almanaques, y demás publicaciones), y en los testimonios transcritos de sujetos entrevistados e interrogados en aquel momento.

El análisis cualitativo de material documental específicamente producido por o por pedido de las agencias estatales, permite entonces aproximarse a la visión de Estado y a la intencionalidad y

punto de vista de sus diversos agentes y funcionarios. Las fuentes que vertebran esta investigación forman parte del conjunto de documentos de la Comisión Especial Investigadora de Actividades Antiargentinas, ubicado en la sección “Comisiones Especiales” del archivo de la Cámara de Diputados de la Nación²⁴. Éste archivo contiene actas oficiales, registros de diarios de sesiones de la Cámara Baja, comunicaciones institucionales, informes, documentación testimonial y probatoria (causas penales, allanamientos, interrogatorios, prontuarios y declaraciones), un gran número de documentos catalogados como “no oficiales” (entre los que se encuentran correspondencia secuestrada, fotografías, documentación particular, registros administrativos, listados, fichas, dibujos, planos, mapas, etc.), y material de propaganda y prensa recopilado.

En principio estas fuentes son abordadas siguiendo los lineamientos sugeridos por Lila Caimari (2017) para investigaciones en archivos históricos, que atienden a la importancia de decidir los diversos “filtros” que ordenaran la búsqueda de la información, por ejemplo aquello que tiene que ver con las preguntas iniciales, y la búsqueda de determinados sujetos y voces, analizando a su vez las miradas que aparecen mediadas por la voz oficial²⁵, evitando siempre la sobreinterpretación de las fuentes. La autora señala que para analizar los archivos estatales se deben conocer una serie de elementos propios del campo: el peso de la inercia de las redes de lealtades, las vicisitudes de la circulación interna de los documentos, las dinámicas propias de cada repartición y las “porosidades” de las agencias, las que, vistas desde afuera, pueden aparentar ser herméticas y autosuficientes, “de este modo, y casi sin notarlo, el quehacer de los historiadores se ha emparentado con el de la antropología de las burocracias estatales” (Caimari, 2017:71-72). Por otro lado, los documentos resultan ininteligibles fuera de sus contextos epocales, discursivos, sociales y políticos, pero también fuera de los contextos específicos que constituyen los lenguajes y lógicas que subyacen a la producción y circulación de estos documentos.

Finalmente, el carácter de las fuentes y el tipo de información hallada fue en gran medida lo que dio forma al problema de investigación y motivó la elección del encuadre metodológico, y sin embargo las preguntas de investigación surgieron, antes, de una preferencia por los problemas, preguntas y abordajes que propone la Historia social y muy particularmente la microhistoria, tomando como referencia especialmente los trabajos históricos, historiográficos y metodológicos del

²⁴ El archivo de la CEIAA consta de un total de 35.862 páginas organizadas en 312 cuerpos, en 47 cajas, en este sentido cabe destacar que la política fue respetar el orden en que estos documentos fueron conservados. Debe tenerse en cuenta que es probable que no siempre hayan sido respetadas las normas archivísticas actuales, por lo que el orden de los documentos puede no ser el original, e incluso puede haber faltantes o documentos cambiados de contexto. Este archivo fue indagado en las investigaciones que llevó adelante la CEANA en la década de 1990.

²⁵ Entre otros trabajos, *El queso y los gusanos* (1976) de Carlo Ginzburg es una referencia ineludible para observar diversas formas de abordar las fuentes documentales del Estado o los sectores dominantes en busca de la voz y punto de vista de los grupos subordinados. Sus elaboraciones teóricas y metodológicas para acceder a la historia de sujetos que históricamente se perdían en el anonimato de la definición de sectores populares, son fundamentales para el estudio del pasado “no reciente”, cuya distancia en el tiempo hace imposible utilizar el enfoque de la Historia oral y los recursos de la entrevista y la observación participante.

historiador italiano Carlo Ginzburg. Su enfoque, emparentado en muchos aspectos con la perspectiva de la “historia desde abajo”, emerge en gran medida de la articulación entre Historia y Antropología, de allí la importancia metodológica del problema del foco y la escala; en definitiva, existe una preocupación particular en descubrir y volver visibles a los sujetos y su subjetividad, interpretando al sujeto como un singular representante de una época y contexto atravesado por sus circunstancias biográficas.

Por otro lado, recientemente varios trabajos de historiografía han vuelto a revisar las nociones de micro y macro, y de local y global, a partir de algunas perspectivas y debates surgidos con el llamado pos giro lingüístico en las Ciencias Sociales. Las nociones pares de micro/macro y local/global son entonces revisitadas, señalando que las primeras refieren a escalas de observación, y las segundas a dimensiones o ámbitos y espacios de relación. Existe entre varios autores una tendencia a contemplar la necesaria complementariedad de escalas y dimensiones en los estudios históricos y sociales y así captar la complejidad del cuadro completo, frente a enfoques y modelos que construyen una explicación de lo social reforzando la preeminencia de alguno de los niveles o puntos de observación²⁶, recortando artificialmente relaciones que en realidad forman parte del universo estudiado y cuyo análisis se vuelve imprescindible para poder interpretar aquel universo.

En relación estrictamente al recorte temático, espaciotemporal y empírico de este trabajo, es importante definir y enmarcar algunos tópicos que atraviesan toda la investigación, particularmente la inmigración, la extranjería, el Estado, la nación, la nacionalidad y la etnicidad, entidades y representaciones cargadas de historicidad y que llegaron a un punto álgido de tensión y contradicción en el marco de la Segunda Guerra Mundial. Las inmigraciones constituyeron siempre una problemática compleja en el marco de la configuración de los Estados, porque los Estados modernos se construyeron sobre el supuesto de la nación, comunidad restringida y excluyente por definición (Anderson, 2007; Hobsbawm, 2012; Bourdieu, 2014). El tratamiento de los extranjeros quedó definido como una tarea de Estado y devino en una intervención y legislación específicas informadas por una serie de juicios y supuestos acerca de la “extranjería”. Las políticas migratorias y el tratamiento de los extranjeros no pueden comprenderse entonces sin tomar en consideración la diferenciación jurídica y discursiva establecida entre “nacionales” y “extranjeros”, y por otro lado sin atender al hecho de que el Estado genera categorías que van segmentando y definiendo los distintos grupos y sujetos extranjeros y estableciendo diferentes formas de intervención con respecto a ellos (Abrahams, 1988; Corrigan y Sayer, 2007). A su vez, las políticas destinadas a las inmigraciones y a los grupos extranjeros surgen de un complejo entramado de tradiciones jurídicas, reglamentaciones

²⁶ Para profundizar en esta temática se sugiere Angelo Torre “Micro/macro: ¿local/global? El problema de la localidad en una historia espacializada” (*Historia Crítica* n.º 69 julio-septiembre, 2018, pp. 37-67) y Giovanni Levi “Microhistoria e historia global” (*Historia Crítica* n.º 69 julio-septiembre, 2018, pp. 21-35)

instituidas e “inercia” administrativa, así como de las dinámicas impuestas por los contextos y coyunturas políticas locales e internacionales, y por las prácticas discrecionales, flexibles y fluctuantes, de los agentes y funcionarios (Devoto, 2001:284-285 y 2009; Domenech, 2011).

Para el caso argentino en el período estudiado aquí, se retoman las lecturas y conceptualizaciones realizadas por Marcela Cristina Quinteros en su estudio *Os olhos da nação* (2008)²⁷ y Fernando Devoto en su *Historia de la inmigración en la Argentina* (2003) y otros estudios del autor sobre las políticas argentinas en relación a los extranjeros y los procesos migratorios contemporáneos (Devoto, 2001; 2005; 2007). Particularmente, las medidas restrictivas en relación a la entrada de inmigrantes considerados “enemigos de la nación” revelan el carácter excluyente de las diversas políticas puestas en práctica durante entreguerras y la Segunda Guerra Mundial. La selección para el ingreso tuvo una base en criterios étnicos y políticos (entre otros criterios), los que son analizados no solo a partir de la legislación vigente sino también observando el modo en que esa legislación fue aplicada, incluyendo los “referentes político-ideológicos” y estereotipos (Quinteros, 2008: 32) que orientaron a los agentes que identificaban a los “buenos migrantes” y “malos migrantes”. A partir de este marco, surge también la necesidad de pensar no solo en términos de políticas migratorias sino de políticas en relación a los extranjeros en general.

Por otro lado, las definiciones asumidas de “nación”, “identidad nacional” y “etnicidad”, entre otras categorías, constituyen los marcos epistemológicos del estudio de la problemática. Resulta útil retomar algunos elementos planteados por Benedict Anderson en su trabajo de 1983, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo* (2007), donde conceptualiza a la nación como entidad que trasciende la dimensión jurídica y estatal, y configura un tipo específico de comunidad e identidad colectiva “imaginada”. El autor sostiene que la nación se imagina limitada porque tiene fronteras (más o menos permeables) que establecen una delimitación con las otras naciones extranjeras; se imagina soberana, de acuerdo a los ideales ilustrados y revolucionarios; y se imagina comunidad, más allá de las diferencias internas, porque reconstruye el relato de un pasado común que la diferencia de un “otro”²⁸. El alcance espacial, geográfico y social de estas comunidades imaginadas no nace exclusivamente de las fronteras políticas del Estado, ni de la imagería y discurso nacionalistas, sino que está condicionado por los procesos históricos y los dispositivos

²⁷ Los funcionarios consulares eran “los ojos de la República”, en palabras del canciller Saavedra Lamas en 1936. Con el nombre del trabajo Quinteros hace referencia al funcionamiento de la selección de quienes ingresaban al país, más allá de la estructura normativa. La decisión de que una persona fuese admitida o rechazada para ingresar, sobre todo, recaía en cada puesto de migraciones, es decir, en los funcionarios.

²⁸ Dice el autor al respecto: “si se concede generalmente que los estados nacionales son “nuevos” e “históricos”, las naciones a las que dan una expresión política presumen siempre de un pasado inmemorial, y miran un futuro ilimitado, lo que es aún más importante. La magia del nacionalismo es la conversión del azar en destino.” (Anderson, 2007: 29) Si hablamos de una entidad social imaginada es fundamental considerar que no existe autonomía con respecto a la existencia material de la sociedad y a las relaciones sociales, sino que, por el contrario, la comunidad imaginada surge de ellas y al mismo tiempo les otorga sus formas culturales históricas concretas (Balibar y Wallerstein, 1991; Calhoun, 2007; Anderson, 2007; Hobsbawm, 2012).

técnicos, tecnológicos y culturales disponibles, y para el autor el llamado “capitalismo impreso” estableció históricamente la posibilidad de campos unificados de intercambio y comunicación, generando las condiciones para la proliferación de la comunidad nacional incluso fuera de los marcos que establecen las fronteras territoriales del Estado. Más allá de entender que las tradiciones y la transmisión cultural son elementos centrales para explicar la identidad nacional y étnica al interior de los propios grupos, esta lectura permite también visualizar cómo y por qué una comunidad de origen alemán en el extranjero pudo establecer y conservar unos vínculos suficientemente fluidos con la sociedad y la nación de origen, permitiendo al grupo los medios para actualizar constantemente su identidad “extranjera” con epicentro en Alemania, lo que redundó en que esta comunidad fuera percibida frecuentemente como un foco problemático para el Estado anfitrión que podía interpretar estas dinámicas y procesos identitarios como resistencia deliberada al programa nacionalizador local, en particular en el marco de un modelo asimilacionista como fue el argentino.

Respecto a la problemática de la identidad nacional y la identidad étnica de los grupos estudiados, es importante resaltar que la noción pangermanista de “*Volkdeutsche*” (en referencia a grupos y sujetos de origen alemán) no perdió vigencia a lo largo del siglo XX, por el contrario, continuó siendo uno de los pilares de la idea de nación étnica, ganando centralidad con el nazismo. El criterio jurídico de *ius sanguinis* para determinar la nacionalidad es otro elemento que permite comprender los alcances del concepto general de “*Deutsche*”, en donde se solapan y yuxtaponen diversos significados dependiendo de los contextos político-ideológicos específicos. Del universo de intrincadas definiciones y clasificaciones identitarias alemanas surge la categoría de “*Auslandsdeutsche*”, que refería a los alemanes que residían o habían nacido en el extranjero²⁹. Esta última categoría es fundamental para comprender las dimensiones que llegó a tener la identidad alemana fuera del territorio alemán en el siglo XIX y primera mitad del XX, cuyos límites y alcances tampoco pueden pensarse fijos, sino históricos y situados³⁰. Estas categorías de identificación configuraron el mundo social estudiado, condicionaron posiciones, estatus y relaciones entre los grupos y entre los sujetos. La frecuencia de su hallazgo en las fuentes y la voluntad de diferentes actores de manipularlas, a la vez, es indicio del lugar preponderante de las definiciones identitarias étnicas en las comunidades de origen alemán en contextos de migración y específicamente durante el predominio del nazismo en Alemania y de la Segunda Guerra Mundial.

Existe una abundante bibliografía y diversas posturas y debates en torno a las dimensiones de la identidad y la etnicidad y su conceptualización. En principio cabe mencionar que actualmente hay

²⁹ Para profundizar sobre la invención del carácter romántico y esencialista de la identidad nacional alemana y sus categorías sociales se puede consultar, entre otros, la colección de ensayos de Norbert Elías reunida por el editor Michael Schröter, titulada *Los alemanes* (2009).

³⁰ Antes del nazismo, la comunidad alemana “oficial” en la provincia de Buenos Aires no consideraba como pares a los llamados alemanes del Volga (*Wolgadeutsche*) por ser estos ciudadanos rusos. Sin embargo, el nazismo sí los incluirá en su noción racista de nación (Friedmann, 2010: 25).

cierto consenso en la antropología acerca de que la adscripción es un elemento fundamental aunque no suficiente para explicar la identidad y las construcciones y configuraciones identitarias³¹. Las relaciones interétnicas³² y la noción de “identidad contrastante”³³ permiten retomar una lectura política, dialógica y contextualizada de las formas que asumieron los procesos identitarios y la etnicidad entre las comunidades estudiadas. Es factible pensar la “identidad étnica” a partir de un ordenamiento de relaciones reales e imaginarias bajo la forma del contraste nosotros/otros. De estas “relaciones de identidad”³⁴ surgen diferentes “ideologías étnicas”. Estas categorías permiten apuntar una definición y explicación de los grupos étnicos y de la identidad étnica de forma procesual y relacional, tomando en cuenta las implicancias ideológicas y su incorporación al marco más amplio de las relaciones sociales y del Estado. La etnicidad a su vez constituye la dinámica específica en la que se configuran los grupos étnicos y su identidad étnica, definiendo el proceso particular en donde se producen y adquieren sentido los conjuntos de valores, representaciones y prácticas propios de una ideología étnica.

Gunther Dietz en “Etnicidad y cultura en movimiento” (1999), realizó en su momento una interesante revisión general de la producción académica acerca de la problemática de la etnicidad³⁵ y planteó una definición provisoria de etnicidad que es tomada para el presente estudio: la etnicidad para el autor es “aquella forma de organización de los grupos sociales cuyos mecanismos de delimitación frente a otros grupos con los que se mantiene algún tipo de interacción, son definidos por sus miembros en base a rasgos considerados distintivos de las culturas que interactúan y que se suelen presentar con un lenguaje biologizante, por ejemplo recurriendo a la terminología del parentesco y ascendencia.” (Dietz, 1999:2). Las conceptualizaciones de Giralda Seyferth y Cecilia Gallero sobre los procesos de configuración de la identidad nacional y la etnicidad en sus abundantes estudios sobre las comunidades alemanas del sur de Brasil y de Misiones respectivamente, condensan

³¹ Con respecto a la dimensión específica de la adscripción, Dolores Juliano en “El discreto encanto de la adscripción étnica voluntaria” de 1987, planteó la existencia de dos formas fundamentales de adscripción étnica: por nacimiento siguiendo los criterios de la *jus sanguinis*, como es el caso de la gran mayoría de los países europeos; y la voluntaria, basada en la primacía del lugar de nacimiento y relacionada con la posibilidad de la “naturalización”.

³² La perspectiva primordialista en antropología interpretó que la identidad de los grupos étnicos se resolvía al interior de los mismos, por lo que el fenómeno era explicado fundamentalmente por factores endógenos. Esta lectura fue discutida por Frederik Barth que a fines de la década de 1960 planteó la necesidad de pensar la conformación de los grupos étnicos desde sus fronteras, es decir, desde las relaciones interétnicas.

³³ El trabajo *Etnicidad y estructura social* de Roberto Cardoso de Oliveira publicado en la década de 1970 significó un aporte central en ese sentido, ya que lograba combinar en su análisis los procesos de la etnicidad y las relaciones sociales de producción en el marco de una “estructura de clases” y del Estado.

³⁴ Cardoso toma éste y otros conceptos del antropólogo norteamericano Ward Goodenough para formular su modelo explicativo del fenómeno.

³⁵ Günther Dietz y otros autores señalan algunos problemas frecuentes en los estudios sobre la etnicidad: la polarización entre las posturas primordialistas y constructivistas, y entre los enfoques objetivistas y subjetivistas (entre otros); la circunscripción localista del estudio de la etnicidad, sin detener demasiado la atención en otros niveles de poder, algunos tan fundamentales como el Estado; la falta de perspectiva histórica en muchos estudios; y finalmente la confusión frecuente entre lo propiamente “étnico” y lo “cultural”.

mucho de estos debates y enfoques sobre la temática, y son una referencia teórica fundamental para el presente estudio.

Por último, se retoman particularmente algunos estudios sobre el nazismo centrados en su dimensión cotidiana y desde un enfoque que dirige su atención a las prácticas y mentalidades, para poder abordar una serie de temas que emergen de las fuentes analizadas y que pueden sintetizarse en tres problemáticas: en primer lugar, los agentes, las estructuras, las rutinas y las disciplinas que finalmente fueron el medio a través del cual el nazismo intentaba imponerse en todos los órdenes y ámbitos de la vida en las colonias misioneras; en segundo lugar, los marcos de significación y visión de mundo que daban forma a la representación de comunidad nacional o “comunidad del pueblo” (*Volksgemeinschaft*) en un sentido nacionalsocialista y los canales de difusión de aquella ideología étnica; y, por último, la recepción del nazismo en las comunidades, destacando la colaboración pero también otras actitudes y posturas como la indiferencia, el rechazo, la oposición y las resistencias. Esto último remite a la pregunta acerca de los complejos mecanismos sociales y psicológicos que se activaron sobre toda la población que de alguna u otra manera quedó bajo la influencia del nazismo, y el problema de la responsabilidad colectiva³⁶. Para pensar estas temáticas se retoman aquí particularmente los trabajos de Peter Fritzsche acerca del impacto de los procesos de nazificación en la vida cotidiana y la subjetividad de los grupos alemanes. También resultan útiles algunas conceptualizaciones surgidas del campo de los estudios de la Memoria del nazismo y el genocidio, en especial los trabajos Harald Welzer sobre las lógicas colectivas en el ejercicio del control y la violencia nazi, y las formas en que los grupos y sujetos incorporan esos procesos a la narración de sus propias vivencias. Finalmente son un referente imprescindible de este trabajo los estudios del nazismo desde la perspectiva de la “*Alltagsgeschichte*”³⁷. Desde este enfoque, que indaga en la microsociología del fenómeno a partir de testimonios y registros de lo cotidiano y de las prácticas y mentalidades, es posible visualizar los mecanismos más sutiles tanto de la violencia y el disciplinamiento como de la construcción de consenso, y también ciertas contingencias y paradojas del régimen, lo que se relaciona a una aproximación al nazismo desde una lectura que analiza su carácter poliárquico e incluso desordenado (Gallego, 1999), y en donde gana centralidad explicativa lo relacional, la situación y el punto de vista del sujeto.

³⁶ La pregunta acerca de la responsabilidad colectiva del nazismo atraviesa de forma transversal a todos los estudios sobre el régimen nacionalsocialista alemán y el genocidio. Al respecto fueron fundamentales los trabajos de Hanna Arendt sobre el fenómeno y su conceptualización de “banalidad del mal”. Por otro lado, en las últimas décadas muchos estudios revalorizaron los importantes aportes del historiador británico de orientación marxista Tim Mason (1940-1990), cuya investigación empírica en la década de 1970 sobre el Tercer *Reich* le llevaron a cuestionar las lecturas reduccionistas dominantes en la época de donde nacía la idea de que prácticamente la totalidad de los alemanes habían adherido y apoyado al nazismo, lo que en su momento le valió una fuerte crítica y desacreditación en el ambiente académico (Eley, 2005; Gallego 1999).

³⁷ Se reconoce como fundadores de este enfoque a los historiadores alemanes Alf Lüdtke y Hans Medick. Acerca de los estudios sobre el nazismo desde la “*Alltagsgeschichte*” o “historia de la vida cotidiana” se puede consultar el Dossier de la revista “Historia Social” No. 34 año 1999, publicado por la Fundación Instituto de Historia Social, Valencia.

6. Organización interna de la Tesis.

El presente trabajo se organiza en cinco capítulos y un sexto capítulo de conclusiones finales, proponiendo un recorrido que comienza por la definición y caracterización del problema de investigación y su contexto nacional e internacional, para luego centrarse en el estudio de caso de los sucesos y procesos que tuvieron lugar en el Territorio Nacional de Misiones en torno al señalamiento de la presencia del nazismo allí, siguiendo los pasos de la Comisión Especial Investigadora de Actividades Antiargentinas en su indagación e intervención frente a la problemática, e interpretando la relación de la trama local con las políticas históricas del Estado argentino hacia los migrantes y extranjeros y particularmente hacia la colectividad de origen alemán en el contexto general de la Segunda Guerra Mundial.

En el primer capítulo se analizan las políticas, discursos y representaciones formuladas en el ámbito del Estado acerca de los migrantes y extranjeros considerados como amenaza para la nación, y las medidas particulares y específicas en relación a la comunidad alemana local a partir del avance del nazismo en Europa y el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial. Para ello se hace una revisión de las políticas migratorias, considerando tanto la estructura legal como las prácticas de los agentes y funcionarios desde los años de la Primera Guerra Mundial. Por otro lado, se rastrea la construcción de la idea de migrante y extranjero como amenaza en el contexto de la difusión de organizaciones y discursos nacionalistas en el país, y se analiza la noción de "actividad antiargentina" y los referentes, debates y definiciones que acompañaron la creación de la Comisión Especial Investigadora de Actividades Antiargentinas.

En el segundo capítulo se reconoce la historicidad de las relaciones interétnicas en el Territorio Nacional de Misiones y el rol del Estado y las compañías colonizadoras en la expansión territorial, los patrones de poblamiento y la fundación de colonias. En este marco se reconstruye y sitúa la historia de la comunidad alemana de Misiones, atendiendo a las diversas construcciones identitarias contenidas en la noción de "*Deutschtum*" y su territorialización, los nexos con Alemania y con las colectividades alemanas asentadas en países limítrofes, y se describen los medios, mecanismos y espacios de la transmisión cultural dentro de las comunidades, y la vida social y política allí. A su vez se interpreta la intersección entre la identidad étnica y la nacional para el caso de los grupos alemanes estudiados, y la presencia de la "ideología germanista" como elemento relacionado al desarrollo de la etnicidad. Finalmente se sitúa la llegada del nazismo a la región, su impacto en la comunidad y las posturas que irán asumiendo las autoridades locales al respecto.

En el tercer capítulo se estudia la forma en que se fueron construyendo las representaciones y discursos acerca de la amenaza del llamado “elemento nazista” en Misiones y los imaginarios sobre una alemanidad sospechada de establecer los fundamentos para una “quinta columna” en el contexto de la guerra. La circulación de versiones de que en el Territorio Nacional de Misiones se organizaba una conspiración nacionalsocialista y las diversas denuncias a personas y entidades de origen alemán fueron configurando la base para la consolidación de una posición oficial de intervención frente a la situación. En este punto se vuelve fundamental la localización y definición del entramado político e ideológico tanto local como nacional e internacional que se puso en movimiento a partir de la definición de Misiones como un territorio que debía ser monitoreado. La persecución del nazismo en Misiones y en las fronteras con Brasil y Paraguay decantó en ciertas rutinas y procedimientos de vigilancia y control sobre personas y grupos de origen alemán, y esa actividad dio lugar a un corpus de informes, sumarios y expedientes que luego la Comisión Investigadora estudiaría detenidamente para formular sus definiciones y establecer líneas de acción. Se reconstruyen los sucesos que tuvieron lugar en varias localidades del Territorio Nacional de Misiones entre finales de la década de 1930 y principios de 1940 en torno a la intervención de diferentes agentes y organismos, entre ellos Gendarmería Nacional, intentando identificar diversos actores, prácticas, representaciones, imaginarios y estereotipos que se pusieron en juego, interpretando a su vez de qué manera la instalación de una suerte de estado de excepción en el territorio habilitó y motivó la proliferación de denuncias, rumores y medidas represivas.

En el cuarto capítulo se analiza la manera en que la Comisión Investigadora, desde su aparición en junio de 1941, dio forma, determinó y definió la problemática de la presencia nazi en Misiones, e inició su actividad en torno a la formulación de un diagnóstico que desembocó en varios informes que allanaron el camino para reforzar las medidas de vigilancia y regulación de determinadas personas y entidades vinculadas a la colectividad alemana, además de impulsar la radicación de denuncias judiciales y la proyección de disposiciones y normativas para intervenir sobre la problemática. La investigación que la propia Comisión llevó adelante implicó entrevistas, toma de declaraciones, recepción de denuncias, y una búsqueda pormenorizada de informes, notas, fotografías, testimonios, expedientes, actuaciones, causas y demás información y documentación de diversos orígenes y producida desde la década anterior. Se analiza también de qué manera la Comisión fue estableciendo en el transcurso de su investigación canales de diálogo con diversos actores particulares, políticos e institucionales, dejando un registro de las diferentes voces y versiones que circularon en aquel momento en torno a la problemática.

Finalmente, en el quinto capítulo se analiza el caso de las escuelas alemanas de Misiones, interpretando de qué manera el contexto contribuyó a que se transformaran en un paradigma de lo que se concebía como una amenaza a la nación, idea que se puede registrar en discursos de la época

y anteriores, y que fue retomada por la propia Comisión Investigadora. En efecto, la Comisión enfatizó en el problema de estas escuelas, espacio privilegiado de transmisión cultural dentro de las comunidades, y las definió como uno de los ámbitos en donde la problemática del nazismo se tornaba menos tolerable y más apremiante, porque afectaba a los fundamentos mismos de la noción de soberanía y nacionalidad.

1.

La figura del extranjero como amenaza y la vigilancia de los grupos alemanes en Argentina durante los años del Tercer *Reich*.

“La República Argentina, por causas extrañas a la voluntad de su pueblo, presenta en estos momentos las características de un campo minado.”

(Adolfo Lanús, 1942)

Introducción.

La década de 1930 y los posteriores años de la Segunda Guerra Mundial fueron tiempos agitados en Argentina, y la conflictiva coyuntura internacional tuvo una considerable influencia tanto en el desarrollo de diversas posiciones en el arco político local y en las instancias estatales y gubernamentales, como en el tono de los debates en los medios gráficos (Efron y Brenman 2006 y 2004; Tato y Romero, 2002). El imaginario nacionalista marcó el arribo de una época en donde los ideales cosmopolitas parecían quedar anticuados; por el contrario, las dos guerras mundiales constituyeron un período de naciones atrincheradas y planteos etnocentristas. En el país se hizo visible un recelo creciente y acentuado frente a ciertos grupos migrantes y extranjeros que se tradujo en una serie de nuevas restricciones y controles, algo que será característico de la época (Devoto, 2003:39) al tiempo que los discursos étnicos de la nación que proliferaban en Europa extendían su influencia a nivel local a través de una prensa y propaganda nacionalistas que simpatizaban con las experiencias autoritarias europeas (Monacci, 2012; Tato, 2007; Buchrucker, 2002).

En particular en la Argentina de esos años, la “nación” se volvió un horizonte fundamental de sentido, y contenido de muchos discursos políticos e intelectuales (no solo en el campo de la prédica nacionalista más radicalizada que comenzaba a ganar difusión), y la advertencia sobre al peligro que representaban los intereses y grupos extranjeros en el país se instaló de forma insistente y eficaz en la escena del debate público. Cataruzza (2009) resalta que la importancia y la significación de esta dimensión discursiva radica en la expansión progresiva de su auditorio, fortaleciendo el nacionalismo

como imaginario y mojón político³⁸, un nacionalismo que el autor encuentra también en diversos sectores de la estructura administrativa del Estado, dando origen a una suerte de “nacionalismo de profesión”³⁹ (Cataruzza, 2009: 149-150). El antifascismo local también acudió a la consigna de la defensa de la nación, y en este caso el peligro se situó en los sectores e ideas que se consideraba ponían en riesgo la soberanía económica y política, los principios democráticos y republicanos, y lo que se concebía como la idiosincrasia y los rasgos culturales “nacionales”⁴⁰. Desde esta perspectiva la “amenaza extranjera”, antes que nada, estaba constituida entonces por los intereses de las potencias extranjeras y sus socios locales, y se denunciaba al mismo tiempo la infiltración de las ideas autoritarias de los regímenes fascistas, la histórica injerencia de los intereses británicos⁴¹, y a los sectores conservadores vinculados a ellos.

Conforme avanzó el conflicto en Europa, se consolidó una corriente de opinión que llamaba a confluir con las potencias aliadas y comprometerse en la lucha internacional contra el fascismo, poniendo en cuestión la tradicional postura neutralista del Estado argentino⁴² (Senkman, 1995a:28-29). Es importante no perder de vista que, si bien la situación internacional tuvo mucho impacto en la dinámica de la política interna en tiempos de guerra, es falso, o al menos incompleto, suponer que todo el arco político argentino se ordenó de forma coherente de acuerdo a los bloques en pugna en la guerra mundial. Por el contrario, se debe asumir la prioridad de las alianzas y conflictos locales

³⁸ La aparición de este tipo de nacionalismo como nuevo registro en el discurso político en Argentina implicó a su vez fuertes disputas en torno a la definición de un “verdadero” nacionalismo frente a “pseudonacionalismos” que, se decía, en realidad surgían para legitimar intereses sectoriales o vinculados a ideas e intereses extranjeros. El diputado radical Raúl Damonte Taborda plantearía que aquellos nacionalistas que miraban con simpatía la política del Eje, “son profunda y totalmente antiargentinos. Son extranjerizantes, antinacionalistas y anticriollos”, acusándolos de ser en realidad “seudonacionalistas a sueldo de los imperialismos extranjeros” (Cataruzza, 2009: 150-151)

³⁹ De acuerdo con Cataruzza, en la época esto puede observarse en gran cantidad de reparticiones y entidades estatales cuyos propósitos eran la nacionalización de la población y la consolidación de la soberanía sobre el territorio y los recursos naturales, por ejemplo en Yacimientos Petrolíferos Fiscales, en Vialidad Nacional, en la Dirección General de Parques Nacionales, en el Consejo Nacional de Educación (Cataruzza, 2009: 149-150).

⁴⁰ Existen muchos trabajos que abordan el antifascismo en Argentina durante la Segunda Guerra. Acerca de la identidad y los grupos antifascistas en la Argentina de las décadas de 1930 y 1940, sus prácticas, discursos e ideas se pueden consultar los trabajos de Andrés Bisso al respecto, cabe citar: *Acción Argentina: un antifascismo nacional en tiempos de guerra mundial* (2010) y “El antifascismo argentino [...]” (2000).

⁴¹ Por esos años la denuncia del imperialismo británico estuvo vinculada con los sucesos conocidos como “el escándalo de la carne”, y de hecho se nombró una comisión especial gubernamental para investigar los negocios ilegales de Gran Bretaña en torno a los frigoríficos ingleses. El punto más álgido de esta polémica fue el asesinato, el 23 de Julio de 1935, del senador Enzo Bordabehere en plena sesión del senado cuando se abordaba la problemática.

⁴² La neutralidad del Estado argentino tenía su razón de ser no solo en la continuación de una impronta ya instaurada durante la Primera Guerra Mundial, sino también en la presencia de estas visiones antimperialistas y nacionalistas que ganaban legitimidad entre el gran público. Más allá de la existencia de fuertes voces en el gobierno que planteaban que el Estado debía definirse por el bando Aliado, y de la presión de EE.UU. para que los países de la región declarasen la guerra al Eje, las estrategias diplomáticas y alianzas económicas y políticas internacionales del gobierno y diversos sectores productivos y exportadores planteaban la conveniencia del neutralismo. Durante la década de 1930 se habían fortalecido las buenas relaciones económicas con Alemania. Irrisarri (2014) plantea que a partir de 1937 el Tercer Reich se convirtió en el principal comprador de carne congelada de Argentina, además de comprar cereales y lino, y por su parte, Argentina aumentó las importaciones desde Alemania y asimismo recibió inversiones. Por otro lado, Inglaterra necesitaba que Argentina no se incorporara a la guerra para mantener a salvo ese “recurso”, evitando de este modo que se transformase en objetivo militar de las potencias del Eje. Finalmente, el neutralismo fue acusado por el bando proaliado de encubrir una posición de adhesión tácita al bando del Eje.

(Senkman, 1995a y 1995b). Las posturas frente a la guerra entonces ganan sentido si se observan en articulación con las posiciones y estrategias que se ponían en juego en la disputa política nacional.

El proceso de definición del nazismo como un “otro” amenazante estuvo enmarcado entonces por el planteo antifascista y liberal democrático del antagonismo existente entre el régimen político argentino, de tradición democrática y republicana, y las manifestaciones favorables a regímenes autoritarios; por el recelo hacia los grupos extranjeros fortalecido por la nueva animosidad nacionalista, y también por el pragmatismo y las alianzas y disputas de las distintas fuerzas políticas locales. En todo caso, rápidamente se fue consolidando la noción de que la integridad nacional y las pautas sociales y culturales impulsadas por el régimen nazi constituían realidades mutuamente excluyentes y que no podían coexistir en el territorio⁴³. Las manifestaciones nacionalistas alemanas incentivadas por el Tercer *Reich* funcionaron como aliciente para la aparición de una desconfianza particular hacia los grupos de origen alemán asentados en el país y habilitaron discursos que promovían la activación de medidas de control y regulación estatal en relación a ellos. La idea de que “alemán” podía ser sinónimo de “nazi” es sumamente importante para comprender por qué creció una percepción profusa acerca de la existencia de acciones de infiltración y conspiración en el seno de la colectividad alemana. De esta manera, conforme avanzó la guerra, no solo las actividades abiertamente nacionalsocialistas fueron interpretadas como un problema para la seguridad nacional; la vigilancia estatal también reforzó su atención sobre el tránsito de personas de origen alemán dentro del país y a través de las fronteras, y sobre los procesos identitarios en la comunidad alemana local, es decir, sobre todos los lugares y espacios en donde ocurría la transmisión cultural y en la vida social, laboral, asociativa e incluso doméstica de estos grupos.

¿Qué factores observar para comprender el proceso que comenzó con las denuncias impulsadas por grupos locales opositores al hitlerismo -que aun a principios de la década de 1930 no lograban llegar a un auditorio masivo- y terminó en una amplia vigilancia de los alemanes y sus instituciones sociales y culturales a nivel nacional? ¿Cuándo y cómo se produjo el deslizamiento de sentido acerca de la extranjería, quedando ésta estrechamente asociada a la noción de ilegalidad, peligro y amenaza para la nación? ¿Cómo se consolidó en el imaginario y en el discurso la identificación tan estrecha de la alemanidad con el nazismo? ¿Qué acciones de Estado se activaron con la instalación de aquella problemática en la agenda del gobierno y cuáles fueron sus resultados? Es importante en este punto analizar de qué manera, al volverse el nazismo un problema de política

⁴³ Esta mirada planteada en términos maniqueos estaba muy presente en el discurso de la Comisión Especial Investigadora de Actividades Antiargentinas y puede observarse con claridad por ejemplo en las posturas y alocuciones de algunos de sus miembros, como Raúl Damonte Taborda (analizadas en profundidad en: Irrisarri, 2014) y Adolfo Lanús, que en 1942 publicó el libro *Campo Minado*, una obra de propaganda, que el autor dedica a la organización Acción Argentina, en la que narra las vicisitudes de la Comisión, y en donde se subraya el concepto del nazismo como movimiento antiargentino al tiempo que las fuerzas antifascistas aparecen como depositarias de los intereses nacionales.

pública, se movilizaron diferentes recursos y agentes estatales que con sus prédicas, prácticas y procedimientos accionaron sobre este grupo a través de diversos dispositivos legales e institucionales produciendo diferentes efectos. Desde la dimensión discursiva fue teniendo eco la idea de que el conflicto también giraba en torno a la contradicción entre el proyecto nacional asimilacionista y la reproducción cultural propia de grupos extranjeros que habitaban en el territorio y que constituían una suerte de minorías culturales y étnicas. Particularmente la colectividad alemana fue descrita en varias ocasiones como un grupo nacional reticente a “argentinizarse”, despectivo con las tradiciones e instituciones locales y pasible de ser fácilmente nazificado, transformándose en potencial puerta de ingreso de intereses y valores indeseables al país⁴⁴.

Para Friedmann (2010) la definición del problema en clave de amenaza para la nación no fue ni espontánea, ni resultado de la decantación de sucesos y procesos desinteresados, por el contrario el autor descubre que el concepto se fue gestando antes de la Segunda Guerra Mundial por iniciativa de sectores del activismo antinazi en la Argentina que tenían llegada a diferentes medios de prensa, y cuyo objetivo era interpelar a amplios sectores de la sociedad ante el diagnóstico de la indiferencia frente al nazismo del gobierno y de la gran mayoría de la población. La intención fue ganar apoyo para la causa antinazista, volver visible el conflicto entre nazis y antinazis que se desarrollaba al interior de la comunidad alemana local y sus instituciones⁴⁵, y buscar un mayor respaldo para denunciar al Tercer *Reich* y su política exterior. Al frente de este activismo Friedmann identifica en particular a algunas publicaciones y organizaciones políticas y culturales que actuaron como portavoces del antinazismo dentro de la comunidad germanoparlante local para luego dirigirse a toda la sociedad. Destacan la organización *Das andere Deutschland* (DAD), la gran diversidad de instituciones y organizaciones judías que luchaban contra el antisemitismo en gran medida nucleadas en la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA), además de los partidos de izquierda y liberales democráticos, sindicatos y demás organizaciones políticas y culturales. Finalmente, cumplieron un rol importante periódicos como *Argentinisches Tageblatt* e instituciones educativas como el colegio Pestalozzi, que desde comienzos de la década de 1930 plantearon abiertamente su

⁴⁴ Este aspecto se halla con frecuencia mencionado en varios de los documentos del archivo de la Comisión Investigadora. Particularmente existe una compilación de fragmentos de correspondencias y conversaciones, recogidas en tareas de inteligencia, cuya carpeta lleva el rótulo de “Agravios a Paraguay y Argentina” y que reúne supuestas pruebas de palabras insultantes y despreciativas de personas de origen alemán hacia la nación y el gobierno. AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 21, Legajo 4, “Carpeta titulada: "Agravios a Paraguay y Argentina"; incluye informe sobre los juicios agraviantes a ambas repúblicas, correspondencia entre Fuhrman, Gerd Fuch y Otto Kokler y apuntes y borradores de los mismos, discursos en el día de la fundación de la agrupación de ex combatientes alemanes.”, sin fecha, fols. 504-574, (AA21C02001)

⁴⁵ El ingreso del nacionalsocialismo a la comunidad alemana local estableció una división entre antinazis y simpatizantes. En torno a este concepto se generó el llamado “mito de las dos aldeas”. Lo cierto es que conforme avanzó la nazificación en la comunidad alemana, se fue constituyendo en la práctica cierta diferenciación de los espacios comunitarios, sociales, culturales, políticos, educativos, recreativos, etc, de tal modo que muchos autores afirman que antinazis y nazis prácticamente no compartían espacios, aunque algunos trabajos más recientes matizan e incluso refutan esa lectura (Friedmann, 2010: 64-66)

oposición al nuevo régimen de Alemania. El campo del antinazismo se ampliaba con la participación de otros grupos y publicaciones locales, algunos con mucha llegada a un lector masivo, con peso en la opinión pública y con relaciones con el poder, como el diario *Crítica*⁴⁶. El antinazismo llegó a vincularse con el gobierno a través del accionar de funcionarios y representantes que encabezaron estas demandas en el Congreso. Desde 1938 los diputados Raúl Damonte Taborda⁴⁷ (UCR) y Enrique Dickmann⁴⁸ (PS), entre otros, habían denunciado en la Cámara Baja de la Cámara de Diputados de la Nación la presencia del nazismo en el país, e impulsaron propuestas y proyectos de ley para limitar y reprimir el accionar y propagación de estos grupos, un antecedente clave para comprender la creación inmediatamente posterior de la comisión parlamentaria que investigará este tema.

Es importante señalar que en ese momento la posición hegemónica de EE.UU. en el contexto continental y los nuevos modos y canales de la política internacional norteamericana empujaron a que más sectores en el gobierno y la opinión pública se volcaran progresivamente en favor de la persecución del nazismo. El objetivo geopolítico de EE.UU. era desplazar a las potencias europeas de los mercados de Centro América, América del Sur y el Caribe, y la nueva estrategia del “Buen Vecino” (1933-1945) impulsada durante el gobierno de Franklin D. Roosevelt, aunque diferente a la tradicional “diplomacia de cañonero”, confirmaba aún los postulados de la Doctrina Monroe (Friedmann, 2019:137). La convocatoria a todo el continente a combatir al fascismo y nazismo de hecho fortaleció la presencia norteamericana en el continente, lo que se vio reflejado en la creación de mecanismos colectivos permanentes para tratar problemas diplomáticos y de seguridad continental, y un sistema de toma de decisiones en conferencias hemisféricas con participación de delegados de los países de la región. Estos y otros espacios favorecieron la injerencia norteamericana no solo respecto a temas políticos, económicos y militares, sino también en relación a la dimensión ideológica (Friedman, 2003).

A diferencia de otros países latinoamericanos, Argentina se mantuvo neutral hasta casi el final de la guerra y no rompió relaciones con el Eje, lo que generó tensiones con EE.UU. en las Conferencias Panamericanas. En varios trabajos (Inclán Fuentes, 2013; Friedman, 2003; Senkman,

⁴⁶ Irrisarri pondera el lugar del diario *Crítica*, dirigido por Natalio Botana, en el desarrollo del conflicto, y analiza el papel estratégico que tuvo en la conformación y difusión de esta corriente de opinión antifascista: “Este vespertino combatió abiertamente al nazismo desde sus comienzos ridiculizando a Hitler y desmintiendo las diferentes noticias y justificaciones difundidas por el *Reich*. Se destacó, también, por su campaña sistemática de denuncia de nazificación de las escuelas alemanas en la Argentina, y por la presencia nazi en el territorio nacional, hasta llegar, incluso, a magnificarla.” (Irrisarri, 2014:27) En *Crítica* solían escribir también algunos miembros de *Das Andere Deutschland*, y según Friedmann (2010), los redactores de *Crítica* solían juntarse en varias ocasiones con los redactores de *Argentinisches Tageblatt* para discutir conjuntamente qué noticias publicar. Esto permite visibilizar cómo se construía el campo local de la “opinión antifascista”. Es interesante observar los nombres que se repiten a la hora de reconstruir las redes políticas de esta corriente de opinión, que además tenía la ventaja de tener una pata en el Poder legislativo. Confluían radicales, socialistas y algunos comunistas que también escribían en estos periódicos.

⁴⁷ Damonte Taborda estaba casado con Georgina Botana, hija de Natalio Botana, director del diario *Crítica*. Tras la muerte de Natalio Botana en 1941 el mismo Damonte Taborda asumió la dirección del diario.

⁴⁸ Enrique Dickmann dirigió el periódico *La Vanguardia*, órgano oficial del Partido Socialista de Argentina, entre 1940 y 1942, y estaba vinculado a la organización *Das Andere Deutschland*.

1995; Newton, 1995 entre otros) se plantea que existió una estrecha relación entre la posición reacia que asumió el gobierno argentino frente a los planteos de Washington y la radicalización de la propaganda antifascista junto a la difusión de la idea de que el país era una base de operaciones del nazismo en la región. Aun así, con el ingreso de EE.UU. a la guerra y el importante desarrollo de la propaganda antifascista⁴⁹ finalmente se abrió una brecha para que se legitimara la implementación de medidas más firmes y sistemáticas contra el nacionalsocialismo, y tuvo cuórum en la Cámara de diputados la propuesta de crear una Comisión Especial Investigadora con atributos para indagar y vigilar las actividades ilícitas de organizaciones extranjeras en el país. Fue necesario instalar la idea de que existían grupos extranjeros que llevaban adelante actividades “antiargentinas”, demostrar que la actividad del nazismo había continuado clandestinamente y sin interrupciones a pesar de las disposiciones de 1939 que ilegalizaban al partido nacionalsocialista, y finalmente, señalar que la nación se hallaba en riesgo, y que era urgente identificar a los agentes del nazismo que actuaban localmente y detectar los territorios, lugares, espacios y grupos vulnerables a la “infiltración”.

1.1. El desarrollo de la visión estatal de los grupos extranjeros como amenaza para la nación. De los “indeseables” a los “infiltrados nazis”.

El intento denodado de diversos grupos políticos -algunos vinculados a sectores del gobierno- por contener la influencia del nacionalsocialismo y del Tercer *Reich* en Argentina durante la década de 1930 y principios de la de 1940, apeló frecuentemente al discurso de la nación puesta en peligro por elementos extranjeros infiltrados y desestabilizadores, y al llamado general a proteger la institucionalidad y la soberanía en el territorio. La figura del extranjero como sospechoso y amenaza, un estereotipo que alimentó el imaginario colectivo durante la Primera y Segunda Guerra Mundial, tiene sin embargo una historia antecedente en el país que ayuda a comprender la forma en que fue percibida y caracterizada la colectividad alemana local por esos años (como un peligro real o potencial) y las políticas de regulación y vigilancia que se pusieron en práctica. Conviene realizar un breve repaso de la relación del Estado argentino con la inmigración y la extranjería para rastrear varios de los recursos políticos, institucionales y discursivos que finalmente entrarán en juego en torno a la persecución del nazismo.

La extranjería implica, por definición, un espacio de excepción frente a los universales de un Estado Nación. Como plantearon Balibar y Wallerstein en su clásico estudio sobre las relaciones

⁴⁹ Para profundizar sobre los grupos y organizaciones antifascistas en Argentina se puede acudir a German Friedmann, 2010 y 2019; Leonardo Senkman 1995^a y 1995^b; Andrés Bisso, 2010, 2009, 2002; María Jimena Irrisarri, 2014 y 2019.

históricas y ontológicas entre el Estado moderno, la nación y la etnicidad (1991), el “Estado Nación” contiene en su propia concepción la idea de que la igualdad es respecto a la nacionalidad, de esta manera el tratamiento estatal de los grupos extranjeros constituyó desde siempre una materia aparte. En Argentina la normativa acerca de los grupos extranjeros se fue conformando en una yuxtaposición a veces confusa de leyes y disposiciones, que expresan la tensión entre la promoción y bienvenida de la inmigración y el temor a los efectos adversos que pudiera traer aparejada la presencia de agentes extraños a la nación. De esta manera, la tendencia progresiva a fortalecer la regulación de los grupos extranjeros dio lugar a diversas medidas de restricción y control en cuanto a su ingreso y permanencia. Las políticas que regularon la inmigración desde la formación del Estado argentino tuvieron en principio el objetivo de promover el ingreso de mano obra europea al país, y quedaron enmarcadas por las disposiciones generales de la Constitución de 1853 y de la Ley de Inmigración y colonización de 1876. Fuera de constituir un modelo regulatorio unívoco y un corpus normativo coherente, el conjunto de normativas sobre inmigrantes fue resultado de la adición histórica de diferentes reglamentos y medidas, y este conglomerado muchas veces impreciso y contradictorio generó un espacio propicio para la discrecionalidad de los funcionarios consulares y migratorios, en quienes recaía en última instancia la decisión sobre qué grupos y sujetos concretos sorteaban las barreras migratorias (Devoto, 2001:284).

La Ley de Inmigración y colonización (Ley N° 817) había instituido los parámetros universales y formales de ingreso al país, que incluían no solo la presentación de ciertas documentaciones, sino que también prescribía algunos criterios de evaluación para el ingreso de los inmigrantes de acuerdo a características que se suponía determinaban su cualificación y calificación para insertarse en el mercado laboral y en la sociedad anfitriona. Esta primera normativa dirigida a extranjeros ya denotaba una orientación en la selección y preferencia estatal que se traducía en una diferenciación entre inmigrantes “deseables” e “indeseables”, tópicos de un recorte muy significativo aun teniendo en cuenta la flexibilidad que implicó la política de puertas abiertas⁵⁰.

A partir de los primeros años del siglo XX existió sin embargo una tendencia creciente a implementar medidas más restrictivas que apuntaban a controlar con mayor rigurosidad el ingreso de inmigrantes no deseados, categoría que podía englobar diferentes elementos y circunstancias que iban desde aspectos de tipo sanitario hasta consideraciones acerca de la identidad étnica o la filiación político-ideológica. El planteo de la necesidad de un control represivo sobre los grupos extranjeros se vio reflejado en normativas como la Ley de Residencia de 1902, la Ley de Defensa Social de

⁵⁰ De acuerdo con el artículo 12 de la mencionada ley, es inmigrante quien “llegase a la República para establecerse en ella, en buques a vapor o a vela, pagando pasajes de segunda o tercera clase”, de lo que se desprende que la categoría de inmigrante fue pensada en principio para las clases trabajadoras venidas de ultramar, para quienes el Estado debía garantizar cierto respaldo durante la etapa de inserción.

1910⁵¹, y en disposiciones que más tarde se irían agregando a la Ley de Inmigración⁵². Las políticas de nacionalización de la población que caracterizaron todo el período fueron, entonces, de la mano con las medidas de disciplinamiento social de la clase obrera en general y un mayor control de los grupos extranjeros. De esta manera la problemática del “extranjero” desde el punto de vista estatal, antes incluso de la Primera Guerra Mundial y la revolución bolchevique, se fue configurando desde un discurso oficial que reivindicaba la inmigración europea como base para el crecimiento económico y el “progreso” productivo y cultural al tiempo que evidenciaba el recelo existente hacia cierto tipo de inmigrantes, constituyendo los fundamentos para un paradigma de vigilancia y represión frente a aquel “elemento extraño” desestabilizante y potencialmente peligroso.

Durante la Primera Guerra Mundial y los años inmediatamente posteriores se dio una propensión a vigorizar decididamente aquellos reglamentos existentes que planteaban un mayor control⁵³. Los nuevos requisitos de ingreso (uno de ellos será la “llamada familiar”) y la ampliación de las facultades y autonomía de la Dirección General de Migraciones (DGM), fueron parte importante de las estrategias para incrementar la regulación de la inmigración en esta coyuntura. Es preciso señalar sin embargo que estas medidas se dieron en un sistema que por la ya mencionada ambigüedad administrativa y legal resultaba en la práctica más flexible que el de otros países de América, y este es uno de los elementos que permite explicar a su vez porqué Argentina fue un destino escogido en el período de entreguerras por muchos grupos migrantes que, por ejemplo, ya no pudieron ingresar a EE.UU.

La crisis económica mundial que siguió a 1929, la Guerra Civil española y luego la Segunda Guerra Mundial derivaron en una disminución de los flujos migratorios en relación a las décadas

⁵¹ Ley 4.144 promulgada el 22 de noviembre de 1902 (Ley de Residencia) y Ley 7.029 promulgada el 28 de junio de 1910 (Ley de Defensa Social).

⁵² En 1916, durante los últimos meses del gobierno conservador, se dictaron dos decretos que reglamentaban el art. 32 de la Ley de inmigración y que establecían la obligación para los inmigrantes de presentar una serie de certificados expedidos por el país de origen para obtener autorización de ingreso, entre ellos una constancia que acreditara no tener antecedentes penales. Rosario Güenaga en su trabajo “Los requisitos de ingreso del inmigrante desde la perspectiva diplomática española (1916-1919)” analiza las características y el impacto de estas reglamentaciones: “De acuerdo a las nuevas disposiciones se exigiría al inmigrante que, a su llegada a los puertos argentinos, presentara a los funcionarios de la Dirección General de Inmigración un certificado expedido por las autoridades del país de origen, visado gratuitamente por los representantes consulares argentinos, que diera constancia de no haber estado bajo la acción de la justicia por delitos que hubieran originado penas infamantes, ni haber padecido enajenación mental, ni haber ejercido la mendicidad” (Güenaga, 2009, Anuario del Instituto de Historia Argentina, 9, p. 64)

⁵³ Los conflictos obreros de las dos primeras décadas del siglo XX enmarcaron la implementación efectiva en 1919, durante el primer gobierno de Hipólito Yrigoyen, de los dos decretos de 1916, y un intento fallido de promulgar una nueva ley de inmigración en 1923 durante la presidencia de Marcelo T. de Alvear, iniciativa frustrada por la condena de la opinión pública pero que no obstante desembocó en el decreto del 31 de diciembre del mismo año (Devoto, 2001: 282-283). Este nuevo decreto de 1923 reglamentó los art. 18 y 19 de la Ley de inmigración 817, organizando las normativas dispersas y ampliando las atribuciones de la Dirección General de Migraciones. Durante estos años las políticas hacia migrantes y extranjeros articularon fuertemente con las políticas represivas de los trabajadores. Los gobiernos radicales frecuentemente acudieron a reglamentaciones del régimen anterior. Hubo dos acontecimientos que ilustran el espíritu de época y en donde el Estado asumió un rol abiertamente represivo contra la clase trabajadora. Las medidas de disciplinamiento del período finalmente dieron paso a dos acontecimientos de extrema violencia represiva: la masacre de la “Semana trágica” en 1919 y la persecución y asesinato de trabajadores rurales en huelga en la Patagonia a manos del Ejército Nacional entre 1920 y 1922.

anteriores. Durante la década de 1930 esta disminución coyuntural de la inmigración se vio reforzada por una serie de obstáculos burocráticos que tenían el objetivo de ratificar la orientación de la migración hacia el sector rural en donde era necesario aumentar la mano de obra, y disminuir el ingreso de inmigrantes de sectores urbanos y profesiones no agrícolas para contener los índices de la crisis económica; de esta manera las progresivas medidas de los años anteriores ganaron solidez en este período (Domenech, 2011; Devoto, 2003)⁵⁴.

Al mismo tiempo, existió un crecimiento de las sanciones frente al ingreso irregular al país, ligado a una mirada del inmigrante y el extranjero como potencialmente ilegales, en un contexto en donde será cada vez más frecuente un nuevo tipo de migrante resultado del avance del fascismo y el nazismo en Europa, las personas exiliadas y refugiadas por razones políticas y/o étnicas, culturales y religiosas (Devoto, 2001: 287-288)⁵⁵. La coalición que se mantuvo en el gobierno desde la caída de la breve dictadura uriburista y hasta el golpe de estado de 1943, mantuvo en pie todos los elementos discursivos e instrumentos legales y administrativos que relacionaban la extranjería a la ilegalidad y la amenaza a la nación, y de hecho Devoto señala que durante los gobiernos de la llamada restauración conservadora se puede observar la configuración de un abordaje estatal de la problemática de los grupos inmigrantes y extranjeros que es central para comprender muchos procesos y sucesos de los años siguientes: paulatinamente la cuestión se alejó de los enfoques técnicos relacionados a las estrategias de poblamiento, de producción y las políticas sanitarias, y se fue delimitando cada vez más como materia de intervención policial (Devoto, 2001: 292-293) instalándose finalmente un enfoque punitivo en relación al tratamiento de estos grupos.

La Dirección General de Migraciones gozó durante este período de un mayor margen de acción y decisión en el control del ingreso de inmigrantes, y este espacio de autonomía fue garantizado a su vez por el ejercicio de un poder de policía propio⁵⁶. Es importante resaltar aquí que en este momento también quedó establecido que el control sobre la persona extranjera no terminaba con el cumplimiento de los trámites inmigratorios. Por el contrario, su permanencia quedaba sujeta a diferentes condiciones que los organismos oficiales, y concretamente sus agentes, evaluarán

⁵⁴ La dictadura iniciada con el golpe de Estado del 6 de septiembre de 1930 no varió grandemente la orientación de las políticas inmigratorias, aunque colocó en un primer plano un discurso nacionalista más radical reforzando las medidas de censura, persecución y encarcelamiento por razones políticas, y reinstaurando incluso la pena de muerte, aspectos que marcaron un endurecimiento general en el tratamiento de la problemática de los trabajadores y los inmigrantes.

⁵⁵ Este nuevo fenómeno social se vio envuelto a su vez por el fantasma de la “revolución internacional” alimentado por el anticomunismo de las clases dominantes locales, a lo que se le sumaba un antisemitismo recalcitrante y la sospecha paranoica de la existencia de una confabulación internacional judía, ideas que circulaban principalmente en los ambientes conservadores radicalizados, nacionalistas y católicos (Cataruzza, 2009: 116-117).

⁵⁶ Marcela Cristina Quinteros (2008) señala como punto interesante de comparación que mientras en otros países como Brasil y EE.UU., donde el ingreso de inmigrantes era también masivo, se tendió a políticas inmigratorias de cuotas, en Argentina la tendencia siempre fue a fortalecer las políticas de selección, que mayormente quedaba en manos de los funcionarios migratorios.

pertinentes. La figura del “extranjero”⁵⁷, que había estado ausente (o presente de manera difusa) en las primeras legislaciones migratorias, ahora aparecía de manera explícita en la letra legal, síntoma de aquel corrimiento de la mirada estatal. La demarcación cada vez más clara y diferenciada de la extranjería como un problema dio lugar al desarrollo de burocracias y protocolos más específicos y rigurosos en torno a las técnicas y tecnologías de control (Domenech, 2011:33)⁵⁸ y no casualmente coincidió con la radicalización de los discursos nacionalistas en el país. El tema de la ilegalidad e irregularidad de la inmigración, a su vez, planteó la necesidad de una revisión de las vías de ingreso y las postas de control fronterizo, tras identificar que la presencia estatal en los grandes puertos no tenía equivalente en las fronteras terrestres y en los puertos menores por donde se tornaba más frecuente el ingreso frente al creciente control en los puntos de acceso tradicionales. En particular las vías terrestres, escasamente controladas, fueron identificadas como espacios de tránsito e ingreso irregular de diferentes grupos extranjeros limítrofes y transoceánicos, por lo que durante estos años surgió como prioridad para el Estado la reformulación de la vigilancia en las fronteras y se creó un Consejo de Inmigración y un Registro de Extranjeros (Gallero, 2009: 199). Este fenómeno habla también de las diferentes trayectorias y estrategias de los grupos migrantes para sortear las crecientes restricciones, y el ingreso desde países limítrofes se transformó en una práctica frecuente entre aquellas personas consideradas “indeseables” por una diversidad de razones (Domenech, 2011: 39) lo que podía incluir a grupos republicanos españoles, grupos judíos centroeuropeos expulsados y escapados de Europa en el transcurso de la guerra y, paulatinamente, personas de origen alemán o austriaco. La centralidad que ganó la temática entre las preocupaciones de algunos sectores de las clases dominantes quedó plasmada en congresos, reuniones y publicaciones de la época. Gallero en particular resalta al respecto tres sucesos que confluyeron en 1940: el Primer Congreso de Población organizado por el Museo Social Argentino, la publicación de “Una nueva Argentina” de Alejandro Bunge y “El problema inmigratorio” de Fernando Bidabehere, tres instancias en donde quedó expresado con claridad el llamado a “mantener la homogeneidad de la población argentina” y a fortalecer el control sobre inmigrantes y extranjeros (Gallero, 2009: 199).

⁵⁷ El decreto 96.621 del 17 de octubre de 1936 es un ejemplo claro del proceso creciente de demarcación, seguimiento regulación y control del extranjero en general y no ya solo de la categoría de inmigrante. En ese mismo sentido se promulgó el decreto 8.972 del 28 de agosto de 1938, donde los extranjeros eran obligados a obtener un permiso de desembarco en la Dirección General de Migraciones con visado consular, además de los certificados ya solicitados. Es interesante señalar que este proceso burocrático era acompañado por un relato detallado del consulado argentino que hablaba de las cualidades del solicitante del permiso para ingresar, donde se ponían en juego aspectos raciales, étnicos, religiosos, ideológicos, laborales y biomédicos. A partir de estos informes la DGM evaluaba caso por caso.

⁵⁸ La tipificación del migrante “indeseable e ilegal” se construyó en principio a partir de los tópicos de la filiación política y de clase, y también las dimensiones sanitaria, de edad, de género y étnicas entre otras. Para el autor en el ámbito de las migraciones se instauró “-de manera progresiva y acumulativa, así como selectiva y fragmentada- un régimen de control de la migración ilegal mediante un conjunto de mecanismos y medidas referidos a la admisión, la permanencia y la expulsión de los extranjeros, que giran alrededor de ideas y prácticas de prevención y represión de individuos declarados como ilegales.” (Domenech, 2011: 34)

Para Marcela Quinteros el enfoque restrictivo de la inmigración evidencia el carácter históricamente autoritario y excluyente del Estado en relación a los grupos extranjeros, que fue reforzado en los años de entreguerras y de la Segunda Guerra Mundial, y a su vez plantea que los criterios de selección dejan ver el contenido racista, clasista y sexista de las medidas y de los referentes político-ideológicos de la generalidad de los funcionarios migratorios (Quinteros, 2008:11-12). En este sentido, la autora plantea la importancia de analizar las opiniones y representaciones de estos funcionarios -y no solo las instrucciones que eran recibidas desde la Dirección General de Migraciones- para la interpretación de estas prácticas de selección: el funcionario consular evaluaba las “condiciones personales y morales” del migrante además de controlar su documentación. La autora destaca aquí el discurso acerca de esa función de los agentes migratorios, teñido de la idea de deber patriótico, retomando la metáfora del canciller Saavedra Lamas cuando en 1936 definió a estos agentes como “los ojos de la República”. De esta manera el permiso de ingreso en la práctica era resultado de la aplicación de las normativas e instrucciones marco, de la interpretación que de ellas se hacía en el territorio, y de los valores e ideas de los propios funcionarios que tenían en sus manos el poder de decisión sobre los casos concretos y cotidianos. La agencia de los sujetos, muchas veces invisible, es un problema central para reconstruir la relación del Estado con migrantes y extranjeros. Existía por ejemplo de forma implícita (a veces explícita) una selección étnica, y a su vez una marcada selección ideológica que restringía el ingreso a todos aquellos que quedaban incluidos bajo el amplio rótulo de la subversión y la delincuencia, cuyo significado se irá moviendo en consonancia con los procesos de definición de las poblaciones, grupos y personas gratas y no gratas para los sucesivos gobiernos. Las representaciones del “buen extranjero” y el “mal extranjero” se alimentaron entonces de un compendio de normativas y estereotipos acumulados a lo largo de los años en las instituciones y en el sentido común, pero también surgieron en particular de las coyunturas políticas específicas, nacionales e internacionales, acentuándose en contextos de conflicto y crisis.

El avance del nazismo y el acomodamiento de los acuerdos internacionales en relación a la guerra incidieron notablemente en la aparición de planteos que deslizaron y ampliaron algunas categorías que habían definido la tipificación y percepción del extranjero indeseable o peligroso en Argentina durante las primeras décadas del siglo XX. Con el estallido de la guerra se repuso y vigorizó en el imaginario la idea -que ya había emergido con anterioridad en otros contextos conflictivos- de que la nación era una entidad amenazada por enemigos internos y externos, y esa amenaza se hallaba encarnada justamente en supuestas actividades de infiltración y conspiración llevadas adelante por agentes extranjeros (Senkman y Roniger, 2019 y Bohoslavski, 2007)⁵⁹.

⁵⁹ La definición del fascismo y el nazismo como amenaza en asociación a grupos extranjeros indeseables, sospechosos y peligrosos para la nación coincidió a partir de 1938 con el problema de los perseguidos y exiliados por el régimen nacionalsocialista en Alemania. El 6 de julio de ese mismo año en la Conferencia de Evian donde participaron delegados de los países americanos y donde se trató el tema de los refugiados y exiliados víctimas de la guerra europea,

Esa perspectiva suscitó la promulgación de una serie de decretos que apuntaron de forma directa y evidente a los grupos que expresaban idearios considerados extremistas, en especial al comunismo y al nazismo y fascismo. Para mediados de la década de 1930 ya habían comenzado a circular rumores alertando sobre la existencia de “infiltración nacionalsocialista” dentro del territorio argentino. Esta circunstancia generó denuncias y alarma en los medios periodísticos (Friedmann, 2010:84-85) y debate en algunos espacios políticos, y a partir de 1938, en medio de una importante propaganda nacionalizante, comenzó a observarse con mayor atención a las escuelas extranjeras de idioma y religión, al tiempo que se llevaba adelante una fuerte campaña para prohibir los contenidos que se considerasen propaganda de “ideologías políticas o raciales” (decretos 3372 y 4017-470 de 1938)⁶⁰. Al año siguiente, en 1939, un decreto restringió las actividades políticas de extranjeros y estableció la necesidad de “argentinar” todas sus entidades, dictaminando que las asociaciones, organizaciones e instituciones de comunidades nacionales extranjeras no podían depender de gobiernos u organizaciones foráneas, ni recibir subvención internacional salvo que estuviesen dedicadas a actividades de beneficencia. Mediante el decreto 31.321 del 15 de mayo de 1939⁶¹ el Poder Ejecutivo ordenó finalmente la disolución del Partido Nacionalsocialista en Argentina, inmediatamente después de los conflictos que se desataron como consecuencia de uno de los tantos actos multitudinarios convocados por el nazismo, esta vez en el Luna Park para 1° de mayo (Rubinzal, 2008: 262, 278). Estas normativas en particular definieron el marco de significación y el marco legal que legitimó de allí en más la persecución de las organizaciones extranjeras en Capital Federal y Territorios Nacionales (contasen o no con personería jurídica), con la obligación de notificarse y quedando a disposición del Ministerio del Interior o de la policía, y bajo prohibición de usar símbolos, enseñas, himnos, uniformes y demás “distintivos de nacionalidad”. No podían tampoco recibir instrucciones ni estar dirigidas desde el exterior, al tiempo que todas sus actas, reglamentos, estatutos y denominaciones debían estar en castellano. Las consideraciones que fundamentaban estas

se evidenció que la mayoría de los países de la región eran reticentes a recibir a estos contingentes. Se establecieron todo tipo de trabas legales o económicas, cuotas, o directamente se prohibió la entrada de refugiados, especialmente judíos. Los nuevos movimientos migratorios, espontáneos e inesperados, resultado de los desastres sociales de la guerra, ponían a los Estados receptores en situación de alerta, y se oían voces que prevenían contra la debacle social que podía acarrear una inmigración fuera de control. En este escenario el Estado argentino dictó el decreto n° 8970 del 27 de julio de 1938 que creaba nuevos puestos migratorios fronterizos (a los ya existentes se sumaban trece nuevos puestos de vigilancia); y el decreto n° 8972 del 28 de julio de 1938, al día siguiente, donde se alegaba que el país ya no podía recibir más cantidad de inmigrantes por la complicada situación económica y laboral, aunque puede entresverse el contenido discriminatorio y estigmatizante en relación a determinados grupos migrantes, poniendo en duda su “aptitud adaptativa”. En este mismo decreto se creó el Comité Consultivo de la DGM (que en 1941 sería reemplazado en su función por el Consejo de Inmigración), instancia que desde ese momento tuvo la potestad de autorizar los ingresos de extranjeros al país.

⁶⁰ En el decreto del Ejecutivo Nacional de mayo de 1938 sobre escuelas extranjeras, se hacía un llamado a la argentinización de contenidos y símbolos escolares, y al mismo tiempo quedaba prohibida la propaganda de ideologías políticas o raciales que pudieran fomentar en los alumnos “hábitos o creencias contrarias a los principios esenciales y a los preceptos de la Constitución y leyes del país”.

⁶¹ “Decreto de disolución de las entidades alemanas”, Decreto del Ejecutivo Nacional N° 31.231 del 15 de mayo de 1939. Reproducido en *Campo Minado* de Adolfo Lanús (1942: 27-28)

normativas justamente dejaban asentada “la voluntad de mantener la nacionalidad y de defender el patrimonio moral y económico de la Republica”. Los mencionados “distintivos de nacionalidad” propios de los grupos extranjeros de pronto no solo se tornaban ilegales, sino que atentaban contra la nación constituyendo un agravio a su histórica hospitalidad.

En este punto es importante recordar que el contexto regional es fundamental para comprender la manera en que se fue desarrollando la problemática en Argentina. En los años en torno al cambio de década, las medidas de control y vigilancia de los movimientos en las fronteras y en los territorios nacionales aledaños a estas, fueron complementadas con una serie de convenios y tratados entre el gobierno argentino y los Estados vecinos cuyo objetivo fue facilitar el intercambio de informaciones sobre personas extranjeras que transitaban entre un país y otro para así construir una red de colaboración regional y contrarrestar lo que se veía como una amenaza para el continente: los partidos y movimientos extranjeros de ideas fascistas, nazis y comunistas⁶². Esta estrategia, promovida desde EE.UU., se extendió y profundizó en la región conforme avanzó la guerra en Europa. Para ese momento existía una fuerte campaña estadounidense contra el Eje y muchos de los gobiernos americanos ya habían planteado su preferencia por la causa aliada e impulsaban diferentes políticas de vigilancia y control de grupos de origen extranjero dentro de su territorio y en las fronteras. El ingreso de EE.UU. a la guerra luego del ataque japonés a Pearl Harbour el 7 de diciembre de 1941 reforzó las posturas en torno a los acuerdos para la Defensa Hemisférica impulsados por el gobierno norteamericano en el continente⁶³, y muchos Estados lo siguieron inmediatamente en la ruptura de relaciones con los países del Eje (Inclán Fuentes, 2013: 75-76). Esta situación favoreció que se legitimara un enfoque marcadamente represivo y punitivo en relación al tratamiento de los grupos extranjeros en los Estados americanos que recayó, en un escenario de discursos antisemitas, anticomunistas y xenófobos en general, con algunas particularidades sobre ciudadanos alemanes, italianos y súbditos japoneses. Vigilancia y persecución, restricciones, detenciones y causas judiciales, campos de internamiento (fundamentalmente en EE.UU., México y el Caribe), desplazamientos forzados (Brasil), y todo tipo de medidas de deportación de extranjeros “indeseables” y “peligrosos” fueron un signo de la época en el continente. En la Conferencia de Río de Janeiro (originalmente llamada III Reunión de Consulta entre los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas), llevada a cabo del 15 al 28 de enero de 1942, surgieron dos nuevos organismos de importancia en relación a las medidas políticas y militares hemisféricas: la Junta Interamericana de

⁶² En relación a este punto, consultar Quinteros, 2008. Allí la autora menciona, entre otros, un tratado entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay para intercambio de informaciones sobre extranjeros (3 de febrero de 1939), y un tratado entre Argentina y Paraguay (5 de julio de 1939) que reglamentaba el tránsito de pasajeros entre ambos países, donde Argentina se comprometía a facilitar el tránsito de pasajeros por su territorio que iban con destino a Paraguay, y también un tratado que ampliaba los beneficios del tránsito de los brasileros residentes en otros países vecinos. Estos convenios formaban parte de una política compartida por los países de la región para “protegerse” frente a los afluentes clandestinos.

⁶³ Véase Max Friedman, 2003; Inclán Fuentes, 2013; Hernández Galindo, 2011.

Defensa y el Comité Consultivo Interamericano de Emergencia para la Defensa Política, este último, dedicado al control de las “actividades subversivas”, particularmente el espionaje y la propaganda de grupos nazis y fascistas. Desde el inicio de la Conferencia el gobierno norteamericano buscó obtener un consenso continental, y si bien la mayoría de los representantes latinoamericanos presentes garantizaron la ruptura de relaciones (Brasil, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay), Chile y Argentina aun sostuvieron la posición no beligerante y neutral.⁶⁴

Tal como plantea Yankelevich “revelar cómo se investiga, se detiene, se expulsa o se confina a extranjeros valorados como enemigos de la nación, permite exhibir las raíces y las razones del comportamiento de agencias y agentes que desde sus responsabilidades públicas gestionan y administran la presencia de esos *otros* en el ámbito de la nación”⁶⁵. Puede agregarse que también permite conocer el proceso mediante el cual el Estado construye a ese “otro” al describirlo, delimitarlo y establecer para con él un tratamiento específico. La importancia de esto último solo puede contemplarse si se considera el significado y sentido de la relación (complementaria y antagónica) de las categorías de “nación” y “extranjería”, una relación ordenadora del mundo social y las representaciones en el marco del conflicto estudiado.

En el proceso de construcción de las definiciones, categorías y políticas estatales para el caso del nazismo como un enemigo interno en Argentina, fue central entonces el planteamiento del problema en términos de la infiltración de extranjeros ilegales con ideas y prácticas autoritarias y exóticas que vulneraban la soberanía y los valores democráticos, tal como se proclamaba en los foros internacionales del continente. La noción de la peligrosidad de estos grupos de origen extranjero quedó asociada al temor frente a un supuesto “quintacolumnismo” asociado a un plan conspirativo (Friedmann, 2019: 131 y 148). Uno de los argumentos más repetidos en los debates públicos y en las consideraciones de las nuevas disposiciones legales fue que el hecho de que dentro del territorio existieran grupos y entidades pertenecientes a otras naciones –y vinculadas a otros intereses nacionales- era un elemento potencialmente riesgoso para el orden público, más aún si pertenecían a las potencias del Eje. Finalmente, el paso de la sospecha y denuncia a la vigilancia y persecución estatal sobre estos grupos tuvo como corolario la creación de la Comisión Especial Investigadora de Actividades Antiargentinas.

1.2. La creación de la Comisión Especial Investigadora de Actividades Antiargentinas y la legitimación de un enfoque de vigilancia sobre el nazismo.

⁶⁴ Véase Max Friedman, 2003 y Demetrio Boersner, 1996.

⁶⁵ Citado en Inclán Fuentes, 2013, pág. 9.

Las circunstancias de excepción que pareció plantear la guerra mundial a la seguridad interna de los Estados americanos motivaron no solo nuevas medidas y legislaciones, y la creación de organismos continentales de consulta y coordinación en relación al problema bélico, sino también la creación de dispositivos específicos para perseguir la organización política de grupos extranjeros y fundamentalmente para identificar las actividades de inteligencia, espionaje y conspiración. El Comité de Actividades Antiestadounidenses (*House Un-American Activities Committee* o *House Committee on Un-American Activities*)⁶⁶ sirvió como ejemplo y modelo en la creación de comisiones especiales y organismos con similares funciones, como la Comisión Investigadora de Actividades Antinacionales en el Estado uruguayo⁶⁷, y la propia Comisión Especial Investigadora argentina⁶⁸. De esta manera, y con variantes locales, se fue imponiendo un *modus operandi* continental de vigilancia, persecución, detención y deportación (Friedman, 2003: 20), y una concepción de seguridad interna que justificó incluso procedimientos ilegales (Friedman, 2003:26). A su vez, el desarrollo de la coyuntura local y la forma en que el antifascismo y el antinazismo lograron articular con ciertos planteos nacionalistas y con algunas concepciones acerca de los espacios de la nación y acerca de la extranjería en el territorio y en la sociedad, proporcionaron un escenario propicio para que en Argentina la situación del nazismo comenzará a ser definida por un creciente sector de la opinión pública como un problema de urgencia en la agenda política, un peligro que, se afirmaba, ya se

⁶⁶ El Comité de Actividades Antiestadounidenses —traducido como Comité de Actividades Antiamericanas (*House Un-American Activities Committee* o *House Committee on Un-American Activities*), siglas en inglés: HUAC y HCUA— fue un comité investigador de la Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos, creado en 1930 y que estuvo activo hasta 1975. En 1969, la cámara cambió el nombre del comité por el de Comité de Seguridad Interna. Resulta interesante recuperar lo que plantean varios autores respecto a los modelos seguidos por este tipo de comisiones en Latinoamérica durante la guerra. En particular la Comisión Especial Investigadora de Actividades Antiargentinas tomó el ejemplo del HUAC en cuanto a orientar la vigilancia hacia los ciudadanos de origen alemán. Esta agencia norteamericana luego se abocó a monitorear al comunismo, en especial a partir de 1945 con el fin de la Segunda Guerra Mundial y a lo largo de la Guerra Fría (Friedmann, 2010).

⁶⁷ El diputado Damonte Taborda, primer presidente de la Comisión Investigadora argentina, viajaría en varias ocasiones a Uruguay para dar charlas sobre el nazismo y alababa la actitud del país vecino frente a la problemática. En septiembre de 1941 nuevamente Damonte Taborda y Solari viajaron a Uruguay para entrevistarse con el gobierno de ese país en relación al problema del nazismo en la región. Luego, en una entrevista a *United Press*, Damonte Taborda planteó que la actividad nazi era sistemática (no se trataba de casos aislados) y que abarcaba el continente, y afirmó que la Argentina era el centro de irradiación de las actividades que incluían a Uruguay. Para profundizar en el tema véase: Irisarri, 2014.

⁶⁸ A finales de la década de 1930 fueron presentados varios proyectos de comisión en el parlamento. Para 1938 ya habían sido presentados los proyectos del diputado radical Damonte Taborda y del diputado socialista Enrique Dickmann (con una importante militancia en el antinazismo en Argentina). Existió un tercer proyecto ese mismo año, que abordaba el tema del tratamiento de migrantes y extranjeros, del diputado radical Ernesto Sammartino. La orientación de este proyecto era de carácter más conservador, haciendo hincapié en establecer claramente criterios de selección de inmigrantes, destacando a su vez que no debía olvidarse que el principal objetivo de la inmigración eran el poblamiento y colonización de la tierra. Por el contrario, los primeros proyectos de comisión presentados ante la Cámara de Diputados aludían centralmente a la problemática del nacionalsocialismo. Finalmente ganó apoyo un nuevo proyecto de Damonte Taborda, presentado el 30 de mayo de 1941 y aprobado el 18 de junio del mismo año, aunque con algunas modificaciones de acuerdo a la exigencia de algunos diputados y tras el despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, de esta manera la futura comisión debía investigar también a otras organizaciones de origen extranjero y nacionalistas y no solo el nazismo, fundamentalmente se conminó a que se investigara al bolchevismo. Sin embargo, en la práctica el principal de los objetivos de la investigación continuará siendo las organizaciones e instituciones alemanas.

desenvolvía de forma silenciosa y encubierta; un enemigo del que nadie se había percatado -salvo los grupos más comprometidos en un activismo antifascista- y que había proliferado al amparo de la desatención del gobierno.

La labor sistemática de los diversos grupos antinazis en los diferentes espacios políticos y de prensa finalmente se tradujo, a principios de la década de 1940, en la aprobación parlamentaria de la Comisión Especial Investigadora de Actividades Antiargentinas, una comisión de la Cámara de Diputados de la Nación con atributos para investigar e intervenir en relación a las actividades políticas, económicas y de propaganda de origen extranjero que se considerasen un agravio contra la nación o una vulneración de la soberanía, las instituciones, la letra y espíritu de la Constitución y la ley nacional⁶⁹. La Comisión Investigadora se constituyó formalmente el 20 de junio de 1941⁷⁰. En el proyecto aprobado se especificaban los objetivos y competencias de la comisión, y se definía el objeto de su actividad investigativa.

“Art. 1º Designar una comisión de cinco miembros, con el objeto de efectuar una investigación sobre las actividades de organizaciones e individuos de ideología y métodos adversos a nuestras instituciones republicanas y atentatorias a la soberanía, en hechos relativos:

a) A personas extranjeras o nativas, conexas o no, a gobiernos o representantes diplomáticos o consulares extranjeros o agencias, especialmente de los países actualmente en guerra, a sus fuentes de recursos y distribución de finanzas;

b) Al objetivo, alcance de operaciones, lista de miembros, directores y consejeros de esas organizaciones, así como sus vinculaciones con funcionarios y empleados del Estado nacional o de

⁶⁹ Friedmann analiza que la creación de esta comisión marca un cambio de posición de la Argentina en la política regional. Sostiene que el *New York Herald Tribune* aplaudió la formación de la comisión, y concretamente ésta fue tomada como un gesto para con el gobierno de EE.UU. que consideró ahora que Argentina de esta manera tomaba distancia de Alemania, y en consonancia con ello Berlín criticó a la comisión. El autor señala por otro lado que el diario *Crítica* pasará a informar cotidianamente de las tareas de la Comisión, y esto es un dato significativo para comprender los entramados que sustentaron el quehacer de sectores del antifascismo en aquel momento, y analiza que de hecho el periódico aseveró en su momento que la creación de la comisión fue resultado de la campaña emprendida desde aquel medio: *“No ha sido tarea sencilla convencer a nuestra democracia de que debía defenderse contra los emboscados puestos al cubierto tras la piel de cordero de los quislings ya famosos en todo el mundo. Para obtener este convencimiento fue necesario insistir durante años y años. ¡Si lo sabremos en Crítica de donde, por primera vez y en forma documentada, salió la verdad a la calle para sacudir la indiferencia pública y conmover a todo el país y a todo un continente luego!”* (Diario *Crítica*, 20 de junio 1941, “Con el nombramiento de la Comisión Investigadora culmina la campaña antinazi que sostuvo *Crítica*”, p. 6, citado en Friedmann, 2010: 150)

⁷⁰ En el Acta N° 1 de la Comisión quedó registrada la primera reunión inaugural en donde estuvieron presentes los diputados Raúl Damonte Taborda (UCR, diputado nacional por Buenos Aires), Adolfo Lanús (UCR Antipersonalista, diputado nacional por La Rioja), Guillermo R. O’Reilly, Fernando de Prat Gay, Silvano Santander (UCR, diputado nacional por Entre Ríos), Juan E. Sola y Juan Antonio Solari (PS), miembros designados por el presidente de la Cámara de Diputados a través de una resolución del 19 de junio. En la reunión fue invitado a participar el secretario de la Cámara, Zavalla Carbó. Allí se votó a Damonte Taborda como presidente de la comisión y a Solari como secretario, se estableció una subcomisión, conformada por Lanús, Prat Gay y Solá, encargada de proyectar “la legislación represiva” a presentar ante la Cámara, y se acordó convocar al Ministro del Interior y al Ministro de Guerra a reunirse con la comisión para articular el intercambio de información y la colaboración de dichos ministerios. (AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 23, “Acta N° 1. Designación de autoridades. Denominación oficial del cuerpo. Designación de una SubComisión. Horario de trabajo. Invitación al ministro del Interior.”, 1941.06.20, fols. 1-2, (AA23C03001).

gobiernos provinciales o territoriales;

c) A la propaganda difamatoria o infamatoria de la Constitución argentina, de nuestras instituciones democráticas, de nuestros próceres patrios, o que tienda a incitar odios religiosos o raciales, ya sea ella impresa en el extranjero o en el país, y esté o no dirigida, contratada o subvencionada por gobiernos o agencias extranjeros;

d) Al alcance y métodos de la utilización de los servicios del correo, para la transmisión y difusión dentro del territorio nacional, de toda información o propaganda contemplada en el apartado anterior, hecha por, para o por cuenta de individuos u organizaciones, y, o sus conexiones, que por la presente se investiguen.

*Art. 2º Autorízase a la comisión para solicitar la más amplia cooperación del Poder Ejecutivo Nacional y del Judicial y de los gobiernos provinciales y de los territorios, en la realización de sus tareas, así como la cooperación de todo otro departamento de gobierno que la comisión juzgare necesario, pudiendo requerir los servicios de los empleados y las facilidades de las reparticiones que considerase convenientes para llevar a cabo la investigación”.*⁷¹

Es importante mencionar que la noción de “actividad antiargentina” que dio nombre a la comisión, por su imprecisión dejó siempre abierta la posibilidad de negociar su sentido y alcance, incluso al interior del propio organismo. Más allá de la orientación antifascista que buscaron imprimirle sus principales impulsores y muchos de sus miembros, desde un inicio existieron presiones para que se adoptase una definición que abarcara por igual a todos los llamados “extremismos”, incluyendo no solo al “nazi-fascismo” sino también a las organizaciones nacionalistas locales, y fundamentalmente al comunismo, caracterización que estuvo presente en todas las instancias del Estado⁷². De esta forma, las investigaciones de la Comisión no solo apuntaron al nazismo, aunque el nazismo sí constituyó por lejos la mayor de sus preocupaciones, y ello es un elemento central para este estudio.

La construcción de los antecedentes y referencias fue una tarea fundamental que discurrió en paralelo con la actividad de la Comisión desde sus inicios. Se relevaron gran cantidad de informes y normativas antecedentes nacionales e internacionales que podían servir de ejemplo para proyectar las propias intervenciones de la Comisión en materia legal. Estos documentos fueron agrupados y figuran

⁷¹ Argentina, Cámara de Diputados, Diario de Sesiones, año 1941, 30 de mayo de 1941, pp. 141- 2., (citado en Irrisarri, 2014: 148-149)

⁷² En una compilación de antecedentes sobre acciones antiargentinas entregada por el Estado Mayor General del Ejército en noviembre de 1942 a pedido de la comisión y dirigida al Ministro de Guerra en cumplimiento de una resolución (expediente reservado letra O. N° 598 cde. 19 M.G.) de octubre de ese año, se definía como “actividades antiargentinas” a “todas aquellas ideologías o formas de acción, tanto de extrema izquierda como de extrema derecha, que conspiran contra el orden y estabilidad de las autoridades constituidas y desarrollan actividades atentatorias contra nuestro sistema institucional.” (AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 29, “Antecedentes sobre actividades Antiargentinas. Estado Mayor General del Ejército Argentino. Resumen de los antecedentes existentes en el Estado Mayor General del Ejército sobre actividades Antiargentinas, dirigido a la Comisión.”, 1942.11.05, fols. 92-119 (AA29C04001).

en el cuerpo “Antecedentes legislativos nacionales y extranjeros sobre escuelas y organizaciones foráneas” del archivo de la Comisión Investigadora. Entre los documentos pueden hallarse antecedentes (nacionales y extranjeros) sobre escuelas y organizaciones⁷³ y normativas e informes que daban cuenta de las tareas llevadas adelante por entidades homólogas y por los parlamentos en otros países, como Uruguay⁷⁴, Perú⁷⁵, España⁷⁶, EE.UU.⁷⁷ y Francia⁷⁸, entre varios otros.

Las atribuciones de la Comisión fueron muy debatidas en la Cámara de Diputados. Entraban en tensión la autonomía y capacidad de acción reclamada por la propia Comisión, de acuerdo a las necesidades de su tarea, y los límites que planteaba la Comisión de Asuntos Constitucionales y el propio Ejecutivo a dicha autonomía, bajo el argumento de que ningún procedimiento debía soslayar los mecanismos legales establecidos ni los principios emanados de la Constitución (se referían en particular al problema de los allanamientos en domicilios particulares y la violación entre otras cosas de la correspondencia). El Ejecutivo hacía hincapié en el hecho de que las Comisiones legislativas debían restringir sus tareas a la investigación y presentación de informes, como apoyo a los organismos ejecutivos, policiales y judiciales del Estado, y no tenían competencia para intervenir de forma directa, aunque sí para citar a prestar declaración y para presentar denuncias frente a la Justicia. Una vez acordadas, al menos en lo formal, una serie de atribuciones, la Comisión se declaró en sesión permanente⁷⁹.

La Comisión Investigadora actuó entre 1941 y 1943 (hasta el golpe de Estado en junio de ese año), y durante el primer período estuvo presidida por los diputados Raúl Damonte Taborda (UCR) como presidente y Juan Antonio Solari (PS) como secretario. Esta Comisión tenía como primera tarea la producción y recopilación de información acerca de toda actividad definida como “antiargentina”,

⁷³ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 26, Legajo 24, “Antecedentes legislativos nacionales y extranjeros sobre escuelas y organizaciones foráneas. Recopilación de leyes y decretos relativos a las materias sometidas al examen de la Junta de Asesoramiento Técnico-Legal, sobre: asociaciones ilícitas, funcionarios públicos, denuncia y vigilancia, propaganda oral y escrita, derecho de reunión, enseñanza privada, aviación y fotografía e inmigración.”, 1942.06.XX, fols. 1-59 (AA26C04001).

⁷⁴ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 26, Legajo 24, “Antecedentes legislativos nacionales y extranjeros sobre escuelas y organizaciones foráneas. Ley de Zonas de Seguridad de julio 16 de 1942.”, 1942.07.16, fols. 60-72, (AA26C04002) y AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 26, Legajo 24, “Antecedentes legislativos nacionales y extranjeros sobre escuelas y organizaciones foráneas. Ley de la organización de la defensa pasiva.”, 1942.06.18, fols. 73-76, (AA26C04003) entre otras.

⁷⁵ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 26, Legajo 24, “Antecedentes legislativos nacionales y extranjeros sobre escuelas y organizaciones foráneas. Carta a la Comisión, comunicando la remisión de los antecedentes relacionados con la investigación de actividades antinacionales en el Perú.”, 1942.11.12, fols. 84-104, (AA26C04008).

⁷⁶ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 26, Legajo 24, “Antecedentes legislativos nacionales y extranjeros sobre escuelas y organizaciones foráneas. Ministerio de la Gobernación (Madrid). Ley de defensa de la República.”, 1931.10.21, fols. 136-138, (AA26C04013).

⁷⁷ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 26, Legajo 24, “Antecedentes legislativos nacionales y extranjeros sobre escuelas y organizaciones foráneas. Comité Dies (EE.UU.) Informe sobre las investigaciones de las actividades anti americanas.”, sin fecha, fols. 139-146, (AA26C04014).

⁷⁸ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 26, Legajo 24, “Antecedentes legislativos nacionales y extranjeros sobre escuelas y organizaciones foráneas.” Comisión Especial Investigadora de Actividades Antiargentinas “Legislación extranjera: Francia”, sin fecha, fols. 147-156, (AA26C04015).

⁷⁹ Estos debates en las Sesiones de la Cámara de Diputados durante 1941 acerca de las atribuciones de la Comisión son desarrollados y analizados en Irrisarri, 2014: 148-152.

desarrollada abiertamente o de forma encubierta a través de diferentes espacios de carácter asociativo, cultural, periodístico, gremial, financiero, comercial y educativo, a partir de investigaciones propias y recepción de denuncias. Tanto las investigaciones como las actuaciones en la práctica se focalizaron en las instituciones y grupos alemanes, en consonancia con la caracterización del nacionalsocialismo como principal amenaza. El objetivo de la actividad de investigación era en principio realizar un diagnóstico de la problemática en todo el territorio y de esta manera dar mayor legitimidad a los requerimientos de intervención legal y judicial, aportando elementos y datos compilados a través de diferentes canales y mecanismos para oportunamente ser transmitidos a la Cámara y al Ejecutivo Nacional a través de informes acompañados por anexos con una diversa documentación probatoria: periódicos, publicaciones, folletos, fotografías, correspondencia, comunicaciones institucionales, libros de contabilidad, listados, fichas y carnets de socios y nóminas de miembros, planos, mapas, instructivos, brazaletes y gallardetes con la cruz esvástica y demás material secuestrado en allanamientos; copias taquigráficas de declaraciones de sospechosos y testigos citados por la propia comisión, informes de agentes enviados con instrucciones de pesquisa, y antecedentes de diversos organismos oficiales en particular informes, denuncias, actuaciones policiales y fallos de la justicia. La “averiguación de hechos” servía también para impulsar acciones concretas, como la presentación de denuncias de la propia comisión ante el juez de instrucción para, de esta manera, participar a la Justicia en los casos comprobados de incumplimientos de la ley y delitos de asociación ilícita, entre otros⁸⁰, por parte de individuos, grupos e instituciones extranjeras, y como base para proyectar “las leyes que fueran necesarias para defender la democracia y el régimen de gobierno”. De esta manera y en paralelo con la actividad de investigación, construcción y compilación de información y radicación de denuncias, la comisión impulsó algunos proyectos de ley que buscaron limitar la injerencia de organizaciones nacionalistas y entidades extranjeras en el país. Los proyectos de ley presentados por la Comisión Investigadora hicieron especial énfasis en la reglamentación y control del funcionamiento de las diversas instituciones, entidades y organizaciones de la sociedad civil. Se destacan los proyectos de ley que buscaban regular las escuelas privadas de idioma y religión, prohibir el funcionamiento de escuelas, internados, asociaciones de deporte, sociedades culturales, mutualistas y organismos escolares de cualquier tipo que no cumplieren con una serie de requisitos que hacían

⁸⁰ El 22 de julio de 1941 la comisión radicó una denuncia ante el Juez de instrucción de la sección 1º, Dr. Ramón F. Vásquez, lo que resultó en el inicio de una investigación judicial y una serie de allanamientos, que desembocaron en un decreto del 21 de agosto del mismo año dictando la detención y procesamiento de al menos 36 integrantes de las comisiones directivas de la Sociedad Alemana de Beneficencia y Federación de Círculos Alemanes de Beneficencia y Cultura (AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 5, “Informe 1. Primer Informe de la Comisión Especial Investigadora de Actividades Antiargentinas”, 1941.08.29, fols. 1-75, (AA05C07001), p. 38). Las detenciones y procesamientos serán frecuentes, y serán una de las estrategias utilizadas para controlar el activismo nazi en el país.

referencia a la “argentinidad” de estas instituciones, y prohibir cualquier asociación, entidad o empresa que difundiera o sostuviera ideas contrarias al sistema republicano ⁸¹.

El origen de la información que alimentó los informes era variado, surgía de las investigaciones propias de la comisión llevadas adelante por algunos de sus miembros y emisarios, o de los informes y documentos solicitados a diferentes organismos estatales y consulares, fundamentalmente al Ministerio del interior y a los gobiernos provinciales que luego transmitían las instrucciones a las diferentes direcciones y dependencias. Muchos datos también fueron brindados a pedido de la comisión por el Ministerio de Relaciones Exteriores (documentos e informes de Cancillería y de la Embajada Argentina en Berlín), por los servicios secretos de EE.UU. y Gran Bretaña, los Consulados, y por testimonios y denuncias de personas particulares, organizaciones y medios de prensa. En relación a esto último, Friedmann en su trabajo *Alemanes antinazis en Argentina* (2010) reconstruye a partir de diversas fuentes la red de relaciones, vínculos y solidaridades que se movilizaron detrás de las denuncias de la acción nazi en el país y la importancia que ello tiene para interpretar las acciones desde la Cámara de diputados⁸². Para el autor fue fundamental el papel de la organización antinazi *Das Andere Deutschland (DAD)* y de periódicos como *Crítica*, *Argentinisches Tageblatt* y *Noticias Gráficas*, entre otros, en la recopilación de datos que alimentarían y darían forma al concepto que construirán los miembros de la comisión en relación a la presencia e injerencia de organizaciones nazis en el país.

El abordaje y análisis de esta red de relaciones, de las prácticas y procesos de investigación y denuncia, y de las actuaciones específicas a través de instancias legales, judiciales y policiales, permite observar los instrumentos y protocolos que se activaron en diversos organismos del Estado, y también las maneras de hacer y la agencia de los sujetos, no solo de los miembros de la comisión sino de todo el entramado de relaciones y dispositivos que se pusieron en funcionamiento a partir de las instrucciones de vigilancia y control de las actividades definidas como “antiargentinas” y de los sujetos y grupos presuntamente involucrados en el a veces llamado “movimiento antiargentinista”. Las prácticas no siempre siguieron los tiempos y procedimientos legales y judiciales establecidos,

⁸¹ Estos proyectos de ley se pueden consultar en el archivo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA: AA26C04018; AA26C04019; AA26C04020)

⁸² La reconstrucción de la trama de relaciones entre organizaciones e instituciones aparece plasmada, entre otros trabajos, en el trabajo de Friedmann (2010) y los anteriores trabajos de Newton (1995) y Jackisch (1989). Se evidencia la actividad y vínculos de sujetos concretos que participan en estos diversos espacios, activando la circulación de discursos y concepciones acerca de la problemática. Un caso citado por Friedmann, y que sirve de ejemplo, es el de Heinrich Grönewald, educador y periodista alemán exiliado del Tercer Reich y que llegó a Buenos Aires en 1935 como refugiado. Ya en Argentina se incorporó a la organización *Das Andere Deutschland (DAD)* y se integró como docente en la Pestalozzi *Schule*. Escribió varios artículos en el periódico *Argentinisches Tageblatt* acerca de libros de texto, películas, revistas y actividades extraescolares de contenido fascista en los colegios Goethe y Humboldt de Buenos Aires. También publicó y difundió “Informaciones para la prensa sudamericana”, publicación muy tomada en cuenta por la Comisión Investigadora, que por otro lado mantenía estrechas relaciones con varios de los miembros de *DAD*. Este es solo un ejemplo de los muchos casos que permiten comprender las vinculaciones entre los diferentes espacios antinazis de la Argentina de ese entonces, y que en la práctica lograron en muchas ocasiones establecer un frente de acción unificado.

sino que estuvieron atravesadas por “actuaciones circunstanciales e imprevistas” originadas en “cuestiones que fue necesario resolver sin pérdida de tiempo” por la índole de la investigación, cuyas conclusiones para la comisión evidenciaban “la necesidad de adoptar medidas indispensables para la tranquilidad del país”. Los antecedentes y elementos presentados a través de los sucesivos informes a la Cámara buscaron demostrar no solo que el Partido Nacionalsocialista y el Frente del Trabajo Alemán seguían funcionando en la Argentina bajo las denominaciones respectivas de Federación de Círculos Alemanes de Beneficencia y Cultura y de Unión Alemana de Gremios⁸³ a pesar del decreto de 1939 que lo prohibía, sino también la participación fundamental de la Embajada Alemana en actividades políticas, colectas “no siempre voluntarias” para el *NSDAP* y financiamiento de propaganda “antiargentina”⁸⁴, la amplia e intrincada organización partidaria desplegada a través de instituciones, entidades, empresas y organismos⁸⁵, y finalmente el nivel de la infiltración en la comunidad alemana local y penetración en el territorio, además de la existencia de actividades de espionaje, entre otros de la policía secreta del Estado alemán, la Gestapo⁸⁶.

La legitimación institucional de la vigilancia y persecución del nazismo en el país que implicó la aprobación de esta comisión investigadora con base en el Poder Legislativo, sin embargo, no debe ser leída como una política asumida de forma integral por el gobierno y en todas las instancias del

⁸³ La comisión plantea que el Partido Nacionalsocialista siguió funcionando con estas fachadas, a partir de material secuestrado y testimonios de algunos de sus miembros que fueron citados a prestar declaración. Allí los testigos afirman que la Federación de Círculos se fundó a los pocos días de haberse prohibido el Partido Nacionalsocialista por el decreto de 1939, y funcionaba en los mismos locales en donde antes había funcionado el *NSDAP*, con los mismos dirigentes, y prácticamente con los mismos miembros. La Comisión concluye de esto que tanto la Federación de Círculos como la Unión Alemana de Gremios eran en realidad prolongaciones del Partido Nacionalsocialista y del Frente del Trabajo Alemán respectivamente, conclusión que se veía reforzada a su vez por el hecho de que el presidente de la Federación de Círculos, Alfred Müller, había sido el último jefe del Partido Nacionalsocialista en Argentina hasta su disolución (AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 5, “Informe 1. Primer Informe de la Comisión Especial Investigadora de Actividades Antiargentinas”, 1941.08.29, fols. 1-75, (AA05C07001), p. 23-28)

⁸⁴ “Por nota de fecha 22 de julio, la comisión solicitó del Ministerio de Relaciones Exteriores la remisión de diversos informes que habían sido enviados a la Cancillería en el período 1936-1938, por la Embajada Argentina en Berlín. Dicho ministerio contestó el oficio fecha 29 del mismo mes. La documentación enviada por el ministerio corrobora la información que ya tenía la comisión a ese respecto, obtenida directamente por alguno de sus miembros, en cuanto revela que la campaña de penetración nazi con fines políticos y de dominación se realiza por intermedio de embajadas, legaciones y consulados.” (AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 5, “Informe 1. Primer Informe de la Comisión Especial Investigadora de Actividades Antiargentinas”, 1941.08.29, fols. 1-75, (AA05C07001), p. 11)

⁸⁵ En el Informe N° 1 y en los sucesivos informes la Comisión analiza la función de la *Auslandsorganisation* del *NSDAP* (AO), bajo la dirección de Ernst Bohle, como organismo para el alineamiento de las comunidades alemanas en el extranjero con las disposiciones del Tercer Reich y del Partido Nazi. A partir de 1937 este organismo pasó a depender del Ministerio de Relaciones Exteriores del Reich.

⁸⁶ En varias secciones del informe se brinda información que comprueba la presencia y actividades de inteligencia de la Gestapo en el país: El informe remitido el 8 de agosto de 1940 por el jefe de policía de la Capital Federal al Ministro del interior señala que, según averiguaciones reservadas e informes de la División de Investigaciones, el “súbdito alemán” Carlos Arnold, residente en la localidad de Florida, provincia de Buenos Aires, “a sueldo del Círculo Alemán del Beneficencia, que antes se denominaba Partido Nacionalsocialista Alemán, con sede en 25 de Mayo 145, 4° piso, con una asignación mensual de 500 pesos, actúa con la discreción que aconsejan las circunstancias, como jefe supremo de la Gestapo y de las llamadas Fuerzas de Asalto” (AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 5, “Informe 1...”, 1941.08.29, fols. 1-75, (AA05C07001), p. 15). Se afirma que correspondencia secuestrada “demuestra con claridad” la acción desplegada por la Gestapo en el país: “Todos los documentos revelan la existencia de una red de espionaje e información tendida por el aparato nazi en todo el país, que ejerce así una estricta vigilancia y una severa fiscalización sobre todos los residentes alemanes en la Argentina y en otras naciones.” (AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 5, “Informe 1...”, 1941.08.29, fols. 1-75, (AA05C07001), p. 34).

Estado, sino más bien como un espacio ganado por sectores de la oposición (los sectores democráticos liberales y socialistas que se acercaban a los aliados) y el antinazismo en la formalidad, en el imaginario y en la disputa política discursiva. Su funcionamiento en el cotidiano dependió no solo de la apelación a la normativa que la respaldaba en sus acciones e iniciativas (por ejemplo los decretos vigentes que restringían las actividades políticas de organizaciones extranjeras en el país, y las disposiciones que establecían que diferentes entidades y dependencias del Estado Nacional, la Justicia Nacional, las provincias y los territorios debían colaborar o facilitar las tareas de investigación de la comisión) sino también, y en especial, de la capacidad de sus miembros para activar su marco de alianzas y generar acuerdos y apoyos personales dentro y fuera de los canales y procedimientos institucionales. En efecto, desde el inicio de su actividad la comisión acusará al Poder Ejecutivo de no facilitar los recursos institucionales y económicos necesarios, obstaculizando las tareas encomendadas, lo que empujó a sus miembros no solo a buscar alternativas apelando a vericuetos legales para ampliar su base de apoyo y a denuncias públicas de la situación, sino también a nuevas estrategias a nivel práctico para poder llevar adelante sus investigaciones⁸⁷. En la introducción del “Informe N° 1” presentado ante la Cámara de Diputados el 29 de agosto de 1941 los integrantes de la comisión alertaban sobre esta falta de colaboración del gobierno nacional, al mismo tiempo que daban visibilidad al apoyo que sí habían recibido por parte de otras dependencias del Estado.

*“A los pocos días de iniciada la labor surgió para la comisión una dificultad que le impidió seguir actuando en forma directa en el esclarecimiento de los hechos. Fundado en su propia interpretación de determinadas cláusulas constitucionales, el Poder Ejecutivo hizo saber que no facilitaría la fuerza pública para efectuar allanamientos de domicilios y entonces la comisión creyó de su deber consultar a la Honorable Cámara respecto del procedimiento que debía seguir adelante. La Honorable Cámara resolvió la consulta en la forma que es conocida. Mientras se discutía el dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales sobre la cuestión y en circunstancias poco promisorias para el éxito de su misión, la comisión se sintió empero reconfortada particularmente por el apoyo entusiasta y la colaboración recibida que le prestó la opinión pública, expresa por medio de los órganos más prestigiosos del periodismo y a la vez, por la colaboración que relativamente a algunos aspectos de la investigación le prestó también en esos momentos el juez de instrucción de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vázquez, de cuyas actuaciones está ya informado el país. En ese mismo orden de referencias, la comisión cumple el grato deber de señalar, además, la eficiente cooperación prestada por el Banco Central de la República, en la determinación de antecedentes de gran valor ilustrativo.”*⁸⁸

⁸⁷ La falta de reglamentación vigente sobre las atribuciones de las comisiones investigadoras en general planteó un vacío legal que generó cierta ambigüedad en cuanto a obligaciones de cada parte, lo que originó un nuevo conflicto entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, que se tradujeron en frecuentes debates en las sesiones de la Cámara de Diputados (Irrisarri 2014:151).

⁸⁸ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 5, “Informe 1...”, 1941.08.29, fols. 1-75, (AA05C07001), p. 5-6.

Frente a la falta de colaboración del gobierno al negar a la comisión la cooperación de la fuerza policial y la demora en la aprobación de un protocolo específico de actuación, los miembros de la Comisión Investigadora improvisaron procedimientos e hicieron uso de sus relaciones e influencias personales y políticas, al tiempo que apelaron al apoyo de diferentes actores institucionales y periodísticos para visibilizarse y legitimar sus acciones. La reserva y celeridad con la que actuaba en ocasiones generó conflicto, y cuando los miembros del organismo fueron convocados por la Comisión de Asuntos Constitucionales, el 4 de julio de 1941, para dar explicaciones por allanamientos a casas particulares y sin orden judicial, y por no entregar inmediatamente informes de los materiales secuestrados y la información obtenida, el argumento fue que la comisión llevaba adelante su tarea igualmente y a pesar de los obstáculos, porque entendía que la gravedad de la situación para el país era apremiante, y que la rapidez y discreción de las acciones eran un requisito indispensable para evitar que el enemigo tuviese tiempo de eliminar pruebas. En esta reunión Damonte Taborda aseguró que los allanamientos estaban absolutamente justificados si se tomaba en consideración que la información obtenida permitía probar no solo que el Partido Nacionalsozialista seguía funcionando en el país, sino también que “existía un movimiento anti-argentino de penetración, dirigido desde el extranjero y subvencionado” (tal como había afirmado, sostenía, el ministro del Interior, el radical Juan Miguel Culaciati). La comisión reclamaba entonces, entre otras cosas, permiso para actuar de forma directa, inmediata y sin trabas y mediaciones burocráticas⁸⁹. La pugna por el reconocimiento de la problemática era también la pugna por la obtención de respaldo, y las prácticas y maneras de hacer de los actores que se verán involucrados en el proyecto y actividad de esta comisión, y en la vigilancia en general del nazismo y de los alemanes durante este período, más que una línea de acción ordenada de acuerdo a procedimientos reglamentados, dejan entrever una actividad plagada de contingencias, contradicciones, modos de ver e iniciativas particulares, que se ponen en juego en el marco de la activación de las lógicas mecánicas,

⁸⁹ Este debate aparece en una serie de intercambios entre la Comisión Investigadora y la Comisión de Asuntos Constitucionales de julio de 1941 (AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 30, AA30C11005, AA30C11007, AA30C11008, AA30C11009, AA30C11010, etc.). A su vez, en el Informe N° 1 se menciona el allanamiento en cuestión del 3 de julio de ese año a un local del Círculo Alemán de Florida, provincia de Buenos Aires, y se aporta documentación anexa que prueba que aquel era un local donde funcionaba el Partido Nacionalsozialista. Este tipo de actuaciones por parte de la comisión fueron cuestionadas y en este cuestionamiento la comisión leyó las trabas interpuestas por el partido en el gobierno para que proliferaran las investigaciones. En el mismo se lee: “*Las comprobaciones que dejamos consignadas en algunas de las referencias más importantes, constituyen el resultado obtenido en los allanamientos del Círculo de Florida. Casi es superfluo llamar la atención acerca de lo que habría podido averiguar y probar la comisión en ese aspecto de las investigaciones, si no hubieran surgido por parte del Poder Ejecutivo Nacional las dificultades que le impidieron seguir actuando de forma directa. Asimismo, no se precisa hacer ninguna sugerencia para que la Honorable Cámara y el país coincidan en la observación de que mientras se discutían las facultades de la comisión para seguir allanando domicilios, en procura del cumplimiento de sus funciones, mucho y acaso el más importante material probatorio de las actividades antiargentinas, debió ser puesto a buen recaudo por los interesados en hacerlo desaparecer.*” (AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 5, “Informe 1...”, 1941.08.29, fols. 1-75, (AA05C07001), p. 36)

impersonales y rutinarias de las burocracias legales, judiciales y de las fuerzas de seguridad, de las que con mayores o menores resultados se sirvió la comisión. El fenómeno no acaba de observarse completo si se hace foco solo en los informes y comunicaciones oficiales, en la formalidad del discurso político y normativo y sus intersticios ideológicos, o en la activación de los mecanismos y dispositivos del Estado. Los descubrimientos accidentales, las comunicaciones informales, y las prácticas y acciones interrelacionadas, yuxtapuestas, contradictorias y conflictivas de los actores concretos (los pesquisadores y los pesquisados) con sus más diversos motivos y condicionantes, fueron dando forma a los sucesos estudiados, en una red de relaciones y de significados local y también internacional.

Desde que se alertó acerca de la presencia de actividad nacionalsocialista en el país, toda la comunidad alemana y sus instituciones fueron puestas bajo la lupa, y si bien la identificación automática del nazismo con la “alemanidad” fue criticada por muchos voceros del antinazismo cuando en todo el continente comenzó a instalarse una suerte de “antigermanismo” de guerra (Friedmann, 2019:139), las prácticas de vigilancia cotidianas y rutinarias muchas veces tendieron hacia una mayor suspicacia frente a todos los espacios y expresiones vinculados a la identidad alemana y las personas particulares por su ascendencia, sin atender demasiado a distinciones hacia adentro de la colectividad⁹⁰.

La Comisión Investigadora decía tener elementos para afirmar que la propaganda y disposiciones del Partido Nacionalsocialista y del Tercer *Reich* (a través de la Embajada alemana, la agencia oficial de publicidad del Tercer *Reich* -*Deutsche Nachrichten Büro*-⁹¹, la Unión Alemana de Gremios, el *Landesgruppe Argentinien -Auslandsorganisation* del NSDAP- y toda la intrincada red de organismos y entidades) no se dirigían solo a los ciudadanos del *Reich*, sino a toda la alemanidad definida étnica, cultural y lingüísticamente a través de la noción de “*Deutschtum*”, lo que planteaba un problema de soberanía, un hipotético riesgo en relación al desarrollo de un fuerte enemigo interno

⁹⁰ En los documentos del archivo de la Comisión puede identificarse que existen algunas diferencias en la postura asumida por la comisión entre el período de Damonte Taborda y el de Solari respecto a si el objeto de sospecha era la comunidad alemana en su conjunto o por el contrario debían discriminarse con rigurosidad a los agentes y simpatizantes del nazismo. Damonte Taborda particularmente hará un esfuerzo por instalar la idea de que muchos ciudadanos alemanes en el país, de hecho, estaban siendo víctimas de presiones y persecución por parte del nazismo y el Estado argentino no estaba interviniendo. Por el contrario, durante el período de Solari pareció primar una visión más globalmente antigermanista.

⁹¹ En el Informe N° 3 de la comisión se analiza el funcionamiento y canales de la prensa y propaganda nazi en el país. “*Debe agregarse que también funciona en el país la Deutsche Nachrichten Büro, o sea, la agencia oficial del gobierno del Reich para su publicidad. Dicha circunstancia contribuye a acentuar el carácter de esta propaganda, pues demuestra que son muchos los organismos puestos al servicio de la política de expansión que define al nacionalsocialismo, sin que modifique en nada esta impresión, la diversidad de nombres de estos organismos, ni tampoco el hecho que de algunos de ellos pretendan disimular la tarea a que se dedica. Aparte de la propaganda con apariencia periodística o informativa, como es la de Transocean [agencia periodística Transocean] y el Correo Periodístico Sudamericano (subvencionado por la Deutsche Nachrichten Büro), el régimen nazi utiliza también la radiotelefonía y la cinematografía, así como toda clase de impresos, libros, revistas, folletos, volantes, etcétera.*” (AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 5, “Informe 3. Tercer Informe de la Comisión Especial Investigadora de Actividades Antiargentinas”, 1941.09.17, fols. 1-115, (AA05C09001), p. 5)

que se aglutinaba en torno a un llamamiento de su “nación” en un contexto de guerra, y a su vez significaba un incumplimiento de las disposiciones que prohibían la actividad política extranjera en el territorio. El Informe N° 1 exponía información obtenida de la Embajada Argentina en Berlín.

“La Embajada Argentina señala más tarde la necesidad de seguir con el mayor interés y vigilancia en nuestra República, todas las manifestaciones públicas, privadas o secretas de las organizaciones que se han preocupado en difundir las ideas políticas alemanas en los demás países y reunir en cuerpos y organizaciones – tal cual ocurre actualmente entre nosotros – a todos los alemanes y hasta a los descendientes de raza germánica en las naciones extranjeras.

Hace notar, asimismo, que lo más interesante no es siempre lo que publican los periódicos en Alemania, sino las informaciones que traen los llamados jefes de grupo del extranjero y las instrucciones que reciben para continuar en sus tareas e intensificar el Deutschtum mediante la organización forzosa de todos los alemanes, y en donde se les permita, de los descendientes de los mismos en las demás naciones. Añadía la comunicación oficial que también son de gran importancia las noticias sobre la propaganda y difusión de ideas que realizan en los pueblos de donde proceden esos llamados jefes de grupo, los cuales informan generalmente en forma reservada.

En febrero de 1938 la Embajada en Berlín advirtió también que Bohle se había dirigido a todos los representantes diplomáticos del Reich – inclusive al acreditado entre nosotros – haciéndoles saber que los alemanes residentes que no trabajen activamente a favor del nacionalsocialismo deben ser severamente castigados”⁹²

Para la comisión toda la información recabada no hacía más que confirmar lo que ya se venía denunciando desde la segunda mitad de la década de 1930 en diferentes espacios, y a su vez permitía reconstruir el mapa de relaciones por donde circulaban ideas, propaganda, instrucciones, personas y recursos vinculados al *NSDAP* en Argentina, y comprender su funcionamiento y alcances. Con esta información y el material secuestrado y reunido, y ante la mirada atónita de muchos por la abundancia y contundencia de las pruebas, se concluía la existencia y permanencia de todo un mundo social y una vida partidaria que funcionaban aceitadamente (y “sometidos a una severa disciplina” de tipo militar), bajo las narices del Estado argentino, escapando a la mirada de los organismos oficiales y a la regulación normativa, y cuyos miembros eran “susceptibles de ser movilizados en las condiciones, con los propósitos y en las circunstancias que elijan sus jefes” en el marco de los planes generales y órdenes del Tercer *Reich*.

⁹² AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 5, “Informe 1...”, 1941.08.29, fols. 1-75, (AA05C07001), p. 13.

*“Entre el material secuestrado por el juzgado y entregado a la comisión por especial pedido de la misma, a fin de completar las partes pertinentes de la investigación realizadas, figura un libro que se encontró en la Federación de Círculos Alemanes de Beneficencia y Cultura, en la oficina del secretario de la misma, Heinz Fröhlig. [...] El libro revela, además, que se aplica en nuestro país el mismo sistema de organización imperante en Alemania, desde el punto de vista político, o sea la estructura del partido y sus formas de actuación, a cuyo efecto la República Argentina aparece dividida en distritos, zonas, células y bloques. Esta es una característica netamente nazi, que ajusta a tal sistema su técnica a fin de ejercer constantemente estricto control, no solo sobre el movimiento de los socios, sino también sobre las demás personas, connacionales o no, que no pertenezcan al partido o aparezcan como contrarias”.*⁹³

Más allá de las intenciones propagandísticas de la Comisión, dictadas por la orientación política y vinculaciones de sus miembros, y de la suspicacia y sobreinterpretación con que muchas veces se evaluaron las pruebas, lo cierto es que su actividad investigativa en efecto logró reconstruir con mucha certeza los datos de la situación del nacionalsocialismo en el país, indistintamente de las conclusiones que pudieron surgir de esos datos.

Diversos autores y autoras posteriormente han estudiado la influencia que tuvo el nazismo entre los alemanes que vivían fuera del *Reich*. Se sabe que el régimen nacionalsocialista estrechó la relación con los grupos alemanes en el extranjero, y el *NSDAP* tomó como una de sus tareas, no libre de conflictos, la imposición de la organicidad de estas comunidades y sus asociaciones. Las políticas de *Gleichschaltung*⁹⁴ fueron uno de los pilares de la nazificación de las asociaciones e instituciones alemanas en Argentina, y el alineamiento de la mayoría de las escuelas alemanas con el ideario y doctrina nazi fue particularmente significativo; de hecho, fue esta problemática uno de los principales elementos esgrimidos en la Cámara de Diputados para justificar la necesidad de una vigilancia más rigurosa de la comunidad alemana y conformar una entidad como la Comisión Investigadora. En el Informe N° 4 (entre otros informes que abordaron la problemática de las escuelas extranjeras) la comisión se dedicó a elaborar y fortalecer el argumento, sustentado en datos e información detallada, de que las escuelas alemanas constituían el más grave ejemplo del cuestionamiento a la soberanía y las leyes nacionales por parte del nacionalsocialismo.

“El viejo y grave problema de las escuelas extranjeras, señalado en su hora por estadistas y educadores calificados como Sarmiento, Ramos Mejía y Bavio, entre otros, aparece hoy agudizado y con caracteres que exigen una celosa dedicación de los poderes públicos. No es ya el caso aislado de una colectividad empeñada en enseñar a sus hijos, nacidos en la Argentina, su idioma propio,

⁹³ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 5, “Informe 1...”, 1941.08.29, fols. 1-75, (AA05C07001), p. 41.

⁹⁴ “Políticas de igualación”, impulsadas en la Argentina de la década de 1930 desde la Embajada alemana. El objetivo era encuadrar a todas las instituciones alemanas bajo la doctrina nacionalsocialista.

*sino de escuelas extranjeras en todo sentido y cuya misión primordial, a cargo de docentes designados y fiscalizados por autoridades extrañas, es la de preparar en la infancia una mentalidad, un espíritu y un concepto integral de la vida y la conducta que sirvan a ideologías e intereses en pugna con los inherentes a nuestra nacionalidad.”*⁹⁵

Las escuelas eran un ejemplo más del intrincado universo de grupos, entidades y asociaciones alemanas a través de los cuales el nazismo difundía la doctrina nacionalsocialista, recaudaba fondos, reclutaba adherentes, y monitoreaba a sus “enemigos”, exportando prácticas del Estado fascista y sosteniendo redes internacionales plagadas de articulaciones y jerarquías por donde circulaba información, propaganda, instrucciones, recursos, personas y capital, y que buscaban congraciarse con las aspiraciones y expectativas del centro de toda la estructura (el *Führer* y la dirección del partido) y ejecutar sus disposiciones⁹⁶. En el tipo ideal el alcance de la maquinaria del nazismo en relación a toda la alemanidad diseminada por el mundo era perfecto, aunque en la práctica la organización se desdibujaba y perdía capacidad fuera de Alemania y Europa, como es de suponer. Aun así, el nazismo agudizó conflictos al interior de la comunidad alemana local y la sociedad anfitriona, reforzó (a pesar de su empeñado discurso de una alemanidad homogénea y movilizadora desde las doctrinas racistas) las diferencias regionales, políticas y de clase hacia adentro de la comunidad alemana, e impuso la demarcación de identidades como la judía alemana, con la pretensión de arrancarla de la alemanidad.

Para la Comisión Investigadora y su entorno, por el contrario, la información compilada sugería que el nazismo sí podía ser una gran maquinaria eficaz para la conspiración en el país, con un mayor alcance del imaginado. No podían dejar de percibir que el nazismo inundaba progresivamente los territorios y lugares. Brotaba en las comunidades alemanas locales, inadvertido, proliferaba en sus instituciones educativas y culturales, e ingresaba distraídamente por las fronteras. Las fronteras terrestres en particular fueron señaladas entonces como otro punto endeble y vulnerable del Estado, y se llamó la atención sobre el creciente ingreso clandestino de extranjeros (indeseables) venidos a

⁹⁵ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 38, “Informe 4 escuelas particulares de idiomas y religión. Informe presentado a la Cámara sobre educación alemana en Argentina y otras escuelas particulares de idioma y religión en toda la República.”, 1941.09.30, fols. 1-195, (AA38C03001) p. 8-10.

⁹⁶ Las investigaciones de la Comisión Investigadora incluían el estudio detallado del funcionamiento del *NSDAP* en Alemania, para interpretar de qué manera se articulaba el nazismo localmente y cuáles eran los caminos que seguían las órdenes y directivas enviadas directamente desde el *Reich*, y desde la dirección del partido. En el Informe N° 5 se lee: “*El Partido Nacionalsocialista de los Obreros Alemanes (NSDAP), es un organismo complejo. Se compone de secciones, grupos adheridos, y divisiones regionales. Su organización fue determinada por el decreto del 29 de marzo de 1935, reglamentario de la ley del 1 de diciembre de 1933, sobre la unión del partido y el Estado.*” [...] “*El Frente Alemán de Trabajo y la comunidad nacionalsocialista Fuerza con Alegría (Kraft durch Freude) están incluidas entre las entidades que forma los “grupos adheridos”, según el artículo 3° del decreto mencionado. Los “grupos adheridos” se diferencian de los demás organismos en que están sometidos al contralor financiero del tesorero del partido y las disposiciones para la ejecución del citado decreto son dictadas por el representante del Führer. De esta suerte, todas las formas de la actividad nacional están sometidas, por una suerte de jerarquías intermedias, a la voluntad todopoderosa del jefe, del Führer, asistido por sus lugartenientes.*” (AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 38, “Informe 5 Frente Alemán del Trabajo y Unión Alemana de Gremios. Informe presentado a la Cámara sobre el Frente Alemán del Trabajo y la Unión Alemana de Gremios.”, 1941.11.28, fols. 3-277, (AA38C02001), p. 18)

través de los países limítrofes, en especial a través de las fronteras con Paraguay y Brasil, un territorio históricamente caracterizado por una fluida circulación de personas y mercancías. En particular, esta zona se transformó en objeto de una amplia preocupación vinculada al fantasma de la infiltración nacionalsocialista tal como se analizará en los siguientes capítulos.

El fenómeno no era nuevo, pero nunca antes había sido visualizado como un grave problema para la seguridad nacional. Las colonias alemanas de agricultores en el sur de Brasil, de Paraguay y del noreste argentino, se hallaban comunicadas desde hacía décadas a través de vínculos comerciales, confesionales, personales e incluso de parentesco, y existían fluidos movimientos migratorios entre esas fronteras (Gallero, 2009:104). Esta permeabilidad de la frontera se vio condicionada por las crecientes medidas de control fronterizo implementadas por los Estados, situación que llegó a su clímax a comienzos de la década de 1940 conforme los gobiernos comenzaron a tomar posición oficial frente a la guerra. Al respecto, Quinteros (2008) analiza que con las políticas de uniformación cultural de Brasil durante el gobierno de Getulio Vargas (1930-1945) fueron prohibidas todas las manifestaciones culturales identificadas con culturas extranjeras o las llamadas “minorías raciales”. Las escuelas de las colectividades nacionales fueron cerradas y se prohibió el uso de la lengua extranjera en periódicos y para su enseñanza, y cuando finalmente Brasil declaró la guerra a Alemania en agosto de 1942 la política del gobierno brasileño hacia las colonias alemanas se tornó más marcadamente represiva y se instauró un rígido control de tipo policial sobre los miembros de las colectividades alemanas (el tratamiento de las comunidades italianas y japonesas fue equivalente). Estas políticas motivaron que muchos pobladores de origen alemán que habían residido incluso durante generaciones en los estados de Paraná, Santa Catarina y Rio Grande do Sul buscaran emigrar a países limítrofes escapando de la represión, y muchos de ellos migraron a Argentina. El problema de los emigrados de Brasil durante estos años se vinculó de forma directa con el temor al ingreso de elementos nazis, que se vio alentado por la difusión de sospechas y rumores sobre una quinta columna en los estados brasileños del sur (Senkman y Roniger, 2019:71). La situación de los llamados “germano-brasileros” en el noreste argentino representó un nuevo frente para los sectores que promovían la implementación de medidas de vigilancia hacia los extranjeros ilegales y los alemanes en particular⁹⁷, y si bien en un principio los funcionarios consulares de la Dirección General de Migraciones no tuvieron un criterio único en relación a la problemática, se favoreció la tendencia a fortalecer el control de quienes ingresaban de forma irregular por los límites terrestres al tiempo que

⁹⁷ Quinteros (2008: 95-96) cita a este respecto una nota de un funcionario consular argentino informando que en Alba Posse (localidad misionera) por esos años ya existían unas 300 familias de alemanes que habían ingresado al país de manera ilegal. Dice la nota según la cita de la autora que esta colonia se había formado en el corto plazo de 8 años con inmigrantes clandestinos, entre los cuales 70 eran, según aseveraba el funcionario, criminales fugitivos de la justicia brasilera. La nota citada también plantea que en la zona predominaba el elemento “nazista” y que estos estaban en contacto permanente con Brasil, señalando a su vez que “siempre hubo mucho tránsito entre Alba Posse y Brasil”. Por último, para la autora la acusación del funcionario acerca de la presencia de supuestos elementos nazis no está fundada más que en elementos escasos.

se sumaron puestos migratorios y se promovió una mayor presencia de policía y gendarmería en los territorios de frontera⁹⁸.

Cuando la Comisión Investigadora comenzó a construir el diagnóstico de la presencia del nazismo a nivel nacional y a rastrear documentos, pruebas e informantes, tomó nota de varios factores para orientar sus investigaciones, y evidentemente su atención se fijó con especial énfasis allí donde había habido más denuncias de actividades “antiargentinas” y en las regiones en donde se concentraba una mayor población de origen alemán. Uno de esos lugares fue el Territorio Nacional de Misiones⁹⁹, en donde existía una gran cantidad de colonias rurales alemanas en condiciones relativamente de aislamiento, territorio a su vez difícil de controlar por su doble frontera, su complejidad geográfica y la precaria presencia del Estado. Este territorio poco poblado, y tan distante de los centros más dinámicos de la vida política y cultural del país, fue sin embargo durante la década de 1930 y principios de la década de 1940 el epicentro varias noticias que agitaron la opinión pública nacional y de conflictos de relevancia incluso internacional. Con la proscripción del partido nacionalsocialista en el país, Misiones paulatinamente había comenzado a transformarse en escenario de una serie de rutinas de control policial y fronterizo para la vigilancia de la presencia y tránsito de personas de origen alemán en el territorio y las actividades sociales, culturales y políticas en las localidades, lo que generó una relación crecientemente conflictiva entre las autoridades locales y las colonias, dando lugar a una serie de situaciones que quedaron registradas en cantidad de denuncias, causas y comunicaciones. El caso de Misiones no es excepcional, la hostilidad entre opositores y simpatizantes del nazismo y las medidas estatales de control y vigilancia durante esos años se extendieron por todo el país. De la misma manera que en Misiones, los registros que fueron creados por la Comisión Investigadora permiten observar que el nazismo fue atentamente monitoreado en todos los Territorios Nacionales y en las provincias de Córdoba, Santa Fé y Buenos Aires, entre otros. Sin embargo, al observar la información producida y reunida en el archivo de la Comisión, salta a la vista (por la cantidad de documentos y por el orden interno) la atención particular dedicada al Territorio Nacional de Misiones. El recorte del caso entonces refleja esta visión respecto de la problemática: de alguna manera sobrevuela constantemente la idea -o la sensación- de que en aquellas localidades se gestaba

⁹⁸ El problema de la porosidad en la triple frontera existía en años previos a la situación derivada de los desplazamientos poblacionales desde Brasil, y ya en febrero de 1941 el Ejecutivo había ordenado realizar un estudio a la DGM acerca de las características geográficas, el flujo migratorio y el funcionamiento de los destacamentos de frontera. En el informe presentado por la entidad se destacó el ingreso de muchos inmigrantes clandestinos de origen europeo, e inmigrantes venidos directamente desde Europa (este último grupo debe relacionarse más bien con los exiliados por la persecución política y racista del Tercer *Reich* antes que con posibles partidarios del nazismo). Debido a este informe el 21 de agosto 1941 el Congreso aprobó los proyectos de la DGM de crear nuevos destacamentos fronterizos y el Registro de Extranjeros (Quinteros, 2008).

⁹⁹ La idea de que Misiones era un centro de operaciones del nazismo fue en gran medida reforzado a partir de denuncias aparecidas en la prensa y los medios gráficos. Al respecto German Friedmann cita un artículo titulado “Nazi-Verschwörung in Eldorado” publicado el 28 de julio de 1940 en *Argentinisches Tageblatt* por Grönwald miembro de la organización *DAD*. (Friedmann, 2019: 138).

la “Quinta Columna”. En efecto, la Comisión comenzó a reunir información sobre la persecución del nazismo en las colonias misioneras desde el inicio de su actividad. La sospecha acerca de que aquel territorio, por sus características demográficas, socioculturales, políticas y geográficas, podría ser un punto estratégico para la “infiltración nazi” parecía verse confirmada por la gran cantidad de denuncias halladas al respecto y por las declaraciones y testimonios tomados posteriormente (que se analizarán en el Capítulo 4). El 13 de agosto de 1941 la comisión reiteraba al ministro del Interior, Miguel Culacciati, el pedido de las primeras actuaciones policiales promovidas en Misiones a cargo del subcomisario de Eldorado, Miguel Yagas, a raíz de “actividades antiargentinas” detectadas entre afiliados a organizaciones nacionalsocialistas en la región¹⁰⁰. A partir de entonces comenzaron a llegar al Congreso los cientos de páginas que conformaban los informes y expedientes de la actividad de vigilancia del nazismo en Misiones desde fechas tan tempranas como 1937.

1.3. Conclusiones.

Desde comienzos del siglo XX el tratamiento de los extranjeros en Argentina quedó definido como una tarea de Estado e implicó una intervención y legislación específicas informadas por una serie de juicios y supuestos acerca de la “extranjería” que la vinculaban a la idea de potencial amenaza. Las políticas migratorias y el tratamiento de las personas extranjeras no pueden comprenderse entonces sin tomar en consideración la diferenciación jurídica y discursiva establecida entre “nacionales” y “no nacionales”, y por otro lado sin atender al hecho de que el Estado genera categorías que van segmentando y definiendo los distintos grupos y sujetos extranjeros y estableciendo diferentes formas de intervención con respecto a ellos. A su vez, las políticas migratorias y hacia los extranjeros surgen de un complejo entramado de tradiciones jurídicas y reglamentaciones instituidas, así como de las dinámicas impuestas por los contextos y coyunturas políticas, locales e internacionales.

Con respecto al caso de la comunidad alemana y el nazismo en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, el anclaje del discurso estatal fue la amenaza a los “principios fundantes de la nación”. Una pregunta muy relevante que surge de la lectura de los trabajos de muchos autores y autoras que estudiaron el tema, es si en la Comisión Investigadora y entre las organizaciones antinazis realmente existía el convencimiento de que la actividad nazi en el país tenía pretensiones de penetración en la sociedad local, e incluso de injerencia directa en la política regional para

¹⁰⁰ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 30, “Comunicación al Ministerio del Interior, comunicando la remisión de las actuaciones policiales en el Territorio de Misiones sobre las actividades Antiargentinas del año 37”, 1941.08.13, fol. 1, (AA30C09001).

desestabilizar al bando opuesto en la contienda mundial, tal como aseveraba EE.UU. La infiltración, el “quintacolumnismo” y las pretensiones territoriales nazis en la región fueron definiciones de la época que perduraron en el imaginario, alimentadas en gran medida por rumores y sospechas sembradas a partir de casos tan resonados como el del *affaire* de la Patagonia (que luego se demostró basado en documentos apócrifos) (Friedmann, 2019:134). La Segunda Guerra Mundial fue en América Latina fundamentalmente una guerra de propaganda, acusaciones y contra acusaciones, pero también hubieron medidas de contención e intervención concretas. La circulación de teorías conspirativas y la reafirmación de los discursos que promovían la necesidad de vigilar a los extranjeros incidieron de manera directa en la conformación de la Comisión Especial Investigadora de Actividades Antiargentinas, legitimando la persecución de los sospechosos de ser nazis, lo que impactó en mayor o menor medida en la vida cotidiana de las comunidades alemanas del país.

La relevancia de la actividad de la Comisión Investigadora radicó en su intento de agrupar, condensar e interpretar todas las actuaciones e investigaciones que se venían realizando desde la década de 1930 en torno a la actividad del nazismo en el país, al tiempo que se impulsaron nuevas investigaciones y acciones legislativas y judiciales. Su objetivo fue dejar al descubierto al nazismo dentro del territorio y brindar argumentos, información y recursos para su persecución y sanción. Las políticas de vigilancia y control sin embargo en muchos casos no supieron discriminar entre el nazismo en sentido estricto y demás expresiones de la “alemanidad”, y se observa que muchas veces se aplicaron de forma generalizante, procedimientos y prácticas que se activaban frente a la consigna de un “enemigo extranjero” en el territorio de acuerdo a los criterios y prejuicios de muchos de los propios agentes y funcionarios que intervenían en esa actividad control. De esta manera los años de la Segunda Guerra fueron vividos por muchos miembros de la comunidad alemana local como una época en donde no pasarían desapercibidos para la prensa, la policía, la justicia y para sus propios vecinos, en una espiral de rumores, sospechas y denuncias, así como tampoco pasarían desapercibidos para el *Reich* y el *NSDAP*. El caso de Misiones resulta especialmente interesante para ser estudiado, porque permite analizar estas dinámicas de vigilancia y represión, y sus efectos, en el marco de comunidades pequeñas (considerando además la densidad de la población de origen alemán en las región), por las particularidades sociales y culturales que implicó la vida en las colonias alemanas en la época del Tercer *Reich*, y por la complejidad que representaba el hecho de ser un territorio de frontera, lindante con Estados en donde también se desarrollaba una situación conflictiva en relación al nazismo. Pero fundamentalmente el caso de estudio resulta sumamente sugestivo por la abundancia y el carácter de las fuentes halladas, permitiendo un acercamiento a una gran cantidad de miradas y voces para reconstruir y analizar la trama y las complejas relaciones detrás de los sucesos que dieron lugar a la instalación de un relato acerca de Misiones como territorio ganado por el nazismo.

2.

“Auslandsdeutsche” en Misiones. Comunidad alemana y nazismo.

“Los alemanes poseen, desde luego, muchas cualidades buenas. Son muy trabajadores y meticulosos; son obedientes y sienten mucho apego por la limpieza y el orden. Son entusiastas de la educación formal y se sienten orgullosos de su ‘cultura’ y de su gusto por la música, el arte y la literatura. Sin embargo durante siglos han sido educados para someterse a la autoridad, no porque consideraran que sus gobernantes eran sabios y justos, sino porque la obediencia se les imponía a la fuerza.”
(Instrucciones para los soldados británicos en Alemania, 1944)¹⁰¹

Introducción.

Un estudio de la vigilancia del nazismo en las colonias alemanas de Misiones durante las décadas de 1930 y 1940 debe comenzar observando que previamente y de forma paulatina, en diferentes espacios se había ido instalando la opinión de que Misiones constituía un caso paradigmático y problemático de no asimilación de los grupos inmigrantes, contrariando las expectativas nacionalizadoras del Estado Nación. Este antecedente permite a su vez comprender el desarrollo de la idea de que no había mejor medio para la propagación de ideas y actividades políticas extranjeras que aquellas comunidades nacionales que se hallaban relativamente aisladas y en donde existía un fuerte componente étnico que funcionaba como aglutinante, concepto cuyo desenlace será el paso al acto de diferentes actores gubernamentales cuando finalmente se establezcan prácticas concretas de regulación sobre la población de origen extranjero, como derivación de una creciente conflictividad a nivel nacional e internacional vinculada al contexto bélico. La reconstrucción del entramado de relaciones y significados que se pusieron en juego, a su vez, exige observar el cuadro completo, destacando algunos aspectos de la historia de la territorialización de los grupos migrantes en la región, su relación con el Estado, y los elementos peculiares de la configuración identitaria de

¹⁰¹ *Instrucciones para los soldados británicos en Alemania, 1944.* (2015) Kailas Editorial, S.L., Madrid. (Título original: “*Instructions for British Servicemen in Germany, 1944*”)

estos grupos y su modo de vida comunitario. Finalmente, el registro en los documentos estudiados de ciertos efectos del ingreso del nazismo en la vida colonial, específicamente en las colonias alemanas, permite reconocer una de las causas por las cuales Misiones fue señalada como un foco del nazismo en la región relacionado no solo con los organismos consulares alemanes locales, sino también con grupos nazis que accionaban en Paraguay y Brasil.

Las colonias alemanas se insertaban en un mundo social, cultural y político espacialmente amplio, puede decirse que hacían parte de una “comunidad imaginada” (tomando el concepto de Anderson) transoceánica, con la mirada vuelta hacia Alemania (especialmente en épocas de propaganda nacionalista y bélica) y cuya referencia era en sí la “alemanidad” entendida como identidad, filiación y cultura. De esta manera, los procesos y sucesos acontecidos en las colonias durante los años del nazismo y la Segunda Guerra Mundial se vinculan con dinámicas que trascienden lo estrictamente local, y se significan en ellas. Jelin (2009) en un breve estudio sobre Eldorado plantea oportunamente un enfoque metodológico para estudiar la relación entre lo local y lo global, alternativo a la contraposición centro/periferias, y desde una perspectiva que intenta evitar jerarquías explicativas o de causalidad entre estas dimensiones:

*“La “localidad” y lo “local” -en este caso al igual que en otros- no es lo que quedó fuera del centro. Más bien, es un pedazo de un mundo interrelacionado. La tarea que propongo surge de intentar conceptualizar lo “local” no en contraste con lo “global” o lo “macro” sino como un “centro descentrado” desde el cual se puede mirar el resto del mundo, una base desde la cual se pueden establecer o romper (también criticar, desear, formar y transformar) redes y conexiones con otros lugares, otras gentes y otras instituciones. Desde este centro descentrado, la historia de Europa no es la de un lugar sino la de flujos y redes, de personas y de vínculos políticos e institucionales, de intereses económicos y de lazos personales y familiares”.*¹⁰²

Lo local y lo global no son entonces más que espacios de un mismo proceso y devenir complejo, diverso y ramificado, que puede ser observado desde distintas posiciones en la trama, dependiendo el punto de referencia o pregunta de investigación asumidos.

En un mismo sentido, cabe mencionar que los nuevos enfoques acerca del mundo rural tienden a analizarlo siempre en contextos más amplios. Durante la segunda mitad del siglo pasado existió una redefinición en el estudio de las relaciones sociales del mundo rural contemporáneo, entendiendo que su acontecer estaba incorporado en el sistema mundial y se estructuraba en el marco de las relaciones de producción y de propiedad capitalistas¹⁰³. De esta manera se rompía con la representación de aquel

¹⁰² Elizabeth Jelin, 2009, pág. 75

¹⁰³ Tradicionalmente, y hasta mediados del siglo XX, desde la antropología se estudiaba a las comunidades campesinas como núcleos aislados inteligibles en sí mismos, del mismo modo en que había estudiado a las comunidades llamadas “primitivas”. Al respecto resulta interesante la noción de que existía una oposición fundamental entre dos tipos de

mundo como espacio social cerrado y se reconocía su pertenencia histórica a sistemas sociales más extensos, volviéndose visibles las articulaciones con procesos de implicancias mundiales o situados en lugares más distantes (Roseberry, 1989).

Estos enfoques en principio orientan el acercamiento al caso de estudio. El origen de las colonias extranjeras en Misiones estuvo asociado a varios procesos convergentes, entre ellos los procesos migratorios limítrofes y transoceánicos de fines del siglo XIX y principios del XX y la expansión y consolidación territorial del Estado argentino hacia el noreste, la que tuvo diferentes fases o etapas (Gallero y Krautstolf, 2009; Fogeler, 2007). Las políticas estatales de poblamiento, la acción de las compañías que se dedicaban a la inmigración y colonización, y las propias dinámicas migratorias dieron lugar al surgimiento de este tipo de comunidades, identificadas por lo general con una nación por el signo de su origen y por su componente demográfico mayoritario¹⁰⁴. Las condiciones de distinción de estas comunidades en relación con otros grupos y con la sociedad anfitriona tendieron a fortalecer la adscripción étnica y a minimizar la integración a la sociedad local, de allí que en el lenguaje “común” de la zona, la palabra “colonia” designara no solo a la unidad territorial sino también al grupo étnico que lo habitaba (Micolis, 1971). Las estrategias de poblamiento de los grupos migrantes y las dinámicas culturales en las colonias finalmente las delimitaron como una suerte de espacios de extranjería, lo que gradualmente levantó la suspicacia y desconfianza de algunos sectores del gobierno alentados por el desarrollo de renovados discursos que buscaban fomentar la homogeneidad cultural del país, discursos que durante los años de la Segunda Guerra Mundial se asociaron rápidamente al impulso de políticas represivas de toda actividad extranjera en el territorio que fuera sospechosa de ser “actividad antiargentina”.

La identidad nacional y la identidad étnica son dimensiones que se hayan entrelazadas de forma particular entre los grupos alemanes que migraron durante los siglos XIX y XX a Misiones. Desde las primeras migraciones, pero más notablemente con el inicio del ciclo de las guerras mundiales, se fueron articulando la propia etnicidad de los grupos con las cada vez más radicales políticas y discursos del nacionalismo alemán oficial y del pangermanismo, cuyas influencias llegaron a las comunidades de la región a través de propagandistas, medios gráficos y funcionarios locales del Estado alemán. En esa coyuntura ideológica y cultural, el imaginario de la *Deutschtum* (germanidad o

sociedad, definidos a veces con las categorías de “*Gesellschaft*” (sociedad) y “*Gemeinschaft*” (comunidad), espacios sociales que se consideraban estructurados en torno a las diferentes lógicas, que planteaban, por un lado, la vertiginosa y cosmopolita vida moderna y urbana, y por el otro, la vida comunitaria organizada alrededor de las costumbres y tradiciones, cuyas formas sociales y culturales, se suponía, tendían a reproducirse con pocas o nulas variaciones de generación en generación.

¹⁰⁴ Existe una muy abundante producción de estudios etnográficos e históricos sobre las migraciones y colonias rurales de Misiones. Este campo de estudios fue promovido en gran medida a partir de la fundación de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM) en 1973, que abrió un espacio de investigación científico-profesional específico sobre la temática, en cuyos orígenes destacan autores y autoras como Leopoldo Bartolomé; Ángela Perié de Schiovani, Horacio Belastgui, Roberto Abínzano, entre otros.

alemanidad) se consolidó sobre el presupuesto de la existencia de un carácter alemán y de un espíritu alemán que configuraban no solo los límites de la comunidad, sino también su esencia. En ese marco, el término de *Deutsche* (alemanes), en el recorte temporal y espacial de este trabajo, remite a un tipo de identidad colectiva definida principalmente a través de la ascendencia y la permanencia y transmisión de determinada visión de mundo y prácticas culturales.

Con el ascenso del nazismo tomaron centralidad en las narrativas de la identidad las nociones pangermanistas de “*Volksdeutsche*” (“pueblo alemán” o “alemanes étnicos”) y “*Volksgemeinschaft*” (“comunidad del pueblo”), y se echó mano con renovado interés del criterio jurídico de *jus sanguinis* para determinar la nacionalidad, otro elemento que permite comprender los fundamentos del concepto general de “*Deutsche*” en ese momento. En el universo de intrincadas definiciones y clasificaciones identitarias germanistas y nazis, se destaca también la categoría de “*Auslandsdeutsche*”, que refería a los alemanes que residían o habían nacido en el extranjero¹⁰⁵. Esta última categoría es fundamental para comprender el significado que llegó a tener la alemanidad o germanidad fuera del territorio alemán, cuyas delimitaciones resultaron más o menos flexibles según los momentos, los contextos y los grupos que las definieron y disputaron¹⁰⁶.

Finalmente, el análisis de esta problemática a través de diversas fuentes producidas en la época por agentes del Estado, permite no solo realizar un acercamiento a las relaciones conflictivas que tuvieron lugar en las colonias alemanas misioneras alrededor de la presencia y persecución del nazismo (identificando algunos actores, discursos, posiciones, alineamientos, sucesos, y situaciones contradictorias y hasta paradójicas), sino también generar una pequeña contribución al análisis de las políticas del Estado argentino frente a este grupo específico de origen extranjero en un contexto bélico de dimensiones mundiales, además de aportar un estudio de caso para la historia general del desenvolvimiento del nazismo fuera de Europa.

2.1. El Territorio Nacional de Misiones y las colonias extranjeras como problema.

¹⁰⁵ Para profundizar sobre la invención del carácter romántico y esencialista de la identidad nacional alemana y sus categorías sociales se pueden consultar los artículos y ensayos de Norbert Elías sobre la temática. Muchos de estos trabajos fueron reunidos en una edición alemana, cuya traducción al español fue publicada en 2009 por Nueva Trilce Editorial con el título *Los alemanes*.

¹⁰⁶ Solo como ejemplo: antes del nazismo, la comunidad alemana “oficial” en la provincia de Buenos Aires no consideraba como pares a los llamados alemanes del Volga (*Wolgadeutsche*) por ser estos ciudadanos rusos. Sin embargo, el nazismo sí los incluirá en su noción racista de nación (Friedmann, 2010, pág. 25).

La Gobernación de Misiones fue creada formalmente en 1881¹⁰⁷ y en 1884 se estableció su capital en Posadas¹⁰⁸. Para ese momento era un territorio caracterizado principalmente por su situación de frontera y como lugar de avanzada del Estado. Había pasado solo una década desde la finalización de la Guerra de la Triple Alianza (1864-1870) y luego había formado parte de la jurisdicción de Corrientes, por lo que entre fines de siglo y comienzos del 1900 su territorio estaba aún poco definido y en disputa. Misiones se encontraba en los márgenes políticos y administrativos del territorio nacional en más de un aspecto, y en gran medida así seguiría siendo en el período objeto de estudio¹⁰⁹, de allí que sea frecuente hallar en los documentos señalamientos acerca de los altos índices de analfabetismo y de pobreza como resultado del descuido estatal, del manejo discrecional de las tierras, la falta de escuelas, hospitales, vías de comunicación, y demás elementos visualizados como falencias del Gobierno y ausencia estatal¹¹⁰. A su vez las fronteras con Brasil y Paraguay eran borrosas y permeables al movimiento constante de personas y mercancías, dando muestras de que, en efecto, los espacios sociales y los flujos poblacionales históricos responden a lógicas y espacios simbólicos diferentes a los institucionales, y son más flexibles, móviles y cambiantes que los estáticos espacios y límites determinados desde el Estado (Gallero y Krautstolf, 2009: 247). De esta manera el territorio apareció desde el inicio en el discurso gubernamental como un área rezagada y difícil de regular, pero al mismo tiempo constituyó un territorio excepcional por sus potencialidades, y rápidamente se instaló en el imaginario como una tierra inmensamente rica en recursos y posibilidades de explotación, disponible para ser colonizada.

¹⁰⁷ El Territorio de Misiones fue creado el 22 de diciembre de 1881 y en 1884 se sancionó la Ley 1.532 de Territorios Nacionales. Los Territorios Nacionales eran regiones en donde aún no se había consolidado el dominio del Estado Nación. Estas gobernaciones dependían directamente del Ministerio del Interior. A su vez, el Gobernador era nombrado por el Ejecutivo Nacional con acuerdo del Senado. La población no contaba con derechos políticos. En la Ley se establece que cuando el territorio alcanzara los 60.000 habitantes constatados por el censo general y los suplementarios, accedería al derecho de constituirse en Provincia argentina. Entre las atribuciones del Gobernador de Territorio Nacional se destacan algunos artículos significativos para comprender la particularidad de estos territorios en tanto zonas de avanzada del Estado: “9º.- Es el comandante en jefe de la Gendarmería y guardia nacional, y deberá colocar en cada distrito un comisario de policía con su correspondiente dotación”; “11º.- Procurará el establecimiento en las secciones de su dependencia, de las tribus indígenas que morasen en el territorio de la gobernación, creando, con autorización del Poder Ejecutivo, las misiones que sean necesarias para traerlos gradualmente a la vida civilizada.”; y “ 12º.- Vela por el progreso de la enseñanza, e informará sobre las medidas conducentes al desenvolvimiento de la colonización.” (Ley 1.532. Publicada en “Registro Nacional”, Tomo 1874-1890 Tercera parte, pág. 857)

¹⁰⁸ Ley Nacional N° 1.437 del 30 de julio de 1884 (en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-1437-283687>)

¹⁰⁹ El Territorio Nacional de Misiones no sería declarado Provincia hasta 1953, mediante la Ley N° 14.294 (en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-14294-195561>)

¹¹⁰ En una carta de 1937 del Gobernador del Territorio, Julio A. Vanasco, al Ministerio del Interior, se leía el tono de los reclamos respecto el descuido estatal de aquella región: “¿Será también el clima cálido y pesado del subtropical lo que produce este estado de inercia que parece paralizar en las cabezas todo movimiento, toda iniciativa, toda acción que requiera un poco de esfuerzo mental? ¿O será que aquí no hay nadie que se interese verdaderamente por la vida y el progreso de este verdorjizo territorio?” (AR-HCDN-SP-DAPyM-Expedientes, Caja N° 20, Expediente 1499-D-1940, “Solari, Juan Antonio y otros. Comisión Especial encargada de estudiar los problemas económicos, políticos y sociales del territorio de Misiones y proponer las medidas pertinentes”, paginación: 15, fechas de ingreso: 1940/9/26, fecha de cierre: 1941/9/18)

Es importante destacar que el gradual poblamiento, llevado adelante a través de la combinación de un proceso espontáneo y un proceso planificado de colonización, de origen público y privado, fue en detrimento de la población indígena y grupos criollos que ya habitaban aquellas zonas, y que sucesivamente fueron siendo empujados hacia las periferias, al tiempo que se promovía la expansión de la frontera agrícola en reemplazo del anteriormente predominante modelo extractivo, y se afianzaban los límites políticos frente a los países vecinos. La jerarquización de aquella sociedad tuvo mucho que ver con las jerarquías étnicas, lo que articuló con la estructura de clases en la región. Gallero (2018) analiza el desarrollo de la propiedad y la ocupación étnica del territorio a partir de la “cartografía etnográfica”, un método que le permite realizar una etnografía histórica y observar la evolución de la “formación de alteridad local y regional”, señalando concretamente que la mercantilización de la tierra perjudicó a la población indígena y criolla y favoreció a la población de ascendencia europea de forma tendencial. Las diferencias y jerarquías dentro del mapa pluriétnico de Misiones a su vez se veían reforzadas por el discurso dominante que ligaba el pionerismo europeo a la idea de progreso y definía a los grupos de origen europeo como la “gente trabajadora” por antonomasia. En este sentido Gallero y Krautstolf plantean que:

“el paisaje se torna geoespacio dominante y jerárquico de acuerdo a las imposiciones y disposiciones según el capital social, económico y cultural y su reproducción, en los pueblos/colonias donde se asentaron. También, se podría señalar que alrededor de las posiciones mencionadas, se reproducen en el espacio de las creencias, prejuicios ideologizados de la alteridad.”¹¹¹.

Durante la primera etapa de colonización coexistieron diferentes formas de acceder y vincularse a la tierra en el marco de ciertos vacíos legales en relación a la propiedad y tenencia, y de una incipiente y débil estructuración del mercado fundiario (Schiavoni y Gallero, 2017:80-81). Por su parte, desde el Estado se apoyó la migración interna, limítrofe y transoceánica a través de una serie de ventajas para que quienes se establecieran, iniciaran explotaciones y accedieran a parcelas a bajo costo con facilidades de pago. De esta manera se afincaron las primeras familias a las que se les adjudicaron tierras fiscales. La mensura de las colonias y el financiamiento de trabajos de construcción de caminos eran parte del plan oficial¹¹², aun así, la apertura de nuevas picadas y las mensuras en el territorio siguieron estando en gran medida en manos de los propios pobladores (Fogeler, 2007: 26). Durante el cambio secular comenzó a ganar importancia el flujo de inmigrantes de origen europeo que llegaban a la zona atraídos por la promoción del gobierno argentino y por la

¹¹¹ Gallero y Krautstolf, 2009, pág. 259.

¹¹² Todos estos aspectos ya eran contemplados y promovidos en la Ley N° 817 de Inmigración y Colonización.

información y propaganda que circulaba por Europa¹¹³. Los primeros grupos de colonos europeos, principalmente de origen polaco, habían arribado finalizando el siglo XIX, estableciéndose en poblaciones del centro y sur del territorio (Perié de Schiavoni y Zouvi, 1985). De aquí en más el proceso migratorio hacia Misiones comenzó a multiplicarse rápidamente, no solo como efecto del acceso a la información sobre condiciones y posibilidades para vivir y producir allí, sino también por el efecto multiplicador que genera la propia migración: es más factible migrar hacia lugares donde ya existe una experiencia previa de parientes, conocidos y paisanos. De esta manera comenzaron a proliferar colonias cada vez más numerosas y de muy diversas nacionalidades, muchas de origen europeo¹¹⁴. Contemporáneamente al avance de las colonias, se desarrolló y amplió la organización administrativa de Misiones, y entre varias otras medidas se estableció el otorgamiento del carácter de municipalidad a toda población que superara los 1000 habitantes, al tiempo que se sostenía el impulso para la creación de nuevas colonias agrícolas y pueblos yerbateros. Durante esos años de apremio administrativo y de resolución de litigios por los límites con la provincia de Corrientes y con los países vecinos, el territorio pasó de los cinco departamentos originales a catorce (actualmente son diecisiete). Esta etapa de colonización estatal, aunque exitosa, se limitó mayormente a la antigua zona de las reducciones, es decir la llamada planicie de Apóstoles y la costa del río Paraná hasta la altura de Corpus.

Sin embargo, desde mediado de la década de 1910 se destacó la fuerte participación de empresas privadas en el poblamiento de Misiones, las que compraron grandes extensiones de tierra y llevaron adelante nuevas tareas de desmonte en el área, extendiendo la colonización hacia zonas más inaccesibles del territorio y organizando el traslado de nuevos contingentes de migrantes. Esta importancia de la iniciativa privada caracterizaría a la siguiente fase de la colonización del territorio misionero, más vertiginosa que la anterior etapa. Las Compañías más importantes fueron la *Colonizadora Alto Paraná Culmey y Cía.*; la *Misiones Land Company*; y la *Compañía Eldorado: Colonización y Explotación de Bosques Ltda. S. A.*¹¹⁵. Al lento desarrollo de las colonias agrícolas

¹¹³ Por ejemplo, en 1883 una comisión oficial argentina emprendió un viaje hasta las Cataratas del Iguazú en busca de tierras adecuadas para la colonización. A partir de esta expedición por Misiones se realizó una publicación que fue muy difundida en Europa (Fogeler, 2007, pág. 28). La inmediata inmigración de familias alemanas a Misiones podría estar vinculada justamente a la circulación de este folleto.

¹¹⁴ Para profundizar acerca de las fases de colonización de Misiones, las corrientes migratorias de acuerdo con el origen de los grupos migrantes, el arribo y establecimiento de cada contingente de familias de colonos, y la fundación y desarrollo de cada colonia específicamente, se pueden consultar los siguientes estudios y trabajos: María Cecilia Gallero y Elena M. Krautstofi (2010) “Proceso de poblamiento y migraciones en la Provincia de Misiones, Argentina (1881-1970)”; María Cecilia Gallero (2016) “Aportes de la cartografía histórica para una historia ambiental en Misiones, Argentina (1880-1980)”; y María Rosa Fogeler (2007) “Etnografía y red de parentesco de los colonos escandinavos en las Sierras Centrales de Misiones”.

¹¹⁵ La Compañía Eldorado compró 67.000 ha. en el Alto Paraná y más tarde decidió formar la Compañía de colonización. Esta Compañía -la más grande y exitosa- surgió de la fusión de varias compañías en una única sociedad: la “Compañía Colonizadora Alto Paraná”, la “Compañía Introdutora de Buenos Aires” y Adolfo Schwelm formaron la Sociedad Anónima “Compañía Eldorado, Colonización y Explotación de Bosques Limitada” dirigida por Schwelm, nacido en Alemania, de ciudadanía inglesa, que había llegado a la Argentina en 1915 como empleado de la Banca Rothschild, y vinculado con las élites nacionales, por lo cual recibiría varios favores. Schwelm fue el principal propagandista de

fiscales de fines del siglo XIX le siguió entonces un crecimiento exponencial de la colonización con la aparición de estas Compañías y los nuevos afluentes de migrantes espontáneos (Jelin, 2009). La modalidad que fue adoptando la colonización en Misiones durante esta fase generó para la primera mitad del nuevo siglo un mapa poblacional caracterizado por un muy alto porcentaje de extranjeros y descendientes de extranjeros residentes, y una mayoría de habitantes en áreas rurales en comparación con los centros urbanos. Los patrones de asentamiento y las formas de producción adoptadas promovieron que las comunidades rurales se organizaran entonces bajo la forma de colonias que por su origen y desarrollo tendieron a ser nacionales, y en donde era frecuente que las propias instituciones y asociaciones comunitarias compensaran la poca presencia de instituciones estatales, incluso en áreas que se considerarán estratégicas para el proyecto nacionalizador como la educación.

Durante estas primeras décadas del nuevo siglo, las colonias alemanas habían tenido un gran desarrollo¹¹⁶, y particularmente tres de ellas, creadas todas en 1919: Puerto Rico, fundada a partir de alemanes brasileros de confesión católica y Montecarlo, con alemanes brasileros de confesión luterana, ambas patrocinadas por Carlos Culmey; y Eldorado, fundada a partir de las tierras originales obtenidas por Adolfo Schwelm, y a donde llegaron varias familias alemanas venidas de Alemania y también de Brasil (Gallero y Krautstolf, 2009: 254). Culmey y Schwelm tenían el objetivo de realizar una colonización selectiva con inmigrantes de origen germánico, y Culmey fue más allá en la selectividad al sostener que las colonias solo debían aceptar alemanes que ya hubiesen pasado por “la escuela del Brasil”. Finalmente, en 1924 ambas Compañías se asociaron para crear la nueva Compañía Eldorado, que se pondría a cargo de las tres colonias (Schiavoni y Gallero, 2017:88). Los colonos alemanes se dedicaron más frecuentemente al monocultivo de la yerba mate¹¹⁷, aunque también fue importante la producción intensiva de la madera en el área del río Paraná y la zona del

la colonización de Misiones en los países del centro y norte de Europa, lo que atrajo a numerosas familias, fundamentalmente alemanas. Un dato importante es que Schwelm consiguió apoyo oficial, facilitando el arribo y asentamiento de contingentes europeos (Schiavoni y Gallero, 2017, pág. 88)

¹¹⁶ En el Informe de un relevamiento sobre colonias europeas en territorio misionero realizado por el Instituto Nacional de Antropología (Grosso, 1974) se identifica que, en efecto, desde 1919 las colonias que más habían crecido y proliferado en Misiones eran las alemanas, aunque también se destaca el desarrollo de las siguientes colonias de origen nacional “extramericano”: Colonia Victoria (ingleses); Santo Pipó (suizo-franceses); la zona de Wanda y Gobernador Lanusse (polacos y ucranianos); Jardín América (japoneses); Oberá, Campo Grande y Yermal Viejo (escandinavos de Brasil); etc. Se destaca que las márgenes del río Uruguay fueron colonizadas fundamentalmente también por alemanes. Si bien estas fueron las colonias de origen extranjero que el informe toma como ejemplo, en el relevamiento se menciona que el espectro de nacionalidades presente en la población misionera de principios del siglo XX es mucho más amplia, de esta manera se cuentan también poblaciones de los siguientes orígenes: daneses, franceses, suecos, belgas, rusos, checos, holandeses, noruegos, neozelandeses, españoles, italianos, sirios, libaneses, y las numerosas comunidades brasilera y paraguaya. Luego pueden identificarse algunos individuos o familias de otra nacionalidad, pero sin llegar a conformar un grupo o comunidad de ese origen.

¹¹⁷ Fogeler (2007, pág. 32) plantea que uno de los factores que motivaron la colonización alemana en la selva fue la introducción de nuevas técnicas para la plantación de la yerba, descubierta supuestamente en 1903 en la colonia paraguaya de Nueva Germania, y desde allí se difundió. Muchos colonos alemanes llegaron más tarde a Misiones desde Europa y Brasil para dedicarse especialmente a este cultivo, y de hecho fueron grandes promotores en el impulso de su comercialización y consumo.

monte aledaño, el monocultivo de tung y el té, el tabaco y la caña de azúcar en el área del río Uruguay; además de los cultivos anuales de maíz, mandioca y porotos. Por lo general las colonias alemanas adoptaron una forma de organizar las propiedades agrícolas diferente a la de “damero”, tradicional en Misiones. Por el contrario, optaron por el modelo “*Waldhufendorf*” (Gallero, 2009) ya utilizado en las colonias brasileñas. Este sistema se adaptaba especialmente a territorios de difícil acceso y muy irregulares como era la selva, quedando la población agrupada en caseríos rodeados por los terrenos cultivables en el monte y el bosque, lo que garantizaba que todos los lotes, con caminos y senderos de ingreso propios, tuvieran acceso a las vías y picadas principales, y a los afluentes y puertos¹¹⁸. Esta forma de organizar las parcelas y poblados al mismo tiempo favoreció la existencia de una vida comunitaria más activa gracias a la vecindad de los pobladores.

No es errado afirmar que, antes que las instancias estatales, fueron los propios pobladores y colonos los primeros agentes en la construcción del Territorio Nacional de Misiones, particularmente en esta etapa inicial previa a su provincialización; los que a su vez se apropiaron y significaron el espacio habitado, antes de que el Estado reclamara el monopolio de la definición territorial a través de la producción legitimadora del conocimiento científico que implica la descripción geográfica y mapeo (Gallero, 2018). La palabra “colonos” como categoría histórica referida a estos grupos compartía el sentido que también se le solía dar a la noción de “pioneros”, y en la mayoría de las ocasiones las disposiciones legales, administrativas e institucionales fueron por detrás de ese primer avance particular. La construcción por parte de los pobladores del espacio que habitaban cargaba con sentidos, historicidades y significados propios y distintos a los plasmados en miradas y registros oficiales. Por otro lado, además del hecho mismo de la migración, la forma singular en que los colonos se vinculaban con la producción y con la propiedad en comparación con lo que sucedía en el caso de otros sectores y grupos, tenía un correlato en formas diferenciales de organizar las comunidades y la vida social y cultural, como ya se mencionó¹¹⁹. Estos elementos sirven para analizar las bases de una

¹¹⁸ Existen varios trabajos que realizar un estudio pormenorizado y muy documentado sobre la historia de la colonización en Misiones en relación a los diferentes regímenes de tierras implementados y modelos de mensura, incluyendo la evolución de la legislación en esa materia, las formas de apropiación de la tierra y la evolución de los mercados de compra y venta, y la organización de las parcelas, la producción y los poblados. Entre estos trabajos cabe mencionar: María Cecilia Gallero (2009) *Con la patria a cuestas. La inmigración alemana-brasileña en la colonia Puerto Rico, Misiones*; Ángela Perié de Schiavoni Ángela y Susana Zouvi (1985) *La Colonización en Misiones*; Miguel Ángel Stefañuk (1995) *Evolución de la Cartografía de Misiones*.

¹¹⁹ La categoría sociológica de “colono” ha sido particularmente problemática por no encajar en la definición general del campesinado para el caso latinoamericano. En un estudio ya clásico, y que aún continúa siendo de referencia en los estudios sociales sobre el mundo rural en Argentina, Eduardo Archetti y Kristi Anne Stølen (1975) investigaron sobre los colonos de Santa Cecilia. En su análisis diferenciaron a los colonos del campesinado, pero también de las explotaciones capitalistas, y en cambio propusieron una analogía con los pequeños propietarios rurales típicos de EE.UU. y de otras regiones, planteando la tesis del “farmer”. Los colonos eran pensados entonces como una categoría específica (económica, social e histórica) que compartía ciertas características con otros sectores rurales, pero se configuraba bajo una relación de producción y de propiedad diferencial. Según los autores, de los campesinos los colonos conservan el trabajo doméstico como un elemento sustancial en el proceso productivo, y de los capitalistas, el uso de fuerza de trabajo asalariada en los trabajos de carpida y cosecha. Una diferencia fundamental con relación al campesino es que un campesino no acumula capital, y el colono por el contrario se queda con un excedente al final

relación conflictiva que se fue constituyendo históricamente entre las colonias y algunos planteamientos estatales acerca de la conformación poblacional y cultural de Argentina, reforzada por el lugar marginal que tuvo el Estado en las primeras etapas de desarrollo de estas poblaciones.

Si bien la presencia estatal era un constante reclamo en relación, por ejemplo, con la precariedad de las vías de comunicación, sus esporádicas intervenciones muchas veces dejaba expuesta la existencia de cierto desconocimiento acerca de las verdaderas condiciones de vida y las necesidades de la población, y finalmente el Gobierno nacional reconoció la necesidad de contar con información más certera acerca de la composición y características demográficas, la ubicación de muchas poblaciones y la real situación de la producción y la propiedad en Misiones. El recurso a los censos y las solicitudes de informes especiales, en efecto, expresará una nueva preocupación oficial por conocer más rigurosamente el territorio y controlarlo. Ya en un censo temprano que se había realizado en 1879 para la Provincia de Corrientes (cuando Misiones aun formaba parte de aquella jurisdicción) se dejaba constancia de que más de la mitad de la población de la zona era extranjera, venida principalmente de los países limítrofes, mientras que la población europea no llegaba aun al 4% (Gallero y Krautstolf, 2009: 249).

En 1914 fue llevado adelante el Tercer Censo Nacional¹²⁰. Aquí pueden observarse los primeros datos recogidos oficialmente que evidenciaban el estado de la colonización y del desarrollo poblacional, discriminado por departamento, en la Misiones de principios de siglo, y la forma en que se había modificado el origen de los flujos migratorios destacando un notable crecimiento de la presencia de colonos de origen europeo. Los criterios y categorías (y también silencios o ausencias) en este censo hablan de las proyecciones que se construyeron en torno a la “nación” y sus “otros”. Concretamente los datos censales reforzaban la invisibilización de la población afrodescendiente e indígena, al tiempo que destacaron, ensalzándola, a la inmigración blanca (Otero, 1998). Un punto importante para recordar es que en este y en los sucesivos censos, el criterio de nacionalidad con el cual se recabaron los datos se basó en el concepto de *ius soli* de acuerdo con la ley argentina, y, por supuesto, no en el de *ius sanguinis* de la tradición europea, al que sin embargo adscribían muchos colonos. En el censo también se diferenció a los “argentinos naturales” de los “naturalizados”, y se señalaron los “elementos étnicos” que componían la población¹²¹. De los datos que fueron censados

del ciclo productivo anual que puede utilizar para incrementar las fuerzas productivas (inversión en tecnología o apropiación de más tierras).

¹²⁰ *Tercer Censo Nacional de la República Argentina de 1914*. Comisión Nacional, presidente Alberto B. Martínez - vocales Francisco Latzina y Emilio Lahitte, Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cía. - Belgrano 475, 1916, Buenos Aires. La edición oficial del censo de 1914 contiene como anexo unas “Consideraciones sobre el censo de la instrucción pública” (Alberto B. Martínez, 1916) titulado “Factores de la Cultura Nacional”. En este documento se recomienda fortalecer la presencia del Estado a través de la escuela pública, alertando que allí donde la población no es alfabetizada, instruida y nacionalizada hay un “monstruo” embrionario. Se refiere a los peligros de instaurar el voto directo, en una sociedad que no está preparada ni es apta para ejercer ese derecho, una postura que los conservadores sostuvieron con vehemencia en ocasión de los debates por la Ley Sáenz Peña.

¹²¹ La categoría de indígena es directamente obviada en el censo.

en aquel entonces, se desprendía una conclusión relevante: el número de extranjeros igualaba en muchos casos a los pobladores de nacionalidad argentina, y en algunos departamentos incluso los superaba¹²².

En 1920 el Estado ordenó realizar un nuevo censo de los territorios candidatos a la provincialización¹²³: el Censo General de Territorios Nacionales de la República Argentina¹²⁴. Las variables que fueron tomadas para este censo y los números recabados resultan significativos, en tanto parecen ir configurando con mayor claridad el mapa poblacional de lo que comenzaba a verse como una problemática en ciernes. Se contabilizó para Misiones un total de 63.176 habitantes (un 52% eran habitantes rurales) y de ese total, 42.645 eran argentinos y 20.531 eran extranjeros. Entre los extranjeros predominaban tres nacionalidades por su importancia numérica: 7.221 brasileros, 5.759 paraguayos y 3.822 austríacos y polacos (en su mayoría de la región de Galitzia, en el Imperio Austrohúngaro). En los censos específicos de propietarios para las diferentes actividades productivas y comerciales quedó plasmada la importancia de los habitantes extranjeros en la economía local: para 1920 la mayoría de los propietarios agrícolas y las dos terceras partes de los propietarios ganaderos en Misiones eran extranjeros, y también eran extranjeros la mayor parte de los propietarios en el censo de comercio.

El total de extranjeros de origen europeo alcanzaba los 6.862 habitantes. A la gran mayoría de austríacos y polacos les seguían (aunque muy lejos) los habitantes de nacionalidad rusa (641), española (625), alemana (605) e italiana (433) entre otros. Entre las diferentes categorías mediante las cuales se recogía información (“nacionalidad”, “lugar de origen”, “sexo”, “edad”, “alfabetización”, “profesión” y toda una serie de ítems para conocer por ejemplo la situación de las actividades económicas y la propiedad), resulta destacable la categoría que identificaba la población por “razas”, aspecto muy sugerente y revelador al momento de analizar un período de fortalecimiento de los discursos homogeneizantes de la nación¹²⁵. La llamada “raza latina” por aquel entonces se suponía

¹²² Las tablas con el detalle y los totales pueden consultarse en los tomos sobre “Población” del Tercer Censo Nacional de la República Argentina de 1914.

¹²³ Durante el gobierno radical de Hipólito Irigoyen había una fuerte preocupación por extender la ciudadanía e incorporar de esa manera nuevos votantes al padrón electoral. Por otro lado, se vio la necesidad de provincializar los Territorios Nacionales en un contexto de competencia vis a vis con los conservadores por la representación en el Congreso (Pyke, 2016)

¹²⁴ *Censo General de los Territorios Nacionales, República Argentina de 1920*. Ministerio del Interior, Asesoría letrada de Territorios Nacionales, Establecimiento Gráfico M. de Martino, Buenos Aires, 1923.

¹²⁵ Otero (1998) analiza lo que llama la “ideología estadística” y los “discursos censales” que enmarcan a los censos como política estatal. Allí destaca la permanencia de la noción de “raza” en los censos nacionales en Argentina hasta entrado el siglo XX. Si bien en los censos nacionales existe un rechazo denodado por los criterios racistas propios de la etapa colonial (que ordenaban la sociedad en una gran variedad de estamentos raciales de acuerdo principalmente a rasgos físicos) eso no quiere decir que la perspectiva liberal hubiera dejado atrás el racismo, por el contrario, se racializaba a los grupos de acuerdo a un criterio evolucionista del origen nacional y/o étnico. La raza se transforma en un factor explicativo de la actitud, comportamiento, cualidades y temperamento de los grupos, de allí que se argumentara la importancia de seleccionar entre los inmigrantes no solo individuos sino razas, que representarían un aporte para el proyecto de una nueva “raza nacional”, que para el discurso dominante sería resultado de una mezcla demográfica “virtuosa”, capaz de fundar una nación “civilizada”.

el elemento esencial de la república, por ello se consideraba que los “latinos”, cualquiera fuera su nacionalidad, eran más fácilmente asimilables a la cultura y sociedad locales, y a su vez eran el grupo mayoritario: 42.645 argentinos, 6.122 americanos de habla española, y un resto de 8.555 “latinos” que no quedaban incluidos en los dos ítems anteriores (es decir, americanos de habla latina no española, europeos de lengua latina en general, etc.) conformando un total de 57.352 habitantes de la llamada “raza latina” en Misiones. La segunda y tercera “razas” mayormente representadas en el territorio según el censo eran las nombradas como “raza germánica” (3.501 habitantes) y “raza eslava” (1.773 habitantes) que, según el documento, aunque no eran predominantes en números totales sí representaban importantes núcleos de población.

Al llegar a este punto resulta importante realizar algunas observaciones. En principio, el discurso censal organizaba las categorías demográficas a partir de una primera y gran división entre “nacionales” y “extranjeros”, y establecía que el criterio de nacionalidad estaba únicamente ligado al lugar de nacimiento, al tiempo que el dato censal era inscripto mediante el mecanismo de identificación externa, descartando otras formas posibles de identificación y autoidentificación nacional que pudieran surgir por parte de las personas censadas (Otero, 1998: 146). También en el discurso censal debe destacarse la articulación de la noción excluyente de raza y la noción universalista de nacionalidad por lugar de nacimiento como ordenadoras del mundo social censado, lo que resulta en cierto sentido paradójico, en tanto estas nociones intervienen en concepciones muy distintas de nación. Por otro lado, los considerandos del censo se inspiraban en el ideal de la población nacional argentina como resultado de la integración de diferentes poblaciones (con el claro objetivo de tender al “blanqueamiento”); la inmigración de origen europeo inmensamente diversa de Misiones era considerada una ventaja sociológica, pero el ideal era que la población se mezclara e integrara. En referencia a la numerosa población de origen eslavo y germano, se decía “*que al cruzarse con la población existente ya arraigada y autóctona o descendiente de extranjeros y con las demás razas inmigrantes, contribuirán a formar por mezcla de sangre una raza argentina del porvenir*”¹²⁶. El concepto de “raza” que se utilizaba en este contexto no era el mismo concepto que se vincularía a discursos biologicistas, sino que se lo asociaba al “ser” nacional como construcción, asumido como proyecto político más que como herencia y esencia. Conocer el marco con que fueron levantados y contruidos los datos del censo se vuelve muy relevante a la hora de considerar los casos concretos, por ejemplo, cuando se observa que un gran porcentaje de los pobladores anotados con origen brasilero (migrados desde el sur de Brasil a Misiones en diferentes momentos entre fines del siglo XIX y la década de 1940) eran en realidad pobladores de colonias europeas, mayormente de origen

¹²⁶ *Censo General de los Territorios Nacionales, República Argentina de 1920*. Ministerio del Interior, Asesoría letrada de Territorios Nacionales, Establecimiento Gráfico M. de Martino, Buenos Aires, 1923, pág. 136.

alemán¹²⁷. De esta manera, aunque los datos de los anteriores censos efectivamente daban cuenta del desarrollo del mapa poblacional de Misiones en los años inmediatamente anteriores al período estudiado, también existen aspectos sutiles y complejos del universo social, como la identidad de los grupos, las relaciones interétnicas y de clase, y las desigualdades derivadas de esas relaciones, que por supuesto no surgen con evidencia aquí y por ende deben interpretarse y contrastarse. Las categorías estadísticas, en cambio, sí son un fiel reflejo de las representaciones sociales de la época que daban su forma a la mirada del Estado, el cual en su actividad demográfica y demografista nombraba, racializaba, discriminaba y monitoreaba a los grupos poblaciones del territorio en su búsqueda continua por garantizar la gubernamentalidad.

Con todo, la nacionalización de la población misionera era un problema ya en la década de 1920, pero en la década siguiente lo sería aún más, en un contexto internacional de creciente recelo frente a los inmigrantes y extranjeros y de planteos xenófobos, de forma que la tonalidad del discurso estatal frente a estos grupos fue virando gradualmente de una intención integracionista a una inequívocamente asimilacionista. Misiones era entonces uno de los territorios del país con mayor presencia de población de origen extranjero viviendo en colonias nacionales, y cuyas naciones, en muchos casos, se encontraban frecuentemente en esos años en estado de movilización bélica. No es de extrañar que este territorio comenzara a ganar protagonismo en el debate público, predisponiendo a una mayor intervención estatal en los asuntos locales y comunitarios. Las indagaciones demográficas y sociológicas del territorio realizadas durante este período a pedido de los diferentes organismos estatales no pueden pensarse entonces por fuera de los marcos de significación vinculados a los planteos vigentes sobre el orden social y la seguridad nacional.

Para inicios de la Segunda Guerra Mundial, de acuerdo con los datos estimativos que llegaban al Ministerio del Interior¹²⁸, se calculaba que la población misionera rondaba entre los 160.000 y 180.000 habitantes, de los cuales 87.000 vivían en las colonias extranjeras. Las filiaciones nacionales extranjeras más importantes en número eran la polaca y ucraniana (23.000 habitantes); la alemana (22.000); la paraguaya (20.000); la brasileña (17.000)¹²⁹; la suiza (2.000); la sueca, noruega y danesa

¹²⁷ Un fenómeno fundamental en la conformación de la población y el territorio de ese momento, según se señalaba en un informe de la Comisión de Territorios Nacionales, había sido una fuerte emigración de “*alemanes e hijos de alemanes*” desde Brasil al ingresar aquel país en la guerra en 1914 (en el documento se los llama también “alemanes-brasileños”) y que se establecieron principalmente en San Alberto, Puerto Rico y Monte Carlos. (AR-HCDN-SP-DAPyM-Expedientes, Caja N° 20, Expediente 1499-D-1940, “Solari, Juan Antonio y otros. Comisión Especial encargada de estudiar los problemas económicos, políticos y sociales del territorio de Misiones y proponer las medidas pertinentes”, paginación: 15, fechas de ingreso: 1940/9/26, fecha de cierre: 1941/9/18)

¹²⁸ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Gugliamelli, Alberto (Teniente Coronel) “Informe dirigido al Ministro del Interior en relación a la gira de inspección en el territorio Nacional de Misiones sobre actividades extranjeras de acuerdo a instrucciones impartidas por el Señor Ministro.”, 1940.11.25, fols. 14-94, (AA06C01002)

¹²⁹ “*En cuanto a los brasileños, en general no son tales, desde el punto de vista racial, pues reconocen ascendencia germánica y, con frecuencia, al ser interrogados, se manifiestan “alemán-brasileño”, a pesar de que provienen como descendientes, de alemanes instalados desde varias generaciones atrás en Brasil*” (AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Gugliamelli, Alberto (Teniente Coronel) “Informe dirigido al Ministro del Interior en relación

(2.000); entre otras nacionalidades (1.000). En el mismo informe se señalaba que este cálculo de la población (“rústico” por no contar con censos actualizados), si se contrastaba con el cálculo calificado del censo agropecuario realizado en 1937, arrojaba que, si bien “la colonia extranjera” de Misiones alcanzaba el 50% de la población, la distribución de riqueza favorecía con creces a la población extranjera en la región¹³⁰.

La no asimilación de los grupos extranjeros en Misiones fue abordada en debates en la Cámara de Diputados y fue un tema central para la Gobernación, para el Ministerio del Interior, para la dirección de Territorios Nacionales, y oportunamente tuvo lugar en la prensa. En sucesivos mensajes internos y en informes realizados a pedido especial de estas instancias se alertaba además sobre los efectos nocivos para el país que tenía el acaparamiento de tierras en manos de colonos y sociedades de origen extranjero.

En 1940 la Cámara de Diputados de la Nación encomendó a la Comisión de Territorios Nacionales estudiar “los problemas económicos, políticos y sociales del Territorio de Misiones”, lo que quedó en manos de una comisión encabezada por el diputado Juan Antonio Solari, que entregó un informe en septiembre de 1941¹³¹. La tarea era rastrear las principales problemáticas en el territorio y proponer soluciones legislativas para garantizar el cumplimiento de las normas vigentes sobre tierras y colonización o proponer las modificaciones necesarias. Entre los artículos de la resolución que encomendaba la tarea, figuraba la necesidad de “*acordar preferencias en los arrendamientos y venta de tierras fiscales a los argentinos nativos, limitando a determinados porcentajes, en cada zona, las concesiones a extranjeros*”, también se indicaba expropiar la tierra que se encontrara en manos de sociedades y particulares cuando su extensión superara la estipulada por las leyes vigentes para evitar el acaparamiento, y exigir el cumplimiento de las leyes sobre tierras de frontera. En el Informe se destacaba que hasta el momento la inacción legislativa respondía a una “*falta de información precisa y veraz*” sobre la manera en que se desenvolvían las actividades de los pobladores. En efecto se planteaba que en Misiones existían irregularidades y abusos con relación a la propiedad de la tierra y que se ocultaba información. A su vez, se reconocía que los censos no eran suficientes para dilucidar “*las cualidades*” de los pobladores extranjeros y el grado de adaptación a “*nuestro medio social*”. Otro de los problemas destacados era que los dividendos que resultaban de las ganancias de las sociedades extranjeras acaparadoras se iban al exterior. Pero la raíz del problema, tal como estaba

a la gira de inspección en el territorio Nacional de Misiones sobre actividades extranjeras de acuerdo a instrucciones impartidas por el Señor Ministro.”, 1940.11.25, fols. 14-94, (AA06C01002), pág. 16).

¹³⁰ “*Tomadas las cifras de ese censo, en 1937, tenemos que sobre 14.780 productores casados, 10.411 son extranjeros y solo 4.369 son argentinos [...] De estos 10.411 extranjeros casados como productores, solamente 168 tienen carta de ciudadanía argentina*” (AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Gugliamelli, Alberto (Teniente Coronel) “Informe ...”, 1940.11.25, fols. 14-94, (AA06C01002), pág. 31)

¹³¹ AR-HCDN-SP-DAPyM-Expedientes, Caja N° 20, Expediente 1499-D-1940, “Solari, Juan Antonio y otros. Comisión Especial encargada de estudiar los problemas económicos, políticos y sociales del territorio de Misiones y proponer las medidas pertinentes”, paginación: 15, fechas de ingreso: 1940/9/26, fecha de cierre: 1941/9/18.

siendo planteado, eran en sí mismos los extranjeros y su aislamiento comunitario (interpretado como una actitud con intención profiláctica o separatista) y la cultura política que podía circular en esos espacios: *“Entre esas previsiones deberá incluirse la no menos importante de impedir la formación de núcleos extranjeros inadaptables a nuestras instituciones democráticas, los que existen desgraciadamente en nuestro territorio”*.

Este mismo informe citaba y reproducía las opiniones que algunos años antes, en 1937, había expuesto Julio A. Vanasco mientras encabezaba la Gobernación de Misiones¹³²:

*“El país obtuvo el concurso extranjero en la medida que su economía necesitaba aumentar numéricamente su población, pero no ha conquistado racial ni socialmente el factor humano que supone el inmigrante, y son diversos los motivos que han influido en su lenta cuando no negativa adaptación al medio; se han apegado demasiado al concepto de colonia, y dentro de ella conservan sus hábitos, su religión, su idioma, sus sistemas y luchan por perpetuarlos a través de las generaciones nacidas en el país; la resistencia que ofrecen a la escuela argentina es elocuente y de ahí que esta no pueda ejercer la influencia necesaria para adaptarlos definitivamente. Las vías de comunicación precarias, obligándolos a permanecer aislados de los centros de cultura argentinos, la lucha constante contra el medio hostil y una natural tendencia a desvincularse de las cosas nativas, son otros tantos factores que obstaculizan la asimilación del inmigrante, sin considerar la acción directa de los gobiernos de sus países de origen que tratan de mantener latente el espíritu de su nacionalidad, alimentando el concepto de colonia por derecho, no de la colonia por adaptación y sometimiento.”*¹³³

¹³² En el informe se cita el mensaje enviado el 6 de agosto de 1937 por el Gobernador de Misiones Julio A. Vanasco al Ministerio del Interior, en donde explica cuáles serían los problemas estructurales de la Gobernación. Para los pobladores de las colonias fiscales había poca o nula ayuda estatal, en parte como resultado de largos y engorrosos procesos burocráticos que tardaban quizá años en resolverse y lo que no permitía llevar adelante mensuras racionales, ni acceder finalmente a la propiedad de la tierra. La ausencia de un control en relación con el cumplimiento de las leyes de tierras y de colonización también se veía reflejada en el proceso de acaparamiento de la tierra por parte de Sociedades Anónimas y propietarios pertenecientes a la capital, y en el crecimiento del latifundio: en datos recogidos para ese año se destaca que 1.176 explotaciones cuentan con 39.750 hectáreas, mientras un resto de 6.566 explotaciones cuentan entre todas con 19.732 hectáreas. Finalmente, existían grandes falencias respecto a la presencia institucional del Estado en salud y educación, y problemas de infraestructura y comunicación pendientes y que no se resolvían hacía años. Todas estas problemáticas redundaban en el argumento de que Misiones era un territorio difícil de “argentinar” y en manos de privados y extranjeros. Una de las consecuencias señaladas era que los colonos más pobres (por lo general criollos, y brasileños y paraguayos de hijos argentinos) iban siendo empujados a la selva y vivían emigrando, situación que profundizaba el empobrecimiento de esas familias. Finalmente, la Dirección de Tierras favorecía a determinados grupos de colonos y sociedades, y participa en el desalojo de los colonos más pobres. (AR-HCDN-SP-DAPyM-Expedientes, Caja N° 20, Expediente 1499-D-1940, “Solari, Juan Antonio y otros. Comisión Especial encargada de estudiar los problemas económicos, políticos y sociales del territorio de Misiones y proponer las medidas pertinentes”, paginación: 15, fechas de ingreso: 1940/9/26, fecha de cierre: 1941/9/18)

¹³³ Carta de Julio A. Vanasco, en: AR-HCDN-SP-DAPyM-Expedientes, Caja N° 20, Expediente 1499-D-1940, “Solari, Juan Antonio y otros. Comisión Especial encargada de estudiar los problemas económicos, políticos y sociales del territorio de Misiones y proponer las medidas pertinentes”, paginación: 15, fechas de ingreso: 1940/9/26, fecha de cierre: 1941/9/18, pág. 21.

Retomaba centralidad el planteo de que, de acuerdo con los postulados constitucionales, debía propenderse a “*ganar a ellos [los inmigrantes] y a sus hijos para la argentinidad*”, teniendo en cuenta el hecho -intolerable- de que los países de emigración asumían el derecho a conservar a los emigrados como súbditos, y sus hijos, argentinos por nacimiento, parecían ser sustraídos a la nacionalidad argentina. Sin embargo, más allá de las querellas en torno a la fundamentación filosófica y legal de la nacionalidad y la ciudadanía, la clave del problema de las colonias extranjeras era la diferencia cultural e idiomática en sí misma. En efecto, se consideraba que cualquier excepción a la unidad cultural de la nación implicaba el germen de la disgregación nacional, por ello resultaba conveniente alentar la inmigración de grupos que tuvieran el mismo origen cultural latino (la “raza latina” de los censos) quienes se consideraba podían asimilarse sin mayores dificultades por sus “características étnicas, de idioma y de religión”¹³⁴. Estos argumentos servían finalmente para sostener la postura de que era necesario de allí en más especificar las medidas y criterios de selección de los inmigrantes de acuerdo con su nacionalidad y desalentar el ingreso de grupos con una mayor distancia cultural e idiomática, en supuesta consonancia con los intereses económicos del país y las “necesidades de defensa social”. La situación en Misiones, sin embargo, ya estaba planteada de tal manera que lo que restaba por hacer era incrementar la presencia estatal y arremeter con medidas más agresivas respecto a las colonias, con el objetivo de controlar y evitar el acaparamiento de tierras en manos de extranjeros y privados (y por el contrario, favorecer a las familias criollas), evitar que existieran núcleos poblacionales en donde el mayor porcentaje de la población fuera extranjera de una misma nacionalidad, y finalmente procurar mediante los medios necesarios que no existieran comunidades aisladas e inaccesibles, contextos considerados propicios para la formación de “minorías”, y la distribución de propaganda que avivara en los grupos ideas “antiargentinas”.

2.2. Algunas nociones sobre comunidad y etnicidad en las colonias alemanas.

Entre las décadas de 1930 y 1940 el creciente recelo hacia las colonias extranjeras de Misiones halló uno de sus casos paradigmáticos en las colonias alemanas, porque coincidió con la consolidación de una creciente oposición al Tercer *Reich* en un amplio arco político a nivel nacional, porque se conocía que las colonias alemanas desde siempre mantenían unas prácticas culturales particularmente cerradas y endogámicas que las mantenía en cierta medida aisladas, y finalmente

¹³⁴ “*Llama la atención que en la colonización de Misiones no se haya utilizado hasta ahora al inmigrante latino, y este es a mi juicio, el que, por sus características étnicas, de idioma y de religión, afines al medio social argentino, ofrecen mayores posibilidades de asimilación.*” (Carta de Julio A. Vanasco, en: AR-HCDN-SP-DAPyM-Expedientes, Caja N° 20, Expediente 1499-D-1940, “Solari, Juan Antonio y otros. Comisión Especial encargada de estudiar los problemas económicos, políticos y sociales del territorio de Misiones y proponer las medidas pertinentes”, paginación: 15, fechas de ingreso: 1940/9/26, fecha de cierre: 1941/9/18, pág. 21)

porque existían múltiples razones para creer que el nazismo tenía una marcada influencia en esas comunidades.

El planteamiento de una relación conflictiva entre el Estado y las colonias puede en principio ser abordado a partir de algunos enfoques ya clásicos que entienden que los contactos entre diferentes grupos étnicos, entre sí y con el Estado, se darán frecuentemente como demarcación y fricción, agudizando discursos y percepciones acerca de la diferencia y evidenciando la permanencia del etnocentrismo¹³⁵. Conviene repasar algunas nociones y debates puntuales y útiles a los fines de este estudio.

Para Fredrik Barth (1976) los grupos étnicos no eran grupos culturales sino organizacionales, que manipulaban sus rasgos para la interacción, utilizándolos de forma situacional y ecológica. A partir de esta perspectiva la identidad étnica no es pensada como algo fijo, resultado de la reproducción aislada de rasgos culturales tradicionales, sino que constituye un aspecto dinámico del grupo étnico donde el establecimiento de los límites, los sentidos y las valoraciones son resultado de la agencia de los sujetos y de los contactos con otros grupos. La identidad étnica se constituye aquí a través de la adscripción y la identificación, pero estas surgen en la dinámica del contacto interétnico. Ya en su obra *Los grupos étnicos y sus fronteras* de 1969 el autor destaca la actividad de los llamados “innovadores políticos”, que seleccionan las señales de identidad y que suprimen o ponen en vigencia las diferencias. Este enfoque, que sirvió en su momento para discutir las lecturas esencialistas, tuvo el problema de aislar los procesos de construcción de las identidades del resto de los procesos y condicionantes sociales, olvidando el marco más amplio de las relaciones de poder y dominación. Varios autores propusieron entonces que la identidad étnica se construía principalmente por contraste, dentro de una dinámica no solo interétnica sino también intraétnica, y su análisis no podía separarse de las condiciones propias de una sociedad dividida en clases sociales y organizada bajo el formato de Estado Nación.

Más tarde, Cardoso de Oliveira (2007) elaboró el concepto de “identidad contrastante”. El contraste entre un “nosotros” y un “otros” es la base sobre la que se define este tipo de identidad que surge por oposición a otra identidad étnica, la cual es visualizada desde un enfoque etnocéntrico. La etnicidad aquí es interpretada como una manipulación de atributos étnicos que realizan los distintos grupos e individuos, mientras que la identidad étnica se conforma en una suerte de ideología que se funda en las autodefiniciones y delimitaciones de los grupos. Algo fundamental que hay que destacar es que, si bien el autor buscaba dar forma a una teoría acerca de los procesos que conforman la

¹³⁵ La decadencia de las visiones esencialistas y primordialistas acerca de la cultura de los grupos y su etnicidad, dominantes desde sus inicios y durante décadas en la antropología y etnografía, fue resultado de la aparición de diferentes formas de analizar e interpretar la realidad, que podían volcarse más hacia lecturas estructuralistas o subjetivistas, pero que en todo caso reconocían la historicidad de la diferencia y de las relaciones de poder y desigualdad, la noción de construcción social, y la existencia de los sujetos sociales. Se mencionan aquí somera y puntualmente algunas conceptualizaciones que resultan útiles para abordar la problemática.

identidad étnica en general, también planteó que la identidad étnica no puede ser definida en términos absolutos, sino únicamente en relación con un “sistema de identidades étnicas”, valorizadas en forma diferente según el contexto específico o la situación. Si bien la noción de “*contrastative identity*” es del propio Barth, Cardoso de Oliveira plantea que el autor no profundizó mucho en la idea ni exploró suficientemente sus posibilidades teóricas. De esta forma, la circunstancia que genera identidad étnica desde este enfoque es en todos los casos el contacto interétnico (como planteara Barth), pero más especialmente la situación particular de la “fricción interétnica”. En este tipo de relaciones se ven fortalecidas la necesidad de diferenciación, los procesos de identificación y las manipulaciones de elementos identitarios (así, las identidades étnicas pueden “fluctuar” de acuerdo a las circunstancias de determinados contextos). La “ideología étnica” es justamente el ordenamiento sistemático y coherente del sistema de valores y de representaciones que fundamentan una identidad étnica en particular. Cardoso de Oliveira intentó establecer el nexo entre las nociones de identidad y de ideología a partir de algunas teorías sociológicas y psicológicas, y tomando a la identidad étnica como un caso particular de identidad social. Aunque para muchos autores “identidad” e “ideología” eran cosas absolutamente diferentes, para el autor, en efecto, existía una estrecha relación entre ambas dimensiones, y de hecho la identidad social misma era una ideología y una forma de representación colectiva. De acuerdo con estas conceptualizaciones, la etnicidad es entonces el acto de definir el grupo y construir o establecer la identidad, y combina un aspecto organizativo -la formación de grupos sociales y su mutua interacción- con otro aspecto semántico-simbólico -la creación de identidad y pertenencia-; teniendo en cuenta, por otro lado, que en un mismo actor social pueden confluir distintos niveles de etnicidad que a menudo están integrados en jerarquías segmentarias.

Por otro lado, existen posturas que buscaron alejarse de los “reduccionismos primordialistas” y los “extremos constructivistas”. En este camino, Dietz (1999) elige pensar desde los enfoques teóricos que hacen hincapié en los mecanismos de reproducción y transmisión de la cultura. En su planteo los grupos no están reinventando todo el tiempo su identidad grupal, sino que la reproducción cultural a través de la praxis cotidiana impulsa procesos de rutinización que a su vez estructuran dicha praxis. Esta rutinización le permite al sujeto desenvolverse tanto entre los aspectos objetivados de la cultura (instituciones, rituales, significados) como entre aquellos aspectos subjetivados (conocimientos concretos de prácticas, representaciones, etc.). Otra cuestión fundamental para Dietz es no encapsularse en un reduccionismo etnicista ni en uno clasista, más bien hay que considerar que estos dos aspectos no son exclusivos, sino que deben estudiarse interrelacionados (como ya había planteado Cardoso). El análisis de los procesos de identificación étnica tiene que incluir la estructura de las desigualdades económicas, así como el tipo de estratificación vigentes; de ello depende el estatus que posee el grupo étnico en la sociedad mayor y su capacidad de competir por los recursos frente a otros grupos que la conforman. A su vez las estrategias de identificación dependen del tipo

de relaciones entre mayorías y minorías. La importancia de las ideologías étnicas como dimensión de análisis es mucho más evidente cuando se trata de estudiar a las llamadas “minorías étnicas” insertas en sociedades anfitrionas dominantes. En este sentido, no puede desvincularse la problemática de la etnicidad del proceso de formación y reproducción del Estado Nación.

Con respecto a la dimensión específica de la adscripción, Juliano en “El discreto encanto de la adscripción étnica voluntaria” de 1987, planteó la existencia de dos formas fundamentales de adscripción étnica: por nacimiento siguiendo los criterios de la *jus sanguinis*, como es el caso de la gran mayoría de los países europeos; y la voluntaria, basada en la primacía del lugar de nacimiento y relacionada con la posibilidad de la “naturalización”. El primer caso tiene como efecto que los nacidos en el seno de los grupos migrantes se mantengan como extranjeros incluso por varias generaciones, en oposición a las doctrinas asimilacionistas o del “*melting pot*” (que fueron el fundamento de la constitución de algunos Estados Nación como Argentina y EE.UU.). En el tipo de adscripción por “sangre”, las ideas de grupo étnico y parentesco juegan un papel fundamental. Por el contrario, en la adscripción voluntaria lo fundamental es la posibilidad de opción. Los estudios sobre migraciones son quizá lugares privilegiados para poder observar la forma en que funcionan las adscripciones étnicas. En Argentina de finales del siglo XIX y principios del XX muchos grupos migrantes optaron por remarcar los signos externos de la identidad de grupo como forma de combatir la idea de su disolución en tanto colectivo, poniendo así en funcionamiento los mecanismos de la etnicidad. Para la autora, hay que tener en cuenta además que:

“los grupos humanos que se rigen por el primer criterio [adscripción por nacimiento, o por “sangre”] consideran que al enviar a la emigración elementos de su propia pertenencia étnica, no pierden miembros sino que se “expanden” o “difunden” su grupo étnico (o su “cultura”, o su “raza”). Los que han nacido de sus raíces seguirán siendo siempre parte de la unidad primigenia. La adscripción por nacimiento se basa en el criterio de que ésta no se pierde nunca, y se transmite íntegra a los hijos, sean cuales fueren las circunstancias en que éstos se encontraren.”¹³⁶

Los sucesivos intentos que oportunamente haría el Estado argentino por regular y controlar las instituciones, usos y prácticas sociales en las colonias para promover una mayor uniformidad cultural, dejaban entonces como efecto una mayor visibilidad y un reforzamiento de la etnicidad y de los procesos de etnogénesis en estas comunidades. Entraban en conflicto también dos nociones diferentes de nación y “patria”. Mientras el discurso estatal asociaba el proceso de arraigo de los inmigrantes a su asimilación y nacionalización, para los colonos de origen alemán, el arraigo a la tierra misionera no implicaba su “argentinización”, sino por el contrario el mantenimiento de la

¹³⁶ Juliano, 1987, pág. 108

identidad en tanto grupo de origen extranjero. La fundación de la colonia, el establecimiento de la propiedad rural y el propio trabajo de laborar la tierra y volverla productiva, otorgaba entidad a ese territorio y lo significaba convirtiéndolo en la “patria” de los colonos o “*Heimat*”¹³⁷ (Gallero, 2009 y 2010). Muchos funcionarios denunciaron que las colonias eran como “islas extranjeras” en territorio nacional, y en cierto sentido no se equivocaban¹³⁸.

Las colonias finalmente constituían ámbitos culturales que por su relativa homogeneidad mantenían vigente mucho del país de origen. Puede decirse que existía una suerte de “hábitus alemán” que unificaba notablemente la experiencia vital y la visión de mundo en la diversidad de las colonias alemanas, no solo por el origen de los grupos y la lógica preservación de usos, costumbres y tradiciones compartidas, sino también como resultado de la difusión de ideas y materiales editoriales dirigidos a un público germanoparlante, actualizando constantemente la ya mencionada “comunidad imaginada”, y por la labor de tendencias y corrientes cuya actividad iba dirigida a destacar la identidad alemana, entre ellas el pangermanismo, persistente desde el siglo XIX a lo largo de las colonias. La constitución de este amplio espacio de comunicación transfronteriza ligado a ciertas dinámicas de circulación y transmisión cultural permite entonces explicar las similitudes de las colonias alemanas misioneras entre sí y con sus equivalentes en otras partes del continente, por ejemplo, en los limítrofes Paraguay y sur de Brasil: se vuelve notoria la impronta de lo que los autores y autoras definieron como alemanidad o germanidad (según los casos), visible por ejemplo en la conservación a través de generaciones de la lengua alemana en las familias y su uso cotidiano y doméstico¹³⁹, en ciertas festividades y efemérides, en la forma de organizar la producción, en el estilo de las construcciones, y en la formación de toda una serie de instituciones y entidades sobre las cuales se organizaba la vida asociativa y comunitaria (*Vereinsleben*)¹⁴⁰. El alto grado de diferenciación con respecto a la sociedad anfitriona y la activa vida social y comunitaria de los grupos permitió que fuera posible la existencia

¹³⁷ Existe un término para definir a la región de origen y la región donde se habita: “*Heimat*”, un equivalente a la “patria chica”. En muchos casos los sujetos y los grupos se identifican antes con la región que con la entidad más amplia del Estado nación, y a su vez esta identificación se manifiesta en diferentes costumbres, dialectos, etc.

¹³⁸ Jelin destaca que en las historias familiares recopiladas para su estudio sobre Eldorado existe un silencio muy notorio: “casi no hay “otros” aparte de los colonos del Norte de Europa. Los argentinos parecen no haber tenido ningún papel. Todos los lugares o roles públicos estaban en manos de los colonos de origen europeo o del personal de la compañía colonizadora. En verdad, los europeos consideraban a Eldorado como su pueblo, y los demás eran vistos como “extranjeros”. (Jelin, 2009, pág. 78).

¹³⁹ Los nacidos en el seno de las familias de colonos misioneros eran sociabilizados en la lengua del grupo, además de ser educados en “los usos y maneras” también de la nación o localidad de origen. El idioma español solía llegar recién con la escolarización. También era frecuente que en las colonias los extranjeros, aún con muchos años de residencia en el país, no incorporaran el idioma español, y las segundas y terceras generaciones de nacidos en el país lo hablaran con “acento extranjero”. A su vez, en las escuelas confesionales también era común que se enseñara en lengua extranjera. Finalmente, entre los colonos extranjeros y las siguientes primeras generaciones de nacidos en el país se solían priorizar los vínculos de amistad, parentesco y uniones matrimoniales intra-étnicas (Grosso, 1974).

¹⁴⁰ El amplio universo de entidades, instituciones y asociaciones de las comunidades de origen alemán en el extranjero, y particularmente entre los países de Sudamérica, es estudiado pormenorizadamente por diversos autoras y autores, cabe destacar a Bryce (2019) y Friedmann (2010) para Argentina; Seyferth (1982, 1986) para el caso de Brasil; y específicamente para el caso de Misiones a Gallero (2009, 2010); Meding (1995); Grosso (1974), entre otros.

de espacios de sociabilidad específicos, en donde predominaba el habla alemana y circulaban noticias, información, prensa y propaganda vinculadas a lo que acontecía en Alemania, en las colonias alemanas y en el mundo, dando lugar a contextos en donde siempre pudieron abrirse camino diferentes perspectivas y discursos político-ideológicos, incluidas las “ideologías étnicas” (retomando aquí el uso que le dará Seyferth a la categoría de “ideología étnica” en su trabajo de 1982)

Por otro lado, toda configuración identitaria carga por supuesto con un componente emotivo, elemento ineludible a la hora de analizar la etnicidad y la identidad nacional. Para Gallero¹⁴¹ la noción de “*Deutschtum*” tal como aparece entre los grupos de origen alemán en Misiones sugiere la idea de un origen y de un devenir común del “pueblo alemán”. Desde el registro emotivo, el vínculo de los grupos y sujetos no es con la nación y el Estado, dimensiones supracomunitarias más abstractas, sino con la “patria” entendida como el territorio habitado, los usos y costumbres comunes y los connacionales. De acuerdo con esta visión de mundo, no es necesario ni haber nacido ni haber pisado nunca la patria de origen (*Urheimat*) para que subsista la identidad alemana, porque, como sucede con muchas representaciones en torno al parentesco, el vínculo está determinado por la sangre (Gallero, 2010:80). La centralidad de las narrativas del propio origen refleja que en gran medida uno de los pilares de la identidad alemana en las colonias misioneras nacía de la relevancia social de la noción de ascendencia¹⁴². A su vez, en la memoria colectiva se establecen constantemente hitos y marcas que configuran el relato acerca de la historia familiar y comunitaria, y la evocación del país de origen, del *Heimat* familiar y de la experiencia de la migración, con sus ilusiones y expectativas, pero también con sus tristezas. La reminiscencia de ese origen produce finalmente que el pasado forme parte del presente de los sujetos y en gran medida lo construya. Un *leitmotiv* en las identidades colectivas configuradas fuertemente alrededor de la ascendencia es que para que los grupos sepan “quienes son” deben recordar “de dónde vienen” y transmitirlo a las nuevas generaciones. En diversos estudios permanece la noción de que estos grupos migrantes sentían y narraban el nuevo lugar habitado como si aquel lugar, en donde se organizaban en tanto comunidad, garantizando la transmisión intergeneracional de la propia cultura (fundamentalmente el idioma alemán y sus diferentes dialectos), se transformara en un retazo de su patria o nación. Esto coincide con los marcos ideológicos de varios de los proyectos colonizadores. Cuando Culmey y Schwelm diagramaron la colonización en Misiones imaginaron estas colonias como comunidades alemanas “trasplantadas” (parafraseando a Jelin), y su proyecto de ingeniería social no solo implicó la selección de los colonos

¹⁴¹ Cecilia Gallero (2009) retoma esta línea de análisis para interpretar la “identidad alemana-brasileña” en la colonia de Puerto Rico en Misiones. En este caso se trata de “alemanes” nacidos en Brasil y emigrados luego a la Argentina. Su trabajo se centra también en las permanencias de la identidad a pasar del tiempo transcurrido desde el abandono de Alemania, de la distancia generacional y de la circunstancia de la doble migración: la primera y muy lejana migración desde Europa, y la segunda desde Brasil.

¹⁴² Se recupera la categoría *Deutschstämmigkeit* como referencia a la descendencia alemana en términos racializantes y genéticos (Gallero, 2010, pág. 79).

de acuerdo con la nacionalidad, el lugar de origen familiar e incluso la orientación religiosa, sino que también se replicaron en muchos casos las formas de trabajo, la organización de la propiedad y la organización urbanística de las viviendas de las comunidades rurales europeas (Jelin, 2009; Gallero, 2009) ¿Se levantaba una escenografía intencionalmente para reproducir la antigua patria, para preservar el modo de vida, para diferenciarse de los “nativos”, para mitigar los efectos del desarraigo? ¿o quizá era la inercia de los propios grupos habitando como ya sabían hacerlo?

Hasta aquí se mencionaron algunos elementos que se refieren a la germanidad como un tipo de identidad étnica o nacional histórica que unificaba la experiencia social y cultural y el modo de vida en las diversas comunidades de origen alemán en Misiones y también en otras regiones del país y de Latinoamérica. Sin embargo, el reconocimiento de esta afinidad, semejanza y convergencia entre las diferentes comunidades, visible en muchos aspectos como el idioma, no debe impedir observar la peculiaridad e historicidad de cada comunidad y cada grupo en particular, la relevancia de sus propias trayectorias migrantes, y de las relaciones que definieron su situación en los diferentes momentos y lugares. Asimismo, como se señaló más arriba, las identidades y los discursos identitarios, por más conservadores y compactos que pudieran parecer, en mayor o menor medida son dinámicos, se constituyen relacional y situacionalmente, y toman del contexto. Las relaciones interétnicas fruto de la migración generan contradicción y barreras, pero también intercambio, de forma que todo encuentro interétnico y toda territorialización producen articulaciones, apropiaciones y mezclas novedosas. En este sentido, Seyferth¹⁴³ (2005) observó que los colonos alemanes del sur de Brasil habían montado sus discursos y representaciones identitarias en un entramado en donde se amalgamaban diferentes elementos, y que finalmente se expresaban como cultura híbrida. Si bien la ascendencia y el *Urheimat* eran dos marcadores fundamentales, no eran los únicos y, en efecto, para la autora existen otros elementos que constituyeron una marca identitaria quizá tan trascendental como el origen del grupo, y estos fueron justamente la experiencia migrante, el pionerismo, la “domesticación” de la tierra y la territorialización de la comunidad.

Los colonos alemanes no serían entonces simplemente “alemanes migrantes” que se reasentaron, sino grupos que, sin dejar de reconocer su origen y ascendencia, se constituyeron colectivamente como algo nuevo, con tradiciones y usos traídos desde Europa, pero también con nuevas tradiciones y nuevos usos y prácticas ligados a la vida en la colonia. La apropiación y significación del espacio implicaba que la tierra colonizada no era vista como un lugar de paso en

¹⁴³ Giralda Seyferth, antropóloga brasileña, brindó elementos etnográficos y teóricos fundamentales para comprender los procesos identitarios en las colonias rurales alemanas de Sudamérica. Durante la década de 1970 hizo observación etnográfica en los municipios de Brusque y de Guabiruba en el Estado de Santa Catarina, en el sur de Brasil, e investigaciones en archivos de instituciones públicas del valle de Itajaí. A partir de ese estudio se abocó a investigar la problemática de la identidad étnica y nacional en grupos definidos como “teuto-brasileños” (*Deutschbrasilianer*). Para Seyferth los teuto-brasileños pueden concebirse como grupo étnico dentro de Brasil, y la *Deutschtum* (o germanidad) se constituyó en la ideología étnica de este grupo.

tierra extranjera, sino nuevamente como el *Heimat*. De esta manera, para la autora la vida en las colonias no era una mera réplica nostálgica (ni buscaba serlo) de la vida en Europa. La identidad de los colonos, de los grupos migrantes, era rescatada y reforzada en las narrativas identitarias situadas en los paisajes del continente americano. Los almanaques o *Kalender*¹⁴⁴, los periódicos y demás dispositivos culturales fueron medios de esa identidad singular y específica de las colonias: escritos en lengua alemana, hablaban de lugares, realidades, situaciones y acontecimientos que tenían lugar en el mundo americano. Estos fueron también medios de la ideología étnica. En este sentido, el “*Deutscher Kalender für den Alto Paraná*” editado por Hermann Hassel (escritor alemán nacionalizado argentino que vivió en Misiones hasta su muerte en 1966, fundador del Club Alemán de Posadas) constituye un ejemplo claro de difusión de la etnicidad en las colonias misioneras a través de un dispositivo que a primera vista no tenía un objetivo político pedagógico con una inequívoca orientación nacionalista o étnica, pero que colaboraba en la divulgación del germanismo a través de la selección de temáticas y del fomento de comunidades de lectores del idioma alemán.

Resulta evidente y lógico que los discursos étnicos estuvieran presentes desde un principio entre migrantes y colonos. Sin embargo, durante la primera mitad del siglo XX se fueron incorporando conceptos novedosos, en correlación con la efervescencia nacionalista y el contexto bélico. La categoría de “*Deutschtum*” pasó de representar un conjunto de ideas y valores más o menos difusos y típicamente decimonónicos a ser apropiada por las ideologías étnicas vigentes ligadas a las derechas radicales. Con el ascenso del nazismo, la reestructuración del Estado alemán en función de las políticas étnicas ligó esta categoría a una revalorización de la *ius sanguinis*, favoreciendo renovados procesos de etnogénesis en la población de habla alemana. De acuerdo con la *ius sanguinis*, cualquier persona descendiente de alemanes era portadora de la nacionalidad (*Volkstum*) aunque la ciudadanía continuara siendo exclusividad de las personas nacidas en el *Reich* (Seyferth, 1986 y 1982). Los medios a través de los cuales esta ideología étnica radicalizada se fue extendiendo por las colonias son los esperables: los nuevos docentes que llegaban a las escuelas desde Europa y que traían indicaciones de adaptar los contenidos curriculares (analizado en el capítulo 5), los referentes religiosos en contacto con las sedes centrales de las iglesias locales y con Berlín que agregaban aditamentos nacionalistas a sus sermones, los organismos consulares, y por supuesto la paulatina intervención en las asociaciones y entidades (mutuales, gremiales, culturales, educativas, deportivas, etc.) que formaban

¹⁴⁴ En varios de sus trabajos, Seyferth menciona a los “Almanaques” (*Kalender*) como un ejemplo interesante en este sentido. Estos textos impresos eran muy frecuentes en las casas, y su contenido abordaba temáticas muy diversas, pero subyacía un carácter claramente nacionalista. El *Kalender für die Deutschen in Brasilien*, más conocido como *Rotemund Kalender*, ofrecía un panorama de temas que se suponían de interés para las comunidades teuto-brasileñas, entre ellos algo de historia de Brasil y de las colonias alemanas, poesías acerca de la *Deutschtum*, religión y vida recreativa en las colonias, cuentos y novelas, entre otras cosas. A su vez, los *Kalender* señalaban a las familias (a las madres) la importancia de mantener la lengua alemana, ciertas tradiciones y costumbres, y la “moral y el espíritu alemanes”. Los anuarios como otra literatura impresa fueron canales fundamentales para la difusión de la ideología germanista.

parte de la ya mencionada trama del *Vereinsleben* de cualquier colonia, además de la creación de organizaciones políticas y político-culturales partidarias, la “prensa étnica”, el material panfletario y de propaganda partidaria ligado directamente al nazismo, todas éstas, instancias que funcionaron como “promotoras de la etnicidad”¹⁴⁵.

La impronta cultural y la trama de instituciones comunitarias en las colonias alemanas de Misiones, en efecto, facilitó el ingreso del nazismo en las comunidades (Jelin, 2009: 81) y resulta importante destacar que, en la medida que el nazismo incrementaba su influencia, también transformaba profundamente la vida social. A los referentes nazis el partido les encomendaba crear sedes de instituciones y organizaciones partidarias, y organizar a los colonos, generando tensiones en las poblaciones. Un primer punto para destacar es que no todos en las colonias compartían la idea de que existía la identidad alemana uniforme que la doctrina nacionalsocialista enarbolaba¹⁴⁶, sino que participaban en configuraciones identitarias en las que la alemanidad se yuxtaponía con la clase, con la adscripción político-ideológica, con la localidad de origen, con la orientación religiosa, y finalmente con identificaciones culturales y étnicas ahora denostadas y perseguidas, como la judío-alemana. Por el contrario, la nueva y estricta definición de grupo étnico y nacional muchas veces era extraña a los propios grupos, y las categorías que proponía implicaban un complejo cuadro de jerarquías intraétnicas, en donde no todos los “*Deutsche*” representaban a la germanidad en su “mejor versión” (y esto se podía expresar por ejemplo en el estatus social que generaba hablar el “alemán correcto” o *Hochdeutsch* frente a los dialectos), generando nuevas tensiones y desigualdades. La propaganda nazi tendió a clausurar la posibilidad de planteos más plurales de la identidad alemana y al mismo tiempo intentó ordenar a las comunidades e introducir la noción de “*Volksgemeinschaft*” (comunidad nacional) que interpelaba a todos los “alemanes étnicos”. De allí se desagregaban una multiplicidad de expresiones que definían identidades y estatus más específicos dentro de esa comunidad étnica: “*Deutschstämmige Südamerikaner*” (sudamericanos de ascendencia alemana), “*Wolgadeutsche*” (alemanes del Volga), “*Deutschargentinier*” (alemanes de Argentina), “*Deutschbrasilianer*” (alemanes de Brasil), y la significativamente amplia categoría de “*Auslandsdeutsche*”. Este gran universo de categorías que se multiplicaban organizaba el nuevo mapa

¹⁴⁵ Aquí es importante rescatar otra de las conceptualizaciones que realiza Seyferth, esta vez para comprender los canales concretos de la transformación de estos discursos políticos sobre la etnicidad. La noción de “manipulación de identidades” ligada a la de “promotores” de la etnicidad.

¹⁴⁶ Cardoso de Oliveira planteó que “el fenómeno del nacionalismo alemán [el autor aquí se refiere a la colectividad alemana en México], como ideología étnica y política, revela dos caras: la pública, en la que no opera el aludido principio organizador (fundado en la estructura de clases), en la medida en que no se distinguía (para efectos políticos) a los ricos de los pobres, uniéndolos en la misma categoría (*Volk*); y la esfera privada, por lo tanto interna a la comunidad, donde los inmigrantes eran inexorablemente separados de conformidad con el referido principio [la estructura de clases]” (Cardoso de Oliveira, 2007, pág. 231).

de la germanidad, repleto de rótulos y tecnicismos burocráticos¹⁴⁷, que en definitiva servían al objetivo de ordenar y disciplinar a las comunidades, y establecer determinadas marcas y jerarquías.

2.3. La presencia de los nazis en Misiones.

Cuando las autoridades de la Gobernación de Misiones¹⁴⁸ y las fuerzas policiales locales se vieron convocadas a afinar el control del acatamiento de las nuevas reglamentaciones sobre actividades antiargentinas, en las comunidades la propaganda nazi ya era habitual y las comunicaciones y vínculos con entidades del *Reich* y del partido Nacionalsocialista eran parte del cotidiano funcionamiento de muchas instituciones y asociaciones comunitarias, tal como se verá en sucesivos informes de la época. Si bien las actividades extranjeras ya eran objeto de vigilancia en el territorio para mediados de la década de 1930 (fundamentalmente si existía la sospecha de “infiltración” comunista y nacionalsocialista), el decreto de 1939 dio legitimidad al fortalecimiento de controles y la implementación de mayores medidas represivas. Es en este contexto que el Territorio Nacional de Misiones se transformó en escenario de la serie de sucesos que son estudiados aquí. Conforme crecían las denuncias acerca de la situación, que se replicaban en la prensa local y nacional y en cartas dirigidas a funcionarios, surgieron las primeras inspecciones e investigaciones con el objetivo de establecer un diagnóstico acerca de la problemática. Algunos informes que resultaron de estas investigaciones constituyen documentos valiosos para conocer las apreciaciones y caracterizaciones de los informantes, y brindan un relato y una descripción pormenorizada de la atmósfera social y política en las colonias durante aquellos años.

A fines del año 1940 el teniente coronel Alberto Guglielmelli, miembro de la Dirección de Territorios Nacionales, produjo un extenso informe a pedido del ministro del Interior que daba cuenta de su gira de inspección por el territorio¹⁴⁹, intentando construir un panorama de la situación de los

¹⁴⁷ “Alemanes-brasileños, suabos-banatos, sajones transilvanos, alemanes del Báltico, de los Sudetes, del Volga... todos tienen la germanidad como principio de descendencia común, pero se diferenciaban internamente por el lugar de donde proceden, que habitaron y que dejó marcas en su identidad. Esta territorialidad contribuyó a gestar un paisaje cultural que se imprimió en cada una de las colonias” (Gallero, 2010, pág. 85-86). Luego la autora retoma una frase de uno de sus informantes en las colonias que permite entrever las implicancias de este entramado: “Dentro de una zona de colonización se impone la parte étnica más fuerte” (2010, pág. 89).

¹⁴⁸ El período de estudiado en este trabajo atraviesa tres gestiones del Territorio Nacional de Misiones: el gobierno de Luis Cirilo Romaña (29 de noviembre de 1938 al 6 de noviembre de 1941); el gobierno interino de Julio Sánchez (6 de noviembre de 1941 a 22 de noviembre de 1941) y el inicio del gobierno de Estaban Servando Semilla (22 de noviembre de 1941 a 11 de julio de 1943).

¹⁴⁹ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Guglielmelli, Alberto (Teniente Coronel) “Informe...”, 1940.11.25, fols. 14-94, (AA06C01002). Guglielmelli ya había sido enviado en 1938 a Misiones con la finalidad de redactar in Informe de la situación del Territorio Nacional. En 1940 El Ministro del Interior le había extendido instrucciones de realizar averiguaciones puntualizando en las siguientes temáticas: la educación y las escuelas alemanas en el territorio, las personas reconocidas como nazis y sus actividades, y la indagación sobre algunos acontecimientos conocidos y denuncias efectuadas en torno a la problemática, entre varias otras cuestiones relacionadas a las colonias alemanas. El informe contiene además un apartado titulado “otras informaciones”, en

alemanes y sus entidades y organizaciones en la región y dar en la clave de los vínculos y entramados en los que, se creía, se sustentaba el activismo y la propaganda nazi local, y dimensionar su alcance real. La investigación apuntaba a esclarecer el carácter de las actividades de agentes extranjeros puntuales, su orientación ideológica y su rol y nivel de influencia en las localidades, interpretando a su vez el origen de ciertas denuncias y la veracidad o no de “lo que se dice” o “lo que circula” acerca del nazismo. Entre los sujetos indagados no solo se hallaban referentes políticos reconocidos o funcionarios representantes del *Reich*, sino también curas católicos y pastores luteranos¹⁵⁰, comerciantes, directores de escuela, posaderas, y un listado relativamente extenso de personas sobre quienes pesaba una denuncia o quizá tan solo un rumor y comentarios. Las fuentes consultadas para el informe fueron en general funcionarios y agentes del Estado, maestros y encargados del correo, la Policía local y Gendarmería Nacional, aunque también se entrevistó a gerentes de bancos, presidentes de Comisiones de Fomento, miembros de la agrupación Acción Argentina y “vecinos caracterizados”.

El trazado de la gira de inspección estuvo guiado por tres criterios: las localidades con un alto porcentaje de población alemana, aquellas donde se sabía que había en ese momento (o había habido) activismo y propaganda nazi, y aquellas donde se tuviera conocimiento de algún suceso o acontecimiento conflictivo relacionado con supuestas actividades “antiargentinas”. Varias de las localidades visitadas fueron caracterizadas como lugares tranquilos en donde la presencia de la policía local y Gendarmería Nacional “garantizaba el orden”. En algunas localidades, sin embargo, se identificó que existía una gran propaganda y organización del nazismo. Allí Gendarmería supuestamente había construido un registro de las entidades y personas que se hallaban bajo vigilancia continua. Por otro lado, se especulaba con que la determinación del grado de inserción del nazismo en las distintas colonias alemanas permitiría establecer un mapa certero de las localidades consideradas importantes centros de dirección y difusión del nazismo en el territorio¹⁵¹. En las localidades de Bonpland, Olegario V. Andrade y Santo Pipó, por ejemplo, funcionaban diversas

donde el autor describe las iglesias y entidades sociales alemanas y las organizaciones y partidos políticos de influencia en la zona. Finalmente realiza un breve análisis de la situación en cada una de las localidades recorridas, y concluye el informe con un apartado titulado “Panorama general del problema extranjero”, donde expone sus conclusiones y sugerencias de intervención.

¹⁵⁰ En el informe se calcula para Misiones un total de 28 sacerdotes católicos distribuidos por diferentes localidades, de los cuales solo 3 eran argentinos, 1 español, 6 polacos y los 18 restantes, alemanes. El vicario que dirigía la Iglesia Católica en todo Misiones era el padre Fischer, también alemán, el cual, según información brindada por él mismo, recibía transmisiones directas de radios alemanas y mantenía “comunicaciones directas con Hitler”. Las congregaciones católicas alemanas tenían también establecimientos educacionales en Puerto Rico, Eldorado, San José, Azara y Posadas. En cuanto a la iglesia protestante en la región, se informa de una sede de la “Iglesia Evangélica Synodial de La Plata” en Buenos Aires (la que a su vez recibía directivas desde su sede central en Berlín) desde donde se dirigía esta vertiente en toda Argentina y Paraguay. Luego figuran también la “Iglesia Luterana Evangélica Synodial de Misiones”; la “Iglesia alemana Evangélica Congregacional”; la “Iglesia Nueva Apostólica” y la “Iglesia Luterana Unida”, todas alemanas.

¹⁵¹ El caso de Apóstoles es particular es analizado en el tercer capítulo. El Informe destaca que no existía aquí una gran población alemana ni registro de actividad nazi, y que sin embargo Gendarmería llevó adelante un operativo que fue muy renombrado y que concluyó en una denuncia dirigida al Ministerio del Interior por parte del Consulado alemán por abuso de fuerza y autoridad contra ciudadanos alemanes.

asociaciones e instituciones como la Unión Germánica, clubes alemanes, escuelas e instituciones religiosas. Circulaban muchas publicaciones y propaganda en alemán de tendencia nazi¹⁵² y se reportaban actividades, festividades y reuniones frecuentes que se sospechaba -o se sabía- estaban asociadas al nazismo, aun así no parecían ser más que “localidades satélites”. Por el contrario, el informe se detenía en cinco poblaciones en particular: Leandro N. Alem, Oberá, Puerto Rico, Montecarlo y Eldorado, señalándolas como los centros principales del nazismo en el Territorio de Misiones. Se dedicaron varias páginas a exponer la información obtenida sobre estas localidades y las descripciones permiten conocer qué tipo de datos eran recogidos, además de constituir una fuente de primera mano acerca de la atmósfera social y política que se vivía en estas poblaciones. Aparecen, como en una instantánea, algunos elementos y datos relevantes sintetizados a continuación:

De los 12.000 habitantes de Leandro N. Alem, la gran mayoría eran alemanes. Existían dos escuelas y dos iglesias alemanas, también dos filiales de la Unión Germánica, y dos de la Sociedad Escolar Alemana, además de la Congregación Evangélica Alemana. Guglielmelli concluye:

*“que Alem, por la mayoría de alemanes que existe sobre los criollos, por la cantidad de escuelas extranjeras, por la cantidad de círculos de igual nacionalidad, por la cantidad de propaganda que se distribuye [...] es uno de los lugares que deben ser cuidadosamente vigilados y así lo entienden también las autoridades locales.”*¹⁵³

En Oberá la colonia más representativa era la sueca. En un censo escolar revisado para el informe se llegaron a identificar 30 colectividades nacionales diferentes, siendo la alemana una de las más importantes. Existía además una extensa circulación de propaganda alemana¹⁵⁴. Según comentarios del jefe de correos, en esta localidad los extranjeros no hablaban castellano ni habían aprendido el idioma. Funcionaban muchas sociedades alemanas, entre ellas la Unión Germánica, el Círculo Alemán de Beneficencia y Cultura, la Sociedad Escolar Alemana y dos iglesias alemanas (sin contar otras entidades suecas, escandinavas y suizas). Los datos e información recogida de diferentes fuentes, en especial la documentación y fichas personales producidas por Gendarmería, y la magnitud

¹⁵² En todas las localidades el autor visita al encargado del correo y en algunos casos también al encargado de la oficina telefónica. Esto le permite conocer qué tipo de comunicaciones y correspondencia llega a cada una de las localidades, desde donde llega y quienes reciben la correspondencia. En varios casos se destaca que el encargado del correo o de la oficina telefónica es también alemán.

¹⁵³ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Guglielmelli, Alberto (Teniente Coronel) “Informe...”, 1940.11.25, fols. 14-94, (AA06C01002), pág. 37).

¹⁵⁴ “Hemos visitado la oficina de correos y podido comprobar que, circulando como impresos, a la vista, abiertos, se reciben toda clase de material de propaganda, cuyos textos ponderan la situación en Alemania, sus éxitos militares en la guerra actual, las ventajas del régimen político allí imperante y las atrocidades cometidas por polacos y fuerzas aliadas, en zonas polaco-alemanas. Tal es la propaganda que se hace con la posibilidad del triunfo alemán en Europa, que se habla ya en la población, como en otras que citaré oportunamente, de la posibilidad de abandonar el país, para ir a colonizar los territorios que serán conquistados a consecuencia de la guerra, principalmente en África, donde existe analogía de climas.” (AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Guglielmelli, Alberto (Teniente Coronel) “Informe...”, 1940.11.25, fols. 14-94, (AA06C01002), pág. 32)

de la propaganda circulante, hacían suponer a Guglielmelli que Oberá era uno de los centros locales más importantes de actividad nazi en el territorio, y eso explicaría que la localidad fuera constantemente visitada por “agentes secretos de esa ideología”. Un dato interesante surgía de las denuncias radicadas por algunos pobladores alemanes -y que el informe menciona abriendo la interrogante acerca de los conflictos que el nazismo generaba al interior de la propia comunidad- en donde se daba cuenta de las presiones y amenazas sufridas por algunos colonos para afiliarse al partido nacionalsocialista o para realizar contribuciones monetarias para el Frente de Trabajo Alemán y la Asociación de Ayuda de Invierno. En las denuncias también se mencionaba un formulario que los pobladores alemanes supuestamente debían llenar, en donde debía anotarse con la nacionalidad alemana incluso a los hijos de los colonos nacidos en Argentina, el cual más tarde era remitido al Consulado alemán en Posadas, y luego centralizado en la Embajada Alemana en Buenos Aires para ser enviado a Berlín¹⁵⁵. Finalmente, se señalaba que en Oberá funcionaba una de las jefaturas del Frente de Trabajo Alemán, la cual abarcaba “una extensa zona del territorio”, y al frente del cargo estaba un poblador de nombre Alfonso Dingler.

En Puerto Rico se contabilizaba una población de 5000 habitantes, de los cuales el 60% era de origen brasileño-alemán. También se identificaba a esta localidad como uno de los centros más importantes de actividad nazi del territorio. La población en general se mostraba “entusiasta” hacia el nacionalsocialismo y predominaba una “resistencia pasiva a la argentinización”. Las asociaciones e instituciones alemanas eran variadas y nuevamente se destacaba la importancia de la Unión Germánica. Por otro lado, existían importantes “agentes de difusión de las ideas germanistas”, que actuaban en las iglesias, en las diversas entidades y asociaciones, y en las dos escuelas particulares (Escuela Idiomatica Alemana y Escuela “San Alberto Magno”). El padre Behrens, cura de la localidad y director de una de las escuelas, era un reconocido propagandista del germanismo, y dos pobladores eran señalados como los jefes locales del nacionalsocialismo. Entre sus actividades se mencionaba la proyección de películas de propaganda, la organización de reuniones, la distribución de abundante material y periódicos en alemán, y la organización de colectas y suscripciones. El enlace directo con Posadas era garantizado por supuestos motociclistas que fueron vistos con frecuencia por algunos pobladores.

Un panorama de tintes más amenazantes era presentado para Montecarlo, que tenía una población de 4000 habitantes, con un 80% de origen alemán. Guglielmelli relataba su parecer: “*en esta población he recibido la impresión de que el elemento de origen germánico vive enquistado, que en sus círculos no admiten sino a los que son de su raza*”¹⁵⁶. La policía había llegado a establecer que

¹⁵⁵ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Guglielmelli, Alberto (Teniente Coronel) “Informe...”, 1940.11.25, fols. 14-94, (AA06C01002), pág. 34.

¹⁵⁶ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Guglielmelli, Alberto (Teniente Coronel) “Informe...”, 1940.11.25, fols. 14-94, (AA06C01002), pág. 48.

en Montecarlo existía un “puntal o centro local del Partido Nacionalsocialista” que respondía a las directivas llegadas desde una “Gerencia” o central en Buenos Aires ubicada en una dirección de la capital (25 de mayo n° 145 p. 4, una dirección ya conocida por otros documentos) y aclaraba que en ese lugar funcionaba una sede del Círculo Alemán de Beneficencia y Cultura según constaba en los documentos oficiales ¹⁵⁷. La propaganda nacionalsocialista había comenzado a circular tempranamente en Montecarlo, entre los años 1934 y 1935, y esto se asociaba a la llegada de un médico alemán, el Dr. Albrecht Veschter, fundador de la filial del Partido Nacionalsocialista en la localidad que había llegado a reunir varios afiliados. En 1936 había sido promovido y reemplazado en su función por Guillermo Wieland¹⁵⁸, quien fue denunciado en varias ocasiones por amenazas y métodos extorsivos hacia los pobladores. En 1939 Wieland fue reemplazado por Teodoro Fischer. Con el decreto de 1939, la filial de Montecarlo se había diluido, sin embargo, en agosto del mismo año se fundó en la colonia el Círculo Alemán de Beneficencia y Cultura, dirigido por el mismo Fischer y conformado por los anteriores miembros del Partido Nacionalsocialista. Los miembros de la Unión Germánica de la localidad eran los mismos del Círculo de Beneficencia, y la escuela particular (la que estaba autorizada, porque existían otras tres escuelas alemanas en la localidad que no lo estaban) se sostenía por una comisión presidida de nuevo por Fischer. Esta escuela fue particularmente beneficiada por el financiamiento del Consulado de Posadas, y fue visitada por el embajador de Alemania, Edmund von Thermann.

Finalmente, el informante describía la localidad de Eldorado como “probablemente la colonia más importante de Misiones”¹⁵⁹, con una población de entre 12.000 y 15.000 habitantes, de los cuales aproximadamente un 75% de pobladores eran de ascendencia alemana. La propaganda nazi circulaba en aquella localidad desde el inicio del régimen Nacionalsocialista en 1933. Ya desde ese momento se denunció el accionar de agentes del régimen que ejercían el control y la amenaza sobre los pobladores de la colonia, particularmente el secretario del Embajador, Hugo Wend von Radowitzs, y Fernando Studt. Los delegados del Partido Nacionalsocialista para Eldorado eran Jorge Riedler y el secretario W. Rost, y estaban al frente de la organización de las reuniones, las actividades, las colectas y la difusión de propaganda y el periódico *Der Trommler*, y se señalaba a su vez que el Cónsul alemán de Posadas visitaba asiduamente la colonia. Las tres escuelas particulares de la colonia (la Escuela Hindenburg, la Escuela San José y la Escuela Martín Lutero) eran descritas a su vez como escuelas

¹⁵⁷ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Guglielmelli, Alberto (Teniente Coronel) “Informe...”, 1940.11.25, fols. 14-94, (AA06C01002), pág. 49.

¹⁵⁸ “Este Wieland era el “puntal” a que me he referido anteriormente. En la actualidad ha dejado de actuar en Monte Carlo y ha pasado a desempeñar el cargo de secretario de los Centros de Beneficencia y Cultura, punto éste que podrá ser confirmado por el Ministerio, por intermedio de la Policía de la Capital.” (AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Guglielmelli, Alberto (Teniente Coronel) “Informe...”, 1940.11.25, fols. 14-94, (AA06C01002), pág. 50)

¹⁵⁹ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Guglielmelli, Alberto (Teniente Coronel) “Informe...”, 1940.11.25, fols. 14-94, (AA06C01002), pág. 58.

donde se enseñaba en idioma alemán y se inculcaba la idea de que “*los hijos de alemanes, nacidos en cualquier parte del mundo, eran alemanes porque llevan la sangre aria de sus padres*”¹⁶⁰. Por otro lado, en 1937 la Gobernación clausuró una “Casa Parda” que funcionaba en la localidad. De nuevo aparecía el relato de varios pobladores alemanes que denunciaban haber sido víctimas de boicot, amenazas y represalias por parte del activismo nazi y de funcionarios del consulado por negarse a afiliarse y a contribuciones monetarias. Hasta el Decreto de 1939, sostenían los informantes, era común ver en la colonia escudos de Alemania y banderas con la esvástica izadas, la simbólica del régimen nacionalsocialista se podía observar en escuelas, clubes, en las casas, en la vestimenta de varios pobladores. Según un relato recogido, durante 1935 y 1936 recorrían periódicamente toda la colonia camiones con “elementos nazis” cantando el himno “*Horts Wessel*”¹⁶¹ y arengando contra los judíos al grito de “*Juda Verrecke*”, y asiduamente se realizaban conmemoraciones y festividades comunitarias como la celebración del “cumpleaños de Hitler”. Finalmente, entre 1935 y 1938 habían existido en Eldorado varias organizaciones orgánicas del Partido Nacionalsocialista, entre ellas la Juventud Hitlerista.

Unos meses antes de la gira de Guglielmelli, el subcomisario Yagas había realizado una investigación e informe a pedido del jefe de la Policía de Misiones, Horacio Bonifay, caracterizando a la localidad de Eldorado¹⁶². Sus instrucciones -nuevamente- eran establecer el grado de veracidad de supuestas actividades antiargentinas. El análisis de este informe acerca de esta localidad en particular permite, a partir de la observación de un recorte más específico, un mayor acercamiento al clima social de aquel entonces, y a las dinámicas políticas, las relaciones y los dispositivos de los que se sirvió el nazismo para territorializar su influencia en las colonias, influencia que estaba articulada alrededor de una serie de tareas concretas y rutinas, y estructurada a partir de entidades comunitarias, o propiamente partidarias, y de referentes que debían rendir cuentas a sus direcciones políticas y que frecuentemente parecían asumir un rol tutelar respecto a la comunidad. La proscripción del partido Nacionalsocialista poco parecía haber afectado a las actividades del nazismo local, que tan solo había tenido que tomar algunos recaudos formales, como cuidarse de no hacer públicas ciertas opiniones, simbología y propaganda, y modificar los nombres de algunas entidades de acuerdo con las directivas

¹⁶⁰ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Guglielmelli, Alberto (Teniente Coronel) “Informe...”, 1940.11.25, fols. 14-94, (AA06C01002), pág. 60.

¹⁶¹ El himno “*Horts Wessel Lied*” también conocido como “*Die Fahne Hoch!*” era una canción utilizada por el Partido Nacionalsocialista, instituida como símbolo nacional por Joseph Goebbels y cantada en los desfiles callejeros de la organización de los Camisas Pardas (*Sturmableitung* o SA). Conmemoraba a un comandante del mismo nombre que había sido miembro de las SA y participado en ataques a locales comunistas en un distrito de Berlín, y que fue muerto supuestamente por miembros del Partido Comunista de Alemania en 1930, luego fue transformado en un “mártir de la causa nacionalsocialista”.

¹⁶² AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 27, Legajo 24, “Yagas, Miguel (Sub Comisario de Policía de Eldorado, Misiones), Informe dirigido al Jefe de Policía, Horacio L. Bonifay, sobre las actividades de orden político-social contrarias a la Constitución y a la Soberanía de la Nación de esa localidad.”, 1940.06.24, fols. 1-11 (AA27C11001)

partidarias. Por lo demás, el nazismo parecía seguir teniendo una actividad en mayor o menor medida conocida por todos los habitantes.

Es interesante la ambigüedad en el tono inicial del informe. Yagas abonaba la postura crítica respecto a la falta de integración y nacionalización de la colonia, pero planteaba que justamente eran las características “vitalidad” e “idiosincrasia” de aquella migración lo que había permitido la proliferación de la colonia y el dominio de la selva. Aun así, parecía inquietarlo el hecho de que, al recorrer las calles y los diferentes espacios de la colonia, percibía claramente una atmósfera en donde predominaba “lo extranjero”. La colonia antes que nada era descripta entonces como una “comunidad extraña” en todos sus aspectos. En la calle, en los hoteles, en las pensiones, en los comercios, y en la privacidad de las casas, se hablaba en alemán. Entre el bullicio de los automóviles, camiones y colectivos, destacaban los letreros con “apellidos raros” al costado de la avenida principal, transeúntes “de perfil europeo” y construcciones de estilo extranjero.

“[...] la visión casi ininterrumpida de rostros, ademanes y vestimenta de puro tinte extranjero, predisponen al argentino a caer en un algo así como decepción al comprobar que hasta su propio idioma está casi ausente en todas esas manifestaciones de la vida y del trabajo, en sí mismas tan decisivas en la formación y el progreso de un país.”¹⁶³

En contraposición a “lo extranjero” se hallaba “lo argentino”, cuya presencia sobresalía en las oficinas públicas y demás instituciones, como la Ayudantía de Resguardo, el Banco, la Comisaria, los Destacamentos, y “en especial las escuelas nacionales”. Pero le resultaba por demás preocupante la sensación de que “lo argentino” parecía tener que sostener un esfuerzo cotidiano por no desaparecer o ser absorbido por la cultura extranjera hegemónica. En este sentido, relataba que la escuela nacional del km 8 llevaba un letrero en el que se leía “El que nace en Argentina, es argentino”, y que el Club Social había modificado su nombre a “Club Social Argentino”, para distinguirlo de otros que no lo eran: *“prima la impresión de que tal manera de distinguir lo nacional es más bien necesaria en un país extranjero que no en el propio...”¹⁶⁴* Lo que volvía casi impenetrable a la colonia, era para Yagas el fuerte aglutinante de una suerte de “conciencia racial” y la organización en tanto comunidad, un recurso que parecía allanar el terreno para las actividades “antiargentinas”.

“Así como el idioma que en ELDORADO predomina es el alemán, así también puede decirse de la colectividad alemana, raza unida y organizada por principio, con educación y cultura general

¹⁶³ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 27, Legajo 24, “Yagas, Miguel (Sub Comisario de Policía de Eldorado, Misiones). Informe...”, 1940.06.24, fols. 1-11 (AA27C11001), pág. 5.

¹⁶⁴ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 27, Legajo 24, “Yagas, Miguel (Sub Comisario de Policía de Eldorado, Misiones). Informe...”, 1940.06.24, fols. 1-11 (AA27C11001), pág. 7.

relativamente elevada, ha hallado en la actual guerra y los éxitos militares hasta ahora obtenidos un aglutinante sumamente eficaz, que es aprovechado con habilidad por algunos de sus connacionales. A ellos se suma la circunstancia de que los ciudadanos alemanes que más decididamente apoyan a su país y que no titubean en confesarse partidarios de Hitler en cuanto lo consideran salvador de Alemania - aunque protestan no ser "hitleristas"-, ocupan en ELDORADO las primeras posiciones, tanto desde el punto de vista social, como el económico y cultural".¹⁶⁵

No es la única fuente que establece una relación entre el estatus social y económico dentro de las colonias y la pertenencia a las estructuras partidarias del nazismo, ya sea porque muchos profesionales y propietarios comulgaban con el régimen -por convencimiento o por oportunismo-, ya sea porque mediante la colaboración, afiliación o el cumplimiento de responsabilidades partidarias, los sujetos accedían a beneficios, privilegios y una mayor posición en la comunidad. Los roles de responsabilidad y dirección a su vez venían acompañados del ingreso y permanencia en espacios de sociabilidad y camaradería con diferentes personajes referenciados y autoridades, tanto consulares como locales. Los vínculos de poder, muchas veces refrendados también por vínculos de parentesco y de negocios, favorecían frecuentemente la impunidad de las actividades políticas nazis. La situación del nazismo en las localidades entonces no se sostenía solo en la ideología étnica, las relaciones intraétnicas y el manejo de recursos políticos e institucionales, sino también en la trama de relaciones de poder locales, atravesada por las relaciones de clase y de "raza", y al amparo de funcionarios alemanes y argentinos.

Según el informe, las "organizaciones alemanas" de Eldorado en su mayoría o totalidad estaban dirigidas por los nazis, y ligadas a las representaciones consulares y diplomáticas alemanas. El informe destacaba y caracterizaba las siguientes: en primer lugar "La Unión Alemana de Gremios" (*Bund den Schaffenden Deutsche*), cuya función se definía "mutualista y cultural". Funcionaba a partir del cobro de una cuota, entre otras entidades también asumía la tarea de enseñar el idioma alemán y se ocupaba de conseguir trabajo a los alemanes desocupados. Esta organización, según el informante, era en realidad el "Frente de Trabajo" (*Arbeitsfront*). "La Unión Germánica" (*Deutscher Volksbund fur Argentinien*), con 250 afiliados en Eldorado. El "Círculo Alemán de Beneficencia y Cultura A.M.K" (*Arbeitsgemeinschaft Mutter und kind*) que dependía de la Comisión de Damas de la Federación de Círculos Alemanes de Beneficencia, con más de 300 socias en la localidad. Esta organización estaba dirigida por la Sra. Hedwing Bender de Fendler (quien también estaba a cargo de conseguir trabajo a los alemanes desocupados a través del *Arbeitsfront*) acompañada de las esposas de conocidos miembros de la comunidad. Solo podían pertenecer mujeres alemanas y su misión era ayudar a las madres pobres, principalmente de origen alemán. A efectos organizativos, la colonia

¹⁶⁵ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 27, Legajo 24, "Yagas, Miguel (Sub Comisario de Policía de Eldorado, Misiones). Informe...", 1940.06.24, fols. 1-11 (AA27C11001), pág. 9.

había sido dividida en 15 secciones, en cada una de las cuales había una encargada que recaudaba las cuotas¹⁶⁶, se ocupaba de la propaganda, de los informes, y de la rendición de cuentas mensual a su dirección. La “Sociedad Alemana de Gimnasia” (*Deutscher Turnverrin*), afiliada a la Federación Alemana de Cultura Física. La “Sociedad Alemana de Canto de Varones Eldorado” (*Deutscher AAnnergessang Verein im Eldorado “Germania”*), afiliada al “*Gesang Verein Germania*”. Y la “Asociación Escolar Alemana” (*Deutscher Schulverein*) y el Colegio Hindenburg, un colegio autorizado y con algunos maestros argentinos, catalogado como “*una ramificación maquiavélicamente disfrazada del sentido alemán copado por el actual régimen político*”¹⁶⁷. Entre otras organizaciones de las que se tenía noticia, pero que al momento del informe supuestamente ya no existían, estaba la “*Hitler-Junged*”. Finalmente también circulaba asiduamente la revista “*Der Deutsche in Argentinien*”. Yagas concluía que, además de la “Federación de Círculos Alemanes de Beneficencia y Cultura” con sede en la localidad, “*estas 6 organizaciones pueden considerarse actualmente, una más, otra menos, como los pilares que apuntalan el desarrollo paulatino y oculto, pero firme del espíritu alemán identificado con la ideología nacionalsocialista.*”¹⁶⁸.

Entre otras informaciones se consignaba una lista de dirigentes locales del nazismo. El máximo referente, por lo que se sabía, era en ese momento Jorge Riedler, que aparentaba ser una especie de representante consular de la colonia, “*persona convenientemente instruida, culta y de trato exquisito*”, que dirigía las distintas organizaciones locales “*que giran sin embargo como simples engranajes de un mecanismo mayor único*” (de hecho, todas respondían a su sede central en Capital Federal), y en el “sector femenino” se destacaba la Sra. Fendler. Yagas realiza una breve reseña biográfica de Hedwig Fendler, a cargo del “*Arbeitsgemeinschaft Mutter und Kind*” de Eldorado, que resulta ilustrativa de ciertas trayectorias migrantes de aquel contexto, y de las redes que se constituían en las colonias. Viuda y vuelta a casar con el sr Fendler, vivió hasta 1914 en la colonia alemana de Samoa, de donde tuvo que huir obligada por los ingleses, antes de llegar a Argentina residió en Brasil, en Sol de Maio y Foz do Iguazú. “*Su admiración hacia Hitler raya sencillamente en algo así como la veneración de un santo. Para ella, todo alemán que no sea nacional-socialista, deja de ser alemán*”¹⁶⁹. Su esposo, el Sr. Fendler, era empleado como jardinero en la residencia de Adolfo Schwelm, y era presidente de la Unión de Excombatientes Alemanes en Argentina. La hija del anterior matrimonio de la Sra. Fendler, María Gobel también era definida como “activa”, y se agregaban a su caracterización aspectos de su carácter: “*casi diariamente realiza excursiones a*

¹⁶⁶ El informe destaca que esta organización también obtenía fondos a partir de los trabajos manuales de las mujeres miembro, que luego se rifaban en reuniones sociales de la sección.

¹⁶⁷ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 27, Legajo 24, “Yagas, Miguel (Sub Comisario de Policía de Eldorado, Misiones). Informe...”, 1940.06.24, fols. 1-11 (AA27C11001), pág. 23.

¹⁶⁸ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 27, Legajo 24, “Yagas, Miguel (Sub Comisario de Policía de Eldorado, Misiones). Informe...”, 1940.06.24, fols. 1-11 (AA27C11001), pág. 23.

¹⁶⁹ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 27, Legajo 24, “Yagas, Miguel (Sub Comisario de Policía de Eldorado, Misiones). Informe...”, 1940.06.24, fols. 1-11 (AA27C11001), pág. 19.

caballo como buena amazona". En la casa de los Fendler se alojaba Doña Luisa Roma Ravelli de Raquena, maestra en la Escuela Nacional N° 165, esposa del profesor particular de los hijos de Schwelm, Don José Requena, quien había visitado recientemente España y Alemania y se le atribuía simpatía por el régimen alemán.¹⁷⁰

Era Riedler quien corría con las diligencias partidarias y viajaba a Posadas. También organizaba reuniones nocturnas cada 15 o 20 días (reuniones supuestamente "familiares") para escuchar radio, jugar a los naipes o el ajedrez, y ponerse al día acerca de lo que acontecía en la colonia y en el *Reich*. Yagas presenció una de estas reuniones a la que concurren 22 personas, y en la que, entre otras cosas, se habló del nuevo precio de la suscripción de la revista "*Der Trommler*"¹⁷¹ y de la recaudación para la Federación de Círculos y para el "*Winterhilfe*" (ayuda de invierno). En esa reunión Riedler analizó la relación de "su sector" con otros sectores en las colonias, exhortando a los "camaradas" a evitar discusiones y provocaciones con "los contrarios" o personas de otras nacionalidades.

*"Hizo presente, también, la circunstancia de que contra "nosotros" se ha desencadenado una campaña injusta por parte de los suizos, dinamarqueses y algunos connacionales "contrarios" sin que "nosotros les hayamos dado el menor motivo para ello" y contrapuso a ello la actitud de los ingleses de la Colonia VICTORIA que en estos momentos "han demostrado mejores condiciones de caballerosidad y comprensión y con quienes mantenemos, como colonos, las mejores relaciones, a pesar de que pertenecen a una Nación que está directamente en guerra con Alemania".*¹⁷²

Yagas concluía que en Eldorado existía para ese entonces un condicionamiento casi total de "la vida humana" a los parámetros nacionalsocialistas de "comunidad nacional" y a su sistema de valores y formas de organización social jerárquica y corporativa, en donde incluso varones y mujeres cumplían su rol específico de género para la causa.

*"Como se advierte, la ideología de que se trata invade, en su marcha, los textos, la música, las modalidades sociales, el giro de las palabras, en fin, todos los aspectos de la vida humana; incluso los de índole religiosa que tiende a subsistir. No es extraño, entonces, que donde sea que estén los que la profesan, condicionen sus actos y tendencias a los principios de la misma."*¹⁷³

¹⁷⁰ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 27, Legajo 24, "Yagas, Miguel (Sub Comisario de Policía de Eldorado, Misiones). Informe...", 1940.06.24, fols. 1-11 (AA27C11001), pág. 19-21.

¹⁷¹ La revista *Der Trommler* era uno de los órganos de propaganda del nazismo, publicada y distribuida en Argentina desde la década de 1930, editada en idioma alemán. El editor de la revista era Alfred Müller, un reconocido referente del *NSDAP* en Argentina.

¹⁷² AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 27, Legajo 24, "Yagas, Miguel (Sub Comisario de Policía de Eldorado, Misiones). Informe...", 1940.06.24, fols. 1-11 (AA27C11001), pág. 29.

¹⁷³ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 27, Legajo 24, "Yagas, Miguel (Sub Comisario de Policía de Eldorado, Misiones). Informe...", 1940.06.24, fols. 1-11 (AA27C11001), pág. 29.

Para Yagas estas ideas y principios eran “inyectados” en los pobladores alemanes¹⁷⁴, y las conceptualizaciones de Fritzsche (2011) quizá van en este camino. El nazismo aparece como una doctrina a la que muchos alemanes se “convierten”, captados mediante diferentes metodologías cuidadosamente pensadas, algunas más sutiles, otras más burdas y brutales, pero que en todo caso aparecen en su dimensión totalizadora. A partir de esta conversión muchos individuos empiezan a obrar de forma disciplinada en casi todas sus actividades y relaciones.

2.4. Conclusiones.

La colonización de la tierra y la creación de la comunidad implicó la permanencia o incluso el reforzamiento de la “alemanidad” entre los grupos de origen alemán asentados en Misiones. Como observarían los autores y autoras, los grupos que migran (en la mayoría de los casos) no borran su identidad para asimilarse, sino que la transforman y territorializan, y establecen los sentidos del territorio habitado. A su vez, los contactos interétnicos y los encuentros con el Estado Nación se dan muchas veces como fricción, demarcación y diferencia, fortaleciendo la etnicidad. Durante el período de consolidación del Estado argentino, las políticas inmigratorias y de poblamiento, y la expansión de la frontera confluyeron en el surgimiento de verdaderas comunidades nacionales, en las que se depositó la expectativa del avance del “mundo civilizado” sobre las tierras agrestes. Este proceso de colonización y la informalidad administrativa, legal y política que caracterizó desde un inicio y durante décadas a los llamados Territorios Nacionales, favorecieron la proliferación de las colonias nacionales como espacios con relativa autonomía respecto a las doctrinas nacionalizadoras del Estado. El territorio de Misiones durante la primera mitad del siglo XX parecía entonces estar regado de “verdaderos islotes idiomáticos y raciales” (así los había llamado Solari), y las categorías de “colono” y “colonia” quedaron así asociadas a la idea de enclave extranjero. Las circunstancias y la atmósfera política e ideológica del nuevo siglo harán de esta situación un problema, transformando a las colonias en un potencial riesgo para la integración y seguridad de la nación en el imaginario.

¹⁷⁴ “Como toda ideología que es considerada como absoluta por los que la adoptan, la “nazi” trata de ser impuesta aquí por la acción de sus partidarios, confesados o no, quienes utilizan para ello, a veces inconscientemente, los más diversos métodos, condicionados, para no ser chocantes, a su grado de instrucción y cultura, y modalidad de carácter, y a las posibilidades del ambiente. Lo ejercicios de capacitación practicadas en tiempos anteriores y que hoy por los mismos dirigentes alemanes son considerados como excesivos e inoportunos han dado sin embargo sus frutos en los elementos adictos o simpatizantes. La lectura de diarios y revistas en idioma alemán y en castellano, cautelosamente redactados y profusamente distribuidos, van suministrando a las mentes la alimentación adecuada para la formación de determinado criterio, completándose así la capacitación del individuo hasta dejarlo irrevocablemente convencido de que el nacional-socialismo es algo consubstancial e inseparable de todo lo alemán, todo lo que no esté con él debe ser eliminado, combatido, o, en último caso, considerado como “contra-propaganda inglesa”.” AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 27, Legajo 24, “Yagas, Miguel (Sub Comisario de Policía de Eldorado, Misiones). Informe...”, 1940.06.24, fols. 1-11 (AA27C11001), pág. 9-11.

La vida política en las colonias también tuvo sus peculiaridades. Fuera de ser comunidades aisladas, constituyeron espacios en donde proliferaban fluidos vínculos internacionales, y en donde circulaba gran cantidad de información que llegaba constantemente en forma de prensa y propaganda a través de funcionarios consulares, viajeros, emisarios, y por supuesto a través del correo, la radio y el telégrafo. Particularmente, durante los años de las guerras mundiales, las colonias vivieron una época en donde los debates y conflictos internacionales incidieron de forma directa en la vida política y social local. Al respecto, Abinzano, en un trabajo sobre el nacionalsocialismo en Misiones, había planteado que los precarios derechos políticos de la población misionera (por el propio carácter excepcional y supuestamente provisorio del estatus jurídico, legal y administrativo del territorio) y la inexistencia de partidos formales en las colonias, más allá del ámbito de los consejos municipales, fueron motivo de que allí “la política se ejerció a través de instituciones y organizaciones creadas para otros fines” (Abinzano, 1991: 60), en referencia a las asociaciones e instituciones comunitarias, y si bien debe reconocerse que las entidades étnicas siempre fueron políticas por definición, el contexto específico de la Segunda Guerra Mundial permite explicar un aumento de la politización e ideologización de la *Vereinsleben*, y especialmente el empeño por nazificarlas transformándolas en el principal canal para organizar a los adherentes y garantizar la difusión de propaganda y el despliegue de actividades del partido nacionalsocialista. De esta manera, durante la Segunda Guerra la vida comunitaria colonial y las instituciones étnicas no fueron indiferentes a las políticas étnicas del Tercer *Reich*.

Indudablemente ya en la década de 1930 el nazismo había logrado poner pie en la mayoría de las colonias y comunidades alemanas de Argentina. En algunos casos había ganado preponderancia, en otros no contaba más que con un puñado de simpatizantes y adeptos, aunque generó una sensación de omnipresencia que despertó inquietud en gran parte de la población¹⁷⁵. Si la definición nazi de comunidad étnica tenía diferencias con la noción de comunidad preexistente en las colonias, también difería el modelo de organización social al que aspiraba. El proyecto organicista, corporativo y policíaco (o militarizado) de sociedad que planteaba el nazismo en muchas ocasiones no atinó a dominar completamente el modo de vida de los habitantes, pero en otras, como en Eldorado, transformó profundamente el cotidiano y las relaciones sociales y políticas¹⁷⁶. Aun así, en ninguna colonia el nazismo brotó automáticamente o como derivación solo de la propaganda nacionalista, de la tradicional actividad de los “promotores étnicos” y de la ideología germanista, sino que fue

¹⁷⁵ Guglielmelli había recogido diferentes testimonios que daban cuenta de que los agentes del nazismo inquietaban a muchas personas dentro de las colonias alemanas y en otras colectividades. Por ejemplo, el informe recoge que la colonia polaca estaba siendo “perturbada” por estos elementos, y que tras su irrupción en las localidades se reportaban muchos casos conflictos y abusos. (AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Guglielmelli, Alberto (Teniente Coronel) “Informe ...”, 1940.11.25, fols. 14-94, (AA06C01002), pág. 33).

¹⁷⁶ La adscripción al nazismo implicaba una transformación tan drástica del sistema de valores y del modo de vida de los sujetos (e incluso un cuestionamiento de todas sus relaciones sociales y parentales) que los testimonios hablan de “conversión” (*Umstellung*) al nazismo, como si se tratara de una religión (Fritzsche, 2011, pág. 38).

necesario un proceso de imposición doctrinaria y disciplinamiento en las asociaciones e instituciones coloniales, estableciendo una situación de negociación, competencia o conflicto abierto con otras expresiones políticas, y con otras formas de entender y llevar adelante la vida comunitaria.

Tal como plantea Fritzsche (2011) en sus estudios sobre la vida cotidiana de los alemanes durante el gobierno nacionalsocialista, el nazismo era una ideología novedosa que se autoproclamaba heredera y expresión única y genuina de la alemanidad, pero que poco tenía en común con las configuraciones identitarias históricamente constituidas entre los grupos y comunidades. El Tercer *Reich* expresó la pretensión y convicción nacionalsocialista de la necesidad de subsumir toda la vida social e individual a los cánones y reglamentaciones (por demás extravagantes) de la “Nueva Alemania”, y la premisa de la guerra total por la supuesta salvación de los alemanes frente a la amenaza de ser destruidos como pueblo, no dejaba lugar a disidencias: “nadie puede negarse a participar” y “nadie puede ser neutral” (Fritzsche, 2011: 39). Para el autor, durante el auge del nazismo también muchos alemanes se verán buscando resquicios en donde habitar fuera de la mirada controladora de los funcionarios y agentes nazis, entre la resistencia (activa y también pasiva), la disciplina simulada, la indiferencia o la resignación ante el avance autoritario. El análisis de los documentos permite plantear que esta lectura puede aplicarse asimismo a las comunidades alemanas en América, dando muestras nuevamente de que, como planteara Jelin, “*la historia de Europa [o la historia de la guerra o del nazismo] no es la de un lugar sino la de flujos y redes*”.

A kilómetros y un océano de distancia de Berlín, el régimen perdía mucho de su capacidad y eficacia para vigilar y controlar todos los órdenes de la vida, no por falta de agentes (siempre hubo personajes solícitos y dispuestos a contentar al *Führer*) sino porque estas latitudes no eran quizá el principal de los objetivos del Tercer *Reich*, por los límites que logró establecer el antinazismo y el marco legal del país, y finalmente, porque muchos habitantes de las colonias se vieron en mejores condiciones para resistir la nazificación en comparación con lo que se vivía por esos años en Europa. Los nazis tuvieron que mantenerse formalmente desmovilizados para no chocar con las leyes vigentes sobre actividades extranjeras, y la clandestinidad en cierta medida condicionó su capacidad de traccionar a la colectividad alemana. A pesar de estos factores, es interesante constatar que el nacionalsocialismo igualmente logró sostener, gracias a la protección consular y de una cantidad de funcionarios y actores políticos locales, políticas orientadas a generar círculos en todas las localidades y garantizar la difusión de propaganda, lo que tuvo un importante efecto entre los *Auslandsdeutsche* misioneros durante las décadas de 1930 y 1940.

En Misiones se observaron casos de oposición explícita al nazismo y denuncias de abusos y amenazas por parte de agentes nazis, aunque quizá lo más frecuente fuera el silencio o una indiferencia apática o pragmática al nuevo orden de cosas. También fue cierto lo opuesto, y existió, de hecho, una gran adhesión entusiasta y acrítica al nazismo, así como un eventual apoyo guiado más

bien por la exaltación nacionalista de la guerra o por oportunismo. Todo ello redundó en el reforzamiento de la presencia del Estado argentino en un sentido represivo y, en cierta medida, y quizá un poco accidentalmente, en un sentido regulador de las relaciones intraétnicas. Finalmente, más allá de si estas medidas resultaron o no eficaces en la represión del nazismo, cabe preguntarse de qué manera el afinamiento de la vigilancia y el control estatal impactó en las comunidades, y qué nuevas situaciones y relaciones terminó produciendo, muchas veces de forma inesperada.

3.

El “enemigo” en las colonias. Persecución del nazismo en Misiones durante los años previos a la Comisión Especial Investigadora de Actividades Antiargentinas.

“Argentinos! Argentinos que repudiáis a vuestro gobierno y deseáis un gobierno que os haga respetables. Luchad para derrumbar el andamiaje carcomido e implantar, con la ayuda de nuestra poderosa Alemania, la dignidad que os legaron vuestros próceres y que fue vendida. Por Alemania! Por una Argentina poderosa! Cumplid vuestros juramentos. La hora se aproxima y el éxito siempre es del más fuerte. Contemplad los hechos!”
(“Manifiesto de los nazis en Misiones”)¹⁷⁷

Introducción.

La mirada de la Comisión Investigadora acerca de Misiones como lugar propicio para la gestación de un foco conspirativo de carácter “antiargentino” estuvo vinculada no solo al reconocimiento de que en el territorio se registraba una importante presencia nazi, sino también a la existencia misma de colonias alemanas y a cierto recelo hacia el desenvolvimiento social allí. La aparición previa de algunas lecturas que ponían la lupa sobre la cuestión de las colonias extranjeras allanaron el camino para el surgimiento de un relativo consenso en torno a la necesidad de implementar o ajustar medidas de regulación de los grupos de origen inmigrante en aquel territorio, medidas que a su vez formaban parte de los nuevos lineamientos y tendencias en la política regional y continental frente a la guerra mundial, las nuevas migraciones derivadas del conflicto y la creciente circulación de propaganda nacionalista. La problemática planteada se vuelve inteligible a la luz de estos elementos de contexto político, discursivo y normativo.

¹⁷⁷ Archivo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación – Dirección de Archivos Publicaciones y Museo, “Comisión Especial Investigadora de Actividades Antiargentinas (1941-1943)” (en adelante AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA), Caja N° 6, Legajo 7, “Manifiesto de los nazis en Misiones”, sin fecha, fol. 87, (AA06C02063)

Desde mediados de la década de 1930, en efecto, se extendió por Misiones una vigilancia más rigurosa y sistemática de los habitantes de origen extranjero y sus asociaciones y organizaciones. Con frecuencia se hizo un llamado de atención sobre la necesidad de que el Estado se hiciera presente con mayor “vocación patriótica”, y comenzaron a ser más habituales las visitas de emisarios estatales con instrucciones de recoger información y realizar informes sobre la situación en el territorio. Con el fortalecimiento general de los controles se revisó también la permeabilidad de las fronteras misioneras (ya vista con anterioridad como un problema) y la Gendarmería Nacional se hizo presente en las localidades. El tema de la infiltración nazi había ido ganando magnitud, animado por la prensa, por las denuncias del antifascismo y respaldado a su vez en las nuevas doctrinas de seguridad nacional y continental, que particularmente argumentaban en favor de un tratamiento especial en relación a los grupos extranjeros vinculados a las potencias del Eje.

Las fuentes analizadas en este capítulo muestran que para este momento en Misiones ya era sobradamente conocido que en las colonias alemanas el nazismo eran lo habitual, y la comunicación entre las instituciones y asociaciones comunitarias y las representaciones del Tercer *Reich* se había estrechado notablemente. Finalmente, la promulgación consecutiva en 1938 y 1939 de los decretos sobre escuelas y asociaciones extranjeras, y los llamados de atención en la prensa contra actividades nazis, incitaron a las autoridades locales a tomar cartas en el asunto, o al menos a mostrarse solícitos frente a los requerimientos de las nuevas disposiciones regulatorias. Por otro lado, el nazismo, al tiempo que se extendía en un intento denodado por regimentar la vida de los colonos, se convertía en un eje de conflicto al interior de las localidades, generando tensiones mucho antes de las que se generarían en torno a las intervenciones estatales. Las denuncias de pobladores contra el activismo nazi por coacción y amenazas, los rumores acerca de la existencia de una quinta columna (Friedmann, 2019: 138-139)¹⁷⁸, y la mayor presencia policial y militar en el territorio dieron forma a un nuevo escenario en la vida cotidiana. Este fue el contexto que definió el encuentro entre la Policía, la Gendarmería y la Justicia y los habitantes de las colonias alemanas, en donde, de acuerdo con los documentos indagados, algunas prácticas como los interrogatorios, allanamientos y detenciones se volvieron más frecuentes.

Llevaría muchas páginas describir e interpretar todas las circunstancias y actores que aparecen solo en los documentos antecedentes compilados por la Comisión Especial sobre la persecución del nazismo en Misiones. A su vez, mucho son denuncias de situaciones o personas a las que luego se les

¹⁷⁸ German Friedmann en “El discurso nacionalsocialista en la Argentina frente a la “infiltración nazi” identifica la manera en que la prensa de orientación antifascista impulsó versiones acerca de la preparación de acciones militares nazis en América Latina y la supuesta existencia de una quinta columna en Misiones. Heinrich Grönwald, activista antinazi y director del boletín *Das Andere Deutschland*, publicó el 28 de julio de 1940 en el periódico *Argentinisches Tageblatt* (p. 6) un artículo titulado “Nazi-Verschöörung in Eldorado” en donde denunciaba la presencia de agentes del Tercer *Reich* en Misiones y explicitaba su percepción de que en aquel territorio nacional podía conformarse un potencial centro de agitación (2019, pág. 138-139)

pierde el rastro. De esta manera, y a efectos de los objetivos del capítulo, se seleccionaron algunos casos específicos, líneas de indagación y sucesos que quedaron mejor registrados, o que resultan muy significativos para el estudio de la problemática, y que permiten conocer el ambiente que se vivía por esos años en el territorio y examinar prácticas y procedimientos ligados al control y vigilancia de los grupos alemanes, además de revelar aspectos de los propios sujetos que fueron objeto de averiguación y persecución institucional. Entre las fuentes analizadas destaca una en particular por su riqueza documental, el Expediente 5552-M-1941¹⁷⁹, en donde aparecen jefes locales del nazismo, proyecciones clandestinas de películas de propaganda, interrogatorios y torturas, allanamientos, sospechosos de espionaje, escuelas nacionalsocialistas, migrantes ilegales, mensajeros nocturnos en motocicleta, reuniones secretas, radios de onda corta para comunicación directa con Berlín, peleas en cantinas, represalias entre vecinos, contrabando de armas en la triple frontera, servicios de inteligencia encubiertos, persecuciones, supuestos agentes japoneses, e intentos de homicidio.

Las visiones recuperadas a través de los documentos, y los nombres, lugares, hechos y datos (a veces mínimos y en apariencia intrascendentes) que aparecen como piezas dispersas perdidas en la maraña de expedientes e informes que forman parte de la rutina institucional, son registros de mundos y relaciones, y dan cuenta tanto de la regularidad y la normalidad del cotidiano, como del conflicto y la excepcionalidad. Estos elementos registrados constituyen solo el extremo visible de una trama de relaciones intrincadas y de biografías, imposibles de ser recobradas en su totalidad, pero que a partir de aquellos fragmentos expuestos a la vista (en este caso recuperados del archivo) pueden reconocerse como existentes, incitando a usar la imaginación histórica para reconstruir contextos, analizar ciertos hechos y procesos, y generar hipótesis e interpretaciones sobre las resonancias del Tercer *Reich* y de la Segunda Guerra Mundial en un territorio aislado y recóndito como era Misiones en los discursos y representaciones de ese entonces.

3.1. Denuncias y primeras medidas de detección y control de la organización nazi en Misiones.

Una de las primeras polémicas que activaron la alarma desde temprano respecto a la presencia del nazismo en el Territorio Nacional de Misiones fue la problemática de las escuelas bilingües de

¹⁷⁹ El Expediente 5552-M-1941 consta de 75 causas, muchas de ellas abiertas al momento de enviar los documentos a la Comisión. Se informa sobre este expediente en: AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 31, "Informe remitido a la Comisión Investigadora conteniendo "Setenta y cinco piezas documentales de la Policía del territorio de Misiones, remitidas al Ministerio del Interior", 1941.07.28, fols. 1-17, observación del Inventario: Exp. MI-28965-41, (AA31C02001).

idioma y religión¹⁸⁰ y el cuestionamiento a las escuelas nacionales¹⁸¹. Las escuelas fundadas por las comunidades en las colonias, denominadas “escuelas particulares de idioma y religión” y “escuelas familiares”, en la práctica muchas veces suplían la inaccesibilidad o ausencia de las escuelas nacionales, sin embargo, en la década de 1930 estas instituciones comenzaron a ser objeto de reclamos que llegaron a la Dirección de Escuelas Fiscales y a la Gobernación. Las escuelas particulares misioneras dependían de la Inspección de Escuelas Particulares con sede en Buenos Aires, entidad encargada de regular y autorizar estas instituciones. Sin embargo se conocía que en Misiones existían varias escuelas extranjeras no autorizadas por el Estado, la mayoría de las cuales pertenecían a la comunidad alemana¹⁸² y, según se informaba, varias de ellas llevaban adelante una instrucción en idioma alemán y una selección de contenidos acorde a los lineamientos generales de la pedagogía del Tercer Reich¹⁸³, entrando en conflicto con los principios del sistema escolar argentino (reglamentado mediante la Ley N° 1420), con las ideas asimilacionistas que había fundamentado las disposiciones sobre educación, y con la inspiración democrática y cívica del proyecto educativo estatal. Era justamente esta problemática, registrada en diferentes provincias, la que había motivado que en mayo de 1938 se sancionara el decreto sobre escuelas extranjeras en donde se hacía un llamado a la argentinización de contenidos y símbolos escolares, y al mismo tiempo quedaba prohibida la propaganda de ideologías políticas o raciales que pudieran fomentar en los alumnos “hábitos o

¹⁸⁰ Friedmann (2010) hace un recorrido rastreando la aparición de la problemática en la prensa argentina previo a la Segunda Guerra Mundial, por ejemplo, las publicaciones de Ernesto Alemann en *La Prensa* acerca del problema de las escuelas alemanas en el territorio de Misiones, a lo que seguiría una serie de notas del periódico en referencia “al inminente peligro que acarrearía la falta de conciencia nacional entre los niños argentinos” y las llamadas escuelas antiargentinas. (p. 83). La publicación *Fastrás*, (“el diario de los radicales que apoyan al doctor Ortiz”) también denunciaba la penetración nazi en la Argentina, acusaba al nazismo de conspirar contra la nación, y consideraba que “el alemán no es un pueblo de asimilación a los costumbres de otros países, sino de conquista, de predominio y sojuzgamiento”. (p. 84). A su vez, el diario *Crítica* en 1938 también sacó una serie de artículos sobre las actividades “subversivas” de los nazis en las escuelas alemanas en la Argentina. Otros periódicos que por entonces denunciaron las “pretensiones extraterritoriales” de Alemania fueron *La Nación*, *El Mundo*, *La Razón*, *Noticias Gráficas*, y *La Vanguardia*. El autor destaca sin embargo que la crítica generalizada al nazismo entre los grandes diarios recién va a darse con el apoyo a la causa aliada, la declaración de la guerra, la invasión a Francia y la entrada de EE.UU. al conflicto. El papel de la prensa en la instalación de la idea de la infiltración nazi en la opinión pública fue central para el autor, y de allí se trasladó a la esfera gubernamental.

¹⁸¹ Por ejemplo, en un informe de 1937 aparecía citada una carta del 28 de agosto de 1937 de miembros de la Comisión de Fomento de Eldorado Centro dirigida al gobernador Vanasco, en donde se denunciaba que algunos miembros alemanes de la comunidad criticaban a las escuelas nacionales: “*Tengo el honor de dirigirme a VE. elevando adjunto a su consideración el expediente citado, por el cual la Comisión de Fomento de Eldorado Centro; solicita la intervención del gobierno, con motivo de la situación creada por la colonia alemana de ese lugar, contra la que formula serias denuncias por su extralimitación en su propaganda nazi, política y social, de franca hostilidad para la escuela argentina*”. AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Informe N° 2: Gobernación de Misiones (expediente 5552-M-1941)”, 1941.xx.xx, fols. 16-90, (AA06C03003), pág. 24.

¹⁸² El listado de escuelas particulares no autorizadas fue suministrado a Guglielmelli por la Gobernación de Misiones. Se cita la localidad, la nacionalidad de la escuela y el nombre de su director. La nómina identifica las siguientes escuelas alemanas no autorizadas: 2 en Oberá, 1 en Cerro Azul, 1 en Olegario V. Andrade, 3 en Leandro N. Alem, 1 en Colonia Alemana, 1 en Eldorado, 3 en Montecarlo, y 4 en Puerto Rico. Las tres restantes son escuelas polacas, situadas en Apóstoles, Azara y Picada López. AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Guglielmelli, Alberto (Teniente Coronel) “Informe dirigido al Ministro del Interior en relación a la gira de inspección en el territorio Nacional de Misiones sobre actividades extranjeras de acuerdo a instrucciones impartidas por el Señor Ministro.”, 1940.11.25, fols. 14-94, (AA06C01002), pág. 4.

¹⁸³ Estas escuelas fueron analizadas por diversos autores, entre ellos Jackisch (1989); Gallero (2009); Friedmann (2010).

creencias contrarias a los principios esenciales y a los preceptos de la Constitución y leyes del país”. La desconfianza respecto a las escuelas extranjeras en Misiones llevó a que en esos años se solicitara la realización de investigaciones exhaustivas y la intervención de inspectores; e incluso se petitionó la “supresión” de esas instituciones por considerarlas un obstáculo para la integración de los hijos e hijas de extranjeros nacidos en el territorio nacional¹⁸⁴.

La polémica en torno a las escuelas tuvo bastante resonancia en la prensa y el Congreso. Pero también es cierto que una parte importante de la denuncia y vigilancia del nazismo en Misiones se fue desarrollando de forma más rutinaria, discreta o incluso en algunas ocasiones, como se verá, algunos operativos se efectuaron bajo un cierto halo de secretismo. Por lo general, la reunión de información surgía de los procedimientos habituales de la policía, el ejército y la gendarmería, en respuesta a denuncias, pero también y de forma más frecuente comenzaron a darse instrucciones de mantener una actividad de inspección y control permanente sobre el territorio con el objetivo de monitorear específicamente a determinados grupos, de esa manera se fue construyendo un corpus que incluía listados y descripciones de lugares y locales en donde se registraban actividades de carácter nacionalsocialista, y listados de personas “catalogadas como nazis”, periódicamente enviados a las respectivas jefaturas y comandancias¹⁸⁵. Cuando la Comisión Investigadora acudió a observar las situaciones más estentóreas de la presencia del nazismo en Misiones, se encontró con que existía también una abundante y minuciosa información que surgía de la rutina institucional de control, y que daba cuenta de un entramado nacionalsocialista muy extendido y consolidado en las colonias.

Algunos funcionarios y autoridades habían comenzado a prestar particular atención al tema tiempo antes. En junio de 1940 el Juez Letrado de Misiones, Jacinto R. Miranda, envió una carta al Gobernador acerca de la situación de las colonias alemanas en el Territorio Nacional y una serie de observaciones que sugería considerar inmediatamente para prevenir la proliferación del nazismo (y

¹⁸⁴ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Informe N° 36: Gobernación de Misiones (expediente 5552-M-1941)”, 1941.xx.xx, fols. 115-123, (AA06C04011) También: AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 7, Legajo 7, “Informes sobre el Instituto Colegio Santa María (acusado de ser un foco nazi)”, 1940.09.xx, fols. 39-65, (AA07C02005) y AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 7, Legajo 7 “Solicitud de antecedentes de los incidentes ocurridos en el Colegio Santa María”, 1940.11.27, fols. 66-68, (AA07C02006) donde se lee: “[...] se remita a esta Policía los antecedentes que hubiera en esa respecto del incidente ocurrido en el Colegio Santa María, de esa ciudad, debido a la actitud asumida por el Padre Juan, quien al dictar cátedra frente a las alumnas de un grado, se refirió a las palabras del mariscal Pétain sobre el fracaso del pueblo francés en la guerra y elogió la figura de Hitler, anticipando el derrumbe de la Argentina; lo que motivó la reacción de las alumnas que se retiraron del aula a los gritos de “Viva la patria.””(pág. 4). Este hecho ganó difusión con una serie de notas en periódico “El Territorio”. Esto motivó el inicio de una investigación en el colegio, en el transcurso de la cual fueron convocados diferentes testigos a declarar, además del acusado. El cura párroco acusado presentó una carta pública defendiéndose de la acusación aparecida en la prensa. La Comisión luego investigará detenidamente este caso.

¹⁸⁵ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 24, Legajo 9, “Cassinelli, Luis A. Majo, Víctor Gutiérrez, German Cantilo, José María Schnittker, Joh W. Dreier, Carl Calderón, Manuel M. Márquez, Carlos A, “Misiones Territorio de propaganda nazi desarrollada en cans. Informes referentes a propagandas de carácter político social.”, 1940.03.26-1940.11.22, fols. 2-102, (AA24C04002)

también del fascismo y el comunismo) en aquellas localidades¹⁸⁶. Miranda había realizado una gira por el Alto Paraná para cumplir con algunas diligencias sumariales, y para constatar las causas de cierta “agitación pública sobre manifestaciones antinacionales de sectores extranjeros”, y en su carta llamaba a “las autoridades del Estado representativas de la soberanía argentina” a estar alerta y observar cualquier tipo de indicio o rastro “*que revele en el territorio la existencia de propaganda de ideologías extranjeras, nazistas, fascistas o comunistas, que respondan a propagandas de gobiernos del viejo mundo y que estén en contradicción con la tradición argentina de paz, libertad y respeto a todas las naciones.*”¹⁸⁷ Continuaba más adelante con un listado de recomendaciones:

“En Misiones, existe una fuerte colonia alemana muy laboriosa y como algunos miembros de dicha nacionalidad son sospechados en ciertas zonas del país, es conveniente, en nuestro medio, en mi sentir, obrar de la siguiente manera, lo que solicito de V.S.:

1º- En las zonas donde haya muchos elementos de esta nacionalidad, como en Leandro N. Alem, Oberá, Cerro Azul, Puerto Rico, Monte Carlo y Eldorado, deben enviarse los mejores comisarios, los más expertos empleados a objeto de que observen con toda reserva cualquier manifestación anti argentina, y también para hacer una obra progresista estimulando a todos y persuadiendo si se quiere a los extraviados.

2º- Aunque no es resorte de la Gobernación, pero como V.S. es el agente natural del Gobierno Federal, insinuar al Consejo Nacional de Educación, se envíen a esas zonas a maestros competentes, patriotas y sumamente trabajadores y dignos a objeto de que las escuelas de esas regiones sostengan con orgullo el prestigio de la nación.

3º- Observar que los empleados nacionales de las distintas reparticiones cumplan a conciencia con su deber.

4º- Los comisarios deberán observar

a). Las reuniones diurnas Y nocturnas, debiendo la policía ir con un traductor, establecer su motivo, los emblemas y saludos.

b). Si las sociedades (o personas) reciben dinero de fuera, como para hacer las escuelas o locales, propaganda, etc.

c) Si en las escuelas extranjeras hacen propaganda extraña a nuestra nacionalidad, saludos, lenguaje.

d). Si los grandes o los niños hacen ejercicios gimnásticos en el campo, si lo hacen con armas y permiso, motivo, lugares, distancias, etc.

e). Sobre la existencia de células extremistas.

f). Si hay representantes de las organizaciones nazistas de Buenos Aires o de Europa.

¹⁸⁶ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 3, Legajo 6, “Jacinto R. Miranda (Juez Letrado de Misiones). Carta dirigida a el Gobernador de Misiones Luis C. Romaña”, 1940.06.xx, fols. 150-156, (AA03C02008).

¹⁸⁷ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 3, Legajo 6, “Jacinto R. Miranda (Juez Letrado de Misiones). Carta dirigida a el Gobernador de Misiones Luis C. Romaña”, 1940.06.xx, fols. 150-156, (AA03C02008), pág. 3.

g). *Si sacan contribuciones o cuotas, fuera de las sociales a los propietarios, comerciantes o industriales.*

h). *Existencia de armas o depósitos de fierro viejo, camiones, etc.*

i). *Investigar si las publicaciones, radiodifusoras o amplificadores reciben, subvenciones para la propaganda.*

j). *Vigilar la entrada y salida periódica de personas que pudieran ser propagandistas y constituir elementos de enlace.*

k). *Cualquier otra manifestación que se vea tenga interés en aclararse.*

*Esta investigación debe tener el carácter de reservada y ser confiada a expertos policías.*¹⁸⁸

Estas instrucciones pedían implementar mayores medidas de control al tiempo que confirmaban las que ya se venían llevando a cabo y en lo sucesivo guiaron las intervenciones de la Gobernación. Al mismo tiempo, no es casualidad que a fines de ese mismo año el teniente coronel Guglielmelli de la Dirección de Territorios del Ministerio del Interior produjera su informe de la gira de inspección por Misiones¹⁸⁹, con la intención de dilucidar los vínculos y entramados en los que se creía se sustentaba el activismo y la propaganda nazi local (este informe será luego especialmente retomado y citado por la Comisión Investigadora).

Muchos de los datos que surgen de este y otros informes del período describen aspectos y situaciones vinculados al nazismo que por lo menos desde mediados de la década de 1930 ya eran señalados por los grupos antifascistas locales y muchos medios periodísticos: la presencia de organizaciones nacionalsocialistas y filiales del *NSDAP* en la gran mayoría de las localidades, el alineamiento de las asociaciones e instituciones de las comunidades alemanas locales con el régimen alemán, la reconversión de las organizaciones partidarias en otro tipo de entidades de beneficencia y culturales como pantalla para continuar sosteniendo el activismo clandestinamente luego del decreto de mayo de 1939, las presiones y amenazas hacia los pobladores alemanes para contribuciones y apoyo al régimen y al partido, y la circulación de propaganda antisemita, autoritaria y nacionalista.

Las primeras investigaciones más sistemáticas buscaron identificar y describir los grupos y facciones en las comunidades y sus preferencias de cara a la guerra, para establecer un mapa de las

¹⁸⁸ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 3, Legajo 6, “Jacinto R. Miranda (Juez Letrado de Misiones). Carta dirigida a el Gobernador de Misiones Luis C. Romaña”, 1940.06.xx, fols. 150-156, (AA03C02008), pág. 7-11.

¹⁸⁹ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Guglielmelli, Alberto (Teniente Coronel) “Informe ...”, 1940.11.25, fols. 14-94, (AA06C01002). En 1940 El ministro del Interior le había extendido instrucciones de realizar averiguaciones puntualizando en las siguientes temáticas: la educación y las escuelas alemanas en el territorio, las personas reconocidas como nazis y sus actividades, y la indagación sobre algunos acontecimientos conocidos y denuncias efectuadas en torno a la problemática, entre varias otras cuestiones relacionadas a las colonias alemanas. El informe contiene además un apartado titulado “otras informaciones”, en donde el autor describe las iglesias y entidades sociales alemanas y las organizaciones y partidos políticos de influencia en la zona. Finalmente realiza un breve análisis de la situación en cada una de las localidades recorridas, y concluye el informe con un apartado titulado “Panorama general del problema extranjero”, donde expone sus conclusiones y sugerencias de intervención.

relaciones y filiaciones políticas¹⁹⁰. En la también ya mencionada investigación sobre Eldorado¹⁹¹ que realizara el subcomisario Yagas a pedido del jefe de la Policía de Misiones, el informante ordenaba el universo de grupos nacionales y confesionales de la localidad de acuerdo con su posicionamiento respecto al Tercer Reich, y reflexionaba asimismo acerca de la “adhesión” o no de estos grupos a la Argentina. De esta manera establecía un esquema de los bandos dentro de la colonia.

“En efecto: a poco que se ahonde la investigación, se advertirá que, si unos y otros proclaman su agradecimiento y su adhesión al país que hospitalariamente los acogiera, unos y otros, también tales sus sentimientos de acuerdo a las disposiciones que aquí se adoptan y que sean más o menos convenientes a sus tendencias. Desde tal punto de vista, Eldorado se ha dividido en bloques: los suizos, los polacos, los dinamarqueses y un grupo de judíos, se enfrentan a los alemanes, aunque entre sí no estén explícitamente unidos y más bien se rechacen en algunos aspectos; los germanos su vez, tienen por simpatizantes a algunos “ukranianos”, y, dentro de su colectividad sufren algunas tendencias, como la de los católicos, contraria a la “hitlerista”, que predomina. Entre estos últimos debe incluirse a los “alemanes-polacos” que en muchos casos se adhieren más a Alemania que los propios alemanes [...] Enfrentados los distintos grupos, llevan sus antagonismos a la vida de relación en la práctica. Contra los constituidos por las diversas nacionalidades y algunos alemanes, está la organización netamente germana, en la que se anida el espíritu nacional-socialista hábil y sutilmente insuflado.”¹⁹²

Los expedientes e informes también registran una cantidad de incidentes y altercados relacionados con los bandos políticos dando cuenta del clima agitado que se vivía por esas épocas, y en donde pueden identificarse algunos actores recurrentes. Además del socialismo, el comunismo y los demás partidos y sectores llamados democráticos, en varias localidades el antinazismo más activo y de barricada era encabezado por la agrupación Acción Argentina¹⁹³ que contaba con varias sedes

¹⁹⁰ En su informe, Guglielmelli también ofrecía un panorama de la vida política partidaria en Misiones. “La mayor actividad política se registra en Posadas, donde se presume la realización de elecciones municipales, con motivo de la formación del padrón que ha ordenado el Ministerio. No obstante, aún no se han constituido los comités de todos los partidos que se supone intervendrán. Serían éstos: El Partido Demócrata. Nacional, que responde a las inspiraciones del ex-Gobernador Acuña, dos o tres fracciones de la Unión Cívica Radical, unos dependientes del Comité Nacional, otra de carácter intransigente o personalista y una tercera localista. Además, el Partido Socialista, que demuestra interés en aquella plaza frecuentemente visitada por el diputado Solari, que ha presentado a la H. Cámara diversos proyectos de leyes relacionadas con Misiones, los que, recopilados en un folleto, son de gran difusión en Misiones. también es probable que se presente el Partido Comunista”. AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Guglielmelli, Alberto (Teniente Coronel) “Informe ...”, 1940.11.25, fols. 14-94, (AA06C01002), pág. 37. De acuerdo con la caracterización, en las colonias prácticamente no había representación de partidos nacionales, sino caudillos de pueblo que a veces tomaban el nombre de partido colonial o Unión Comercial.

¹⁹¹ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 27, Legajo 24, “Yagas, Miguel (Sub Comisario de Policía de Eldorado, Misiones), Informe dirigido al Jefe de Policía, Horacio L. Bonifay, sobre las actividades de orden político-social contrarias a la Constitución y a la Soberanía de la Nación de esa localidad.”, 1940.06.24, fols. 1-11 (AA27C11001).

¹⁹² AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 27, Legajo 24, “Yagas, Miguel (Sub Comisario de Policía de Eldorado, Misiones). Informe...”, 1940.06.24, fols. 1-11 (AA27C11001), pág. 5-7.

¹⁹³ Acción Argentina fue una organización nacionalista de orientación democrática creada en 1940, contraria a los totalitarismos y fascismos y que promovía el ingreso de Argentina a la guerra en el bando aliado. Guglielmelli relata

en Misiones y que por momentos aparecía como la fuerza antagónica más importante a nivel local¹⁹⁴ (la relación de Acción Argentina con las autoridades era ambigua, porque si bien colaboraba denunciando al nazismo y acercando pruebas a la justicia, también es cierto que fue investigada por la policía y la gendarmería, tal como se observa en varios expedientes).

Como en el resto de las localidades, en Eldorado los procesos políticos y sociales europeos tuvieron influencia en la conformación de posiciones y alianzas entre los pobladores, pero además el contexto de guerra naturalizó y reforzó las prácticas de relacionamiento del tipo amigo/enemigo, tal y como estaban planteadas en los países beligerantes. El informe de Yagas señalaba, por ejemplo, que se repetían situaciones en que los miembros de la comunidad alemana que no eran nazis o eran decididamente antinazis eran víctimas de hostilidades por parte del activismo nazi, y esta situación se repite en varias denuncias de la época. En una declaración tomada el 5 de julio de 1940, en el marco de las investigaciones realizadas en Apóstoles para rastrear a una célula nacionalsocialista allí, Ernesto Figge, comerciante alemán que vivía en San José, reconocía la existencia de la organización desde 1933 en la zona, y conocía a las personas acusadas de ser sus referentes. Al momento de prestar declaración confesó que temía las represalias. Las amenazas eran prácticas frecuentes de la organización nazi hacia los habitantes de origen alemán en la zona. La sociedad autoritaria montada por el Tercer *Reich* llegaba hasta las colonias misioneras en forma de control ideológico y disciplina respecto al régimen, aunque, sin el amparo del aparato policial e institucional del que gozaba en Alemania y los territorios conquistados, el control era ejercido muchas veces de forma solapada y a veces bajo la forma de amenazas anónimas.

*“Agrega el declarante que a José Pulm, domiciliado en el establecimiento yerbatero de N. Lesnini, sito entre esta localidad de San José, porque recibía el diario alemán antinazi ‘Argentinisches Tageblatt’, le fueron enviados por correo varios anónimos amenazándolo con tomar represalias contra sus parientes residentes en Alemania, y que, coaccionado en esta forma, no compró más dicho diario, dejando de recibir nuevos anónimos. Agrega el declarante que tiene conocimiento por comentarios hechos por connacionales de que entre los alemanes nazis de la zona existe una gran disciplina y que las órdenes de Suntheim son cumplidas al pie de la letra”*¹⁹⁵.

que el jefe de Policía de Misiones fue especialmente consultado para la redacción de su informe, y que éste informó que el único caso que conocía de no acatamiento al decreto de mayo de 1939 en el territorio era el de Acción Argentina. Para más información consultar Andrés Bisso (2002) “De “Acción Argentina” a la “Unión democrática”: el civilismo antifascista como prédica política y estrategia partidaria del socialismo argentino (1940- 1946)”.

¹⁹⁴ En el testimonio de uno de los testigos llamados a declarar por averiguaciones acerca de la pelea en el billar de la pensión San Martín, en Leandro N. Alem Policía de Misiones puede leerse: “[...] que en este momento entraban en el billar dos jóvenes, al parecer, de origen extranjero; Sacido dirigiéndose a éstos les dice: “ustedes son de la Acción Argentina o de la otra”, contestándole dichos jóvenes: “de la otra”; entonces “pasen”. AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 7, Legajo 7, “Declaración de Leocadio Maidana, ante el Jefe de Policía.”, 1940.10.11, fols. 69-78, (AA07C03005), pág. 8.

¹⁹⁵ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 28, Legajo 9, “Declaración tomada a Ernesto Figge”, 1940.07.05, fols. 31-35, (AA28C03010), pág. 9.

Estas prácticas intimidatorias también iban dirigidas a aislar a determinadas personas consideradas no gratas u opositoras al nazismo, y sugerir o imponer a los habitantes de origen alemán con quién podían o no relacionarse y vincularse dentro de la colonia. En una carta de marzo de 1941 dirigida al Juez Miranda, el médico Bruno Herold, habitante de Campo Viera (Montecarlo), denunciaba que años antes, miembros del nazismo habían querido forzarlo a abandonar su relación de amistad con el director de escuela Juan Palomar, por considerar que éste promovía el nacionalismo argentino entre los niños y niñas de origen alemán que asistían a su escuela.

*“Poco tiempo después de mi llegada a Monte Carlo fui comunicado por el inspector de la N.S.D.A.P. para Misiones, Corrientes y Santa Fé, el dirigente de punto central Pg. Wilhelm Wieland y su representante Pg. Teodoro Fischer que es indeseada mi relación con el Director escolar Palomar, porque él es jefe de una "escuela de negros", y que hace concurrencia a la escuela particular alemana, así que muchos niños de padres alemanes en la Argentina y pertenecen por ley a la Argentina, pero sobre quienes Alemania tiene indiscutibles pretensiones por la sangre, fueron retirados de la escuela particular, que influía en su sentimiento alemán, para ser mandados a la "escuela de negros" a donde ellos bajo la influencia de Palomar están ensayados para ser demócratas y patriotas argentinos”.*¹⁹⁶

La condena hacia Palomar bajo la acusación de “aborrecer a los alemanes” y por dirigir una “escuela de negros” se extendía a su esposa, hija de colonos alemanes que al casarse con un “indio-negro” había incurrido en una contradicción con las leyes raciales alemanas, lo que implicaba no solo una desobediencia a las prohibiciones del partido nazi, sino también una “vergüenza de raza”. Wieland¹⁹⁷, en su calidad de “inspector del NSDAP” en Montecarlo, había en su momento informado la situación al presidente de la Unión Germánica en Buenos Aires, Dr. Röhmer, y al Cónsul Pollow en Posadas. El cuestionamiento de la relación de Herold con Palomar, indeseada por el nazismo, incluso había llegado hasta la formación de un “juzgado del partido” que finalmente, de acuerdo con lo declarado en la carta, había sentenciado que Herold y su esposa no eran “aguantables como alemanes para Monte Carlo”. Esta sentencia iba acompañada de una lista de firmas de “gente

¹⁹⁶ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Herold, Bruno (Médico cirujano). Carta dirigida al Juez Letrado N° 2 de Misiones, Jacinto Miranda, realizando un descargo a favor del Director Juan R. Palomar de la Escuela N° 132, Monte Carlo, Alto Paraná”, 1941.03.057, fols. 89-93, (AA06C02065), pág. 3-5.

¹⁹⁷ De acuerdo con traducciones de correspondencia en alemán secuestrada, se había definido que desde el año 1936 Wieland había sido el “Comisario” o “Comisionado jefe” del “Centro o Punta” del NSDAP de Montecarlo. Las cartas remitidas a la jefatura de Policía en Posadas en agosto de 1940 estaban firmadas por el mismo Wieland y dirigidas a habitantes de la localidad. En ellas daba indicaciones estableciendo que era él, en representación de la organización, quien daba autorizaciones en la comunidad, ordenando de esta manera los derechos y obligaciones para los habitantes. AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Informe N° 32: Gobernación de Misiones (expediente 5552-M-1941)”, 1941.xx.xx, fols. 93-106, (AA06C04007)

alemanes” de la localidad que revalidaba la posición del partido. Carlos Arnold fue el encargado de notificar a Herold de que, de allí en más, sería “perseguido” en cualquier parte de la Argentina a la que se moviera, y de que en ningún sitio volvería a encontrar trabajo como médico. El Partido nazi pretendía hablar en nombre de la comunidad, se adjudicaba la potestad de señalar quiénes eran enemigos de la alemanidad, y de perseguir, condenar y excomulgar a los “malos alemanes” y “traidores”, situación que además era avalada, según la denuncia, por la propia Policía de Montecarlo, simpatizante del ideario nazi.

En el informe de Yagas, y en otros testimonios, también se señalaba que existía la denuncia del caso contrario: quienes adherían al régimen alemán se lamentaban de ser ellos mismos víctimas de amedrentamiento bajo la inculpación de vulnerar la soberanía del país anfitrión, y fruto de las persecuciones antigermanistas alentadas desde algunos sectores y grupos que habían logrado influencia en la política de seguridad¹⁹⁸. Estas mismas versiones mencionaban que en ocasiones incluso se había utilizado la acusación de “nazi” para perjudicar a algunas personas y que en realidad lo que motivaba esas acusaciones solían ser rencillas personales, sugiriendo que algunas denuncias podían ser falsas e instrumentadas para el beneficio privado o como venganza.

Es esperable que el nazismo local, desde que comenzó a ser perseguido, modificara estratégicamente su discurso y comenzara a acudir con mayor frecuencia a la victimización y a la negación de todas las acusaciones que pesaban contra sus miembros locales. A partir de la proscripción existió de hecho una tendencia del activismo a moderar sus actos y retirar de la mirada pública emblemas, banderas, y demás símbolos que hicieran referencia al régimen y al partido - probablemente llegaron instrucciones de las direcciones nacionalsocialistas, alertadas en gran medida por la persecución que se había desatado en Brasil y adelantándose a lo que pudiera ocurrir en Misiones-, con el objetivo de disipar la atención de las autoridades. El antinazismo justamente denunció con insistencia esta maniobra y acusó a algunos funcionarios e instituciones estatales de connivencia, de hacer la vista gorda frente a la situación, o simplemente subestimar a este enemigo¹⁹⁹.

¹⁹⁸ Yagas relataba que él mismo participó en una reunión en la casa de Francisco Zimmerer, dirigida por Riedler (jefe local del nazismo según el informe, pero definido como una especie de representante consular) y que al finalizar la reunión, Riedler planteó una serie de instrucciones de comportamiento: “*Hizo presente, también, la circunstancia de que “contra nosotros se ha desencadenado una campaña injusta por parte de los suizos, dinamarqueses y algunos connacionales contrarios”, sin que “nosotros les hayamos dado el menor motivo para ello”, y contrapuso a ello la actitud de los ingleses de la colonia Victoria que en estos momentos han demostrado “mejores condiciones de caballerosidad y comprensión, con quienes mantenemos, como colonos, las mejores relaciones, a pesar de que pertenecen a una nación que está directamente en guerra con Alemania. “Exhortó finalmente a los “camaradas” a evitar toda discusión y más aún toda provocación con los “contrarios” o las personas de otras nacionalidades, cuidándose para ello de pasarse en el consumo de bebidas “que hacen perder la cabeza”. El “camarada” que no se ajustase a estas instrucciones será expulsado del Círculo. Exhortó a su vez a responder con “palabras dignas” a aquellos quienes los provocasen.*” AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 27, Legajo 24, “Yagas, Miguel (Sub Comisario de Policía de Eldorado, Misiones). Informe...”, 1940.06.24, fols. 1-11 (AA27C11001), pág. 19-21.

¹⁹⁹ En otro informe de Yagas en donde se presentan diversos periódicos alemanes de circulación en Eldorado y sus traducciones, se reproduce un folleto (“Folleto N° 1”) de *Das Anderes Deutschland* (luego aclara el autor que se trata en realidad de un folleto de la agrupación antinazi *Die Schwarze Front*) firmado por August Siemsen criticando a ley de Orden Público argentina en su artículo 5° por violar la libertad de prensa y terminar siendo funcional al hitlerismo,

Para las detenciones bajo sospecha de ser activista, propagandista o agente de enlace del nazismo se solía acudir a las figuras de los artículos del código penal sobre agravios a la nación, asociación ilícita y delitos de sedición y contra la integridad y seguridad de las instituciones nacionales y la Constitución. En julio de 1940 habían sido detenidos por averiguación de esas causales dos ciudadanos alemanes de Colonia Liebig (ubicada en Corrientes en la frontera con Misiones, lindera con la localidad misionera de Apóstoles) que se creía tenían influencia en Misiones: Roberto Suntheim²⁰⁰, presidente del Círculo de Beneficencia y Cultura Alemán de esa colonia, y Máximo Tegeler, tesorero de esa misma entidad. En su declaración, Suntheim describía cómo había sido la estructura y funcionamiento de la organización nacionalsocialista en la región antes de su disolución, según decía, en mayo de 1939.

“A diversas preguntas que le fueron formuladas respondió: Que supone que se encuentra detenido en averiguación de las actividades del partido nacional socialista en la zona. Que es Presidente del Círculo de Beneficencia y Cultura Alemán en Colonia Liebig, Provincia de Corrientes, desde su fundación, en septiembre u octubre del año próximo pasado después de disolver el partido nacional socialista por orden del Gobierno Argentino. Que el partido disuelto se llamaba en Colonia Liebig ‘Stuzpunkt der national sozialistischen deutschen arbeiterpartei’ lo que fue por tratarse de una organización regida y dirigida desde el extranjero. Que a raíz de ello se fundaron los Círculos de Beneficencia y Cultura Alemanes que están diseminados por todo el país y dependen de la Federación de Círculos Alemanes con sede en calle veinte y cinco de mayo ciento cuarenta y cinco de la Ciudad de Buenos Aires [...] Que la antiguamente agrupación disuelta por orden del Gobierno tenía una finalidad eminentemente política, para los alemanes. Que en ella era prohibido difundir los ideales de la agrupación entre los nativos. Que era dirigida desde Alemania por medio de la Organización Extranjera que se comunicaba con el “grupo argentino”, quién a su vez hacía llegar las instrucciones al grupo regional o sea el ‘stuzpunkt’. Que el último presidente del grupo argentino del partido nacional socialista fue Alfredo Muller y tenía su sede en la calle Veinte y cinco de Mayo ciento cuarenta y cinco de La Ciudad de Buenos Aires. Que el objeto de los Círculos de Beneficencia y Cultura Alemanes está expresado en su nombre y que se trata de una instrucción absolutamente apolítica. Que puede ser adherente del citado Círculo cualquier persona de nacionalidad alemana, no interesando cuál es su ideología política, pero no pueden

en tanto impedía la denuncia pública de los funcionarios alemanes en Argentina. Luego planteaba que las Comisiones investigadoras (se refería allí particularmente a la de Uruguay, pero el sentido se hacía extensivo a la formulación general de “Comisión investigadora” implementada en el continente) si bien eran bien intencionadas, no comprendían el funcionamiento de su enemigo y por eso eran ineficaces. AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 27, Legajo 24, “Sub-Comisario de Policía de El Dorado, Misiones. Informe sobre las actividades Antiargentinas de Colonia “El Dorado”, Misiones.”, 1940.07.xx, fols. 13-24, (AA27C11003).

²⁰⁰ Decía Ernesto Figge en su declaración acerca de Suntheim: “Roberto Suntheim, Jefe del Dispensario Nacional de Gobernador Virasoro, Corrientes, médico, tiene yerbales en Colonia Liebig, es el jefe nazi local y recibe directamente de la Embajada Alemana las directivas para la zona; en su establecimiento han habido numerosas reuniones de simpatizantes nazis.” AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 28, Legajo 9, “Declaración tomada a Ernesto Figge”, 1940.07.05, fols. 31-35, (AA28C03010), pág. 7.

*serlo los que sean de cualquier otra nacionalidad. Que tampoco pueden ser socios los hijos de alemanes nacidos en la República Argentina.”*²⁰¹

En esos mismos días se le tomó declaración también a Tegeler, con la asistencia de un traductor porque el declarante no hablaba castellano. En el interrogatorio acerca de la función y actividades del Círculo de Beneficencia y Cultura Alemán del que formaba parte declaró:

*“Que la sociedad [el Círculo de Beneficencia] tiene por objeto visible propender al desarrollo de la cultura entre los alemanes residentes en el país y por objeto encubierto difundir la idea Nacional Socialista entre los alemanes no adictos y aún entre aquellos argentinos, hijos de alemanes o no, que la aceptaran. Que también se quería crear un ambiente favorable al gobierno del Tercer Reich constituyendo en el país un régimen de nativos similar al existente”*²⁰². *“Que existe además en Colonia Liebig y Apóstoles una asociación denominada ‘Deutsche Arbeit Front’ o sea ‘Frente Alemán del Trabajo’ del cual es encargado Werner Hoffmann y a la que pertenece el declarante pagando una cuota de noventa centavos moneda (nacional) legal. Que para la marcha de esa asociación Hoffmann recibía instrucciones de Buenos Aires. Que cada adherente recibía un carnet firmado por el Doctor Ley, ministro del Trabajo en Alemania”*.²⁰³

La declaración de Tegeler describía a un nazismo aún organizado y activo en la región para julio de 1940, entrando en conflicto con la declaración de Suntheim al insinuar que el Círculo de Beneficencia y Cultura Alemán no era otra cosa que la continuación del proscrito partido nacionalsocialista (no debe descontarse tampoco la posibilidad de que la declaración haya sido tergiversada durante la traducción, en todo caso resulta llamativo que el detenido se auto impute del delito del que se lo acusa).

Sucesivamente, cada una de las investigaciones parecían confirmar que la presencia del nazismo en la región no se había visto modificada a pesar de las legislaciones y medidas tomadas al respecto; las nuevas circunstancias solo habían derivado en una renovación cosmética en términos de los nombres de las entidades y asociaciones, la modificación formal de algunos estatutos, y una mayor reserva y discreción discursiva. Es evidente a su vez que esta situación era conocida entre los habitantes y estaba naturalizada, sin embargo, la activación de las prácticas de vigilancia generó una nueva atmósfera que envolvió de manera paulatina la vida cotidiana. Un síntoma de estas transformaciones fue una tendencia al avance de las autoridades oficiales sobre al espacio social y

²⁰¹ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 28, Legajo 9, “Declaración tomada a Roberto Suntheim”, 1940.07.12, 117-123, (AA28C03035), pág. 1-3.

²⁰² AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 28, Legajo 9, “Declaración tomada a Eduardo Máximo Tegeler”, 1940.07.10, Fols. 124-129, (AA28C03036), pág. 3.

²⁰³ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 28, Legajo 9, “Declaración tomada a Eduardo Máximo Tegeler”, 1940.07.10, Fols. 124-129, (AA28C03036), pág. 7.

también privado; no solo se registraron locales y demás centros sociales de las colectividades, sino que también se secuestró correspondencia, se allanaron algunos domicilios y se controlaron reuniones y visitas en casas particulares. En una nota de noviembre de 1939 remitida a la jefatura de Policía en Posadas, un oficial da cuenta de un allanamiento realizado en la casa de Jorge Riedler (en Eldorado), sospechoso de ser un jefe del nazismo local. Allí se le advierte que toda reunión debía ser previamente notificada a la autoridad.

*“Éste manifestó que se trataba de una reunión familiar lo que reiteró al suscripto en esta Comisaria. Le previne en forma un poco fuerte que en lo sucesivo no deben llevar e cabo reuniones de la naturaleza de la que menciono por entender que previamente deben dar aviso a la Autoridad, caso contrario serian conducidos detenidos sin miramientos de ninguna naturaleza y que debían darse cabal cuenta de que la situación imperante en la Patria de los mismos les obligaba a mantenerse con la mayor discreción posible, si no querían hacerse pasibles de ser castigados de acuerdo a las reglamentaciones en vigencia.”*²⁰⁴

El incremento de controles desde un inicio motivó la intervención de los funcionarios consulares alemanes²⁰⁵, que comenzaron a recibir denuncias por parte de sus connacionales frente a la situación en las localidades misioneras. A esto se sumaba que, de manera diplomática pero taxativa, el gobierno de Misiones comenzó a solicitar explicaciones e informes a funcionarios y emisarios alemanes respecto a las giras y visitas realizadas en las colonias. Los agentes consulares alemanes entonces protestaron ante la vulneración de garantías y derechos que el Estado anfitrión tenía como obligación respecto a los habitantes de origen extranjero y a los representantes oficiales de otro Estado²⁰⁶, y

²⁰⁴ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 7, Legajo 7, “Nota a Leandro A. Berón (Comisario de Posadas) envía al jefe de Policía de Misiones acompañando 11 revistas, 5 folletos y 3 libros con contenido Nazi. Consta de la Nómina con los títulos”, 1939.11.22, fols. 29-30, (AA07C01002)

²⁰⁵ “*Estimado Señor Secretario. Como le anunciado ya a Vd. verbalmente en ocasión de una visita dádale en su despacho a principios del mes de Julio ppdo., este Consulado ha recibido nuevamente unas quejas provenientes de colonos de Puerto Monte Carlo sobre el trato excepcional del que fueran objeto los súbditos Alemanes residentes en dicha Colonia. En primer lugar, dicen los solicitantes les quedara prohibida cualquier reunión también en casa de familia y en número mayor a cinco personas sin el previo y expreso permiso de parte de la Policía. Tal ordenanza, se informa, se encontrara en vigencia y a partir del 12 de Mayo ppdo., y tenga como consecuencia, según manifiestan los peticionarios, que familias honradas fuesen objeto de una desmerecida restricción de su libertad individual*” (Nota del Cónsul de Alemania, A. Pollow, dirigida al secretario a cargo de la Gobernación del Territorio Nacional de Misiones, Ángel Horacio Ruiz, 24 de agosto de 1938) (AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Informe N° 6: Gobernación de Misiones (expediente 5552-M-1941)”, 1941.xx.xx, fols. 107-124, (AA06C03007), pág. 4.

²⁰⁶ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Informe N° 30: Gobernación de Misiones (expediente 5552-M-1941)”, 1941.xx.xx, fols. 88-91, (AA06C04005). En otro informe de principios de julio se denuncia que el Cónsul Alemán Georg Winkelmann visitó Montecarlo a comienzos de ese mes de mayo, y junto con Teodoro Fischer (identificado como jefe local del nazismo) y Guillermo Weidelich recorrieron la colonia invitando a los colonos a trasladarse a Europa una vez terminada la guerra. Esta denuncia llega a manos del Gobernador Romaña, que entonces solicita explicaciones en una carta dirigida al Cónsul alemán: “*Como sobre este mismo tema ya tuve oportunidad de conversar con el Señor Cónsul, para consultarle el posible origen do las circunstancias enunciadas, las que por cierto me preocupan por su efecto psicológico dentro de la colonia alemana, y por sus consecuencias económicas para el territorio, me permito soliciarl tenga a bien suministrarme informes al respecto.*” (pág. 4). Inmediatamente

acusaron la existencia de una campaña de desprestigio del Tercer *Reich*, sus súbditos y sus funcionarios por parte de sectores políticos y medios de prensa. Por otro lado, algunos periódicos como “El Imparcial”, “La Flecha” y “El Territorio” habían puesto a circular versiones que señalaban que algunos funcionarios, particularmente del Ejecutivo, Justicia y policía de Misiones, parecían comulgar con la doctrina nacionalsocialista y solían socializar con reconocidos representantes del nazismo local. De esta manera se extendía la acusación pública de encubrimiento del nazismo (e incluso de simpatías o adhesión) por parte de los sectores del poder local²⁰⁷.

La sensación de desconfianza que se instalaba en las localidades misioneras hacia la población de origen alemán tenía su contracara en la inquietud que se extendía a su vez entre los habitantes de las colonias alemanas con relación a su situación en aquel territorio, desconfianza e inquietud que fue en gran medida alimentada y fogoneada por los efectos de la vigilancia de gobierno, la prensa local, la propaganda aliada y antifascista, y también por el propio nazismo. En relación con esto último, en otro informe de mediados de 1940, dirigido al gobernador Romaña y al jefe de Policía, sobre supuestos “atentados contra la nación” en Leandro N. Alem, Bonpland y Oberá, el informante, haciendo las veces de corresponsal, realizó una consulta “en el vecindario” recogiendo lo que consideraba algunas de las sensaciones que reinaban en aquellas poblaciones²⁰⁸.

“Aprovechando lo extenso de la zona recorrida, se ha preocupado el suscripto de recoger la impresión del vecindario, ello en forma de conversación y a título de comentario. En estas conversaciones, se ha logrado recoger la impresión de que, en el ambiente, diremos popular, existe el temor de un movimiento de carácter nazista, a los efectos de imponer en territorio argentino, el régimen político imperante en Alemania; también se tiene el concepto de que el colono alemán es persona, si bien laboriosa, que usa demasiado soberbia en el trato con el elemento "criollo", a quien desprecia por considerarlo un ser inferior, incapaz de producir nada sin la directiva o ejemplo que, a través de sus labores en las distintas ramas del comercio y de la industria, demuestra a diario el inmigrante alemán. Por otra parte, el residente alemán, a estar a las conversaciones sostenidas con

el Cónsul Winkelmann afirma que el mencionado informe en sus principales puntos “carece de autenticidad”, y continúa: “A mi parecer este informe está basado en los mismos rumores, acerca de supuestas intenciones, que tuvieron los colonos alemanes radicados en Misiones de querer regresar a Alemania, a los que se refirió el diario “El Territorio” oportunamente.” (pág. 6).

²⁰⁷ En una carta del 18 de julio de 1940 dirigida al jefe de policía de Posadas, un comisario de la policía solicita que se investigue una serie de acusaciones hacia él respecto a su filiación con “una agrupación formada por ciudadanos de uno de los países beligerantes”. Un testigo afirma que se realizaron algunas reuniones y fiestas en casa del vise Cónsul alemán, coincidentes con una de las derrotas del ejército francés, y que allí participaban “los del Poder Ejecutivo, Judiciales y Policiales”. Esta denuncia habla de la relación estrecha que existiría entre los sectores de poder locales y el régimen alemán a través de sus funcionarios. En dirección contraria, los acusados o sospechados acusan de calumnias a sus denunciantes, e intuyen que esas campañas de desprestigio son instigadas, entre otros, por algunos medios de prensa, que encabezan una “campaña insidiosa” contra el gobierno (AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Informe N° 29: Gobernación de Misiones (expediente 5552-M-1941)”, 1941.xx.xx, fols. 65-87, (AA06C04004)

²⁰⁸ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Informe N° 33: Gobernación de Misiones (expediente 5552-M-1941)”, 1941.xx.xx, fols. 107-110, (AA06C04008).

algunas de esta nacionalidad conoce ese ambiente discolo que se les está formando en nuestro territorio, a través de los artículos periodísticos y de los sucesos de Apóstoles y parte de Corrientes, como así de los rumores a que me he referido anteriormente, en tal virtud han traído a colación la propaganda alemana hecha circular en un libro con respecto al trato de sus connacionales en Polonia, país en el cual anteriormente a esos hechos, se les había formado un ambiente hostil, semejante al que actualmente se encuentran sufriendo en nuestro Territorio, vale decir, que temen represalias sangrientas y que tal temor será motivo suficiente y justificado para que la Colonia alemana resuelva ausentarse de regreso a su país. No obstante, lo cual, he podido constatar que nadie aun así ha procedido.”²⁰⁹

La persecución del nazismo articuló en Misiones con la persecución del resto de las ideologías políticas ilegalizadas, particularmente el comunismo y los nacionalismos, y con la desconfianza frente a los grupos extranjeros y sus expresiones políticas e identitarias, para quedar todo contenido en el universo amplio y vago de las “actividades sediciosas”. Aun así, el nazismo llegó en un momento a convertirse quizá en el paradigma de la “actividad antiargentina” en los discursos más extendidos de la época. El clima social particular que se generó en esos años fue propicio para los rumores, las sospechas y las denuncias cruzadas, y en una sociedad diversa, de frontera, y con un gran componente de población migrante de origen alemán, las teorías del complot comenzaron una escalada que llegaría al paroxismo a inicios de la década de 1940.

3.2. La vigilancia de la infiltración: inmigrantes ilegales, propaganda, armas y espías.

La problemática de la “infiltración nazi” en Misiones se enmarcó también en el problema más general del control migratorio y del contrabando en las fronteras paraguaya y brasileña, un territorio históricamente complejo y socialmente muy dinámico que escapaba con frecuencia a la mirada reguladora estatal²¹⁰, situación sobre la que se volvió a llamar la atención en el contexto de la Segunda

²⁰⁹ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Informe N° 33: Gobernación de Misiones (expediente 5552-M-1941)”, 1941.xx.xx, fols. 107-110, (AA06C04008), pág. 8-9. El libro al que se hace referencia es probablemente *Der Tod in Polen* (“Muerte en Polonia”), un reportaje de ficción escrito por el alemán Edwin Erich Dwinger y publicado en 1940 en donde se narra la supuesta masacre de población y soldados alemanes a manos del Ejército polaco. Se sabe que este libro, que contenía mucha información falsa, fue ampliamente difundido en la época entre la población alemana con fines de propaganda antipolaca y para reforzar el sentimiento de que los alemanes eran en realidad un pueblo históricamente agredido y victimizado que debía defenderse. Este libro y su contexto son analizados en trabajo *Vida y muerte en el Tercer Reich* de Peter Fritzsche (2011).

²¹⁰ “La zona territorial adyacente al río Paraná, así como la vecina al Uruguay, no se dirán afectadas precisamente por el elemento que procede de ambos países limítrofes, por cuanto ello puede hacer pensar en mal querencias, que en realidad no pueden existir, pero han de observarse como a regiones a las que conviene infiltrar más amplios y sanos sentimientos argentinistas. Pululan individuos provenientes tanto del Paraguay como del Brasil cuyos dudosos medios de vida, sus tendencias a la ociosidad y la misma influencia que la vecindad de sus países ejercen en su ánimo, capaz de agravar la impunidad de los malos actos, los coloca en situación de ser controlados y, en ocasiones, de ser alejados del campo de sus actividades. El contrabando, plaga la más extendida de Misiones, halla en estos hombres

Guerra Mundial cuando se asumió una política más restrictiva respecto a inmigrantes y extranjeros, y se comenzó a perseguir con más empeño el ingreso clandestino e ilegal de personas, armas y propaganda política extranjera al país. El reconocimiento de la porosidad de los límites del territorio nacional en Misiones motivó por esos años la realización de un estudio por parte de la Dirección General de Migraciones (DGM) acerca de las características geográficas, el flujo migratorio y el funcionamiento de los destacamentos de frontera cuyo informe fue publicado en febrero de 1941. Este informe destacaba el ingreso de muchos inmigrantes clandestinos de origen europeo venidos desde los países limítrofes, o directamente desde Europa (Quinteros, 2008)²¹¹, y específicamente la vigilancia de los grupos alemanes puso de manifiesto inmediatamente que existía un tránsito frecuente de personas de origen alemán que llegaban a las colonias cruzando límites provinciales y nacionales sin control, y que las colonias alemanas de Argentina, Brasil y Paraguay tenían un vínculo continuo e histórico, lo que abonaba la hipótesis de que la organización nazi podría servirse de ese tránsito y de esos canales de comunicación entre las colonias para la difusión de propaganda, e incluso para llevar adelante operaciones que implicasen a este extremo del continente, tal como sostenían muchas teorías de la época.

Los nexos y comunicación transfronteriza entre las colonias alemanas de los tres países existían previamente al arribo del nazismo. Esto había sido posible, entre otros aspectos, por la existencia de redes de solidaridad entre connacionales e incluso por la existencia de relaciones de parentesco, y por la fuerte presencia del pangermanismo como canal de difusión de la ideología y la prensa étnicas, por lo que la región conformaba un espacio más o menos unificado por donde circulaban personas, recursos, ideas, información, material editorial y propaganda que permitía a los habitantes conocer no solo las noticias de actualidad de Alemania, sino de toda la “comunidad nacional” alemana en el cono sur. Existían también intercambios económicos y políticos entre las colonias a través de la frontera. Este asunto evidentemente constituía una distorsión a los ojos de los nuevos acuerdos de seguridad continentales.

En particular, la situación política en Brasil durante el régimen de Getulio Vargas (1930-1945) fue un factor fundamental para comprender el conflicto de esos años respecto al tránsito de alemanes desde esa frontera hacia Argentina. Con la instauración del régimen del Estado Novo a partir de 1937 se implementaron las llamadas políticas de “uniformación cultural”, lo que implicó la represión de los extranjeros, las escuelas de las colectividades nacionales fueron proscritas y se prohibió el uso de

inquietos e indisciplinados, fácil vehículo a sus consecuencias en perjuicio del Estado que tiene ya de antiguo legislado su intercambio comercial y social con las naciones vecinas. Elemento indeseable, generalmente su presencia en el interior del territorio y, sobre todo en las zonas fronterizas, comporta una grave molestia que la policía, instruida especialmente, he de conjurar en forma tranquila pero segura” (AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Guglielmelli, Alberto (Teniente Coronel) “Informe...”, 1940.11.25, fols. 14-94, (AA06C01002), pág. 155-157.

²¹¹ Debido a este informe el 21 de agosto 1941 el Congreso aprobó los proyectos de la DGM de crear nuevos destacamentos fronterizos y el Registro de Extranjeros. (Quinteros, 2008).

lenguas extranjeras en periódicos y para su enseñanza. Ese mismo año se había decretado el estado de emergencia y el estado de guerra contra el comunismo en Brasil a partir de la aparición de un documento apócrifo bautizado con el nombre de Plan Cohen, que hablaba de una supuesta conspiración judeo-comunista (Senkman y Roniger, 2019:67-68). La dictadura de raigambre antisemita y anticomunista también identificó al nazismo como uno de los principales enemigos internos. La idea del “peligro alemán” en Brasil fue asociada a supuestos planes expansionistas del Tercer *Reich* sobre territorio brasileño a partir de la consolidación de una quinta columna en las colonias alemanas de los Estados del sur, y sobre esta hipótesis trabajaron la policía política y las fuerzas de seguridad brasileñas, fundamentalmente luego del fracasado intento de golpe de Estado por parte de sectores integralistas profascistas en mayo de 1938 (Senkman y Roniger, 2019: 71-72)²¹². Las rigurosas medidas de vigilancia y regulación sobre las colonias motivaron que muchos pobladores de origen alemán que habían residido incluso durante generaciones en los estados de Paraná, Santa Catarina y Rio Grande do Sul, buscaran emigrar a países limítrofes escapando de la represión, y muchos de ellos se desplazaron a Argentina. La situación representó un nuevo frente para los sectores que promovían en Misiones un incremento de la vigilancia hacia los extranjeros ilegales y los alemanes en particular, y si bien en un principio los funcionarios consulares de la Dirección General de Migraciones no tuvieron un criterio único en relación con la problemática, la tendencia fue a fortalecer el monitoreo de quienes ingresaban de forma irregular por los límites terrestres con Brasil (Quinteros, 2008).

De esta manera, a través de varias comunicaciones policiales de la época se puede observar la alerta frente al ingreso de los llamados “germano-brasileños” al territorio sin los permisos requeridos y sin pasar por las postas de control migratorio. Los agentes policiales y autoridades fronterizas de Misiones miraban entonces con especial recelo a estos grupos²¹³. La sospecha de que elementos del nazismo se movían entre Argentina y Brasil a partir de estos desplazamientos en muchos casos motivó el intercambio de mensajes e información entre los consulados de uno y otro lado de la frontera. En enero de 1938 un informe iniciado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y de Culto argentino, daba cuenta de una información llegada desde el Consulado en Puerto Lucena, Brasil, sobre actividades nazis y prácticas militares en el territorio de Misiones y la presencia creciente de “colonos

²¹² Cuando finalmente Brasil declaró la guerra a Alemania en agosto de 1942, la política del gobierno brasileño hacia las colonias alemanas se tornó marcadamente represiva y se instauró un rígido control de tipo policial de los miembros de las colectividades alemanas. El tratamiento de las comunidades italianas y japonesas fue equivalente.

²¹³ Quinteros cita a este respecto una nota de un funcionario consular argentino informando que en Alba Posse (localidad misionera) por esos años ya existían unas 300 familias de alemanes que habían ingresado al país de manera ilegal. Dice la nota según la cita de la autora que esta colonia se había formado en el corto plazo de 8 años con inmigrantes clandestinos, entre los cuales 70 eran, según aseveraba el funcionario, criminales fugitivos de la justicia brasileña. La nota citada también planteaba que en la zona predominaba el elemento “nazista” y que estos estaban en contacto permanente con Brasil, señalando a su vez que “siempre hubo mucho tránsito entre Alba Posse y Brasil” (2008, pág. 95-96).

riograndenses” en Argentina y Paraguay²¹⁴. En un informe de julio de 1941 (que se agregó al final de un sumario iniciado en 1937 por la Inspección de Policía de Misiones acerca de la presencia nazi en el territorio), el Comisario Inspector de Policía A. Caracciolo, al tiempo que reivindicaba las políticas estrictas sobre los alemanes en EE.UU. y Brasil, hacía hincapié en el peligro de la influencia del nazismo brasileño en las comunidades alemanas locales:

“[...] otros datos que poseo aseveran que el nazismo está en todas partes y diseminados sus agentes por el Territorio, ya hay casos; en el Brasil está plagado entre hombres y mujeres, y sé de muy buena fuente que el Ejército está minado y desde luego tienden sus líneas de contacto. Ya en Alba Posse hubo de adoptar severas medidas contra esos núcleos, porque se habían tomado la osadía de pasarse del Brasil a dar academia militar en los primeros días de este año, como que hubo de informar a este respecto en un expediente venido por vía diplomática.”²¹⁵.

En este contexto ser germano-brasileño aumentaba las posibilidades de ser colocado bajo rótulo de criminal nazi prófugo de Brasil, y de hecho puede constatarse la presencia frecuente de personas de origen brasileño en varias nóminas de sospechosos nazis en Misiones, dato señalado con indicación del tipo: “brasileño de origen y costumbres alemanas”²¹⁶.

La debilidad del control fronterizo como problemática para la seguridad nacional no solo se refería al tránsito de grupos de personas o propaganda; en muchas ocasiones se investigó el supuesto traslado ilegal de armas. Circulaban rumores (muchos mensajes y telegramas suelen iniciar con frases del estilo “según versiones circulantes en la población”) acerca del paso de armas desde Brasil y Paraguay a Argentina, y viceversa²¹⁷. Si bien en su gran mayoría las denuncias no aportaban mayores

²¹⁴ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Informe n° 9: Gobernación de Misiones (expediente 5552-M-1941)”, 1941.xx.xx, 127-156, (AA06C03010)

²¹⁵ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Informe n° 2: Gobernación de Misiones (expediente 5552-M-1941)”, 1941.xx.xx, fols. 16-90, (AA06C03003)

²¹⁶ En una nota del 26 de marzo de 1940 acerca de una investigación realizada por el Comando del 1er Ejército en el territorio de Misiones dirigida al Ministro del Interior Diógenes Taboada se adjuntan diferentes informes y copias remitidos por el Jefe del Estado Mayor General del Ejército al Ministro de Guerra con copia para el Ministro del Interior, entre ellas una nómina de personas catalogadas como “nazi” en el Territorio de Misiones: Hans Bruno Schmidt (alemán), Ricardo Gotz (brasileño “de origen y costumbres alemanas”), Federico Liedtke (brasileño), Arturo Henn (brasileño “de origen y costumbres alemanas”), Alberto Metzker (alemán), Willy Sawalich (brasileño “de origen y costumbres alemanas”), Herbert Fruen (alemán), Macry (se ignora el nombre, brasileño), Reynoldo Biemchem (brasileño “de origen y costumbres alemanas”), Enrique Heselmann (alemán). (Alba Posse, febrero de 1940). En la mayoría de los casos se destaca: que es “nazista”, que siente “antipatía por lo argentino”, que en su domicilio posee insignias y símbolos nazis, que posee una radio potente de onda corta para mantener comunicación directa con Berlín, y que recibe propaganda nazi, y realizan o participan de reuniones. Algunos, se señala, son prófugos de las autoridades de Brasil, lo que indica el intercambio de información entre las autoridades de ambos países. AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 24, Legajo 9, “Cassinelli, Luis A. Majo, Víctor Gutiérrez, German Cantilo, José María Schnittker, Joh W. Dreier, Carl Calderón, Manuel M. Márquez, Carlos A, “Misiones Territorio de propaganda nazi desarrollada en cans. Informes referentes a propagandas de carácter político social.”, 1940.03.26-1940.11.22, fols. 2-102, (AA24C04002).

²¹⁷ En octubre de 1940 en Montecarlo se denuncian armas largas en manos de pobladores alemanes “titulados nazis”. En dos ocasiones se relaciona un supuesto traslado de cajones con armas largas y automáticas luego de los allanamientos a casas de alemanes en Apóstoles y Playadito y se sostiene que las armas habrían cruzado a Paraguay por Puerto

datos (y por ello es frecuente encontrar notas solicitando realizar averiguaciones para verificar el carácter de la información), también es cierto que en las denuncias a veces se marcaban lugares puntuales como los escondites y se señalaban casas o chacras de la zona.

“Me permito llevar a su conocimiento, que según informaciones recientemente obtenidas un señor Don Eduardo Lemos, de profesión ingeniero, con domicilio en la calle Posadas N° 1311 de la Capital Federal, propietario de una chacra "Colonia La Otilia ", sita en Puerto Mineral, Alto Paraná, haya expresado, que él está convencido de la existencia de la "Quinta Columna" en el Territorio de Misiones, la cual mantenga depósitos de armas y persiga fines antiargentinos. Con respecto a eso dicese, que el nombrado señor haya formulado ya denuncias ante el Sup. Gobierno Nacional como también ante la Gendarmería. El croquis, cuya copia acompaño, infórmase, ha sido dibujado por el mismo denunciante. El rectángulo colorado en el croquis representa la colonia "La Otilia", la raya vertical al lado el lugar donde se hallan escondidas las armas. Según opina el señor Lemos, quién evidentemente procede de buena fe, un Padre Francisco, a quién también ha denunciado, es el caudillo de esta "Quinta Columna" en Misiones. Dicese que el Padre Francisco vive en el monasterio de monjas "Marco Juárez" en la Provincia de Córdoba. El encargado de transportar las armas es un súbdito japonés de apellido Nemoto.”²¹⁸

Y en otra nota:

“Tengo el agrado de dirigirme a V.s. para poner en su conocimiento la información reservada recibida en esta Policía de que, en una chacra situada en el paraje denominado Picada Maestra, a la altura del Km 31, de Eldorado, propiedad de un tal Leumann, se encontrarían escondidas armas, introducidas desde el Brasil por elementos nazis, encareciendo por tal motivo se sirva disponer la remisión del resultado a que se llegara por la comprobación del hecho referido.”²¹⁹

Las averiguaciones sobre contrabando de armas y depósitos clandestinos comenzaron a extenderse crecientemente desde principios de la década de 1940. Existieron múltiples allanamientos basados en denuncias sobre traslados de cajones sospechosos, tenencia de materiales explosivos y diferentes tipos de armas de fuego, y tenencia y fabricación de municiones ²²⁰. La existencia de armas

Obligado, donde fueron secuestradas por autoridades de ese país. (AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 7, Legajo 7, “Bonifay, Horacio L. (Jefe de Policía de Misiones). Investigación sobre un posible contrabando de armas en la primera quincena de julio de 1940 en Puerto Viejo, Misiones.”, 1940.10.06, fols. 93-96, (AA07C03007)

²¹⁸ Informe enviado en el mes de octubre de 1940 al jefe de Policía de Misiones. AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 7, Legajo 7, “Adolfo Daviña (Sub-Comisario de Policía) “Informe enviado al jefe de Policía de Misiones referido a una "quinta columna nazi" en la Provincia.”, 1940.10.09, fols. 40-58, (AA07C03003), pág. 4.

²¹⁹ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 7, Legajo 7, “Carta comunicando la remisión al Jefe de Policía de Misiones un informe sobre actividades sospechosas en chacras particulares cercanas a Posadas. Telegrama N° 64” (expediente 5552-M-1941)”, 1941.02.04-1941.03.01, fols. 148-149, (AA07C03016)

²²⁰ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Informe N° 33: Gobernación de Misiones (expediente 5552-M-1941)”, 1941.xx.xx, fols. 107-110, (AA06C04008); AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 7, Legajo 7,

ilegales en efecto hubiera probado para las autoridades la hipótesis de que en Misiones existían grupos nazis que se preparaban para acciones de tipo militar “antiargentinas” en el territorio (la mentada “quinta columna”) y si bien en estos procedimientos se secuestró algo de material, en varias notas y mensajes se planteaba que por su cantidad y características podía suponerse que no se trataba de otra cosa que de las armas comunes y frecuentes en la época entre los habitantes de las zonas rurales. En particular fue Gendarmería la que persiguió estas pistas con especial énfasis²²¹, y hubo diferentes posturas acerca de si lo hallado en los allanamientos arrojaba pruebas concretas y suficientes como para suponer la preparación de un complot armado. Esta situación despertaba dudas y en efecto fue señalada por el Gobernador de Misiones y el Juez de instrucción, que comenzaron a insistir en que las denuncias debían ser tomadas cuando existieran indicios corroborables y datos concretos (evitando “versiones antojadizas”), que los allanamientos siempre debían realizarse con orden judicial, y que las averiguaciones y acciones debían seguir un protocolo y ser discretas. Bonifay, jefe de Policía de Misiones, en respuesta del 12 de febrero de 1941 al pedido de informes del telegrama N° 64 ya citado, solicitaba a su vez que estos hechos y averiguaciones no tomaran estado público para que no fueran “magnificados”, lo que perjudicaría no solo a los colonos alemanes, sino fundamentalmente a las relaciones internacionales entre Argentina y Alemania²²².

En este punto resulta importante observar que la sospecha sobre un enemigo nazi que supuestamente habitaba y penetraba en el territorio, en un principio fue definido como un grupo en algún sentido impreciso, pero a través de las prácticas de control, vigilancia y represión comenzaron a delimitarse una serie de tipologías, las que finalmente condicionaban la mirada y los juicios de los agentes y funcionarios del Estado encargados de regular a esta población. Pero además es interesante

“Bonifay, Horacio L. (jefe de Policía de Misiones). Pedido al Comisario de Monte Carlo, Comisario Don Jorge L. Toledo, para que investigue a Hugo Wen von Radowitz.”, 1940.10.24, fols. 36-39, (AA07C03002); también se citan denuncias sobre traslado de armas y la existencia de una quinta columna en: AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Informe N° 37: Gobernación de Misiones (expediente 5552-M-1941)”, 1941.xx.xx, fols. 124-134, (AA06C04012).

²²¹ El comandante Manuel Barres, jefe de Gendarmería, informaba en junio de 1940 en relación con los allanamientos en Apóstoles: “En lo que respecta al armamento encontrado, su cantidad y calidad ha sido exagerada por la prensa metropolitana, sobre todo por la conocida por su afán de sensacionalismo, pero es indudable que en algunos casos su cantidad y calidad sobrepasaba las normales. Así por ejemplo, el caso del Doctor Sunthein donde se encontraron, amén de otras armas, dos fusiles Máuser, un Winchester, 410 proyectiles para Máuser, 10 peines de fusil Ametrallador, etc. y si bien ello no puede considerarse como el armamento apropiado para armar a una fuerza que desea realizar una subversión, debe tenerse en cuenta que el caso se repite en menor cantidad, en casa de cada uno de los detenidos y que todos ellos poseen por lo menos un arma que en este lugar y en determinado momento, se deben considerar como eficaces y ofensivas. Se investiga también un contrabando de armas brasileñas, a estar de los informes, en cantidad muy apreciable, que fue sacado de un lugar de la zona en camión, días antes de los procedimientos y vuelto a pasar al Brasil por Garruchos (Corrientes) Se espera para estos días una información procedente del Brasil que permitirá establecer la veracidad de ese informe.” (AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 28, Legajo 9, “Informe que acompaña las declaraciones levantadas en la provincia de Misiones y norte de Corrientes referidos a las actividades Nacional - Socialistas”, Informe del comandante Manuel Barres, 1940.07.16, fols. 1-3bis, (AA28C03001), pág. 8-9.)

²²² AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 7, Legajo 7, “Carta comunicando la remisión al Jefe de Policía de Misiones un informe sobre actividades sospechosas en chacras particulares cercanas a Posadas. Telegrama N° 64” (expediente 5552-M-1941)”, 1941.02.04-1941.03.01, fols. 148-149, (AA07C03016).

analizar que, más allá del tipo general del “alemán nazi”, se constituyeron perfiles más específicos de sospechosos. El objetivo de muchas investigaciones en última instancia era poder individualizar personas con roles estratégicos para la infiltración nazi. Evidentemente los funcionarios y representantes oficiales del Tercer *Reich* eran sospechosos, aunque la inmunidad diplomática (y los vínculos con sectores del poder local) los protegía. Luego estaban todos aquellos caracterizados como referentes locales del nazismo, los jefes intermedios, los que habitaban en las comunidades y tenían una relación más o menos tirante con las autoridades locales. Estos solían ser vecinos ejemplares y generalmente se cuidaban de no mostrar abiertamente el carácter de sus actividades para no tener problemas legales; su caso era igualmente el de un secreto a voces, es decir que todos en las localidades, incluidas las autoridades, sabían o intuían el rol que desempeñaban y eran vigilados puntualmente, pero salvo excepciones no se hallaban elementos comprobables para iniciar una causa judicial, o estaban protegidos por las buenas relaciones con personajes influyentes (según denunciaban los medios antinazis), sin olvidar que las autoridades insistían en que cualquier movimiento en falso al respecto de los ciudadanos alemanes podía generar un conflicto diplomático con Alemania, lo que no era deseable.

Quizá uno de los perfiles más escurridizos fue al mismo tiempo el perfil que más alimentó las teorías conspirativas acerca del nazismo, y durante este período hubo personas en particular que, por determinadas características, por sus actividades, el ingreso ilegal o clandestino al país, los medios en los que se movían, por tener en su poder un aparato de radiotransmisión²²³, por la correspondencia que enviaban o recibían, o por la frecuencia de sus traslados y viajes, eran sospechadas de ser agentes de enlace, emisarios propagandistas y espías²²⁴. Estas personas fueron perseguidas y vigiladas específicamente. En varios casos hubo detenciones, inicio de causas y deportaciones, aunque también búsquedas infructuosas en donde el sospechoso parecía escabullirse con éxito y desaparecía del mapa.

Este fue el caso de un personaje desconocido que en telegramas y mensajes oficiales y reservados aparecía vinculado a la proyección clandestina de películas. En una comunicación del 27 de julio de 1940 dirigida al Departamento Militar N° 40 se solicitaba información acerca de este súbdito alemán, al que se identificaba con el nombre o seudónimo de “Doctor Lütke”, quien aparentemente circulaba

²²³ La tenencia de radios de onda corta y radiotransmisores en general eran elementos significativos e incluso concluyentes para confirmar la sospecha de que una persona estaba implicada en tareas orgánicas del NSDAP como enlace o como espía. En casi todos los allanamientos realizados en domicilios y locales se indica específicamente si existía en el lugar un aparato de radio AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 24, Legajo 9, “Cassinelli, Luis A. Majó, Víctor Gutiérrez, German Cantilo, José María Schnittker, Joh W. Dreier, Carl Calderón, Manuel M. Márquez, Carlos A. “Misiones Territorio de propaganda nazi desarrollada en cans. Informes referentes a propagandas de carácter político social.”, 1940.03.26-1940.11.22, fols. 2-102, (AA24C04002). En diferentes momentos también se llamó la atención sobre el riesgo que implicaba para la seguridad nacional que personas de origen alemán estuvieran a cargo o fueran empleadas en los servicios y oficinas nacionales de radiotransmisión, telégrafo e incluso del Correo.

²²⁴ Max Friedman sostiene que existió una profusa tarea de espionaje en todo el continente americano en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, y que la gran mayoría de los espías alemanes trabajaban en Argentina, Brasil, Chile y México (2003, pág. 32)

por diferentes provincias del país exhibiendo películas con propaganda nazi y “antiargentina”, y según se decía habría pasado por Misiones.

“Elevada por el Señor Jefe de Policía del Territorio funcionario que actúa bajo la dependencia de este gobierno, se ha recibido una comunicación ‘reservada’ fechada hoy, que el Señor Jefe le dirige en la que le pone de manifiesto que por comunicación de su Superioridad, sabe que un súbdito alemán que se hace llamar Doctor Lütke, que ha estado en distintas localidades del Territorio del Chaco exhibiendo una película intitulada “Grandeza de Alemania”, relacionada con la potencialidad fabril e industrial de ese país, a la par que simultáneamente exhibía otra de nuestra Nación relativa a los malos caminos y picadas, ranchos viejos y reflejando la vida nómada de la población del norte argentino, y en cuya nota Vd. exterioriza la presunción de que el referido Doctor Lütke estaría en este territorio.

*En la comunicación que me ocupa, el Señor Jefe solicita se investigue si efectivamente el nombrado Doctor Lütke se halla en este Territorio [Misiones], y que, en caso de ser habido, de continuar con las exhibiciones cinematográficas aludidas se le prohíba la proyección de las mismas, pidiendo a la vez que los resultados de todo ello se comuniquen a ese Distrito Militar”.*²²⁵

Inmediatamente se envió una circular desde la Jefatura de Policía en Posadas dirigida a todas las localidades misioneras pidiendo información acerca de este personaje, y entre el 29 de julio y el 13 de agosto respondía la policía de San Javier, Puerto Alegre, Candelaria, Apóstoles, San José, Corpus, Bonpland, San Ignacio, Puerto Bemberg, Oberá, Villa Lanús a través de comunicación telegráfica: “Sin noticias del Doctor alemán Lütke”, “Averiguaciones con resultado negativo”, “Desconocido en esta jurisdicción”. Sin embargo, desde Cerro Cora en comunicación del 31 de julio confirmaban que en efecto había llegado a la colonia un “representante de la Unión Germánica” quien había dicho llamarse “Doctor Wilhelm Lutge”, domiciliado en Olivos F.C.C.A., y que había organizado reuniones en casas particulares de miembros de la colonia alemana²²⁶. No hay más noticias del Doctor Lütke en la documentación lo que hace suponer que finalmente no fue hallado, no sería tampoco la primera ni la última vez que se denunciara y persiguiera la proyección clandestina de películas de propaganda nazi en el territorio y el tránsito de emisarios clandestinos con el objetivo de llevar propaganda a las colonias.

²²⁵ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Romaña, Luis (Gobernador de Misiones), “Carta dirigida al jefe del Departamento Militar N° 40 Mayor Virgilio M. Montenegro informando haber recibido una comunicación “reservada”, la cual se manifiesta que un súbdito alemán se hace llamar Doctor Lütke.”, 1940.07.27, fol. 9, (AA06C02008)

²²⁶ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Informe N° 31: Gobernación de Misiones (expediente 5552-M-1941)”, 1941.xx.xx, fol. 92, (AA06C04006). Los sucesivos telegramas de las diferentes localidades en respuesta a la solicitud de averiguación acerca del paradero de Lütke se encuentran en AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, y se pueden consultar, entre otras, los siguientes documentos (archivos digitales): AA06C02014; AA06C02015; AA06C02016; AA06C02017; AA06C02018; AA06C02020; AA06C02021; AA06C02022; AA06C02023.

Un año antes, en 1939, se había abierto una causa contra el súbdito alemán Sigmund Kasprovicz, quien finalmente fue deportado. Kasprovicz había nacido en Alemania en 1909, era soltero, empleado de comercio, instruido. Había ingresado por primera vez a Argentina en 1928 por el puerto de Buenos Aires, pero luego migró a Paraguay y en los siguientes años vivió alternadamente entre Paraguay, Argentina, Bolivia, Perú y Brasil. Durante sus estadías en Argentina vivía y trabajaba entre Oberá y Buenos Aires. Ingresó por última vez a Argentina desde Brasil en 1937. No presentaba antecedentes y contaba con los documentos y visados consulares e inmigratorios, sin embargo, se lo llamó a declarar en más de una ocasión por inconsistencias y contradicciones entre sus declaraciones y los documentos que acreditaban fechas de viajes y estadías en los diferentes lugares en donde había habitado (*“algunos aspectos raros que fluyen de su documentación y de sus manifestaciones”*). En la causa se consideraba que dada *“la documentación del causante y cotejada con las manifestaciones que el mismo formula respecto de sus continuos viajes y cambios de profesión, surgen sospechas acerca de sus verdaderas actividades y la finalidad de aquellos viajes”*²²⁷ Finalmente fue detenido como sospechoso por sus movimientos continuos por Sudamérica y dentro de Argentina, por lo que la policía solicitó información a la Dirección de Inmigración acerca de la fecha de su ingreso por el puerto de Buenos Aires y en qué calidad había ingresado (inmigrante o en tránsito), y también se solicitó información para constatar su testimonio a las policías de La Plata, Córdoba, Asunción y Río de Janeiro. Fue puesto en libertad por falta de pruebas y por interposición de un habeas corpus, pero aun así se le exigió regresar al país de procedencia, Brasil, basándose en argumentos legales y en cierta intuición.

“Atento a que si bien estén aun algunas contradicciones, su dilucidación demandaría un tiempo del que no se dispone, pudiendo en cambio disponerse la libertad del detenido, adoptando luego las medidas para que abandone el país en virtud de que su entrada al mismo, no obstante la documentación que posee, no se ha operado dentro de los requisitos que estrictamente fija el Superior Decreto N° 8972, ya que Kasprovicz, al haberse decidido venir desde el Brasil a la Argentina, -en donde ya estuviera con anterioridad,- debió presentarse a uno de nuestros Consulados a los fines que el mismo decreto señala (arts. 1°, 5°, 11° y 14°).

*En virtud de todo lo enunciado, se resuelve: Elevar estas actuaciones al señor Jefe de Policía, por considerar no ser necesario practicar otras diligencias, y solicitar que el detenido Enrique Kasprovicz, al ser puesto en libertad, sea invitado a regresar al país de procedencia (Brasil).”*²²⁸

²²⁷ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 7, Legajo 7, “Causa Criminal de Sigismundo Kasprovicz. Recurso de Habeas Corpus”, 1939.xx.xx, fols. 1-28, (AA07C01001), pág. 24

²²⁸ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 7, Legajo 7, “Causa Criminal de Sigismundo Kasprovicz. Recurso de Habeas Corpus”, 1939.xx.xx, fols. 1-28, (AA07C01001), pág. 50-51.

La detención en junio de 1940 de dos ciudadanos alemanes, Walter Fraulob y Ernst Heigl, es otro ejemplo para observar el tipo de inmigrante que se tornaba sospechoso en el contexto de la guerra. Fraulob había nacido en Alemania en 1898 y su profesión era pintor. Estaba separado de su esposa. Había servido durante la Primera Guerra Mundial como maquinista a bordo del crucero Kaiser. En 1925 migró a Chile para buscar trabajo y luego de una gira de unos años por distintos países del cono sur había ingresado a la Argentina por primera vez en 1937 por tierra a través de Villazón, Bolivia. Al momento de su detención declaraba que su visa había sido retenida por un hombre de apellido Papesch debido a una deuda impaga. Heigl había nacido en Austria en 1910. Había servido en el Ejército austriaco entre 1929 a 1936 cuando obtuvo una licencia, migrando a Paraguay en 1937. Luego había ingresado a la Argentina en 1938 por tierra a través de Foz de Iguazú, Brasil. Desde su llegada a Sudamérica todos sus trabajos fueron temporales. Ni Fraulob ni Heigl tenían antecedentes penales, tampoco se dedicaban a la mendicidad. Ambos eran personas instruidas, viajaban sin familia, tenían diversos trabajos temporales y circulaban por diferentes países de Sudamérica. Cuando quedaron detenidos se los trasladó a Posadas para una declaración indagatoria y se realizó un control pormenorizado de sus documentos migratorios y una averiguación de identidad y antecedentes. Aunque finalmente fueron liberados por falta de méritos, por su perfil se ordenó que se los mantuviera vigilados. La conclusión del informe final del expediente era precisa en ese sentido:

“Analizando lo precedentemente expuesto y las declaraciones de los causantes, se advierte que tanto uno como otro reúnen condiciones de preparación, conocimientos generales, cualidades personales y demás antecedentes en forma tal que, pudiendo favorecerlos en otra época, los colocan en la actual en una situación especial, si se atiende a su nacionalidad. En consecuencia, considero que hay dos aspectos que deben ser encarados y resueltos, tanto por lo que representa en sí como por el antecedente informativo que pueden constituir para casos similares o relacionados con este mismo:

1º) La situación legal de los causantes, desde el punto de vista inmigratorio;

2º) Sus actividades desde el punto de vista policial y aun del interés de la Nación.

El primer punto entiendo que debe ser resuelto por la Dirección de Inmigración, enviándosele a tal fin este expediente con la documentación en él señalada [...] El segundo quedaría a cargo de nuestra Policía, en colaboración con sus similares de otros lugares del país.

[...] Mientras tanto, opino que los detenidos deben ser puestos en libertad por no surgir contra ellos, hasta ahora, causa suficiente para mantenerlos en ese carácter; convendrá, sin embargo, que fijen domicilio y que se ejerza sobre sus pasos y actividades una discreta pero continua vigilancia, dándoles recibo acordado de la documentación que se les retenga.”²²⁹.

²²⁹ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 7, Legajo 7, “Expediente relacionado con Walter Juan Fraulob y Ernesto Heigl”, 1940.09.18, fols. 76-120, (u.d AA07C01009), pág. 55-56.

En esa misma época la médica e investigadora de origen alemán Wanda Hanke²³⁰, que pasaba una temporada en Posadas mientras preparaba un viaje de expedición a Brasil para realizar estudios etnográficos entre las comunidades indígenas que habitaban en el Mato Grosso, fue investigada tras una denuncia que la acusaba de realizar tareas de espionaje para el nazismo. El expediente sobre el caso resulta particularmente interesante porque deja entrever una trama de acusaciones y sospechas cruzadas, circunstancia que se dio con frecuencia en torno a este tipo de investigaciones. En junio de 1940 fueron llamadas a declarar en Posadas la científica y una radiotécnica colaboradora suya, Camille Blanc de 27 años (de nacionalidad suiza y nacida en Francia). El subcomisario encargado de Identificaciones nombró un encargado de llevar adelante una indagación acerca de estas dos mujeres y establecer su identidad, antecedentes y actividades. Blanc, que había viajado a Misiones para conseguir trabajo junto a la Doctora Hanke (de cuyos trabajos tenía noticias por el director del Museo de Salta, Cristian Nelson) declaró que desde 1938 había recopilado varias pruebas que le permitían afirmar que Wanda Hanke realizaba “estudios de espionaje en favor de Alemania”, que ella la acompañaba en su expedición con el objetivo secreto de “vigilar sus actividades”, y que había recibido instrucciones de personas supuestamente vinculadas a la policía local para el caso. Blanc también acusaba a Hanke del intento de asesinarla. Hanke fue citada a declarar inmediatamente después, y sostuvo que las acusaciones eran “fantasías” y “mentiras” de una persona intrigante y profesionalmente reprochable. La Doctora, con 47 años en ese momento, había llegado a Argentina como comisionada del Museo de Ciencias Naturales de Viena, para quien trabajaba realizando exploraciones e investigaciones y enviando materiales etnográficos hasta el comienzo de la guerra, cuando se suspendieron los trabajos. Desde entonces realizaba viajes de estudios para la Unión Germánica de Buenos Aires (con la que tenía relación a través del Cónsul alemán Heysel) con el encargo de formar colecciones de “objetos de indios”. Por sus actividades decía conocer a mucha gente de las colonias en Misiones, en Brasil y en Paraguay.

En la averiguación de identidad y antecedentes se remitieron fichas dactiloscópicas con filiación a la Policía de la Capital Federal solicitando informes y la información se incorporó al prontuario de Hanke, que finalmente no fue detenida. En agosto de ese año el jefe de Investigaciones de la Capital, Inspector General Miguel Viancarlos enviaba una nota dirigida al Jefe de Investigaciones de Posadas:

²³⁰ Wanda Hanke (1893-1958) fue una antropóloga de nacionalidad alemana nacida en Checoslovaquia, doctora en Medicina, Derecho y Filosofía. Su obra etnográfica y etnológica, particularmente sobre pueblos indígenas de Brasil, es muy reconocida. Al respecto se puede consultar: Hanke, Wanda (1995) *Dos años entre los Caingúá*. Centro Argentino de Etnografía y Antropología, Rosario; Arias, Ana Carolina “Wanda Hanke y la recopilación de información y colecciones antropológicas (1934-1944)” en: *Revista del Museo de Antropología* 10 (2): 105-118, 2017; y Mariana Moraes de Oliveira Sombrio y Maria Margaret Lopes “Expedições científicas na América do Sul: a experiência de Wanda Hanke (1933-1958)” en: *Cadernos de História da Ciência - Instituto Butantan - Vol. VII (2) Jul/Dez 2011*.

“Tengo el agrado de dirigirme a Vd., informándole que las llamadas Wanda Hanke y Camila Blanc o Baronesa Georgette Camille Anne Blanc de Corbieres, cuyas fichas dactiloscópicas se sirvió enviar, no registran antecedentes policiales ni judiciales en esta Policía, estando identificadas bajo los prios. C.I. 2.045.667 y C.I. 1.888.004.

*Cabe agregar únicamente que Wanda Hanke, Doctora en Medicina y Ciencias Naturales, estuvo en el año 1936 en la República del Paraguay en una misión científica encomendada por el Museo de Viena; además, según informaciones periodísticas de esta Capital, la causante habría visitado ese territorio y el del Chaco encargada de transmitir ordenes procedentes de Berlín a las colonias alemanas de esas gobernaciones, como asimismo contribuir a la organización del movimiento antiargentino en aquellas regiones”.*²³¹

El expediente contiene un recorte de diario que pertenece al periódico “El Territorio” de Posadas; una breve noticia que se titula “Una espía”, y se refiere, sin nombrarla, al paso de Wanda Hanke por Misiones y su posterior paso a Brasil donde fue detenida y puesta a disposición de la justicia²³². Este recorte era dirigido a la jefatura de la Policía Secreta de Posadas acompañado con una carta de denuncia de la propia Wanda Hanke, donde acusaba al periódico de calumnias y perjuicios²³³.

Finalmente, la detención e interrogatorio en junio de 1941 en Apóstoles de Johan Karl Reichel por averiguación de antecedentes²³⁴ resulta otro ejemplo significativo. En esta ocasión, el detenido había sido prontuarioado y estaba relacionado al caso paradigmático de la tripulación del acorazado alemán Admiral Graf Spee, que fue hundido en la costa uruguaya en diciembre de 1939. Reichel, alemán nacido en 1908 en Neudeutenbach y de profesión marino, era en aquel momento tripulante del buque carguero Tacoma, que había recogido a los marinos del acorazado para dirigirlos a Montevideo, y allí había terminado internado junto con el resto de los marinos alemanes (de hecho, tenía un “certificado de internamiento”, el cual había destruido según declaraba). En una de sus salidas transitorias había escapado de Montevideo e ingresado a la Argentina de forma ilegal, pocos días antes de su detención, en una canoa desde Salto (Uruguay) vía Brasil, para desembarcar en Puerto Alvear (Corrientes) en compañía de una persona de Itaquí (Brasil). Su destino, según afirmaba en la declaración, era Posadas, donde pediría autorización para trabajar al cónsul alemán. Su ingreso clandestino, la falta de papeles que comprobaran su identidad y su asociación directa con los criminales de guerra internados del Graf Spee lo tornaban por demás en un sujeto sospechoso. Su

²³¹ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Informe N° 26: Gobernación de Misiones (expediente 5552-M-1941)”, 1941.xx.xx, fols. 1-42, (AA06C04001), pág. 30.

²³² AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Informe N° 26: Gobernación de Misiones (expediente 5552-M-1941)”, 1941.xx.xx, fols. 1-42, (AA06C04001), pág. 34.

²³³ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Informe N° 26: Gobernación de Misiones (expediente 5552-M-1941)”, 1941.xx.xx, fols. 1-42, (AA06C04001), pág. 36-37.

²³⁴ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 7, Legajo 7, “Diversos registros e informes sobre los procedimientos efectuados a Johan Karl Reichel. Informe N° 73: Gobernación de Misiones, Comisaría de Apóstoles Misiones (expediente 5552-M-1941)”, 1941.06.05-1941.07.21, fols. 169-174, (AA07C03025)

caso fue enviado por el comisario de Apóstoles, Antonio López, al Inspector Caracciolo de la policía en Posadas, con la sugerencia de solicitar su consideración a la Sección Desembarco de la Dirección General de Inmigración. El expediente circuló rápidamente vía telegráfica por todas las seccionales y jefaturas correspondientes, mientras Reichel era trasladado detenido a Posadas. Bonifay, jefe de policía de esa capital, en telegrama del 21 de julio de ese año solicitaba instrucciones directamente al Gobernador, porque, según afirmaba, el Ministerio del Interior había sido consultado pero no había habido respuesta.

La falta de orden y claridad en los documentos migratorios y visados, pero sobre todo la movilidad constante dentro de la frontera nacional y fundamentalmente a través de las fronteras con los países limítrofes, eran datos para sospechar de un sujeto y demorarlo o detenerlo. Si un individuo de origen alemán viajaba solo, cambiaba constantemente de domicilio, y cuya ocupación e ingresos eran de origen desconocido o difícil de probar, o cambiaba de trabajo con frecuencia, inmediatamente encajaba en el estereotipo de agente secreto o espía nazi. Más aún, si tenía un prontuario o estaba en el país en carácter de indocumentado. Tanto la policía de Misiones como los funcionarios migratorios tenían instrucciones de detener a las personas que encajaran en este perfil para averiguar su identidad y solicitar sus antecedentes. Se puede suponer que muchos de los sujetos que fueron demorados e investigados bajo la sospecha de espionaje en realidad no eran espías, del mismo modo que algunos otros quizá sí cumplieran tareas de enlace o inteligencia, o fueran propagandistas y emisarios del partido nazi. De todas formas, lo interesante a los fines de este trabajo no es resolver si las sospechas y acusaciones eran o no correctas, sino poder dar cuenta de los tipos y perfiles sospechosos que se fueron configurando en la época en torno a personas particulares de origen alemán, y de qué forma esas representaciones condicionaron las prácticas de vigilancia del nazismo, los procedimientos policiales y judiciales, y la mirada de los funcionarios con instrucciones en ese sentido.

3.3. Los sucesos de Apóstoles

La Gendarmería Nacional, que por estos años había sido recientemente creada, tuvo un rol fundamental en la implementación de las medidas de vigilancia y control en Misiones y quizá encarnó su expresión más explícitamente represiva. La forma que asumió el accionar de la institución militar en las colonias de hecho aceleró la agudización del malestar y el conflicto y fue motivo de denuncias e investigaciones oficiales. A inicios de julio de 1940 tuvo lugar en Apóstoles, localidad al sur de Misiones en la frontera con Corrientes y cercana a Posadas, un hecho que generó un problema diplomático entre el Gobierno argentino y la Embajada alemana en el que estuvo involucrada la Gendarmería de Misiones y al que se hace referencia en diferentes documentos como los “hechos” o

“sucesos” de Apóstoles, o de Apóstoles y Playadito o Colonia Liebig (localidad correntina lintera)²³⁵. También en estas localidades, la existencia de una colonia alemana motivó la atención estatal, y particularmente Gendarmería tenía instrucciones que apuntaban a detectar y desbaratar la supuesta célula nazi que articulaba entre las dos localidades.

El desarrollo de esta operación quedó plasmado desde su inicio en la documentación a través de varios informes y la sucesión de una gran cantidad de radiotelegramas en donde se observa con claridad la cadena de mando, los procedimientos, las contingencias y los acontecimientos. Esta operación era dirigida por el comandante de la Gendarmería Nacional de Misiones, Manuel Barres, quien a su vez informaba y solicitaba instrucciones a la Dirección General y a la Dirección de Guerra de Gendarmería Nacional. En un informe del 16 de junio de 1940, Barres afirmaba que la acción de los representantes del Tercer *Reich* en el territorio había sido eficaz, que prácticamente todos los alemanes que antiguamente fueran “imperialistas” o “republicanos moderados” ahora, en efecto, eran nacionalsocialistas, y que se organizaban en células (“*el nacionalsocialismo funciona similar a las células comunistas*”), es decir que recibían órdenes y no conocían los objetivos últimos de las direcciones centrales. Agregaba que en Argentina la dirección central estaba en manos de Alfredo Müller, quien respondía directamente a Berlín. “*Presumiblemente, al extender su propaganda hasta el núcleo nativo, los nacionalsocialistas no pretenden (inicialmente) convertir a la Nación Argentina en una colonia política alemana, pero sí pretenden establecer en el país, con elementos nativos, un régimen totalitario semejante al Tercer Reich que les fuera ampliamente favorable en las circunstancias presentes.*”²³⁶.

Durante los primeros días de julio de ese año fueron citados a declarar cuarentaicinco pobladores de la localidad de Apóstoles para confirmar la información que circulaba acerca de las acciones nazis en el territorio, las cuales incluían el amedrentamiento de los colonos alemanes antinazis²³⁷. Es importante señalar que a esta altura en los documentos ya comienza a plantearse la hipótesis de la conjura, hay un corrimiento evidente desde la categoría de la “infiltración” a la de la “conspiración”, habilitando prácticas represivas propias de los marcos de la guerra interna o de baja intensidad, y las averiguaciones llevarían a ubicar a “los conjurados” en la célula que funcionaba entre Apóstoles y Playadito bajo las órdenes del Doctor Suntheim, jefe local del nazismo.

²³⁵ Esto quedó extensamente registrado en expedientes sobre el caso, y también fue levantado por los medios periodísticos, por ejemplo, en el diario “La Prensa” se informaba del hecho (AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 28, Legajo 9, “Recorte periodístico titulado “Actividades extranjeras en Misiones” del diario La Prensa”, 1940.08.24, fol. 101 (AA28C02043).

²³⁶ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 28, Legajo 9, “Informe que acompaña las declaraciones levantadas en la provincia de Misiones y norte de Corrientes referidos a las actividades Nacional - Socialistas”, Informe del comandante Manuel Barres, 1940.07.16, fols. 1-3bis, (AA28C03001), pág. 6.

²³⁷ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 28, Legajo 9, “Declaraciones prestadas por los detenidos y testigos de Misiones, Instrucción. Declaración tomada a Lindolfo Duarte”, 1940.07.04, fols. 10-13, (AA28C03003)

El 6 de julio por la noche, Barres envió un telegrama de carácter secreto y urgente desde Posadas dirigido al director general de Gendarmería en Buenos Aires, General Manuel María Calderón: “*Allanaré el ocho a la hora dos. Recibí informaciones. Aquí todo está corrompido y el pueblo no tiene confianza en ninguna autoridad. Tengo seguridad que gendarmería cimentará conceptos de justicia*”²³⁸. ¿Con la referencia al número “ocho” se aludía a Suntheim? El paso al acto fue inmediato, y el 7 de julio comenzaron los allanamientos y las detenciones en la localidad, iniciando por la casa de Suntheim.

Conforme se llevaba adelante el operativo se informaba por radiotelegrama a la Dirección General acerca de los materiales hallados en los allanamientos de las casas y chacras particulares²³⁹ (armas largas y cortas, municiones, folletería, nominas, carnets de afiliación a la organización nazi, insignias, uniformes y demás objetos) y las detenciones de los sospechosos que comenzaban a ser interrogados. Según informaba Barres a su superioridad, el operativo habría arrojado pruebas contundentes de la existencia de un complot antiargentino en la zona, y las acciones se habían adelantado a los hechos logrando sofocar con éxito la conjura. La Dirección General felicitó inmediatamente la acción y ordenó llevar las investigaciones hasta sus últimas consecuencias en lo que fue definido como un asunto de interés nacional. En instrucciones del 9 de julio a Barres, el Secretario Inspector de la Dirección General de Gendarmería indicaba “*proseguir sin descanso el objetivo, por todos los medios pero sin dejar rastros*” y levantar las actas de los allanamientos de “*forma inobjetable*”. El radiotelegrama finalizaba: “*Reserva absoluta en todo, que actúe solo personal de gendarmería, poniendo servicio especial de guardia. Diarios de esta ya informan algo, decir corresponsales, deber patriótico de callar*”²⁴⁰.

El hermetismo respecto a este operativo no solo se refería a los medios de comunicación. Las instrucciones eran no participar tampoco a la Policía de Misiones ni a la Gobernación, lo que generó tensiones entre las instituciones²⁴¹. Los detenidos fueron incomunicados y no se respondió al pedido de información del Consulado alemán. Las circunstancias planteaban un panorama complejo y conflictivo que se desbordó cuando en la madrugada del 9 al 10 de julio un desconocido disparó a Barres mientras dormía, desde la ventana de la habitación del hotel donde se hospedaba en Apóstoles.

²³⁸ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 24, Legajo 9, “Comunicaciones entre la Dirección General y Gendarmería Nacional de Misiones, Comandante Manuel Barres. Radiotelegrama dirigido al General Manuel Calderón, informando irregularidades en la localidad de Posadas”, 1940.07.06, fol. 35, (AA24C03029)

²³⁹ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 24, Legajo 9, “Comunicaciones entre la Dirección General y Gendarmería Nacional de Misiones, Comandante Manuel Barres. Carta dirigida al Director General de Gendarmería Nacional, informando el material encontrado en diversos allanamientos”, 1940.07.09, Fols. 61-62, (AA24C03048)

²⁴⁰ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 24, Legajo 9, “Comunicaciones entre la Dirección General y Gendarmería Nacional de Misiones, Tocagni, Hermenegildo (Inspector - Secretaria General). Radiotelegrama destinado al Comandante Manuel Barres, dando instrucciones para nuevos allanamientos”, 1940.07.09, fols. 48-49, (AA24C03038)

²⁴¹ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 24, Legajo 9, “Comunicaciones entre la Dirección General y Gendarmería Nacional de Misiones, Calderón, Manuel (General de Brigada), “Radiotelegrama destinado al Comandante Manuel Barres, comunicando que se han realizado interrogatorios”, 1940.07.10, fol. 74, (AA24C03057).

Barres denunció a la Policía local el fallido intento de asesinato. En la transcripción de su declaración se lee: “*que atento a la misión que desempeña en este Territorio, comisionado para las investigaciones de actuaciones Nazis, de las cuales comprobó hechos delictuosos que motivó varias detenciones y allanamientos de domicilios, previa orden de allanamiento obtenida del juez letrado Doctor Miranda, entiende que éste es un atentado contra su persona, de carácter Nazi, ya que no tiene enemigos personales*”²⁴².

La investigación policial acerca de este atentado conllevó la citación de gran cantidad de declarantes. Estas declaraciones (y todas en general) constituyen documentos sumamente interesantes porque aquí se despliega una multiplicidad de voces alrededor de aquel mundo social y aquellos sucesos, discursos y miradas que confluyen o entran en conflicto, y que al mismo tiempo permiten entrever las dinámicas del rumor, la sospecha, las acusaciones, las denuncias y los relatos en un contexto excepcional y represivo. El análisis documental invita también a tratar de descubrir y comprender las acciones y prácticas de los sujetos a las que remiten, y asimismo a interpretar los baches, las ausencias y los silencios documentales. Surgen también datos que hacen a la atmósfera: hay quien afirma haber oído por doquier sobre elogios a la disciplina del ejército alemán, o discusiones animadas acerca de la guerra. Se relata también la circulación de mensajes anónimos con advertencias contra detractores del nazismo, amenazas de despido de patronos hacia sus empleados en caso de que ellos hablasen de la guerra, denuncias a forasteros y acerca de automóviles circulando por la noche ¿para llevar ordenes o mensajes? Este proceso de investigación plagado de testigos pareció develar una trama que se ramificaba hasta perderse, y en donde se volvía imposible diferenciar qué de todo aquello expuesto era cierto²⁴³.

Más allá de la investigación policial, al día siguiente Gendarmería prosiguió su propia investigación y hubo nuevas detenciones e interrogatorios que, según se informaba, habían arrojado luz no solo sobre el entramado del nazismo en todo el Territorio de Misiones, sino también acerca del alcance de la organización nazi en todo el país, sus vinculaciones con la Embajada de Alemania y el rol de los cónsules, los canales de financiamiento de la organización y la confirmación de la identidad del jefe a nivel nacional²⁴⁴. De todas formas, la reserva de Gendarmería en la zona pareció comenzar a resquebrajarse luego del atentado, y el conocimiento de su accionar dio lugar al mencionado conflicto diplomático y generó tirantez entre diferentes niveles al interior del Estado.

²⁴² AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Comisión Especial Investigadora de actividades antiargentinas. Informe N° 28: Gobernación de Misiones (expediente 5552-M-1941)”, 1941.xx.xx, fols. 47-64, (AA06C04003), pág. 5

²⁴³ En agosto de 1940 y en relación con el atentado a Barres, se crea la causa “Hoffmann Werner y otros s/ asociación ilícita” tendrá 17 detenidos, todos pobladores de origen alemán. Los 17 son puestos en libertad por falta de mérito entre octubre y diciembre de ese año.

²⁴⁴ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 24, Legajo 9, “Comunicaciones entre la Dirección General y Gendarmería Nacional de Misiones, Calderón, Manuel (General de Brigada). Radiotelegrama dirigido al Comandante Barres, informando vinculaciones de la Embajada Alemana”, 1940.07.12, fol. 88, (AA24C03070)

El 14 de julio la Embajada Alemana presentó ante el Ministerio de Relaciones Internacionales y Culto un memorándum solicitando la intervención del Gobierno frente a los allanamientos y la detención de entre veinticinco y treinta ciudadanos alemanes en Apóstoles por parte de Gendarmería, denunciando a su vez el maltrato de los detenidos, su incomunicación, e incluso que el Cónsul alemán de Posadas había recibido amenazas cuando se presentó en la localidad a solicitar información sobre los hechos. La Embajada aprovechó la ocasión para tensionar los vínculos entre Argentina y Alemania al plantear que en el último tiempo se había generalizado en el país una persecución de la población alemana instigada por grupos interesados en boicotear las buenas relaciones entre ambos Estados.

*“La Embajada tiene el honor de señalar en esta oportunidad en términos generales, que en el último tiempo se han acumulado de manera asaz llamativa no solo en el Territorio de Misiones, sino también en otras regiones de la República Argentina las medidas de las autoridades contra los residentes alemanes, en forma de allanamientos y detenciones. Existe la impresión de que tales medidas en la mayoría de los casos son imputables a denuncias de círculos interesados e irresponsables, hecho que redondea la imagen de campañas de agitación sistemáticas que dichas esferas conducen contra los alemanes residentes en el país. Tales denuncias sin duda han demostrado hasta el presente en todos los casos su falta de consistencia. En muchos casos las autoridades locales argentinas expresaron a los ciudadanos alemanes afectados que no actuaban por iniciativa propia, sino en virtud de órdenes recibidas de su superioridad. En presencia de estos hechos la Embajada de Alemania se ve inducida a solicitar al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto examine sin tardanza la cuestión de cómo es posible contrarrestar este estado de cosas, en cuya creación la agitación sin conciencia de una gran parte de la prensa argentina con el pretexto grotesco de la existencia de una "Quinta Columna" dirigida por círculos locales alemanes, sin duda soporta una esencial responsabilidad, situación que ha sido provocada por los círculos interesados con el propósito de turbar en la medida mayor posible las relaciones entre el Reich y la Argentina. Buenos Aires, 14 de julio de 1940.”*²⁴⁵

El Ministerio de Relaciones Exteriores, en ese momento bajo la dirección del radical antipersonalista José María Cantilo (partidario de mantener acuerdos con el Tercer Reich y simpatizante del régimen nacionalsocialista) inmediatamente solicitó entonces que se realizaran investigaciones para esclarecer la situación. A partir de la participación del Gobierno Nacional en el conflicto, de pronto coincidieron en Apóstoles diferentes líneas de investigación sobre lo acontecido; mientras la Dirección General de Gendarmería Nacional solicitaba con urgencia a la Gendarmería de

²⁴⁵ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 24, Legajo 9, “Cassinelli, Luis A. Majo, Víctor Gutiérrez, German Cantilo, José María Schnittker, Joh W. Dreier, Carl Calderón, Manuel M. Márquez, Carlos A, “Misiones Territorio de propaganda nazi desarrollada en cans. Informes referentes a propagandas de carácter político social.”, 1940.03.26-1940.11.22, fols. 2-102, (AA24C04002), pág. 19.

Misiones informes pormenorizados sobre los allanamientos, los interrogatorios y sobre las condiciones en que se hallaban los detenidos, la Gobernación de Misiones iniciaba su propia investigación acerca del accionar de Gendarmería con intervención de las Policías de Misiones y Corrientes y los Jueces de Instrucción de ambos territorios, y el Ministerio de Guerra de la Nación nombra un comisionado, el General de división Luis Cassinelli, para que investigara los hechos conjuntamente con un comisionado del Ministerio del Interior, el Dr. Emilio Pellet Lastra. Finalmente, la Embajada Alemana también envió emisarios propios a recabar información y testimonios.

Varios de los testimonios de los detenidos y detenidas quedaron incorporados a un extenso informe realizado por la Policía de Misiones que compila documentación oficial de origen diverso generada entre marzo y noviembre de 1940 en torno a los sucesos de Apóstoles²⁴⁶. Resultan particularmente relevantes porque en ellos se pueden observar prácticas en relación a los allanamientos y la detención e interrogatorio que permiten reconocer la historicidad de ciertas rutinas represivas de las fuerzas militares y policiales sobre la población.

En una carta del 12 de julio Frieda Schmitt relató su detención en Apóstoles el 7 de julio. Ella se dirigía en tren a Buenos Aires para un tratamiento médico cuando el tren fue demorado por agentes de civil y ella y su acompañante fueron llevadas detenidas. Cuando estaba detenida aparecieron miembros de Gendarmería y relató que su marido fue detenido en su casa, y golpeado. Según declaró, en su casa buscaban armas, pero nada fue hallado.

“Durante una conversación que mantuve con uno de los soldados de guardia, me indicó éste que en oportunidad del allanamiento practicado en nuestro domicilio habían sido encontrados documentos comprometedores, que tendrían por efecto mi expulsión de la Argentina [...] Desde mi lugar al aire libre pude mirar durante un rato adentro de una de las habitaciones en las cuales estaban alojados otros detenidos [...] En las dos habitaciones citadas advertí a numerosos alemanes, todos ellos con la cara vuelta a la pared y vigilados por soldados con los fusiles en la mano.”²⁴⁷

En una traducción del testimonio de Fred Krugell, detenido el 8 de julio en Apóstoles por la Gendarmería, y entregada el 7 de agosto por la Embajada alemana al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el detenido relató que recibió golpes e insultos relacionados a su nacionalidad.

²⁴⁶ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 24, Legajo 9, “Cassinelli, Luis A. Majo, Víctor Gutiérrez, German Cantilo, José María Schnittker, Joh W. Dreier, Carl Calderón, Manuel M. Márquez, Carlos A, “Misiones Territorio de propaganda nazi desarrollada en cans. Informes referentes a propagandas de carácter político social.”, 1940.03.26-1940.11.22, fols. 2-102, (AA24C04002)

²⁴⁷ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 24, Legajo 9, “Cassinelli, Luis A y otros. Misiones Territorio de propaganda nazi...”, 1940.03.26-1940.11.22, fols. 2-102, (AA24C04002), pág. 33.

“Tuve que permanecer detenido, con el rostro vuelto hacia la pared, prohibiéndome severamente mover la cabeza o hablar. El trato que se me impartió fue indescriptible. Uno de los guardianes me golpeaba con la culata contra la corva de las rodillas; otro me aplicaba puñetazos en la cabeza, yendo a dar varias veces con ella contra la pared. Mientras tanto se me insultaba con epítetos como ‘perro nazi’, ‘traidor’ y otros similares, que tuve que soportar sin responder a ellos. Al consultárseme mi nacionalidad se me dijo que hoy día ya no se dice ‘alemán’ sino ‘animal’. Como me resistí a repetir esa palabra continuaron maltratándome. Se ensañaron particularmente conmigo por mi calidad de maestro, pues se me consideraba ‘jefe de la Gestapo’.”²⁴⁸

Los abusos y torturas parecieron crecer en intensidad con quienes fueron detenidos luego del atentado contra Barres. En otra traducción de un testimonio recogido 19 de julio por la Embajada alemana, el ciudadano alemán Minoru Hans Ohly relató su detención del 11 de julio en Apóstoles y la tortura a la que fue sometido. Allí dijo que luego supo que otro alemán, de nombre Erwin Kunz, había sido torturado de la misma manera.

“El jueves 11 de julio de 1940, en horas de la tarde fui detenido en Apóstoles por algunos gendarmes y conducido al local de la Gendarmería. Se me acusó de ‘haber transportado armas’. Como declaré que dicha acusación carecía de toda verdad, y que por lo mismo no estaba en condiciones de indicar, como se me pedía, ‘cuando y adonde había transportado armas’, fui encarcelado. [...] Por la noche se me despertó, me vendaron los ojos y me hicieron subir a un automóvil, en el cual atravesamos varias veces la localidad, para detenernos ante un rancho. Llegados a ese punto, se me pidió que me desnudara completamente. Luego fui acostado sobre una cama, siéndome atados a la misma las manos y los pies. Inmediatamente los gendarmes hicieron marchar un motor eléctrico y me aplicaron los cables del mismo a diferentes partes del cuerpo, especialmente a las genitales. Previamente me habían mojado las partes del cuerpo que tocaban con el cable con un líquido. Hoy ya no se advierten en mi cuerpo huellas de esas torturas. También fui golpeado frecuentemente en el abdomen con un objeto que sospecho era una cachiporra de goma. Previamente me habían colocado paños en la boca, a manera de mordaza, para impedir que gritara. [...] Entonces, temiendo la repetición de esas atroces torturas, firmé un protocolo que de manera alguna era una reproducción fiel de mis declaraciones. No recuerdo los detalles de dicho documento. Me acuerdo únicamente de una supuesta ‘confesión’ de que, por no haber frecuentado ya las reuniones de los ‘nazis’ - por mi parte no pertenezco a ninguna organización, aunque antes acudía con frecuencia a las reuniones - habría sido boicoteado por los ‘nazis’, que ya no me habrían dado encargos de transportes. Jamás hice tal declaración. El hecho de que en un tiempo tuve poco trabajo obedece a otras circunstancias. La mañana del lunes fui puesto en libertad. Previamente se

²⁴⁸ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 24, Legajo 9, “Cassinelli, Luis A y otros. Misiones Territorio de propaganda nazi...”, 1940.03.26-1940.11.22, fols. 2-102, (AA24C04002)

me recomendó urgentemente callar acerca del trato que había recibido en la Gendarmería, pues si me atreviera a hacer la más mínima relación se me daría muerte. Tampoco me salvaría de ello un cambio de domicilio, pues la Gendarmería dispondría de los medios para encontrarme en cualquier punto de la Argentina. Aseguro bajo juramento que los hechos transcriptos corresponden a la verdad.”²⁴⁹

A lo largo del proceso y el desenvolvimiento de las investigaciones la Dirección General de Gendarmería Nacional siempre sostuvo que en efecto sus acciones habían impedido la proliferación de un complot nazi en Misiones, lo que justificaba los procedimientos utilizados para los allanamientos, abalados por el Juez de instrucción y por la ley argentina, al tiempo que negaba los testimonios de los detenidos y las acusaciones, que no solo hablaban de abusos y tortura sino que incluso acusaban a la propia Gendarmería de haber pasado armas desde Garruchos para luego ser “plantadas” en los lugares allanados, junto con demás material y folletería nazi²⁵⁰. El informe entregado por Cassinelli (el comisionado por el Ministerio de Guerra) y Pellet Lastra, y remitido el 14 de agosto, reforzaba la posición de Gendarmería y planteaba que todas las acusaciones eran resultado de una campaña de desacreditación de la institución para encubrir al nazismo en la región, al tiempo que sugería reforzar la militarización en el territorio²⁵¹ (esta fue la postura que también asumió públicamente la agrupación Acción Argentina frente a los hechos). Por el contrario, la Gobernación de Misiones concluyó que, si bien podía afirmarse la presencia de la ideología nazi en Misiones, no existían pruebas fehacientes de que ninguna organización, asociación o entidad alemana incumpliera con las disposiciones del Decreto del 15 de mayo de 1939 sobre asociaciones extranjeras, ni tampoco la Policía local había encontrado pruebas de que se llevaran a cabo actividades que atentaran contra la “soberanía nacional”. Aun así, se asumía que la “infiltración nazi”, que sí era una realidad en Misiones, planteaba una situación de peligro potencial que había que prevenir y vigilar. De todas formas, la sugerencia era concluir la investigación con participación de la Justicia e iniciar un sumario contra Gendarmería si se demostraba la veracidad de las acusaciones.

En varios relatos se cuenta que luego de estos hechos la colonia alemana en la zona no recuperó la normalidad rápidamente, y en general creció la inquietud y desconfianza hacia los alemanes en las distintas localidades de Misiones, lo que repercutió no solo socialmente sino también, según se afirmaba, en la economía de las colonias al perjudicar la producción y el comercio. Al mismo

²⁴⁹ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 24, Legajo 9, “Cassinelli, Luis A y otros. Misiones Territorio de propaganda nazi...”, 1940.03.26-1940.11.22, fols. 2-102, (AA24C04002), pág. 98-102.

²⁵⁰ En distintas fuentes se alude a que Gendarmería compró armas en Garruchos y las plantó en campos de pobladores de origen alemán, para luego sacarles fotografías e inculpar a los detenidos. (AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, unidades documentales AA28C03124, AA28C03119, AA28C03130)

²⁵¹ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Cassinelli, Luis A. (General de División). Pellet Lastra, Emilio. Informe dirigido a los Ministros Diógenes Taboada (Ministro del Interior) y Carlos, Márquez (Ministro de Guerra) referente a los sucesos de Apóstoles.”, 1940.08.10, fols. 1-13, (AA06C01001).

tiempo pudo observarse entre los colonos alemanes cierto temor a la represión indiscriminada conforme comenzaron a circular entre la población noticias y versiones acerca de lo acontecido²⁵².

En el desarrollo acelerado de este conflicto se condensaron diferentes elementos y factores ligados a la representación de los grupos alemanes como amenaza, y a la vigilancia del nazismo encuadrada en la idea de que efectivamente se gestaba un peligro de origen extranjero para la nación. Finalmente en la Misiones de comienzos de la Segunda Guerra Mundial se dieron las circunstancias y condiciones necesarias para un hecho represivo que permite, una vez más, interpretar las influencias e impactos de la guerra en esta región del mundo, y al mismo tiempo, analizar los modos y formas que pudo asumir el Estado de cara a una colectividad extranjera sospechada de encubrir elementos nacionalsocialistas, en un contexto general de radicalización de los nacionalismos y etnocentrismos.

3.4. Conclusiones.

El informe redactado por Guglielmelli en noviembre de 1940 finalizaba con un apartado titulado “Panorama general del problema extranjero” y su apreciación de la situación de los alemanes en Misiones es representativa de una de las lecturas posibles en la época, aquella que confirmaba la infiltración pero descartaba la hipótesis de la quinta columna, al tiempo que alertaba en realidad acerca del peligro que comportaba para la “integridad nacional” permitir a los grupos extranjeros desarrollar sus organizaciones políticas, la libre circulación de la prensa y de la ideología étnicas, y la permanencia y transmisión intergeneracional de la cultura de su país de origen. Allí describió a

²⁵² En una carta de denuncia del 13 de julio de 1940, Frederick Hoppe, pastor protestante de la congregación evangélica alemana de Leandro N. Alem., y uno de los detenidos del 8 de julio, dice en relación a los hechos de Apóstoles: “*Al fin quiero tratar describir el cuadro como se lo prescrito en Apóstoles. Honda tristeza se abatió a todos los alemanes. Nadie es seguro, si no será arrestado por uno de los numerosos soldados que hacen de patrulla. Cesó todo el tráfico. El Instalador Rapp me dijo que no vienen más pedidos. Las mujeres de polacos y ucranios, que antes ofrecieron diariamente en las casas huevos, legumbres, etc., ya no vienen más. No se atreve nadie de los extranjeros venir a la localidad para no exponerse al peligro de ser arrestado. La obra de electricidad no funciona sino provisoriamente por la razón de que el director se encuentra entre los arrestados [...] Todo el trato entre las poblaciones vecinas queda en suspenso porque nunca se sabe si al entrar en la casa de un arrestado no será arrestado por un destacamento policial al acecho*” (AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 24, Legajo 9, “Cassinelli, Luis A y otros. Misiones Territorio de propaganda nazi...”, 1940.03.26-1940.11.22, fols. 2-102, (AA24C04002), pág. 55-57). Así mismo, en su declaración, Ludovico Jais decía: “*Por otra parte y a raíz de los sucesos de Apóstoles, continuamente se anuncian otros semejantes en Leandro N. Alem, y públicamente se dice que a determinados alemanes se les esconderán armas dentro de sus propiedades para provocar así la intervención de las autoridades [...] Agrega también que el tal Leocadio Maidana, exjuez de Paz, y que actualmente se dedica a intermediario o procurador de la colonia, tiene también a su cargo el censo tabacalero, -ignora por designación de quién-, y, al realizarlo, atemoriza a los colonos ingenuos con la amenaza de que, si no se inscriben en Acción Argentina, no podrán vender su tabaco [...] En fin, son tantas y tan variadas las formas en que se hostiga a los extranjeros de origen alemán, que sería difícil concretarlas en una exposición sola, pero lo que sí puede asegurar el compareciente es que la vida y el trabajo se tornan imposibles, determinando en la mayoría de los colonos la obligada conclusión de que es preferible abandonarlo todo, -capital y trabajo- y dirigirse a otros puntos para sustraerse a las continuas zozobras nerviosas.*” (AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 7, Legajo 7, “Comisaría de Leandro N. Alem, “Declaración de Ludovico Jais”, 1940.10.05, fols. 7-35, (AA07C03001), pág. 8-9)

Misiones como “un territorio destinado al progreso”, de “gente voluntariosa y trabajadora” pero abandonado por el Estado. La población extranjera constituía el 50 %, sin embargo, el 50 % restante se desagregaba entre hijos de extranjeros y argentinos, y si se consideraba la extensa aceptación de la *ius sanguinis* en las colonias como criterio de nacionalidad, Misiones pasaba a ser un territorio habitado fundamentalmente por extranjeros, donde además la “tolerancia oficial” en el pasado había permitido el desarrollo de organizaciones e instituciones extranjeras con orientación o deslizamientos antiargentinos. Aun así, Guglielmelli desestimaba la posibilidad de un complot para usurpar parte del territorio o hacerse del gobierno local, y para evitar “cualquier intentona alocada” y minoritaria bastaba reforzar las guarniciones y destacamentos de Policía, Gendarmería y Ejército en el territorio.

El problema en Misiones era entonces, según sugirió con insistencia, que las colonias extranjeras no habían sido nacionalizadas, los hijos e hijas de los colonos eran educados en las costumbres y la lengua extranjeras y el Estado argentino había hecho “*poco o nada para poner frente a esa obra hogareña, no la represión sangrienta que algunos desean y que es siempre inútil, sino el trabajo paulatino y rendidor de una educación argentinizadora*”²⁵³. El Estado también debía atender al problema de los “agitadores” y vigilar los medios a través de los cuales eran difundidas las “ideas alemanas”. También señalaba que “*los señores jefes de las oficinas postales tienen instrucciones relacionadas con la correspondencia de tendencia “comunista”, pero carecen de ella en lo concerniente a las de índole “nazi”.*”²⁵⁴. Los funcionarios del Consulado y la Embajada, y el clero alemán eran identificados como los principales agentes de difusión de la propaganda nazi (el funcionariado de la iglesia católica en Misiones estaba mayormente conformado por alemanes)²⁵⁵. La recomendación era vigilar en particular a estas personas, y a los viajeros sospechosos cuyos viajes no estuviesen justificados (aplicando si era necesario, aclara, la Ley de Residencia), establecer normas

²⁵³ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Guglielmelli, Alberto (Teniente Coronel) “Informe...”, 1940.11.25, fols. 14-94, (AA06C01002), pág. 67. Más adelante dice: “*He visitado en mi viaje por el interior de Misiones, casi todas las escuelitas argentinas que encontré en mi camino. Salvo algunas pocas que poseen edificio oficial, el resto, que es la mayoría, funciona en ranchos de barro o en piezas de madera, con techo de chapa de zinc, en un ambiente de calor insoportable. La pobreza de la escuela argentina aprieta el corazón y contrasta con la grandeza que deseamos para nuestro país [...] Es por eso que esos vecindarios, decepcionados, se vuelcan en la acción local, constituyendo Sociedades Escolares, cuya obra ven materializada al poco tiempo. Y esas escuelas, así formadas, por fuerza han de ser extranjeras.*” (pág. 69)

²⁵⁴ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Guglielmelli, Alberto (Teniente Coronel) “Informe...”, 1940.11.25, fols. 14-94, (AA06C01002), pág. 72.

²⁵⁵ “*El jefe de esa Iglesia es el Padre Fischer, alemán. He conversado con él, me ha expuesto sus ideas y referido sus instrucciones y directivas [...] Se ha empeñado en demostrarme que es celoso defensor de las instituciones democráticas de nuestro país, a cuyo amparo ha alcanzado tan grande difusión la doctrina católica. Lo ha hecho con palabras y en forma que casi no dejaron dudas en mí; pero luego, pensando en el enorme poder espiritual que ese hombre tiene y en su nacionalidad, he pensado: ¿y si no fuera así? Creo, Señor Ministro y sin que ello signifique rozar en los más mínimo la augusta investidura del P. Fischer, que el jefe de la Iglesia en Misiones, debería ser argentino, con jerarquía sobre el cura párroco de Posadas y demás parroquias del interior.*” (AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Guglielmelli, Alberto (Teniente Coronel) “Informe...”, 1940.11.25, fols. 14-94, (AA06C01002), pág. 73).

que permitieran controlar la circulación de material en el Correo, y finalmente suprimir todas las escuelas idiomáticas, fortaleciendo la presencia de la escuela argentina.

Más allá de los debates acerca del nivel de adhesión real a la organización nacionalsocialista en el territorio, los diferentes estudios dan cuenta de que en efecto el nazismo tuvo una importante presencia en las colonias misioneras, así como en toda comunidad alemana en el país. El antinazismo denunció esta situación constantemente, y supo aprovechar el discurso nacionalista y nacionalizador que se puso en vigencia durante esos años para argumentar sobre la necesidad del compromiso gubernamental en la lucha contra el nazismo (Friedmann, 2010; Irrisarri, 2014). En contrapartida, el nazismo y sus simpatizantes llevaron adelante una fuerte contrapropaganda acusando a sus detractores de estar influenciados y subvencionados por Inglaterra y EE.UU., lo que a su vez tendría como trasfondo la “conflagración judía” o “marxista judía”²⁵⁶ (Friedmann, 2019; Senkman y Roniger, 2019; Boholavski, 2007), tópicos siempre presentes también en el discurso de los nacionalismos locales más radicalizados y reaccionarios.

Más allá de la pugna ideológica y las alianzas y estrategias llevadas adelante por las distintas facciones y sectores, este trabajo se detiene en las dinámicas sociales e institucionales que las políticas de vigilancia y control pusieron en movimiento. Los mecanismos y maneras de hacer de todas las instancias implicadas en la persecución del nazismo en Misiones adquirieron a veces la inercia de las rutinas institucionales, interviniendo sobre el mundo social de las colonias alemanas misioneras muchas veces sin considerar particularidades, matices y diferencias; otras veces definiendo objetivos puntuales basados en la compilación de información, la formulación de hipótesis y la construcción de perfiles. A lo largo de este capítulo se pudo analizar, a partir de la observación de casos puntuales, la activación y funcionamiento de algunos mecanismos y dispositivos para perseguir y reprimir a un grupo o sujeto definido como un “otro” amenazante, y sus efectos políticos en las relaciones interétnicas, y en las mentalidades e imaginarios sociales. Es importante destacar que las medidas de vigilancia no alcanzaron de la misma manera a funcionarios y sectores privilegiados o poderosos. La vigilancia afectó principalmente a colonos y migrantes, que podían ser o no nazis, y en cambio estas prácticas sí dieron aire a algunas tendencias antigermanistas que en mayor o menor medida

²⁵⁶ En una carta de un ciudadano alemán (que subraya tener 27 años de residencia en “este hermoso país”) del 1 de julio de ese año dirigida al director del semanario “El Imparcial” Se denuncia al “materialismo internacional judaico” y su fachada inglesa y estadounidense: “*Pero lo que ya se puede considerar como suicidio de los judíos es, que aprovechan tan vergonzosamente sus poderes de "oro y prensa" para echar tantas sospechas etc., etc., arriba de Alemania y contra núcleos de alemanes en el extranjero, dominando la parte de la prensa de los países respectivos, donde hay alemanes, para tal único fenomenal engaño mundial.*” [...] *Y que cree Vd. que pensarían estos mismos argentinos, cuando son sospechados etc., por la prensa de los respectivos países como espías, traidores etc. y las autoridades hacen investigaciones hasta los tarritos de las cocinas en casas de familias de gran prestigio, - sin constatar -' si quiere la más mínima incorrectitud?*”. (AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Guglielmelli, Alberto (Teniente Coronel) “Informe...”, 1940.11.25, fols. 14-94, (AA06C01002), pág 36-38.

condicionaron la relación de la sociedad anfitriona y el Estado con las colonias (Friedmann, 2019: 138; 2010: 92-93).

Existió un momento en el desenvolvimiento de este conflicto en que la persecución del nazismo, de acuerdo con la normativa vigente respecto a organizaciones y actividad política extranjera en el país, dio paso a la figura de la quinta columna, a la percepción de que se encontraba activa una competencia o un enfrentamiento entre “la nación” y estos grupos extranjeros, y a una suerte de Estado de excepción. Algunos efectivos de la policía, el ejército y principalmente la gendarmería, creyeron librar una guerra de pequeña escala en Misiones, y justamente fue este marco el que permitió que los límites de la violencia legitimada se fueran ampliando. Cuando la Comisión Investigadora pudo acceder y analizar estos antecedentes decidió seguir adelante en la indagación, movida por la certeza de la existencia de un enemigo interno que eventualmente constituía un peligroso foco “antiargentinista” en el Territorio Nacional de Misiones.

4.

La Comisión Especial Investigadora de Actividades Antiargentinas y los derroteros de su indagación. Informantes, representaciones y discursos sobre la presencia del nazismo en Misiones.

“Calcule lo que significa desde un punto de vista moral que un colono perdido allá en la selva se sienta recordado por el Führer, o por sus representantes, el día de su cumpleaños. Esto prueba dos cosas: la perfecta organización de un fichero, y la habilidad de la propaganda.”

(Juan Antonio Solari, 1941)²⁵⁷

Introducción.

La creación de la Comisión Especial Investigadora de Actividades Antiargentinas expresó la consolidación de la lectura del nazismo como problema para el país en plena Segunda Guerra Mundial, y de un consenso relativamente amplio en torno a la idea de que debía ser monitoreado para garantizar el cumplimiento efectivo de las disposiciones que restringían el activismo y propaganda de tendencias nacionalistas extranjeras. Ya en el primer capítulo se analizó que desde sus inicios como proyecto legislativo este organismo tomó como marco una serie de definiciones acerca de las amenazas a las instituciones, el Estado y la nación argentina. Se inspiraba también en ciertos discursos vigentes que hacían hincapié en los peligros contemporáneos que enfrentaban los regímenes democráticos y republicanos, y en diferentes enfoques y modelos de control y regulación de la amenaza del nazismo promovidos particularmente desde EE.UU. y algunos países latinoamericanos proaliados. A su vez, otras experiencias similares de comisiones investigadoras constituían una referencia, en particular la Comisión americana (también llamada “Comité Dies” en alusión a su promotor Martin Dies Jr.)

²⁵⁷ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 39, Legajo s/n, “Entrevista al gobernador de Misiones Luis Romaña”, 1941.06.30, fols. 367-420, (AA39C02016).

formada el 12 de agosto de 1938²⁵⁸, aunque algunos miembros de la Comisión argentina insistirán en no copiar al pie de la letra sus planteamientos²⁵⁹.

La vigilancia de las colectividades de origen alemán y de viajeros y migrantes de esa nacionalidad fue un elemento fundamental del repertorio de medidas de seguridad continentales frente a la guerra y el avance del nazismo, y la Comisión Investigadora hizo suyo ese enfoque. Parecía lógico en principio desconfiar de los alemanes en general porque se juzgaba que la propaganda totalitaria era muy eficaz en esa comunidad. Dada la frecuente caracterización de Misiones como un ámbito del país con una conocida presencia del nazismo, y con un alto porcentaje de población de origen alemán viviendo en colonias, la intervención de la Comisión en este territorio fue muy esperada y también muy previsible. Se consideraba que existía además un agravante que complejizaba el contexto en aquel territorio; su situación de frontera y la dificultad para controlar el paso desde los países limítrofes, problema que, como se verá, aparece de forma reiterativa en las fuentes, ligado al ingreso clandestino de personas, materiales de propaganda e incluso armas.

Para junio de 1941, cuando fue creada la Comisión, el gobierno del Territorio Nacional de Misiones estaba en manos del conservador Luis Cirilo Romaña, aunque pocos meses después, en noviembre de ese mismo año, la Gobernación pasó a Esteban Servando Semilla, anteriormente intendente de Posadas, y quien estuvo al frente del Ejecutivo local durante el resto del período en que se mantuvo activa la Comisión. Es significativo que en varios de los documentos y testimonios que se analizan para el presente capítulo, el gobernador Romaña aparece confrontando con las teorías de la infiltración nacionalsocialista, y descartando la idea de que en Misiones se gestara un peligroso foco, llegando él mismo a veces a ser acusado de favorecer a los grupos nazis. La Comisión se enfrentaba al reto de dilucidar de forma acertada la situación misionera a partir de relatos muchas veces disímiles, fragmentarios, dudosos y contradictorios. En muchos sentidos, conocer lo que allí acontecía era un camino espinoso.

Por otro lado, es importante recordar que, tal como se analiza en el Capítulo 3, la persecución del nazismo en Misiones impactó fuertemente en las comunidades mucho antes de que la Comisión entrara en el escenario, y ese es un antecedente importante. La ausencia de un protocolo específico para la represión del nazismo durante esos años se combinó con ciertos hábitos y rutinas en las

²⁵⁸ El diputado Fernando Solá, miembro de la Comisión, en una de las primeras entrevistas realizadas al Ministro del Interior ponderó la actividad y manifiesto de la “comisión americana”. Planteaba que aquella comisión era un ejemplo que la Comisión argentina debería tomar, y en ese sentido proponía reproducir los principios rectores y el manifiesto de la comisión americana a nivel local. Por el contrario, otros diputados como Lanús y Solari no creían acertado copiar la declaración y el tono de la declaración del organismo norteamericano, sino redactar una declaración propia dirigida a concientizar al público, atendiendo a las circunstancias particulares en Argentina. AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 39, Legajo s/n, “Entrevista al Ministro del Interior”, 1941.06.23, fols. 1-70, pp. 19 a 25, (AA39C02001)

²⁵⁹ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 39, Legajo s/n, “Entrevista al Ministro del Interior”, 1941.06.23, fols. 1-70, p. 29, (AA39C02001)

prácticas policiales y judiciales dando lugar, por ejemplo, a algunas detenciones denunciadas como arbitrarias y a una sensación de desconfianza hacia las fuerzas de seguridad entre los habitantes de muchas colonias. Al mismo tiempo, la presencia efectiva del nazismo afectaba el cotidiano de muchas personas de las localidades que, de acuerdo con varios testimonios, no habían logrado nunca una respuesta institucional concluyente frente a esa problemática. Esta será la atmósfera local con la que se encontrará la Comisión.

Aquí se intentará recuperar y describir, hasta donde lo permiten las fuentes disponibles, cuáles fueron los medios para la investigación que llevó adelante la Comisión en ese entonces en Misiones, y qué orientación asumió de acuerdo a los discursos y percepciones que fue hallando en registros y testimonios. Si bien en algunas contadas ocasiones la Comisión envió comisionados propios al territorio con tareas específicas de pesquisa²⁶⁰, lo cierto es que poco pudo investigar *in situ*, por lo que dependió fundamentalmente de la comunicación con el Ministerio del Interior, el Ministerio de Guerra, el Gobierno del Territorio Nacional, algunas Embajadas, y diversos actores locales, estatales y no estatales²⁶¹. A partir de la información obtenida, fue construyendo un corpus de documentos probatorios, y asumiendo una caracterización de Misiones como un territorio en donde el nazismo se desarrollaba sin demasiados obstáculos a pesar de las regulaciones vigentes. Esta mirada quedaría plasmada en diferentes secciones de los informes presentados ante la Cámara de Diputados, por ejemplo en el informe N°4²⁶² donde se denuncia a las escuelas alemanas de idioma y religión y en el

²⁶⁰ Por ejemplo, en septiembre de 1942 el diputado Julio A. Vanasco, que además había sido interventor del gobierno misionero entre 1935 y 1938, fue nombrado representante por la Comisión junto con Guillermo Acosta para realizar una pesquisa en Misiones por la denuncia de fraude electoral en las elecciones de Posadas. AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 25, Legajo s/n, “Se informa al Ministro del Interior la designación como Vocal al Diputado Nacional Julio Vanasco, que se trasladará a Misiones para realizar averiguaciones vinculadas con la tarea de la Comisión”, 1942.09.02, fol. 66, (AA25C05049)

²⁶¹ La Comisión Especial Investigadora de Actividades Antiargentinas intentó presionar al Ejecutivo para que se llevasen adelante medidas de vigilancia y persecución frente a lo que analizaba como una grave amenaza para el conjunto de la sociedad y para el propio gobierno. Un aspecto destacable de este organismo en particular es que en su época logró darse mucha visibilidad y convertirse en referente del antifascista. En ese sentido, asumió como tarea la difusión de sus denuncias y buscó el apoyo de la población, para lo que realizó publicitadas y sostuvo una activa propaganda. Aun así, no tenía los recursos que hubiesen deseado sus miembros ni tampoco podía ejercer un rol ejecutivo, y constantemente tendrá que disputar su legitimidad para solicitar colaboración de las demás instancias estatales.

²⁶² AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 38, Legajo s/n, “Informe presentado a la Cámara sobre educación alemana en Argentina y otras escuelas particulares de idioma y religión en toda la República.”, 1941.09.30, fols. 1-195, pp. 161-190, (AA38C03001). Informe N° 4 de la Comisión Investigadora sobre escuelas particulares de idioma y religión. Mas adelante figura una estadística de cursos de idioma y religión de los Territorios Nacionales realizado entre junio y julio de 1941 que arroja para Misiones 16 establecimientos alemanes con un total de 685 estudiantes, de los cuales solo 118 son extranjeros y 567 son argentinos (p. 283). En este informe también figura una serie de disposiciones y medidas aprobadas en diciembre de 1939 por el Consejo Nacional de Educación: reglamentación para escuelas extranjeras de idioma y religión cuyos alumnos cumplen la obligación escolar en las escuelas del Consejo, disposiciones sobre el funcionamiento de escuelas fiscales ubicadas en medios donde predomina la población extranjera y asignación a la Dirección General de Inspección de Escuelas Particulares de un inspector que asesore en idiomas extranjeros para la fiscalización de la enseñanza en escuelas extranjeras. (pp. 285-289). Estas medidas entre otras cuestiones implicaron la obligatoriedad de que todo libro de texto utilizado en cualquier establecimiento primero debía recibir la aprobación del Consejo Nacional de Educación, la incorporación obligatoria de contenidos sobre Argentina, símbolos y efemérides del país al ritual escolar, y la evitación de temáticas que aludan a la actualidad política en los países extranjeros.

Informe N°5 donde se mencionan los acontecimientos de Apóstoles²⁶³ (descritos en el capítulo anterior).

La Comisión recogió una variedad de voces que permite generar una versión coral acerca de la presencia del nazismo en el territorio y su persistencia en la vida social y cultural de las colonias alemanas. Su proceso investigativo dejó un registro de actuaciones que constituyen un material valioso para una posible historia, o microhistoria, de las prácticas de vigilancia y persecución del nazismo en Misiones durante esos años, y de los cruces y disputas locales al respecto.

En el presente capítulo se da cuenta entonces de los diferentes informantes que fueron surgiendo alrededor del quehacer de la Comisión, y de la emergencia de discursos y representaciones acerca de la presencia nazi en el territorio, los que en gran medida configuraron los juicios y caracterizaciones de la propia Comisión. Puede plantearse que estos documentos y testimonios finalmente ayudaron a fortalecer la idea de que las colonias alemanas misioneras constituían, si no un caso paradigmático de infiltración nazi en el país, al menos sí un riesgo para la integridad nacional.

4.1. Fuentes e informantes para la investigación sobre Misiones.

Inmediatamente después de su creación, la Comisión Investigadora se declaró en sesión permanente y comenzó a reunir y organizar información sobre la problemática de las actividades antiargentinas (Irrisarri, 2014: 152-153), al tiempo que desplegó una campaña de difusión dirigida a toda la sociedad para ganar legitimidad y adhesiones en lo que se planteaba como una lucha del pueblo argentino y su gobierno contra un enemigo extranjero²⁶⁴. Durante las primeras semanas de su actividad también se realizaron una gran cantidad de entrevistas a funcionarios, testigos y sospechosos²⁶⁵ para construir un panorama de la situación del nacionalsocialismo en todo el país, y varias de ellas se centraron en Misiones.

Debe mencionarse que en ese entonces la Comisión seguía discutiendo sus estrategias y objetivos, y estas primeras entrevistas muchas veces fueron también reuniones políticas y de planificación, donde se intercambiaban opiniones acerca del enfoque investigativo y los procedimientos. En efecto, en las copias taquigráficas de aquellas entrevistas quedaron plasmados debates interesantes acerca de

²⁶³ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 38, Legajo s/n, “Informe presentado a la Cámara sobre el Frente Alemán del Trabajo y la Unión Alemana de Gremios.”, 1941.11.28, fols. 3-277, pp. 43-46, (AA38C02001). Conocido como el Informe N°5 de la Comisión Investigadora sobre el Frente Alemán del Trabajo y Unión Alemana de Gremios.

²⁶⁴ El 23 de junio de 1941 se entregó a la prensa un texto que presentaba a la Comisión e invitaba a la población a colaborar con su misión. AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 23, Legajo s/n, “Actas de la Comisión. Recorte periódico titulado “recaban la colaboración del pueblo argentino los miembros de la Comisión Investigadora”, 1941.06.23, fol. 5, (AA23C03004)).

²⁶⁵ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 38, Legajo s/n, “Versiones taquigráficas de comparecencias ante la Comisión, de ciudadanos alemanes.”, 1941.07.08-1941.09.22, fols. 1-480, (AA38C04001).

las facultades del organismo, sus límites, su orientación y sus propósitos, y el planteo de cuestiones prácticas, como la necesidad de seleccionar ejemplos y referentes para la Comisión y de estudiar las normas que respaldarían sus posiciones y accionar.

Estos debates también redundaron en la importancia de establecer más precisiones en cuanto a los objetivos: ¿Qué actividades serían consideradas antiargentinas? ¿Serían perseguidas las opiniones? ¿O solo las acciones? ¿Hasta dónde una opinión o unos postulados políticos podrían considerarse criminales o atentatorios contra las instituciones y el régimen? ¿Qué era lo que se iba a vigilar o reprimir? Para algunos de sus miembros era clave que la Comisión no se transformase en un órgano de juicios morales que persiguiera ideas; para otros, los agravios a la nación y las instituciones constituían ya un acto intolerable de sedición, pero además por debajo de las manifestaciones antiargentinas se debía considerar la existencia real de una acción política sistemática y encubierta, esperable en el marco del desarrollo que mostraba el conflicto mundial²⁶⁶.

El hallazgo de este tipo de intercambios es importante porque permite conocer el trasfondo de algunas propuestas legislativas e intervenciones concretas de la Comisión. El quehacer del Estado, que muchas veces se muestra solo a través de disposiciones y efectos, en las fuentes se descompone en una diversidad de prácticas, procesos, disquisiciones y negociaciones que reponen los contextos políticos y discursivos de las disposiciones y medidas en cuestión. De esta manera, a través de los testimonios y diálogos preservados es posible acceder a los pormenores de las prácticas institucionales y sus conflictos, y al mismo tiempo reencontrar a los propios sujetos y rescatar su punto de vista.

Al interrogar estas fuentes es necesario tener en cuenta varias dimensiones, como su productor, su contexto histórico de producción, sus propósitos, su destinatario o función, además de su contenido y el repertorio de visiones y concepciones que se expresan en ellas. En resumen, los documentos brindan una serie de elementos e impresiones sobre los grupos y sujetos vigilados, sobre los funcionarios, sobre el ambiente social, político y cultural en las colonias alemanas, y sobre las prácticas de vigilancia propiamente. Su estudio en conjunto muestra una diversidad de voces y acciones dando lugar a una narración coral de la problemática en donde los relatos a momentos se encuentran, se yuxtaponen, o chocan entre sí.

En este sentido, metodológicamente conviene comenzar por una descripción somera de la ubicación y el tipo y origen de estas fuentes. Tal como plantea Caimari, es importante restituir los contextos archivísticos de los documentos con los que se trabaja como recaudo contra malos entendidos y sobre interpretaciones (Caimari, 2017:81). El estudio con documentos también implica la

²⁶⁶ Ejemplos de estos debates puede encontrarse en AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 39, Legajo s/n, “Entrevista al Ministro del Interior”, 1941.06.23, fols. 1-70, (AA39C02001, y en AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 39, Legajo s/n, “Entrevista al Jefe de Policía de la Capital Federal, capitán de Fragata Juan C. Rosas”, 1941.06.26, fols. 71-106, (AA39C02002).

selección y la conformación de un conjunto documental propio, o con otras palabras, implica la determinación del campo empírico sobre el que se trabajará, en donde quedan englobadas las fuentes que constituyen los ejemplos más ilustrativos y significativos a los fines del análisis propuesto.

En primer lugar cabe referirse a las ya mencionadas entrevistas realizadas por la Comisión. La gran mayoría de los testimonios que tratan el tema de Misiones corresponden a figuras que fueron apareciendo en más de una ocasión a lo largo de este trabajo: el ministro del interior Miguel Culaciati, el gobernador Cirilo Romaña y su antecesor en el cargo Julio Vanasco, el teniente coronel Guglielmi, el juez Miranda, entre otros. Estas entrevistas constituyen una puerta de ingreso a las representaciones, discursos y narrativas acerca de la presencia nazi en el territorio y de las características socio-culturales de las colonias alemanas, cuestión que se retomará en el segundo apartado.

En las entrevistas, algunos de estos funcionarios se mostraron inmediatamente comprometidos con la vigilancia y regulación de los grupos extranjeros, y con los propósitos generales de la Comisión. Por ejemplo el Ministro del interior, entrevistado el 23 de junio de 1941²⁶⁷, coincidía en la urgencia de proyectar una intervención represiva y eficaz contra toda actividad “antiargentina” y “antidemocrática” en el país, para lo que había propuesto incluso una coordinación de todas las reparticiones policiales a nivel nacional, tarea a la que se acoplaría la Gendarmería Nacional. Sin embargo, no todas las instancias estatales mostraron la misma predisposición y de hecho, no todas las instancias del Estado convocadas por la Comisión se aliaron a su causa. Solo unos días después fue entrevistado el jefe de la policía de la Capital Federal, capitán Juan Rosas²⁶⁸. Esta entrevista deja entrever que la Comisión no gozaba de muchas simpatías entre la dirección de las fuerzas policiales, y de hecho, Rosas resaltó que la Policía recibiría instrucciones solo a través del Ministro del interior y nunca directamente de la Comisión, un gesto que restaba autoridad a las propias directivas del organismo²⁶⁹.

Fuera de las entrevistas, la información reunida por la Comisión sobre Misiones se encuentra agrupada en diferentes secciones del archivo, específicamente en los siguientes cuerpos del fondo: “Actuaciones policiales en Misiones 1937”, “Comunicaciones entre la Dirección General y Gendarmería Nacional de Misiones”, “Declaraciones prestadas por los detenidos y testigos de Misiones”, “Gobernación de Misiones” (existen dos cuerpos con este mismo nombre), “Gobernación de Misiones - Antecedentes”, “Gobernación de Misiones - Situación obrera”, “Gobernador Romaña”, “Misiones Territorio de propaganda nazi desarrollada en cans”, y “Prontuario. Informe "El Dorado", Misio-

²⁶⁷ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 39, Legajo s/n, “Entrevista al Ministro del Interior”, 1941.06.23, fols. 1-70, (AA39C02001)

²⁶⁸ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 39, Legajo s/n, “Entrevista al Jefe de Policía de la Capital Federal, capitán de Fragata Juan C. Rosas”, 1941.06.26, fols. 71-106, (AA39C02002)

²⁶⁹ El tono categórico del Jefe de Policía en su negativa a poner efectivos al servicio del organismo al inicio de la entrevista puede interpretarse como expresión clara de la disputa por campos de acción y decisión. Rosas finalmente accedió a poner a disposición algunos agentes de su repartición cuando Damonte Taborda insistió en que la Comisión contaba con el apoyo pleno del Ministro Culaciati.

nes”. Algunos otros documentos están dispersos en otras secciones del archivo que tratan sobre propaganda nazi en general, escuelas extranjeras, asociaciones, entidades y gremios, actuaciones policiales y judiciales, entre otros temas.

La Comisión recibió también un número importante de denuncias de agrupaciones políticas afines y organizaciones y asociaciones civiles, además de mensajes y cartas enviadas por personas particulares, las que brindaron en varias ocasiones datos valiosos y relevantes sobre los grupos nazis en Misiones. Muchos de los mensajes particulares eran anónimos, apelando a la seguridad personal y fundamentalmente porque se temían las represalias del régimen hacia familiares residentes en Alemania²⁷⁰. Finalmente, entre las fuentes existen también algunos informes producidos por servicios de inteligencia, locales y extranjeros.

Se puede diferenciar entre fuentes o informantes oficiales y no oficiales. La mayor parte de la información reunida por el organismo era oficial, producida por diferentes instancias y agentes del Estado, fundamentalmente la policía local, Gendarmería, la justicia de instrucción, y diferentes Embajadas, Ministerios y Direcciones nacionales, generalmente en el marco de sus procedimientos regulares de control, fiscalización y registro.

Las fuentes oficiales, de acuerdo con sus propias condiciones y circunstancias de producción ligadas a la función de cada organismo, informan acerca de determinadas temáticas o problemas específicos, como el ingreso irregular de personas al territorio de Misiones desde las fronteras internacionales, el contrabando, las actividades ilegales y sospechosas en las colonias alemanas, las denuncias, y los conflictos y querellas entre los habitantes, dejando registro a su vez de las prácticas y rutinas de control y regulación, entre las que se cuentan los allanamientos, la redacción de informes, la fiscalización, las detenciones, la averiguación de antecedentes, entre otras. Para acceder a esta información oficial la Comisión pidió colaboración a la Gobernación de Misiones²⁷¹ y al Ministerio del Interior²⁷², y así es como llegaron a su poder diferentes expedientes, entre los que destaca el Expediente 5552-M-1941, analizado extensamente en el Capítulo 3²⁷³. Estos expedientes dan cuenta de que en Misiones la vigilancia del nazismo existió al menos desde 1936.

²⁷⁰ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Denuncia de actividades nazis en Misiones.”, 1942.06.10, fol. 157, (AA06C02090)

²⁷¹ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Carta al Gobernador de la Provincia de Misiones, Luis Romaña solicitando la colaboración de dicha provincia para las investigaciones pertinentes”, 1941.07.01, fol. 5, (AA06C02005)

²⁷² AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 31, Legajo s/n, “Informe remitido a la Comisión Investigadora conteniendo “Setenta y cinco piezas documentales de la Policía del territorio de Misiones, remitidas al Ministerio del Interior” (Exp. MI-28965-41), 1941.07.28, fols. 1-17, (AA31C02001) y AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 30, Legajo s/n, “Comunicación al Ministerio del Interior, comunicando la remisión de las actuaciones policiales en el Territorio de Misiones sobre las actividades Antiargentinas del año 37”, 1941.08.13, fol. 1, (AA30C09001)

²⁷³ Otro expediente importante mencionado en varias ocasiones es el Exp. 32016-C-941, donde figuran versiones en español de documentos nacionalsocialistas en alemán secuestrados en las localidades y traducidos por el subcomisario Yagas en 1937 a pedido del gobernador Vanasco.

Por su parte, al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se le solicitaron informes y mensajes de los embajadores argentinos en Chile, Perú, Bolivia, Paraguay, Brasil y Uruguay sobre actividades antidemocráticas en esos países con “proyecciones antiargentinas”; y al Ministerio de Guerra, todos los antecedentes de ese Ministerio y Gendarmería acerca de investigaciones realizadas sobre la presencia de “actividades antiargentinas” en el territorio nacional y las fronteras²⁷⁴. La Comisión tenía una especial preocupación por conocer los informes sobre los movimientos en la frontera. A la Dirección General de Inmigración²⁷⁵ se le solicitaron todos los datos de las entradas y salidas del país de cada uno los pasajeros de nacionalidad alemana, italiana, española y japonesa de esos años y los informes oficiales y de inteligencia del Ejército y Gendarmería acerca de movimientos entre Misiones, Brasil y Paraguay. Finalmente, se puede contar como información no ya oficial pero sí demandada por instancias estatales, a los informes de los servicios de inteligencia locales y extranjeros, firmados con seudónimo o sin firma y que figuran entre las “Notas de inteligencia”.

Este entramado institucional evidentemente fue de gran utilidad para articular el intercambio de informaciones y la vigilancia de actividades y agentes sospechosos de estar vinculados al nacionalsocialismo, aunque debe mencionarse que los distintos organismos estatales no siempre hicieron propio el sentido que la Comisión intentaba darle a la noción de “actividad antiargentina”, y eso derivó en que la vigilancia a veces no tuviera la orientación que la Comisión esperaba o requería. Para fines de 1942 el Estado Mayor del Ejército efectivamente consideraba al nazismo como un problema para la seguridad nacional, aunque no el único, ni quizá tampoco el principal, lo que se vio muchas veces reflejado en un mayor esmero por perseguir a otros colectivos como el comunismo, que, por el contrario, en principio no constituía un objetivo para Comisión. Al respecto, en un informe del Estado Mayor del Ejército se lee:

*“Cabe expresar al señor Ministro que por “actividades antiargentinas” se ha entendido todas aquellas ideologías o formas de acción, tanto de extrema izquierda como de extrema derecha, que conspiran contra el orden y estabilidad de las autoridades constituidas y desarrollan actividades atentatorias contra nuestra institucionalidad”*²⁷⁶

²⁷⁴ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 29, Legajo s/n, “Resumen de los antecedentes existentes en el Estado Mayor General del Ejército sobre actividades Antiargentinas, dirigido a la Comisión.” 1942.11.05, fols. 62-119, (AA29C04001)

²⁷⁵ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 29, Legajo 17, “Entradas y salidas de pasajeros de nacionalidad alemana, italiana y española”, 1942.11.18, fols. 1-217, (AA29C05001)

²⁷⁶ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 29, Legajo s/n, “Resumen de los antecedentes existentes en el Estado Mayor General del Ejército sobre actividades Antiargentinas, dirigido a la Comisión.” 1942.11.05, fols. 62-119, (AA29C04001), p. 3.

Una definición que podían perfectamente compartir la Policía y la Gendarmería. Esta aclaración no es casual, más bien parece insertarse en el rechazo a un enfoque antifascista para las prácticas de control y vigilancia de actividades antiargentinas.

Las fuentes no oficiales por el contrario suelen mostrar otras características, otros marcos conceptuales y discursivos. Su interés radica no solo en que refieren otras cuestiones de la situación en Misiones, sino también en que dan cuenta de otro tipo de posiciones, registros, enunciados y lenguajes. Distintas organizaciones y asociaciones comunitarias, sociales y culturales, mutuales, gremiales y estudiantiles de Misiones, que desde años atrás venían denunciando la actividad nazi en las localidades, vieron en la Comisión un lugar concreto al que acudir. Existen abundantes mensajes de apoyo y ofrecimientos de colaboración para las actividades de vigilancia y persecución del nazismo que fuesen necesarias. La inmediata prestancia de estas organizaciones, grupos e instituciones, en su mayoría ligadas al socialismo, al bando aliado y a la tradición demócrata en general, da cuenta del marco de alianzas de los diputados que conformaban la Comisión, lo que también explica la identidad antifascista que inmediatamente se granjeó el organismo a nivel nacional e internacional.

Una de las organizaciones que más asiduamente colaboró fue *Das Andere Deutschland (DAD)*. En sus diversas publicaciones, como su “*Informaciones para la prensa sudamericana*” y la revista mensual “*Das Andere Deutschland. Órgano de los alemanes antihitleristas en ibero-américa*”²⁷⁷, la organización realizaba una sistemática crítica al régimen de Hitler y al *NSDAP*, denunciaba el avance del autoritarismo y la dictadura en Alemania y Europa, y la presencia del nazismo en Argentina y en el continente. Entre los documentos estudiados, existen varias comunicaciones de esta agrupación dirigidas directamente a la Comisión señalando a personas concretas sindicadas como nazis, sus puntos de reunión y sus actividades. Anteriormente ya había llevado adelante campañas de propaganda contra el nazismo y la guerra en algunas localidades misioneras²⁷⁸ y venía publicado denuncias acerca de Misiones en distintos medios gráficos.

Otra de las organizaciones que actuó como informante y colaboradora en la vigilancia del nazismo en Misiones fue la aliadófila Acción Argentina (AA), con una importante presencia en el territorio y filiales en varias localidades. A fines de junio de 1941 la filial de Posadas envió una carta al presidente de la Comisión, Damonte Taborda, anunciando que por voto unánime los delegados de

²⁷⁷ Entre la documentación archivada por la Comisión Especial figuran algunos ejemplares editados por *Das Andere Deutschland*. Entre ellos: AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 2, Legajo 10, Editor “La otra Alemania”, “*Informaciones para la prensa sudamericana*”, 1941.11.05, fols. 74-76, (AA02C03057), y AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 22, Legajo 4, La otra Alemania, “Folleto de La Otra Alemania titulado “Un obrero alemán revela el terror nazi en una empresa de Buenos Aires””, sin fecha, fol. 904, (AA22C07012).

²⁷⁸ Por ejemplo, en el marco de las investigaciones realizadas por Gendarmería Nacional en Apóstoles, una de las personas interrogadas mencionó que la Asociación “La Otra Alemania” había hecho circular un manifiesto en contra de la guerra en esa zona, donde limitan Misiones y Corrientes, recolectando firmas contra el nazismo. De acuerdo al testimonio, los firmantes habían luego sufrido boicot por parte de activistas nazis. AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Notas de justicia 1941. Declaraciones relacionadas con escuelas particulares”, 1940.07.04, fols. 111-118, (AA06C02073)

todas las filiales de AA de Misiones habían resuelto ofrecerle su “más amplia colaboración”²⁷⁹. A través de diversos documentos puede observarse que la organización tenía una intensa actividad de investigación para hacerle llegar al organismo los nombres de personas asociadas a organizaciones fascistas, nacionalistas y nazis, circuitos de propaganda antiargentina y totalitaria, y funcionarios simpatizantes con estas ideas y grupos. Su seguimiento del nazismo no se limitaba a la comunidad alemana, sino que también se hicieron denuncias de personas de otras colectividades, como la ucraniana y la siria libanesa.

Por su parte, la Comisión guardaba evidentemente un vínculo de gran estrechez con el Socialismo local por la filiación partidaria de varios de sus miembros. El diputado Solari mantenía un diálogo frecuente con sus compañeros socialistas de Misiones, que no solo le hacían llegar informes de la situación, sino también algunos planteamientos y sugerencias en relación a cómo intervenir sobre la problemática²⁸⁰.

Se hallan también un gran número de mensajes y cartas de personas particulares que no refieren estar relacionadas a alguna entidad u organización política concreta, dando a conocer sus propias lecturas, experiencias y relaciones problemáticas con el nazismo local. Estas comunicaciones abren un repertorio de voces y miradas singulares en donde se mezclan aspectos biográficos, experiencias, posiciones políticas y discursos morales, y que aportan a la recuperación de parte del cotidiano en aquel contexto conflictivo y confuso. Se suceden aquí los relatos sobre la circulación de material y folletería nazi, actos, reuniones, proyección de películas de propaganda, y asiduas visitas “oficiales” de funcionarios alemanes a localidades e instituciones locales. Asimismo, figuran los nombres de muchas personas denunciadas como referentes del nazismo local, los que se repiten también en distintos informes oficiales: Wilhelm Wieland, Eugenio Wieland, Teodoro Fuhmann²⁸¹, Juan Bruno Schmidt, Carlos Arnold²⁸², entre varios otros.

²⁷⁹ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, Bianchi, Andrés F. (Secretario General C. de Z.) “Carta al Presidente de la Comisión Investigadora de las Actividades Antiargentinas, Raúl Damonte Taborda, comunicando la resolución del consejo de zona de filiales de Acción Argentina de Misiones, respecto a las investigaciones de actividades Antiargentinas en todo el territorio nacional”, 1941.06.30, fol. 72, (AA06C02055).

²⁸⁰ “*Créame, mi estimado amigo y compañero, en Misiones estamos como en los primeros años de actividad totalitaria, con el agravante de que en la actualidad contamos con la Gendarmería, que, si no apoya, tolera, igual que la Policía en algunos lugares, la libertad excesiva de los elementos nazis que se desenvuelven sin escrúpulos*”. AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, Castillo Tavarez, M.E (Centro Socialista Posadas Este - Misiones), “Carta dirigida al Diputado Juan Antonio Solari, enviando datos sobre supuestos individuos nazis en la localidad de Posadas.”, 1943.01.10, fols. 25-29, (AA06C02024).

²⁸¹ En una carpeta que compila traducciones de correspondencia secuestrada muchas de las cartas pertenecen a justamente Teodoro Fuhmann. Por su carácter este conjunto de documentos fue citado en más de una ocasión como ejemplo de los términos y del tono agravante y despreciativo con que activistas nazis se referían a la Argentina y demás países sudamericanos. AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 21, Legajo 4, “Carpeta titulada: “Agravios a Paraguay y Argentina”; incluye informe sobre los juicios agravantes a ambas repúblicas, correspondencia entre Fuhman, Gerd Fuch y Otto Kokler y apuntes y borradores de los mismos, discursos en el día de la fundación de la agrupación de ex combatientes alemanes.”, sin fecha, fols. 504-574, (AA21C02001).

²⁸² AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, Palmar, J.G, “Carta dirigida a Jacinto R. Miranda (Juez Letrado de Misiones) enviando información sobre varios ciudadanos.”, 1942.12.18, fol. 38, (AA06C02031).

Rockwell (2015) en su trabajo sobre los diálogos entre la Historia y la Antropología en torno al estudio con fuentes documentales, plantea que los documentos no solo implican datos, sino que deben concebirse y abordarse antes que nada como evidencia material de los procesos sociales. Desde este enfoque, los documentos solo pueden funcionar como fuentes para conocer el mundo donde se originaron si se consideran sus condiciones de producción, circulación y conservación, y si se los interpreta en conjunto y en contexto. Cabe mencionar también que para la autora los silencios, vacíos, paradojas e incongruencias en los registros son muchas veces tan dicentes y significativos como aquello que en efecto quedó registrado. A través de los documentos reunidos y preservados por la Comisión es posible conocer la existencia de diferentes puntos de vista, miradas y caracterizaciones, que finalmente dieron forma a la realidad que observó y sobre la cual intervino la propia Comisión.

Este corpus, que nacía constantemente de la actividad de búsqueda e indagación, quedó como un registro de la sincronicidad de las acciones, intenciones y relatos de todos los actores que de una u otra manera estuvieron involucrados o fueron testigos del desarrollo del nacionalsocialismo en Misiones y de sus encuentros con el Estado. Es factible entonces reponer algo de aquella realidad y conflicto, que es ininteligible sin el punto de vista de los actores. Algunas fuentes reflejan más nítidamente las formas en que los propios testigos describieron y explicaron la presencia del nazismo en Misiones, lo que permite indagar en ciertas representaciones que finalmente influyeron en las ideas de la época sobre la problemática. A los fines de este análisis es importante entonces reponer algunos de esos elementos discursivos y percepciones.

4.2. Representaciones y discursos sobre la problemática del nazismo en Misiones en testimonios reunidos por la Comisión Investigadora.

Entre la diversidad de testimonios y documentos pueden identificarse algunas temáticas recurrentes que destacan por la centralidad que le otorgaron tanto los informantes como la Comisión Investigadora. Aquí se retomaran tres de estas temáticas, a partir de evaluar el lugar significativo que finalmente ocuparon en los discursos y diagnósticos sobre la problemática: el ingreso irregular a través de las fronteras internacionales, particularmente con Brasil, de personas de origen alemán sospechosas; la problemática postura y cuestionada actuación local de funcionarios y agentes públicos y de las fuerzas de seguridad con respecto al nazismo en esos años y los inmediatamente anteriores; y, finalmente, las características sociales y culturales de las colonias alemanas misioneras y las dificultades que ello podía entrañar para la asimilación de esta población en la sociedad anfitriona. Esto último se vinculaba al planteamiento de la débil presencia de la nación en Misiones y el desarrollo de un nacionalismo alemán de sesgo nazista en diversas localidades del territorio. El objetivo de este

apartado es dar cuenta de ideas y relatos acerca de estos tres tópicos en particular, identificando algunas versiones y posturas divergentes al respecto.

Durante los años de persecución del nazismo, el problema del tránsito irregular de personas y materiales a través de la triple frontera estuvo estrechamente relacionado a la presunción de una “infiltración nazi”. Tal como analiza Quinteros en *Os olhos da Nação* (2008), el control migratorio en una frontera históricamente tan porosa como era la misionera fue un tema de preocupación frecuente desde antes de la década 1930 y se incrementó en el contexto de la Segunda Guerra Mundial. En efecto, la información de la que dispuso la Comisión Investigadora, tanto de origen estatal como particular, reforzaba la idea de que agentes y espías nazis se movían a través de los límites internacionales, tendiendo redes que ligaban a los grupos alemanes en Misiones con los que habitaban en Paraguay y Brasil. De allí el planteamiento de que la lucha contra el nazismo debía apoyarse en la cooperación regional entre los distintos organismos de policía e inteligencia de los tres países, tal como sugirió la Comisión, argumentando la importancia de abarcar el problema en lo que consideraba su verdadera dimensión, la cual trascendía el territorio nacional y se tornaba un fenómeno regional²⁸³.

La permeabilidad fronteriza no era vista solo como un problema de control efectivo sobre el tránsito y los límites. Era además un problema que en lo discursivo se relacionaba con las características demográficas y culturales de las comunidades que habitaban esos territorios, y con la idea de que el Estado, sus dispositivos de gobernabilidad y sus brazos nacionalizadores (por ejemplo, la escuela nacional, tal como se analizará en el último capítulo) no terminaban de consolidar allí su presencia. Es decir, se consideraba que la población no debidamente “argentinizada” era población disponible frente a ideas e intereses extranjeros. Estos factores funcionaron en más de una ocasión como premisas para argumentar que, mientras el Estado no tomara armas en el asunto, las áreas de frontera constituían por lo general un espacio de contradicciones y conflictos latentes que ponían en tensión la soberanía. Se puede entender en este marco la insistencia del entonces presidente de la Comisión, Damonte Taborda, en señalar que, de acuerdo con la información disponible, todo parecía indicar que en las fronteras eran posibles (y existían de hecho) focos nazis de mayor virulencia que en el interior del país, constituyendo estos focos los principales canales de “penetración extranjera” en el territorio nacional:

“Otro tanto ocurre en la frontera con Paraguay y en la frontera con Brasil ¿Por qué hay focos de penetración en Misiones, Chaco y Formosa? Porque son territorios limítrofes, porque el sentimiento nacionalista, desgraciadamente, no tiene la misma expresión en el interior del país o la Capital Federal, y porque existen colectividades extranjeras, como es la alemana y otras que en

²⁸³ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 39, Legajo s/n, “Entrevista al Ministro del Interior”, 1941.06.23, fols. 1-70, (AA39C02001)

esos territorios han realizado actos agresivos contra nuestros símbolos y nuestra soberanía que han sido denunciados por toda la prensa del país y han tenido su eco en el Parlamento argentino”²⁸⁴

Damonte Taborda se lamentaba de que en los territorios limítrofes como Misiones el “sentimiento nacionalista” hacía mella y las colectividades extranjeras cometían agravios contra los símbolos patrios y la identidad nacional. Por detrás de estos discursos asomaba nuevamente la imagen de la nación como una entidad que se vuelve borrosa y ambigua hacia sus márgenes territoriales y políticos. Retomando esa lectura era fácil concluir que en Misiones se presentaban para aquel momento las condiciones óptimas para el desarrollo de otros nacionalismos y etnicidades alternativos a los propuestos por la ideología y discurso oficiales. Así ocurría en las colonias alemanas, y se sabía que el desarrollo de una identidad germánica, o germanista, no dependía solo de la actual y agresiva propaganda etnocéntrica y racista del Tercer *Reich*, sino de los históricos mecanismos, más sutiles, de la etnicidad en la vida comunitaria, ligados a la forma en que se había desarrollado la territorialización de estos grupos migrantes.

Era preciso desentrañar aquellos aspectos del cotidiano y de las dinámicas culturales de la colectividad alemana que constituían un medio para la proliferación del nacionalismo alemán, desalentarlos, y, al mismo tiempo, desarticular la red internacional que sustentaba y reforzaba esas expresiones identitarias. Una vez que se comprendieran cabalmente estas dinámicas y sus medios y condiciones, se podrían proyectar medidas de intervención más efectivas. En principio era fundamental conocer cómo y por dónde exactamente se establecían los canales de comunicación transfronteriza que en definitiva podían favorecer la instalación de ideas pangermanistas y nazistas.

El propio desarrollo internacional de la Segunda Guerra Mundial hizo que fuera la frontera con Brasil la más problemática en relación al control del ingreso irregular de propaganda y de población de origen alemán. Efectivamente el desplazamiento de la población de origen alemán desde los Estados del sur brasileño a los países limítrofes -fruto de las políticas culturales del Estado Novo²⁸⁵- creció de manera exponencial a partir de agosto de 1942 cuando Brasil declaró la guerra a las potencias del Eje y endureció las persecuciones étnicas. Este fenómeno dio paso a una preocupación propia de la época por este límite internacional, y a una conceptualización particular del carácter de los grupos llamados “alemanes brasileños” vinculados a la supuesta infiltración nazi de Misiones vía Brasil.

²⁸⁴ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 39, Legajo s/n, “Entrevista al Ministro del Interior”, 1941.06.23, fols. 1-70, (AA39C02001), pp. 6-7.

²⁸⁵ Este proceso se mencionó y analizó en los capítulos anteriores. Para profundizar en las políticas del Estado Novo hacia la población brasileña de origen alemán se sugieren los trabajos de Quinteros (2008) y Senkman y Roniger (2020) ya mencionados anteriormente.

Para mediados de 1942 comienzan a reiterarse los informes producidos por los agentes y dependencias del Ministerio del Interior, el Ministerio de Guerra y la Dirección General de Migraciones dando cuenta de la existencia de un paso irregular y constante de “elementos” de origen alemán -y a veces también italiano- y bultos venidos del lado brasileño²⁸⁶. Resultan indicadoras de la preocupación por esta frontera las recomendaciones que figuran al final de uno de estos informes dirigido al ministro de Guerra, y que la Dirección General de Gendarmería Nacional haría llegar a Solari en noviembre de 1942. Este tránsito ilegal de grupos alemanes podía poner en riesgo las relaciones diplomáticas del país, pero también podía promover un crecimiento desregulado de grupos extranjeros indeseables en el territorio nacional.

“1º) Reforzar la vigilancia establecida sobre el Río Alto Uruguay, mediante un aumento de los efectivos del Escuadrón del mismo nombre, para impedir en lo posible la entrada de inmigración clandestina.

2º) Hacer notar al Poder Ejecutivo la conveniencia de que los inmigrantes clandestinos que logren entrar a Misiones sean alejados de ese Territorio,

a) Para evitar actividades que puedan comprometer la neutralidad argentina.

b) Para evitar el aumento desmedido de la población alemana ya existente en dicho Territorio, lo que podría traer aparejada la posibilidad de alterar el orden público interno del país.”²⁸⁷

No solo los canales oficiales habían colocado la mira sobre esta frontera. En septiembre de 1942 también *Das Andere Deutschland* enviaba información a la Comisión (que figura archivada como “Nota de inteligencia”) sobre alemanes que habían ingresado de forma clandestina a Misiones a través de la frontera con Brasil²⁸⁸. En esa misma época, Acción Argentina informaba que en el río alto Uruguay existía desde hacía mucho tiempo un gran tráfico, sin ninguna clase de control, de carnets

²⁸⁶ Estos informes sobre migraciones ilegales a Misiones desde Brasil aumentan a partir la segunda mitad de 1942. Entre muchos otros ejemplos pueden citarse: AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 25, Legajo 9, Dirección General de Gendarmería Nacional. Palacios, Juan J. (Director General de Gendarmería Nacional), “Se informa al Ministro de Guerra sobre la sección San Javier”, 1942.09.07, fols. 18-19, (AA25C04012); AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 25, Legajo 9, Dirección General de Gendarmería Nacional. Palacios, Juan J. (Director General de Gendarmería Nacional), “Se informa al Ministro de Guerra la remisión de un informe radiotelegráfico sobre movimiento de elementos extranjeros”, 1942.09.14, fols. 16-17, (AA25C04011); y AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 25, Legajo 9, Dirección General de Gendarmería Nacional, Tocagni, Hermenegildo (Inspector-Secretario General), “Se informa al ministro de Guerra sobre el ingreso de inmigrantes brasileños.”, 1942.10.10, fol. 21, (AA25C04014). El Ministerio de Hacienda de la Nación y la Dirección de Aduanas, el Ministerio del interior y la Comisión Especial intercambian información acerca del ingreso de bultos con “propaganda antiargentina” de origen alemán y carnés de afiliación. Uno de esos bultos es retenido en su camino hacia San Javier, Alba Posse y Puerto Mauá en Brasil. (AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, 1942.09.11, (AA25C05042), y AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 25, Legajo s/n, Ministerio de Hacienda, “Remite a la Comisión un cajón con material de propaganda anti argentina, decomisado en la aduana del puerto de San Javier, Misiones.”, 1942.09.09, fol. 57, (AA25C05041).

²⁸⁷ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 25, Legajo 9, Dirección General de Gendarmería Nacional. Palacios, Juan J. (Director General de Gendarmería Nacional), “Se informa al Ministro de Guerra sobre el pasaje de elementos alemanes e italianos a través del Río Alto Uruguay”, 1942.08.26, fol. 13, (AA25C04008).

²⁸⁸ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 16, Legajo s/n, Seguimiento Informes, “Nota de inteligencia”, sin fecha, fol. 173-174, (AA16C02013).

de afiliación, folletería y demás propaganda y material nacionalsocialista entre Argentina y Brasil, concretamente entre Alba Posse y Puerto Mauá, zona “*donde los residentes italoalemanes son numerosos y las costas vastísimas y despobladas*”²⁸⁹, señalando que el problema del control de los pasos fronterizos (terrestres y fluviales) era una cuestión central y de urgencia. Asimismo, en una de las tantas comunicaciones anónimas a la Comisión, un “antinazi” (tal como firmaba su nota) brindaba otra versión interesante de la problemática en la frontera, afirmando que en Misiones residía el “*Estado Mayor Alemán*”, bien provisto de dinero y armas, que entre sus objetivos estaba una invasión al Brasil y que desde hacía años se entrenaba militarmente²⁹⁰.

En particular los emigrados y exiliados alemanes brasileños en aquel período fueron estigmatizados con una serie de marcas y señalamientos que constantemente los transformaron en objeto de sospecha. Portaban un doble carácter de extranjeros, eran alemanes y eran brasileños, pero además portaban un doble carácter de ilegales, no solo eran inmigrantes irregulares al pisar suelo argentino sin los visados correspondientes y evitando las postas migratorias, sino que también llevaban el cuño de enemigos de Brasil y población indeseable como legado de la persecución de aquel gobierno. De esta manera la construcción del concepto de infiltración y conspiración nazi en Misiones coyunturalmente quedó muy asociada a estos grupos.

Entre los documentos reunidos por la Comisión existe sin embargo uno en particular que se desmarca de la hipótesis de la “infiltración nazi-brasileña” y que resulta muy significativo porque toma distancia de las interpretaciones maniqueas del binomio amigo/enemigo ligado al repertorio de la guerra, dejando plasmadas algunas lecturas que pueden relacionarse a los peligros de la estereotipación de los grupos extranjeros por parte del discurso estatal, siendo además el Estado, en definitiva, la instancia con la capacidad de traducir esos estereotipos en políticas étnicas. Este es el caso de un informe producido, según se indica en el encabezado, por un servicio secreto británico del MI6²⁹¹ que se movía entre Paraguay, Brasil y Misiones²⁹², y cuyas caracterizaciones difieren también

²⁸⁹ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 25, Legajo s/n, Nibeyro Rafael Secretario General Acción Argentina, “Carta a la Comisión, comentando los hechos del día 5 en el puerto de San Javier, Misiones.”, 1942.09.08, fol. 56, (AA25C05040).

²⁹⁰ “*En Misiones reside el Estado Mayor Alemán, bien provisto de armas y de dinero. Una prueba bastaría, pero quiere mostrar hasta dónde llega su poderío. Hace unos años se trama una invasión Nazi al Brasil, y desde luego, de Misiones salieron 450 hombres, bien amunicionados y hasta con ametralladoras -el movimiento fracaso esa gente volvió nuevamente a su asiento, - luego con el pretexto de formar Legiones defensoras de nuestros gobernantes, se crearon Legiones, que, bajo el nombre de Nacionalistas a pesar de la oposición del pueblo, siguieron acuartelados y hasta con armamento del gobierno. Luego empezó otra era de suprema audacia, estableciendo campos de Spots, pero de residentes alemanes únicamente, los cuales se ejercitaban aprovechando las fiestas en maniobras militares y juegos gimnásticos adiestrando a esas multitudes para mejor oportunidad.*” AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 20, Legajo 13, “Un anti-nazi”, “Denuncia de nazis en Misiones”, 1942.10.29, fol. 43, (AA20C01011).

²⁹¹ *Military Intelligence Section 6* es el Servicio de Inteligencia Secreto Británico para el extranjero. Respondía directamente al Ministro de Asuntos Exteriores de Reino Unido.

²⁹² AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Informes de inteligencia, escritos en inglés, sobre Paraguay y Misiones.”, 1942.08.12, fols. 51-55, (AA06C02039).

en varios puntos de las lecturas aliadas acerca de que el nazismo gozaba de indiscutidas simpatías en toda Sudamérica y de que todos los alemanes que habitaban la región debían ser tomados por nazis.

El informante analizaba extensamente la situación de Misiones y de los migrantes brasileños de origen alemán que estaban ingresando al territorio. De acuerdo con sus observaciones, estos grupos no eran criminales huidos, sino refugiados que escapaban de la persecución “injusta” del gobierno brasileño, caracterizado como un régimen racista y xenófobo frente a las comunidades extranjeras. Sostenía que, fuera de ser nazis, estos grupos migrantes eran solo familias campesinas instaladas en el sur de Brasil desde el siglo XIX, gente “buena y sencilla” que no cooperaba con los nazis y que de hecho solían tener un mal concepto del nazismo. Por el contrario, el nazismo sí tenía “puntos focales peligrosos” instalados en Misiones, en Eldorado, Puerto Rico, Oberá, Leandro N. Alem, entre otras localidades. Sus indagaciones le llevaban a interpretar que la población adicta al nazismo no eran los antiguos grupos de origen alemán venidos desde Europa décadas atrás, sino los grupos arribados más recientemente y de un “estatus social más alto”. El informe por el contrario ponía el foco en Misiones y no en los alemanes brasileños. Concluía que aquel territorio constituía un problema de carácter geoestratégico ya que era “el pasaje natural” entre Brasil y Paraguay, y esa sola cualidad lo podía tornar un objetivo importante de control para los nazis, los cuales, en efecto, ya habitaban cómodamente las colonias misioneras.

Misiones era el centro neurálgico de la triple frontera, y sin embargo desde el punto de vista de la capital argentina, era un área perdida y agreste en los confines del territorio nacional. Es frecuente que en los testimonios de la época Misiones sea descrita como una región en gran medida aislada del resto del país, de difícil acceso y cerrada sobre sí misma, no solo por las complejidades en las vías de comunicación que derivaban de su geografía característica, sino también por su poco conocida trama política y sociocultural. Esto se relaciona a otro concepto que aparece en las fuentes: se consideraba, o se sospechaba, que gran parte de lo que acontecía en Misiones no trascendía más allá del territorio, y en todo caso la información que llegaba al resto del país y a la capital acerca de muchos sucesos, conflictos y algunos personajes, estaba envuelta por un halo de incertezas, rumores y ambigüedad. Pero además, varios testimonios parecían sugerir que todo aquello era posible gracias a una suerte de naturalización del nazismo y, sobre todo, de un dejar hacer señalado como responsabilidad directa del gobierno local. Ciertamente representaba un escenario propicio para sospechar conspiraciones. Muchos informantes desconfiaban del poder local, y ponían bajo la lupa a las fuerzas de seguridad y a la Gobernación. De hecho, circulaban varias acusaciones directas contra diferentes funcionarios del gobierno de Misiones por sus supuestos vínculos con el nazismo, y en particular contra Romana, por proteger a elementos nazis durante su gestión. A su vez, circulaban historias sobre “excesos” y abusos por parte de la Policía y Gendarmería en el marco de la persecución del nazismo.

La Comisión Investigadora tomó nota de todos estos elementos y profundizó en la indagación intentando disipar el hermetismo que se había construido alrededor de varios sucesos y circunstancias relacionados a la postura y acciones gubernamentales y represivas en el territorio.

La existencia de una supuesta cercanía entre gobernador Romaña y el nazismo se repetía en varios informes y denuncias. En un comunicado de inteligencia de 1942, se afirmaba de forma taxativa que Cirilo Romaña no solo había instruido a la Policía “*de “silenciar” todas las denuncias y pruebas en conexión con la infiltración nazi*” sino que había colaborado abiertamente con el nazismo. Tanto el gobernador como diversos funcionarios de la dirección de la Policía misionera fueron entonces señalados como simpatizantes del nazismo.

*“Fines de 1939 un ciudadano argentino visitó al Gobernador del Territorio con el fin de denunciar la exhibición de películas alemanas de propaganda y la celebración de una conferencia en el domicilio del jefe nazi en Puerto Rico, es de dominio público que el Gobernador ha viajado a Puerto Rico para comunicar a los nazis el nombre del denunciante y el índole de la denuncia. Más tarde el Gobernador Romaña dio orden a los empleados de la policía (comisarios y subcomisarios) de carácter democrático de ser transferidos a localidades donde sus sentimientos no puedan tener influencia. El comisario Stevenson ha sido transferido de El Dorado a Oberá y luego a Concepción de la Sierra. El comisario Márquez Palacios fue transferido a Sto. Pipó por haber proclamado sus simpatías con las actividades de la gendarmería nacional. Un sinnúmero de hechos similares bien comprobados no deja lugar a duda en cuanto a la situación favorable para el movimiento nazi en el territorio. El jefe de investigaciones de la policía de Misiones, el Sr. Yagas, ha manifestado en público sus sentimientos pro-nazis. Los periódicos locales han denunciado un número elevado de irregularidades por parte de Yagas, sin embargo no se han tomado medidas.”*²⁹³

Resulta ilustrativa en el mismo sentido una carta dirigida a Antonio Solari en enero de 1943 (cuando ya presidía la Comisión Investigadora) de parte de Castillo Tavarez, miembro del Partido Socialista en Posadas, en donde le informaba que la actividad nacionalsocialista en el territorio no había mermado durante los últimos años a pesar de la legislación vigente, y eso era posible, sostenía, gracias a una trama de complicidades que incluía a la Policía y los poderes locales. Por otro lado, la presencia de Gendarmería en Misiones había agravado el conflicto preexistente, porque desde su llegada había habido un aumento en los abusos de autoridad contra los habitantes.

“Hay documentación y cosas comprobatorias de la actividad nazi en Eldorado, Monte Carlo, Puerto Rico y Alem ahora. Pero hace falta que alguien autorizado como la Comisión Investigadora

²⁹³ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Comunicado del agente de Misiones”, 1942.09.14, fols. 47-50, (AA06C02038), p.3

se encargue de llevar todo lo que hace falta. Eso sería lo más urgente [...] Y hablemos claro. La Gendarmería es un desastre. Ha habido casos muy interesantes en que personas que han ido a denunciar algo que estos hacían públicamente han sido tratados de “locos”. Yo creo francamente que todo este mal viene de arriba. Porque en Eldorado, por ejemplo, el que no hace la vista gorda es incapaz de realizar nada que perjudique a los extranjeros. En cambio, no pierden ocasión de hacer sufrir toda clase de castigos a los pobres obreros criollos y paraguayos que son los que trabajan en el lugar.”²⁹⁴.

El socialismo denunciaba la corrupción y el abuso ejercido desde los niveles institucionales en el marco de una tradicional impronta racista y clasista del accionar represivo, por eso, sostenía el informante, no se importunaba a los colonos de origen extranjero, y si a los peones criollos y de origen paraguayo. La carta concluía pidiendo instrucciones, y planteando la necesidad de que la Comisión contara con canales de información “leales” para realmente conocer la situación misionera. El nazismo tenía tanta influencia en el territorio, afirmaba, que resultaba imprescindible llevar adelante una acción “inteligente” y no confiar en la información oficial:

“Puedo decirle que cuento con el mejor elemento del interior del territorio. No confío en cualquiera y para el caso que la H. Comisión ordenara alguna investigación, sabría indicar a quienes, y en qué forma, ya que los elementos con que cuentan los nazis de Eldorado, por ejemplo, son asombrosos.”²⁹⁵

En 1941 el propio Romaña había dado su versión y mirada sobre la situación misionera cuando fue entrevistado por la Comisión Investigadora²⁹⁶. En su extensa exposición se dedicó a poner en cuestión todas las sospechas y acusaciones que podían conducir a la conclusión de que en Misiones existía un importante foco del nazismo que impulsaba actividades antiargentinas. Como sucede con los diferentes discursos que aparecen en cada testimonio analizado aquí, la relevancia de este relato no radica en descubrir hasta donde lo expuesto por el informante tiene veracidad (lo que en todo caso formaría parte de otro problema de investigación) sino en la narrativa que construye sobre el problema del nazismo y el escenario político y social misionero, cómo define su campo de disputa discursivo y sus contrincantes, y las representaciones que expresa acerca de los grupos alemanes en el territorio.

²⁹⁴ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N°6, Legajo 7, Castillo Tavarez, M.E (Centro Socialista Posadas Este - Misiones), “Carta dirigida al Diputado Juan Antonio Solari, enviando datos sobre supuestos individuos nazis en la localidad de Posadas.”, 1943.01.10, fols. 25-29, (AA06C02024), p. 3

²⁹⁵ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N°6, Legajo 7, Castillo Tavarez, M.E (Centro Socialista Posadas Este - Misiones), “Carta dirigida al Diputado Juan Antonio Solari, enviando datos sobre supuestos individuos nazis en la localidad de Posadas.”, 1943.01.10, fols. 25-29, (AA06C02024), p.9

²⁹⁶ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 39, Legajo s/n, “Entrevista al gobernador de Misiones Luis Romaña”, 1941.06.30, fols. 367-420, (AA39C02016).

En principio es importante señalar que Romaña negó sistemáticamente que los simpatizantes del nazismo en Misiones complotaran contra la nación, la soberanía y la institucionalidad, y significativamente se abstuvo de expresar su propia postura con respecto a las ideas nazis y al Tercer *Reich*. Sostenía que en varios medios se hablaba de conspiraciones extranjeras al observar los conflictos en Misiones desde la distancia, cuando en realidad no se comprendía que muchos de estos conflictos en las localidades estaban relacionados, no con el nazismo, sino con las lógicas electorales locales²⁹⁷. Para Romaña, existía una competencia, por demás natural en aquel contexto nacional, entre distintos grupos políticos, de allí nació la sensación de que la situación en Misiones era inestable y explosiva, pero malintencionadamente se echaban a andar rumores sobre conspiraciones internacionales e infiltración de un enemigo extranjero, que solo alimentaban la incertidumbre. Por el contrario, él sostenía que más allá de las rencillas que salían a la superficie, había en Misiones un “perfecto entendimiento subterráneo”. Aun así, concedía que efectivamente sí existían ciertas diferencias y desencuentros históricos con los grupos extranjeros alemanes, y que estos podían deberse a su falta de “argentinización”, su aislamiento en las colonias y su desconfianza hacia los criollos por cuestiones racistas, es decir, por no pertenecer estos, afirmaba, a la “raza aria”²⁹⁸.

En cuanto a las armas de los colonos -una cuestión que había levantado alguna suspicacia, y que generaba preocupación- Romaña sostuvo que las que había estaban autorizadas. Por las condiciones del medio, y por la incapacidad del Estado para cubrir todo el territorio con los efectivos necesarios (la gobernación solo contaba con poco más de 300 “vigilantes” para todo el territorio, de los cuales más de la mitad se encontraba en Posadas) la Gobernación había contemplado que la población pudiera contar con armas para su seguridad y la de su propiedad. Finalmente, consideraba que muchos de los folletos nacionalsocialistas supuestamente secuestrados en casas y locales eran apócrifos, y que muchas habladurías que se echaban a rodar dando lugar a denuncias y acusaciones eran invenciones en muchos casos intencionadas e interesadas. Los errores de lectura y los intereses comprometidos redundaban en que no se comprendiera realmente qué sucedía en Misiones y como era el mundo de los colonos, dando lugar por ejemplo, sostenía, a las conocidas actuaciones arbitrarias de Gendarmería²⁹⁹:

²⁹⁷ Romaña sostenía que la situación política local era el origen real de muchos enconos y enfrentamientos. En las elecciones de diferentes municipios de Misiones existía una rivalidad entre un grupo de criollos y un grupo de extranjeros, los llama “sensualistas” o “espiritualistas” y “materialistas” respectivamente.

²⁹⁸ En el discurso de Romaña estaba muy presente la noción de “raza” y sus reflexiones y explicaciones se encuentran sin dudas atravesadas por una mirada racista que ponderaba la laboriosidad de determinadas “razas” frente a otras. Esta lectura tiene una larga tradición en los debates políticos en Argentina desde el siglo XIX, en torno al “proyecto civilizatorio” que acompañó la consolidación del Estado-Nación.

²⁹⁹ Respecto al episodio de Apóstoles (las detenciones y acusaciones de tortura), se contaba con el informe de Pellet Lastra y Cassinelli quienes habían resuelto que durante el resonado procedimiento de gendarmería no había habido abusos de su fuerza, ni malos tratos sobre los detenidos. Romaña no coincidía con ese informe, y señalaba que se había comprobado que durante aquel procedimiento sí hubo malos tratos a los colonos por parte de la Gendarmería Nacional.

“Cayó entonces, no la gendarmería como institución, sino un grupo de pesquisas con un señor Barrés a la cabeza a descubrir cosas raras en Misiones, a descubrir armas, complots, etcétera. Como no había un Mate Cocido era conveniente encontrar alguna otra cosa. La gendarmería recién iba, no tenía ocupación, por ese aspecto jurisdiccional de si debían actuar o no en los sumarios hasta que pasaran al ministerio del interior, y hasta se sentó jurisprudencia por un juez del Chaco. Esos pesquisas que fueron allí trasladados desde la Capital Federal, encontraron estos laderos – podríamos llamarlos así – de políticos y no de patriotismo y exageraron la nota de lo que ya sabían.”³⁰⁰

Gendarmería Nacional de nuevo era cuestionada, particularmente el grupo que había llegado comandado por Barrés. El conflicto de jurisdicciones entre Policía y Gendarmería formaba parte de la confusión que ya reinaba sobre Misiones (esta competencia jurisdiccional se analizó en el capítulo 3). En su testimonio, es notable que Romaña intentaba quitar la atención de la Comisión sobre las colonias alemanas y su propia gestión, y dirigirla hacia la Gendarmería destacando algunos reportes que rodeaban a sus operativos en el territorio, entre ellos los informes de maltrato hacia los colonos por parte de la fuerza y los que evidenciaban la sospecha de que eran los gendarmes quienes traficaban armas a través de la frontera³⁰¹. Según Romaña, la magnificación de la situación del nazismo en Misiones y las agresivas intervenciones al respecto habían derivado en el conocido operativo de Apóstoles y en muchas otras situaciones conflictivas.

Los discursos acerca de la presencia y accionar de la Gendarmería en Misiones en relación al nazismo son particularmente interesantes, no solo por lo disímiles, sino porque dejan al descubierto concepciones y debates más de fondo acerca de qué prácticas de vigilancia y control son habilitadas y legitimadas, más allá de su legalidad, en el marco de la detección y persecución de un grupo definido como enemigo del Estado y de la nación, cuáles podían ser sus derivaciones o efectos indeseables y si, en todo caso, quedaban justificados por razones de seguridad nacional. De esta manera, en otros testimonios, como el del Director de Territorios Nacionales³⁰² se calificaba la presencia de Gendarmería como una intervención exitosa. Aunque había resultado en algunos efectos adversos entre la población (*“la gente está tan aterrorizada con la presencia de la Gendarmería nacional”* al punto de que muchos colonos en Eldorado querían vender su tierra e irse) el coronel Guglielmelli sostenía que la Gendarmería había *“despertado en la región un movimiento argentino”* colaborando con

³⁰⁰ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 39, Legajo s/n, “Entrevista al gobernador de Misiones Luis Romaña”, 1941.06.30, fols. 367-420, (AA39C02016), p. 25

³⁰¹ En un fragmento de su entrevista, Romaña hace explícita su acusación hacia Gendarmería, señalando los manejos arbitrarios y acusándola concretamente de contrabandear armas desde Paraguay, a las cuales llamaban “peripipí”. AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 39, Legajo s/n, “Entrevista al gobernador de Misiones Luis Romaña”, 1941.06.30, fols. 367-420, (AA39C02016), p. 33-35

³⁰² AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 39, Legajo s/n, “Entrevista al Director de Territorios Nacionales, Coronel A. Guglielmelli”, 1941.07.04, fols. 585-593, (AA39C02029).

esto, en su opinión, a que disminuyera la actividad del nazismo. Del mismo modo, el juez de instrucción de Misiones³⁰³, también felicitaba a Gendarmería al tiempo que cuestionaba la postura moderada del gobernador Romaña afirmando que *“la gente dudaba, con o sin razón, del señor gobernador en cuanto se relaciona con los nazis”*. Él mismo había firmado las órdenes de allanamiento de Apóstoles, y aunque luego de esos hechos por un momento dudó acerca del accionar de Gendarmería, consideraba que el resultado de los allanamientos daba la pauta de que se estaba tratando con un enemigo organizado y fuertemente armado, lo que ameritaba intervenciones sin miramientos³⁰⁴. El abuso y violencia represiva sobre la población de colonos eran a lo sumo un costo que muchas autoridades consideraban inevitable y dispuestas a pagar, utilizando un eufemismo actual, era visto como una suerte de daño colateral en el marco de los operativos para la defensa de la nación.

Más allá de las diferentes visiones acerca del alcance de la presencia nazi en el territorio de Misiones, sus objetivos, sus modalidades de acción y sus canales de difusión, a esta altura el señalamiento del nazismo como un problema no estaba puesto en duda, por eso la mayor parte de los debates eran acerca de qué tipo de intervención debía dársele a la problemática y hasta donde debía llegar la regulación y la persecución estatal. El quid de la cuestión finalmente era definir si el Estado debía reprimir todas las manifestaciones de la alemanidad en las colonias misioneras, por considerarlas irresolublemente ligadas a las expresiones políticas e identitarias germanistas y nacionalistas que proponía el nazismo y, por ende, un potencial foco antiargentínista. Se llega entonces al tercer nudo problemático identificado en los testimonios recogidos por la Comisión Investigadora, quizá el más complejo porque implicaba evaluaciones y definiciones acerca del tratamiento y postura estatal y gubernamental con respecto al modo de vida y las manifestaciones culturales e identitarias en su totalidad de una colectividad nacional y étnica de origen extranjero que habitaba el territorio desde hacía décadas.

A lo largo de los capítulos anteriores se fueron reponiendo gran cantidad de percepciones, representaciones y discursos acerca de la vida social y cultural en las colonias alemanas de Misiones. En las fuentes y testimonios pueden hallarse muy diversas visiones: algunas que entienden los procesos identitarios de los colonos desde una perspectiva más histórica e intentan romper con la asociación mecánica entre alemanidad y nazismo; en otros casos surgen algunos vestigios de aquella mirada racista que celebraba el poblamiento y colonización del territorio por parte de grupos europeos; pero

³⁰³ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 39, Legajo s/n, “Declaración de Jacinto R. Miranda”, 1941.08.14, fols. 613-623, (AA39C01082)

³⁰⁴ *“Confieso que iba con la impresión de que los empleados de la Gendarmería se habían extralimitado en el procedimiento. Llegué a Apóstoles e inmediatamente me trasladé a un local donde se encontraban los alemanes, en un gran salón. Apoyados en el muro se encontraban armamentos y retratos de Hitler. Eran armas largas, brasileñas, tal vez algunas de origen paraguayo, y miles de tiros. He visto cargadores como de 15 tiros, de ametralladoras debían ser, y muchos elementos más [...] en los rostros de estos hombres no he notado la más leve señal de maltrato.”* AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 39, Legajo s/n, “Declaración de Jacinto R. Miranda”, 1941.08.14, fols. 613-623, (AA39C01082) p. 6

por lo general lo que más abunda, reforzado por el contexto chovinista general que había proliferado con las dos Guerras Mundiales, son aquellas miradas que refuerzan estereotipos y caracterizaciones esencialistas y que parten de la premisa de que los grupos alemanes en particular eran reticentes a asimilarse y nacionalizarse, como resultado de un acendrado orgullo étnico y nacional que los llevaba a mantener valores y prácticas etnocéntricas y endogámicas, y a sostener obstinadamente una relación emocional con su país de origen al que reconocían como su verdadera patria.

Para muchos testigos de la época, el característico aislamiento de estos grupos respecto a la comunidad nacional anfitriona favorecía indudablemente su potencial afinidad con el Tercer *Reich*. La Comisión Investigadora se detuvo particularmente en esta problemática, que resultaba determinante para decidir hasta donde eran necesarias las intervenciones gubernamentales y legislativas en pos de desterrar al nazismo de Misiones. Para ello la Comisión contó desde el principio con descripciones y valoraciones pormenorizadas acerca de las colonias, surgidas principalmente de la gran cantidad de informes realizados en las diferentes giras de inspección en el Territorio que venían llevándose a cabo desde la década anterior (y que ya fueron analizados en gran medida). Durante las entrevistas realizadas a las diferentes autoridades y funcionarios se volvió a indagar en estas percepciones y caracterizaciones. Para no redundar, aquí se destacarán algunos discursos y conceptualizaciones en particular, por considerar que expresaban ciertas representaciones divergentes respecto a las miradas más frecuentes en las fuentes ya analizadas.

Como ya fue mencionado, algunas lecturas ponderaban la idea de que las migraciones de origen germánico habían sido sumamente beneficiosas para el desarrollo del país, y la conservación por parte de estos grupos de su peculiar cultura finalmente había favorecido el “progreso” en los extremos aún poco “civilizados” del territorio nacional. Por ello, las colonias alemanas eran para el gobernador Romaña a lo sumo un mal necesario, pero no un peligro para el Estado. Su aislamiento endogámico constituía ciertamente un factor problemático para una nación cuya matriz discursiva era el proyecto asimilacionista, pero, justamente, la preservación de aquello que concebía como una suerte de excepcionalidad laboriosa de la comunidad alemana (reforzada por la transmisión cultural transgeneracional de los colonos) era lo que había permitido la ampliación de la frontera agrícola en zonas muy difíciles de poblar y con poca o nula inversión estatal. Sostenía también que su retraimiento (y su mirada prejuiciosa hacia el “criollo”) eran resultado de las circunstancias singulares de aquella migración.

“Los alemanes preferentemente fueron traídos por la colonización que hizo ‘Schwel’ [Schwelm], entre otros, y se establecieron de forma aislada, pasando por Buenos Aires y por el país sin verlo, saltando desde su país de origen a Misiones, con sus costumbres, sin tener idea de una cosa que me

parece muy importante: la jerarquía moral y espiritual que tiene el país. Fueron a meterse directamente en una selva, conservando su nacionalidad y sus costumbres, hicieron sus casas, etcétera, y el gobierno no intervino para nada en esta colonización particular.”³⁰⁵

Romaña hacía una recapitulación sobre la colonización y señalaba que como el proceso había sido mayormente iniciativa privada, ello explicaría las características de las pautas de asentamiento y territorialización de los colonos. La responsabilidad o culpa, si de ello se trataba, no era de los colonos. Consideraba además que las “razas latinas” no se adaptaban lo suficientemente bien a las condiciones productivas misioneras y por el contrario las “razas nórdicas” si lo hacían, y por ello esta colonización “nórdica” había sido beneficiosa para el progreso del territorio y del país en general. De esta manera, la historia de la colonización podía explicar y justificar el aislamiento de estas comunidades, y la Segunda Guerra Mundial, el renacimiento de un nacionalismo soliviantado entre ellas. Causaba sorpresa y alarma que los hijos de los colonos hablaran alemán en sus casas y en la escuela, pero para Romaña era lógico que así fuera cuando el Estado casi no había participado en la creación de esas localidades, cómo también era lógico que sintieran distancia y “desprecio”, según afirmaba, por la cultura estatal local que encarnaban muchos funcionarios criollos.

*“Este tipo de colono nórdico – dinamarqueses, suecos, alemanes, etcétera – tienen una idea conservadora creadora: estos colonos quieren ver el árbol, quieren abrir el monte, quieren crear su familia, quieren tener, aunque sea en chico, alguna propiedad. [...] Lo ponderable, lo que llama la atención en Misiones a cualquiera que estudie un poco estas cosas, es el afán de trabajar que se percibe en estos colonos. En el criollo no se percibe esta cualidad como factor de progreso social. Esta más bien en el comercio, en actividades de otra naturaleza. En el cuadro de ese heterogéneo conglomerado humano vino de todas partes, y de esas dificultades para hacer agricultura, es donde se desenvuelve, con mucho enquistamiento, con mucho aislamiento, esta colonia nórdica. [...] En la tierra pública misma esta inmigración quedó así, sin la mano del gobierno, diríamos así, sin dirección, y se las arregló cada uno de ellos como pudo. Ellos hacen sus caminos y construyen sus casas. Indudablemente están poseídos por un enorme deseo de hacer, y Misiones actual, en realidad, se debe en gran parte a este tipo de colonización. [...] Estas cosas se complicaron aún más cuando se produjo la guerra, por el entusiasmo que despertaban las cosas de su país. Hacen las cosas a su manera y crean escuelas donde faltan. Desprecian al criollo, porque no han visto más que al juez coimero y al comisario matón.”*³⁰⁶

³⁰⁵ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 39, Legajo s/n, “Entrevista al gobernador de Misiones Luis Romaña”, 1941.06.30, fols. 367-420, (AA39C02016), p. 5

³⁰⁶ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 39, Legajo s/n, “Entrevista al gobernador de Misiones Luis Romaña”, 1941.06.30, fols. 367-420, (AA39C02016), pp.7-9.

La postura de algunos miembros de la Comisión Investigadora finalmente podía coincidir con esta interpretación en varios puntos, aunque el organismo, por su misión, no iba a contentarse con comprender el origen del fenómeno. En efecto, y de acuerdo con sus propios fundamentos y objetivos, tan solo el desarrollo y transmisión intergeneracional de la identidad nacional alemana a través del criterio de la *jus sanguinis* vulneraba los principios constitutivos de la noción de nacionalidad argentina, incumplía con la legislación que regía en el territorio nacional, y por tanto entraba en la definición de “antiargentinismo”. En todo caso ganaba fuerza el argumento de que la solución solo podía pasar por una mayor presencia del Estado en aquellos territorios, no solo desde la normativa, la administración y la vigilancia y el control en las colonias, sino también, y sobre todo, desde los dispositivos ideológicos y culturales nacionalizadores. Establecido esto desde un inicio, lo urgente era descubrir si efectivamente los alemanes en Misiones estaban “en una posición beligerante y organizados”, y finalmente Romaña concedió que potencialmente sí.

“Sr. Solari – Creo, desde luego, que se trata de una raza que por gravitación ancestral del viejo pangermanismo, tiene una idea de superioridad y dominación que le es propia, pero en estos últimos años y, sobre todo, por factores psicológicos que derivan de sus éxitos guerreros, ese mantenimiento del jus sanguinis se ha hecho insoportable e insolente, y es un principio reñido con lo que ha constituido nuestra nacionalidad, que es el principio de jus soli [...] Años atrás, hace diez años, esas mismas colectividades no aparecían con la virulencia racial de colonia cerrada que tienen actualmente. Claro que lo atribuyen a circunstancias que derivan de la prédica política encaminada a ese fin y a los éxitos guerreros. Eso hace absolutamente obligatorio redoblar una acción de gobierno orgánica, inteligente, encaminada a contrarrestar eso, que es una de las preocupaciones que me han guiado al proyectar una cantidad de medidas.”³⁰⁷

Solari estaba convencido -y así lo sostuvo en incontables ocasiones, tanto en el rol de secretario y como en el de presidente de la Comisión- de que efectivamente los colonos estaban organizados y en actitud de ofensiva, que no se adaptaban -y se resistían a hacerlo- a la idiosincrasia y las leyes argentinas, que se regían por el criterio de nacionalidad vigente en Alemania e instruían a sus hijos e hijas con un claro “desapego por el país” (cosa que, afirmaba, pudo comprobar personalmente en el colegio Hindenburg de Eldorado). La Comisión tenía documentada la existencia de un censo de las colonias realizado por la Embajada alemana y de un fichero en manos del *NSDAP* con información de toda la población alemana en Misiones ¿Por qué este fichero? Las pruebas parecían indicar que existía un registro de afiliados al partido nazi y de *Opferrings* de Misiones, y la lógica parecía indicar a su vez que el Tercer *Reich* veía a las colonias alemanas misioneras como colonias propias, es decir,

³⁰⁷ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 39, Legajo s/n, “Entrevista al gobernador de Misiones Luis Romaña”, 1941.06.30, fols. 367-420, (AA39C02016), p. 45.

que pretendía ejercer allí su jurisdicción³⁰⁸. Para la Comisión era una ventaja sin embargo que la influencia nazi en Misiones, por su característico racismo, quedara encapsulada en las colonias. Por el contrario, para Romaña era mucho más peligrosa la influencia del comunismo en diversas colonias.

“Sr. Solari (J.A.) – Es evidente que hay que mejorar el ambiente social. Coincido con el señor gobernador en que en el ambiente criollo felizmente todavía no ha entrado esa propaganda: es impermeable. Es algo que por ahora esta principalmente trabajando sobre la colectividad alemana.

Sr. Romaña – Más ha entrado el comunismo.

Sr. Solari (J.A.) – Eso habrá también que considerarlo en su hora.

Sr. Presidente (Damonte Taborda) - ¿Ha entrado el comunismo más que el nazismo?

Sr. Romaña – Si. Cuando salió la ley de yerba mate se levantó una colonada y se puso en marcha hacia Oberá. Hubo tiros y una serie de cosas medio desgraciadas. Es indudable que había focos comunistas. Pero eso no se percibe hoy en día como propaganda.”³⁰⁹

La alusión de Romaña a “una colonada” que terminó en tiros y “cosas medio desgraciadas” refiere la matanza ocurrida el 15 de marzo de 1936 en Oberá, durante la gestión del anterior gobernador Julio Vanasco, cuando un grupo de colonos en su mayoría ucranianos, rusos y polacos se manifestaron reclamando mejores precios para su producción. El movimiento fue brutalmente reprimido por la policía y dejó como saldo cuatro muertos (oficialmente) y varias personas heridas y torturadas (se registraron además varias violaciones). En los días previos la prensa local y la policía habían comenzado a agitar el rumor de que se preparaba un alzamiento comunista en las localidades³¹⁰. La

³⁰⁸ En los censos realizados por la embajada alemana en Argentina sobre la población alemana la Comisión sospechaba que se quería registrar si esos ciudadanos eran o no nazis. Para la Comisión los habitantes de las comunidades locales alemanas recibían un tratamiento (tenían unas obligaciones para con el *Reich*) que hacía suponer que el *Reich* las tenía por colonias. Solari presentó varios documentos recuperados en las investigaciones que le servían para argumentar esta lectura, por ejemplo, una circular que planteaba que los alemanes residentes en el extranjero nacidos entre 1918 y 1919 podían ser convocados a trabajos obligatorios y al servicio militar activo en Europa. AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 39, Legajo s/n, “Entrevista al gobernador de Misiones Luis Romaña”, 1941.06.30, fols. 367-420, (AA39C02016)

³⁰⁹ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 39, Legajo s/n, “Entrevista al gobernador de Misiones Luis Romaña”, 1941.06.30, fols. 367-420, (AA39C02016), p. 73.

³¹⁰ La llamada “Masacre de Oberá” fue perpetrada por la policía local al mando del comisario Leandro Berón y también participaron comandos civiles. El 15 de marzo de 1936 un grupo de colonos marcharon desde localidades aledañas (Samambaya, Los Helechos, Ameghino, Guaraní y Campo Viera) reclamando por mejores precios por sus productos (fundamentalmente yerba mate y tabaco) y denunciando a los acaparadores. Se calcula que la columna de colonos estaba compuesta por entre 400 y 600 manifestantes. Los testimonios narran que al llegar a Oberá fueron emboscados y recibidos a golpes y tiros por los policías. Del incidente resultaron varios heridos, 4 muertos, y unos 100 detenidos, sin embargo en los días siguientes continuaron las persecuciones y se registraron muchas violaciones, más heridos y detenidos, y los historiadores e historiadoras suponen que en esas persecuciones hubo más personas asesinadas. El hecho fue descrito en la prensa local como un ataque de “rusos” y “comunistas” a la población de Oberá. Por esos días se había preparado el terreno para la represión, los periódicos hablaban de extranjeros portadores de ideologías extrañas. Silvia Andrea Waskiewicz, plantea en su investigación que la masacre debe ser enmarcada en la Ley de Residencia y la construcción de un “perfil del extranjero sospechoso”, reforzado por la desconfianza que generaba el desconocimiento de la lengua de los colonos. Durante este período gran parte de las tierras provinciales fueron entregadas a menos de una docena de grandes propietarios rurales vinculados al gobernador Vanasco y a la UCR local, a su vez más de 23 pueblos indígenas fueron expulsados de sus tierras, vendidos y obligados a trabajar en

represión de trabajadores y colonos no era poco habitual en Misiones, y la desconfianza hacia los trabajadores y los inmigrantes y colectividades extranjeras estaba teñida del miedo a fantasmas varriopintos, entre ellos el fantasma del comunismo.

Se puede analizar que para los grupos dominantes locales quizá eran mucho más inquietantes y peligrosos el comunismo, el socialismo o una concentración por un reclamo laboral (y reaccionaban con una violencia proporcional a su miedo) que la difusión del nazismo. Antes bien, la presencia del nazismo garantizaba una suerte de regulación interna en las colonias, conteniendo al comunismo. En algunos documentos e informes quedó registrado de hecho la buena relación entre altos funcionarios, terratenientes, empresarios locales, miembros de la policía, representantes del Tercer *Reich* y reconocidos agentes locales del nazismo. No era extraño: estos sectores compartían concepciones de mundo, valores e ideas, y también espacios de socialización e incluso negocios. Es notable que en estas entrevistas, realizadas con el fin indagar acerca de la presencia del nazismo y demarcar la problemática, surja la mención en tono de reclamo de que la propaganda comunista no era condenada y perseguida por la Comisión Investigadora, ni tampoco lo era la propaganda aliada.

En el testimonio de Julio A. Vanasco³¹¹, Gobernador de Misiones entre 1935 y 1938, la distinción entre las colonias alemanas y el nazismo por el contrario no ocupa un lugar relevante. Más bien las colonias aparecen como el contexto necesario e inevitable de la infiltración nacionalsocialista. Vanasco no era contemplativo con el hecho de que las colonias extranjeras no se hubieran incorporado enteramente a la sociedad y modo de ser nacional. Tenía un fuerte discurso nacionalista y reivindicaba la idea -difundida entre algunos sectores desde que comenzaron las grandes olas inmigratorias- de que los grupos extranjeros más deseables para poblar el país eran las “razas latinas”, por una cuestión de filiación ideológico-cultural. Para mediados de 1941, cuando fue entrevistado por la Comisión, ejercía como diputado por la UCR antipersonalista y se encontraba cercano al organismo (posteriormente se lo nombrará comisionado para realizar indagaciones en el territorio). Durante su gobierno como interventor de Misiones había ordenado a la Policía local infiltrar organizaciones, asociaciones, reuniones y actividades de distintas colectividades, y se había endurecido en general la represión contra trabajadores, grupos indígenas y colonos (el ejemplo más claro de ello fue la ya mencionada masacre de Oberá) al tiempo que se le dio espacio a la policía para actuar con discreción³¹².

obrajes. Estos sucesos, como muchos otros de la época, fueron opacados o directamente silenciados en los relatos oficiales. Las reconstrucciones se realizaron fundamentalmente a partir de trabajos de historia oral. Este tema fue investigado por Horacio Belastegui (“La protesta agraria de Oberá, 1936. La aplicación de la ley de residencia y el problema del tabaco”, en Estudios regionales. Revista del Instituto de Investigaciones, FHCS, UNAM, Volumen 3, 1992), Eduardo Torres (Cosecha de injusticias, Arandura, Asunción, 1999) y más recientemente en la obra de la citada Silvia Andrea Waskiewicz (La masacre de Oberá, 1936, Ed. Universitaria, Posadas, 2007).

³¹¹ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 39, Legajo s/n, “Entrevista al Diputado Nacional Julio A. Vanasco”, 1941.07.14, fols. 654-660, (AA39C02038).

³¹² En la entrevista el propio Vanasco relata que en su momento fue citado por el secretario del Ministro de Relaciones Exteriores Saavedra Lamas por un memorando presentado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania, a través de la Embajada alemana, donde se solicitaban cargos en su contra por su proceder respecto a ciudadanos

Entre la documentación reunida por la Comisión existieron varios informes y sumarios redactados durante la gestión de Vanasco por diferentes agentes a quienes se les encomendó vigilar a la colectividad alemana, entre ellos el agente Yagas de la policía de Eldorado, quien hizo tareas de infiltración y traducción de documentos y materiales secuestrados en idioma alemán. Vanasco afirmaba que si los miembros de la Comisión llegaban a obtener esos sumarios “*van a tener una fuente de información muy amplia relacionada con las actividades nazistas en Misiones, en los años en que yo actuaba como gobernador del territorio de Misiones*”. Refiriéndose a los resultados de unas investigaciones de 1937 en Eldorado, Vanasco describía la forma, la magnitud y el tono de la propaganda nazi dirigida a los colonos:

“La propaganda es inmensa, se realiza por medio de folletos, diarios, panfletos, y conferencias en alemán. En uno de los informes existe una versión taquigráfica de una conferencia dada en alemán en la que se expresan en términos muy decomedidos e injuriosos hacia las autoridades argentinas. Uno de los párrafos de dicha conferencia decía que todos los alemanes de la colonia debían prepararse para una acción conjunta, y tratar de educar a los jóvenes, porque de allí saldrían los futuros dirigentes de la república Argentina, porque los que gobernaban en ese momento era una raza inferior y por consiguiente no podría seguir gobernando [...] Ese informe debe ser de Yagas, porque él conoce el alemán. Yo lo envié de incognito, y estuvo entre ellos un mes y medio.”

313

Vanasco se jactaba de haber hecho inteligencia al nazismo. Consideraba que la infiltración nazi era un hecho y creía muy probable que la guerra en Europa hubiese agravado la situación en Misiones, “*sobre todo por la situación de desobedecimiento en que se encuentra esta clase de colonos debido a los triunfos bélicos en los países totalitarios*”.

En esta misma línea, el teniente coronel Guglielmelli también reconocía en las colonias alemanas, por sus características, un problema para la nación. En su declaración de mediados de 1941³¹⁴ profundizó en aspectos que surgían de la investigación que había realizado a partir de su gira de 1940 por Misiones³¹⁵. En su informe había planteado que las actividades del nazismo parecían haber mermado en comparación con lo que sabía de años anteriores, aunque también era cierto que existía una mayor reserva luego del decreto de 1939, por lo que ahora consideraba que quizá las actividades no

alemanes en Misiones. Finalmente no fue sometido a cargos. AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 39, Legajo s/n, “Entrevista al Diputado Nacional Julio A. Vanasco”, 1941.07.14, fols. 654-660, (AA39C02038), p.5

³¹³ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 39, Legajo s/n, “Entrevista al Diputado Nacional Julio A. Vanasco”, 1941.07.14, fols. 654-660, (AA39C02038), pp. 11-13

³¹⁴ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 39, Legajo s/n, “Entrevista al Director de Territorios Nacionales, Coronel A. Guglielmelli”, 1941.07.04, fols. 585-593, (AA39C02029).

³¹⁵ De la investigación resultó el Informe de 1940 dirigido al Ministro del Interior en relación a la gira de inspección en el territorio Nacional de Misiones, retomado en el capítulo 3.

habían disminuido sino pasado a la clandestinidad. Señalaba una situación muy elemental que tornaba difícil el control de estos grupos, no solo “*ellos disfrazan sus fines mediante sociedades de cultura*” sino que además “*hablan el alemán quedando ignoradas las cosas que se dicen*”. Ese espacio lingüístico autónomo sin lugar a dudas generaba desconfianza porque se consideraba que era aprovechado por el nacionalsocialismo. El planteo conducía a considerar que la conservación de prácticas culturales de origen alemán en las colonias, como el uso de la lengua alemana, planteaba un antecedente para actividades antiargentinas.

Las declaraciones y entrevistas abonaron la lectura de que la permeabilidad de las fronteras, la protección y encubrimiento del nazismo por parte de sectores del poder, y la autonomía y libertad que tenían las colonias y colectividades alemanas en Misiones para desarrollar y transmitir su cultura eran en gran medida la causa del actual estado de cosas. “*El nazismo tiene también en Misiones una raza agraria, por cuanto la colonización ha sido descuidada en alto grado*” afirmaba el juez Miranda³¹⁶, y en una sola oración condensaba quizá una de las representaciones acerca de las colonias alemanas misioneras que tuvo más peso en la época. Los colonos eran percibidos como una entidad uniforme y homogénea, tal como sucede en los procesos de construcción de la alteridad desde el extrañamiento. Eran definidos y catalogados como una “raza agraria” que se hallaba bajo la égida o la influencia del nazismo, y que había proliferado en Misiones gracias al descuido estatal.

Los agentes estatales que aparecen a través de sus testimonios, que contribuían a la consecución de las rutinas burocráticas y medidas político-administrativas y punitivas, y que mediante sus juicios activaban y producían efectos de estado sobre las poblaciones, finalmente sostuvieron un discurso acerca de la presencia del nazismo en Misiones en donde el problema no era única o principalmente de índole ideológico y político, sino étnico, postura que era compartida por algunos miembros de la Comisión y que se verá reflejada en varias de sus consideraciones, en particular acerca de las escuelas extranjeras. El juez Miranda cerraba su entrevista relatando que a raíz de estas situaciones en Misiones había hecho practicar un censo, y ponía el caso de la localidad de Los Helechos en donde se había encontrado “*con que de 52 pobladores de todas las razas del mundo no había más que un apellido Muñoz, americano, que resultó ser brasileño*”³¹⁷. En Misiones faltaban más personas de nacionalidad argentina.

El problema se fue construyendo en el imaginario como un problema cuyo origen era de orden cultural y nacional, inherente a la extranjería, a la “forma de ser” de los alemanes, a los patrones sociales que establecía la situación de aislamiento de las colonias, a la transmisión ininterrumpida de

³¹⁶ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 39, Legajo s/n, “Declaración de Jacinto R. Miranda”, 1941.08.14, fols. 613-623, (AA39C01082), p. 22

³¹⁷ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 39, Legajo s/n, “Declaración de Jacinto R. Miranda”, 1941.08.14, fols. 613-623, (AA39C01082), p. 19.

la cultura alemana, y al nacionalismo de guerra. En la mayoría de las lecturas de alguna manera permeaba el argumento de que los alemanes (como sucedía con el resto de las naciones) simplemente no podían dejar de ser lo que eran, por ende, había que aunar criterios y reforzar recaudos con aquel grupo extranjero que las circunstancias demostraban difícil de asimilar, intrínsecamente orgulloso de su extranjería, y con aparente facilidad para adoptar ideas y valores nacionalsocialistas. Sin embargo, había quienes hacían un esfuerzo por interpretar más profundamente los mecanismos, sutiles o violentos, del nazismo para penetrar en las colonias, y llegaban a ver que esa doctrina no nacía de la visión de mundo y la etnicidad de los colonos, sino que se apropiaba de ellas, no sin resistencias, en el afán de incorporarlos al universo de significaciones de la “Nueva Alemania” y a la estructura compleja del Tercer *Reich*.

En julio de 1941 el Director de la escuela N° 94 de Cerro Cora, Justino Silva Figueredo, había enviado una carta a Damonte Taborda con sus apreciaciones acerca de la problemática de las colonias extranjeras y el nazismo en la localidad, destacando que los alemanes se mantenían en “*colonias alemanas purísimas*” y que en una ocasión, un agente nazi de nombre Josef Corr le había dicho que “*necesitan [los alemanes] sacrificarse en todas partes del mundo por la gran Alemania, pero que en todas partes se hermanan y tratan de agruparse formando pedacitos de tierra patria en tierra extraña*”³¹⁸. Para la mayoría de los informantes, el tema irresoluble con las colonias alemanas era la impronta allí de la etnicidad y la identidad alemana, dando paso casi automáticamente al nazismo.

Tras un estudio minucioso de testimonios, discursos y materiales de propaganda nazi, la Comisión sabía (y así los expresó en todos sus informes) que la visión y misión que se planteaba el nazismo era global y su propaganda étnica se extendía hacia el mundo, apelando a todos y cada uno de los miembros de la *Volksgemeinschaft*, y poniendo en movimiento un complejo aparato partidario y estatal con el objetivo de llegar hasta la población de origen alemán más recóndita del mapa. Al menos en lo discursivo, la situación en Misiones parecía llegar a un punto de inflexión que implicaba la legitimación de medidas de persecución y prohibición de la identidad alemana propiamente dicha y la transmisión cultural intergeneracional en las colonias.

4.3. Conclusiones.

Las situaciones de tensión y conflicto que atravesaron a Misiones por aquellos años en relación a la presencia y detección del nazismo fueron un reflejo de elementos históricos y de

³¹⁸ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, Silva Figueredo, Justino (Director de escuela n° 94 Cerro Cora - Misiones) “Carta al presidente de la comisión investigadora de actividades antiargentinas, Raúl Damonte Taborda, ofreciendo su colaboración para la campaña de ser cónsul argentino para “Eldorado” y “Puerto Rico”, 1941.07.29, fols. 75-77, (AA06C02057).

coyuntura que trascendían al Territorio Nacional propiamente dicho, tal como fue analizado en el primer capítulo de este trabajo. Por un lado, expresaron la singularidad del contexto bélico mundial, de la expansión del *NSDAP* fuera de Europa, y de ciertos experimentos estatales de control sobre ciudadanos y súbditos de las potencias del Eje en el continente americano (a instancias principalmente de EE.UU.), pero también fueron en gran medida una continuidad de los históricos encuentros entre el Estado argentino y los pobladores de origen extranjero, sobre los que recaían, al menos desde finales del siglo XIX, diversos ensayos de intervención administrativa, legal, policial y militar que nacían como respuesta a preguntas clásicas de “la nación” frente a los grupos inmigrantes: ¿Cuáles grupos extranjeros eran deseables y cuales indeseables para que habitaran el territorio nacional? ¿Cómo controlar efectivamente la inmigración indeseable e irregular? ¿Qué hacer con los grupos que mostraban dificultades o resistencias para incorporar la identidad nacional?

La inmigración alemana a primera vista y sin lugar a dudas encajaba perfectamente en los estándares de migración deseable, en tanto estos grupos eran asociados a los ideales dominantes de civilización, laboriosidad y progreso. Y sin embargo también fue frecuentemente señalado como un inconveniente el hecho de que muchos de los grupos alemanes locales, particularmente cuando se organizaban en colonias como sucedía en Misiones, se mantuvieron como comunidades nacionales cerradas, con fuertes vínculos culturales, políticos y emocionales con Alemania. Esta cuestión generó suspicacia incluso antes de que el nazismo encendiera las alarmas a nivel del Gobierno Nacional, y en el marco de la vigilancia y persecución de actividades antiargentinas, estas representaciones sobre los grupos alemanes locales volvieron a emerger con fuerza.

La información que reunió la Comisión sobre Misiones constituye un abundante registro de los diversos discursos, percepciones y representaciones que circularon alrededor de las colonias alemanas en el marco de la persecución del nacionalsocialismo en el país, la que encontró su punto álgido entre fines de 1930 y principios de 1940. Este registro, que brinda una imagen detallada de la presencia del nazismo en aquel Territorio Nacional y de las lógicas y prácticas concretas de vigilancia y regulación que recayeron sobre esta población, permite en este caso conocer las relaciones y diálogos que entabló la Comisión a propósito de su indagación, y los imaginarios y discursos que se pusieron en movimiento a partir del impulso de esta actividad investigativa y represiva. Las fuentes dan cuenta de una variedad de voces y miradas que permiten incorporar al estudio a una diversidad de actores y rescatar su punto de vista, funcionando muchas veces como contrapeso de los discursos y representaciones oficiales de la problemática.

Es importante destacar que la intervención de la Comisión dio mayor difusión y trascendencia al caso misionero, y habilitó un canal institucional para las demandas y denuncias de personas y grupos de Misiones contra el nazismo y contra algunos actores estatales. Ello permitió abrir la trama política local, poniendo a la vista diversas circunstancias que permanecían solapadas, entre ellas

situaciones de violencia institucional sobre los pobladores, acuerdos tácitos de sectores del poder local con la estructura que había logrado montar el nacionalsocialismo sobre las comunidades, y un constante traspaso irregular de personas y materiales a través de las fronteras internacionales. Particularmente, muchos testimonios pondrán en entredicho a la gestión del gobernador Cirilo Romaña y a la Policía misionera, al tiempo que se polarizarán las posiciones acerca de las actuaciones de Gendarmería Nacional en el territorio. La aparición de estas problemáticas tendrá como trasfondo ciertas evaluaciones y debates acerca de la legalidad o legitimidad de determinadas prácticas de vigilancia y regulación de los grupos considerados una amenaza para el Estado y la nación.

Finalmente, a partir de su minucioso trabajo de reunión de registros y testimonios, la Comisión Investigadora consolidó una lectura acerca de la problemática del nazismo en Misiones que lo vinculaba estrechamente a las conceptualizaciones de conspiración e infiltración. El ingreso de elementos nazis a través de las fronteras era sin embargo un peligro menos acuciante que el que se gestaba en las propias colonias alemanas locales. De esta forma, parecía decantar la idea de que la puerta de ingreso más eficaz para el nazismo en el país eran los grupos alemanes que ya habitaban el territorio: las colonias alemanas en donde proliferaba un nacionalismo alemán enquistado, y cuya vida social y cultural se ordenaba alrededor de un complejo sistema de instituciones y asociaciones coloniales. Estos diagnósticos invocaban la noción de “quinta columna”, y no es de extrañar que las escuelas alemanas de las colonias se transformaran en uno de los objetos primordiales de vigilancia. En esas instituciones parecía ponerse en juego la propia noción de soberanía.

5.

La vigilancia de las escuelas alemanas misioneras.

“Esperamos que tendrán comprensión y suficiente decisión para con la Nueva Alemania y su gobierno; y que los alumnos estén profundamente familiarizados con su condición de alemanes y la vida de la nueva Alemania.”

(Circular de la Embajada alemana del 6 de febrero de 1936 dirigida a las escuelas de Misiones)³¹⁹

Introducción.

Durante los años de mayor persecución del nazismo en Argentina, las prácticas e instituciones étnicas alemanas fueron estudiadas y vigiladas como nunca antes por el Estado, como consecuencia de, entre otros elementos, la constatación creciente de que los distintos brazos y organizaciones del “*NSDAP* en el exterior” habían conseguido tener una considerable influencia en la comunidad local. Como se analizó anteriormente, la sola extensión del nazismo fue entonces el primero de los argumentos para que los alemanes fueran percibidos y representados como un grupo nacional peligroso. En efecto, las políticas de *Gleichschaltung* habían logrado el alineamiento con el Tercer *Reich* de una importante cantidad de las instituciones, organizaciones y asociaciones de la colectividad alemana en el país, y para finales de la década de 1930 las actividades y curriculas de muchas de las escuelas alemanas orbitaban alrededor del ideario y la doctrina nazis (Friedmann, 2010), algo que confirmaban constantemente los informantes y testigos entrevistados por la Comisión Investigadora³²⁰.

Muchos autores y autoras han analizado que desde el inicio del régimen nacionalsocialista existió en Alemania una clara intervención en los programas de estudio y la vida institucional en general en todos los niveles educativos. Se establecieron de forma centralizada los “contenidos apropiados” para la llamada Nueva Alemania, y por ejemplo, se llegó al extremo de sentenciar que ya no existían las Matemáticas y la Física, sino las “Matemáticas alemanas” y “Física Alemana” (Jackisch,

³¹⁹ Citado por Adolfo Lanús en su obra *Campo Minado* de 1942, p. 48.

³²⁰ Tal como analiza Friedmann en la obra citada (2010), pocas instituciones escolares alemanas en Argentina se negaron abiertamente a encuadrarse bajo estas directivas, entre ellas se cuentan la ya mencionada Pestalozzi Schule, la Germania Schule y la Cangallo Schule.

1989). Estas afirmaciones se enmarcaban lógicamente en una perspectiva que el ministro de educación Hans Schemm expresó muy claramente en uno de sus discursos: “*A partir de ahora no debe importar averiguar si esto o aquello es verdad, sino solo si está de acuerdo con el contenido de la revolución nacionalsocialista.*” (citado en Jackisch, 1989: 47)³²¹. Estas nociones políticas y pedagógicas no tardaron en llegar a la Argentina, principalmente a través de las instancias oficiales de la representación diplomática del gobierno alemán y, como se verá, a través de los propios funcionarios educativos alemanes en el país.

La Comisión Investigadora tenía el propósito de expulsar al nazismo de todos los terrenos, pero como ya fue mencionado en capítulos anteriores, la educación y las escuelas eran quizás los ámbitos más sensibles. A través de los sucesivos informes sobre escuelas la Comisión intentaba sumar pruebas de que los maestros y maestras de las escuelas alemanas locales eran en realidad funcionarios del Tercer Reich. El organismo presentó información de primera mano demostrando que el Ministerio de Ciencias, Educación e Instrucción Pública alemán acreditaba y certificaba sus credenciales y títulos, y les otorgaba el alta y la baja en sus cargos a docentes y directivos en el país. El control sobre el cuerpo docente alemán se garantizaba a través de la Asociación de Maestros Nacionalsocialistas (*Nationalsozialistische Lehrerbund*), que no solo organizaba a los docentes corporativamente, sino que también monitoreaba e informaba sobre su desempeño y su orientación “políticoideológica”³²². De esta manera, las escuelas alemanas serían señaladas como uno de los lugares vulnerables de la nación en donde la infiltración nazi era un hecho, a pesar de lo que dictaba el Decreto del 8 de mayo de 1938 sobre las instituciones educativas extranjeras. La Comisión afirmó en sucesivas presentaciones que las escuelas bilingües alemanas tenían desde siempre el propósito fundamental de consolidar un vínculo del estudiantado con la “nación alemana” y garantizar la preservación y transmisión de la identidad alemana (un tema ampliamente estudiado en Jackisch, 1989; Gallero, 2009; Arendt, 2005 y 2007; Friedmann, 2010; Bryce, 2019, entre otros), y sin embargo, con el Tercer Reich este rol educativo se transformó en un burdo medio de adoctrinamiento y propaganda nacionalsocialista.

Jackisch definió al sistema escolar alemán en la Argentina de ese entonces como uno de los más grandes fuera de Alemania, con 176 establecimientos y una población escolar de 13.200 estudiantes³²³. Los textos escolares de esas escuelas provenían de Alemania, lo que también favoreció

³²¹ El enfoque totalitario de la política educativa y cultural quedó fuertemente ilustrado para la Historia con el famoso y recordado mitin de quema de 20.000 “libros “no alemanes” desde el punto de vista político y “moral” del 10 de mayo de 1933 en Berlín.

³²² AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 38, Legajo s/n, “Informe presentado a la Cámara sobre educación alemana en Argentina y otras escuelas particulares de idioma y religión en toda la República.”, 1941.09.30, fols. 1-195, (AA38C03001) Este es el llamado Informe N° 4 de la Comisión Investigadora sobre escuelas particulares de idioma y religión. pp. 23-24.

³²³ La mayoría de los establecimientos y alumnos se encontraban en Capital Federal, Gran Buenos Aires y provincia de Bs. As., aunque también eran un número considerable en las provincias de Misiones, Entre Ríos, Santa Fé y La Pampa.

la uniformización de las orientaciones pedagógicas y los contenidos de acuerdo con los lineamientos curriculares del nacionalsocialismo. De esta manera, el Tercer *Reich* parecía sostener como principio su derecho y legitimidad para instruir a todos los alemanes (nacidos o étnicos), allí donde estuviesen, en la concepción de mundo nacionalsocialista.

La centralidad de la escuela en la historia argentina, concebida como reproductora de la cultura nacional y formadora de ciudadanos, en parte explica el hecho de que el tema de las escuelas alemanas asumiera rápidamente la forma de una disputa por la soberanía y la identidad, y en este sentido es interesante observar que el contexto favoreció que fuesen las escuelas extranjeras alemanas, y no las griegas, inglesas y armenias (entre otras), las que fueron consideradas particularmente una amenaza por parte de la Comisión Investigadora. Cabe mencionar, de todas formas, que también existieron informes acerca de aquellas otras escuelas, aunque la investigación en estos casos se limitó solo a brindar algunos pocos datos estadísticos.

A lo largo del Informe N° 4 la Comisión Investigadora argumentará que efectivamente para ese momento la mayoría de las escuelas alemanas eran una suerte de semilleros de una identidad nacional extranjera en el propio territorio y de ideas racistas y antidemocráticas, pasando por alto no solo la legislación marco del sistema educativo argentino, sino muchos de los conceptos y valores que hacían al discurso sobre la escuela pública y nacional, y el pueblo nacional entendido como el cuerpo soberano de los ciudadanos. Su enfoque del problema quedaría ya planteado de forma concluyente y enérgica en la presentación de este mismo informe.

Considerando todos estos elementos, en este último capítulo se analizará específicamente el caso de la investigación y fiscalización que recayó por esos años sobre las escuelas alemanas del Territorio Nacional de Misiones, entendiendo que algunas circunstancias complejizaron en efecto la situación y valoración de estas escuelas, particularmente el contexto colonial y la ruralidad.

5.1. La nación amenazada.

En esta, una de las “regiones apartadas de la patria”, con un altísimo porcentaje de la población de origen extranjero, y finalmente una gran densidad de población de origen alemán, la dificultad para controlar eficazmente la circulación de personas, información y propaganda, y a las asociaciones y organizaciones étnicas extranjeras, fue sin lugar a dudas un problema de carácter decisivo para la Comisión Investigadora. Pero entre ese conjunto de elementos desregulados y amenazantes destacaban las escuelas alemanas, quizá una de las manifestaciones del “antiargentinismo” que más pasiones e indignación despertó en la época, en gran medida por la significación cultural, sociológica e histórica de la escuela nacional, oficial y pública en el país.

La Comisión se ocupó largamente del tema. Llegó a recabar una gran cantidad de antecedentes legislativos -nacionales y de otros países- sobre escuelas extranjeras para su análisis comparativo. Reunió información producida por los diferentes órganos estatales encargados del área de educación y escuelas oficiales y particulares. Solicitó la realización y entrega de informes sobre la materia. Realizó entrevistas y tomó declaraciones. Revisó denuncias y causas. Recopiló ejemplares del material pedagógico utilizado en esas escuelas particulares, entre ellos, manuales y libros de lectura editados en el *Reich* y especialmente encomendados a las escuelas alemanas de Sudamérica. Los miembros de la Comisión Investigadora parecían estar en particular embarcados (por no decir fascinados) en la reunión de pruebas acerca de dos problemáticas que asomaban, cada vez con mayor claridad, como el núcleo duro de la infiltración nazi, la espina más profunda que dañaba al cuerpo nacional: el contenido peligrosamente antiargentino y antidemocrático con el que se estaba instruyendo a niños y niñas nacidos y criados en suelo argentino, y la vinculación directa de docentes y directivos de esas escuelas con el Tercer *Reich* y el *NSDAP*, a tal punto de ser en realidad funcionarios del Estado alemán.

El propósito de estos estudios y de los extensos y pormenorizados informes presentados por la Comisión ante la Cámara de Diputados era argumentar sobre la importancia de conocer y regular lo que sucedía en esos establecimientos y poner fin a cualquier expresión del nazismo allí, promover una nueva ley acerca de escuelas particulares y extranjeras que permitiera reforzar los controles y no dejar ningún espacio de ambigüedad legal por donde pudieran filtrarse ideas y prácticas que contrarían el espíritu de las instituciones, normas y valores nacionales, y, finalmente, presionar al Poder Ejecutivo nacional para que garantizara, poniendo a disposición los recursos indispensables para tal labor, la sanción y aplicación de la ley propuesta y la construcción de todas las escuelas oficiales que fuesen necesarias, especialmente en los Territorios Nacionales, en donde la nación parecía estar más rezagada. De acuerdo con Tato (2015: 2-3) entre las medidas concretas impulsadas por la Comisión estuvo la solicitud de la disolución de diferentes asociaciones alemanas y la aplicación de la Ley de Residencia a varios súbditos alemanes cuya vinculación con el nazismo había sido demostrada. Finalmente, fundándose en las denuncias de este organismo, el Consejo Nacional de Educación clausuró varias escuelas alemanas e inhabilitó a directivos y docentes³²⁴. De estas

³²⁴ Al respecto Irrisarri plantea que la Comisión aconsejó el cierre de las escuelas Humboldt y Goethe del barrio de Belgrano, la clausura del curso de idioma alemán de la Ludwig-Uhland Schule de Barracas y la inhabilitación de los maestros de estos establecimientos para el servicio de la docencia en escuelas de idioma extranjero en la Capital y Territorios Nacionales. Asimismo, la Comisión comprobó las denuncias que habían realizado los gobernadores de La Pampa y de Misiones, los dichos de Dickmann y de Taborda, y las imputaciones que habían ido apareciendo en algunos diarios nacionales anteriormente, y demás información oficial, entre otros Consejo Nacional de Educación sobre Capital Federal y de los Territorios Nacionales, interrogatorios y datos entregados de forma anónima. La autora afirma que se reconocía que “había escuelas familiares de las que no se tenían noticias oficiales, que surgían en lugares alejados, internadas en los montes, sobre todo en Misiones, en donde el número de instituciones particulares de idioma alemán era de 17 pero se calculaba que había unas 20 más que funcionaba sin autorización”, y de los cuales por su situación aislada, el Estado no tenía datos concisos. (Irrisarri, 2014: 173-174).

escuelas alemanas que fueron intervenidas, la máxima cantidad de clausuras por provincia o gobernación de ese período se dio significativamente en Misiones.

No es difícil comprender por qué el tema de las escuelas extranjeras en el territorio siempre había invocado el problema de la ciudadanía, la identidad y la soberanía, y reflotaba en las circunstancias actuales, aunque atravesado y definido, eso sí, por las características singulares del contexto local y mundial. La concepción de educación que adoptó oficialmente el Estado desde su consolidación política, administrativa, legal y simbólica asumía que la ciudadanía era finalmente una construcción estatal, y la instrucción ciudadana y nacionalizadora de la población tenía como ámbito específico y exclusivo la escuela nacional. Pero en realidad, las escuelas extranjeras, particulares y familiares, existían desde el siglo XIX en el país, y muchas veces resolvían el acceso a una educación más o menos formal en aquellos lugares aislados o poco poblados a donde la escuela oficial aún no había llegado (sin olvidar el hecho de que el sistema educativo nacional había quedado formalmente establecido y pautado desde la sanción de ley 1420 en 1884, pero su aplicación en el conjunto del territorio fue un proceso muy paulatino)³²⁵. La presencia de educadoras y educadores extranjeros también había sido notable, e incluso frecuentemente promovida desde discursos cosmopolitas o civilizatorios.

En efecto, desde fines del siglo XIX las diferentes colectividades extranjeras habían organizado sus propias escuelas bilingües, que si bien no estaban contenidas dentro del sistema educativo público y nacional, sí cumplían con la autorización del Consejo Nacional de Educación, es decir que eran reguladas por el Estado, aunque no administradas estatalmente. Este elemento es señalado por Bryce (2019) en su trabajo sobre la noción de “sociedad plural” como fundamento de ciertas concepciones acerca de la identidad alemana-argentina. Aquí se destaca una cuestión central para analizar el fenómeno de las escuelas extranjeras: si bien los funcionarios y políticos argentinos pugnaban (en algunos contextos con mayor insistencia) por la implementación de un sistema educativo único, estatal y homogéneo, basado en un proyecto educativo nacionalista, lo cierto es que entre 1880 y 1930 el Estado permitió la proliferación de escuelas bilingües gestionadas por las propias comunidades de origen extranjero. El autor señala que durante esas décadas, de hecho, el programa asimilacionista de una escuela y enseñanza exclusivamente nacionales, coexistió con otros enfoques educativos vinculados a un proyecto de sociedad cultural y lingüísticamente plural. Este pluralismo estuvo en la base de la fundación de muchas de las escuelas bilingües alemanas en el país, desde cuya visión la enseñanza de la lengua alemana no entraba en contradicción con el sentido de pertenencia a

³²⁵ De acuerdo con Newton en la Argentina de fines de 1930 aproximadamente el 40% de los niños no estaba alfabetizado. La situación hubiera sido peor de no haber existido colegios de las colectividades extranjeras. Las autoridades educativas argentinas habían permitido que asociaciones italianas, alemanas, francesas, inglesas, judías, se hicieran cargo de los gastos de estas instituciones, a las que hijos de argentinos también podían concurrir para mejorar estos bajos índices educativos. Los gobiernos extranjeros aprovecharon esta oportunidad para crear entidades que reprodujeran su cultura. (Ronald Newton, 1995: 232.)

la Argentina, y de hecho desde estas instituciones se promovía una identificación cultural y nacional que lograba articular la alemanidad y la argentinidad, planteando la posibilidad de construir una identidad que vinculase el mantenimiento de la lengua alemana junto con el castellano, las marcas identitarias del origen y trayectorias migrantes, y la inclusión plena a la sociedad y nación que los recibía. Esta noción entraba en contradicción con la construcción de identidades étnicas exclusivistas y excluyentes basadas en la ancestralidad o en determinados rasgos culturales concebidos desde una mirada esencialista.

Sin embargo, en determinadas épocas y circunstancias, las escuelas bilingües extranjeras volvían a ser señaladas como espacios donde el extranjero se atrincheraba y perpetuaba su diferencia cultural al tiempo que la transmitía a sus hijos e hijas, y estas escuelas figuraban de pronto en la agenda política como una distorsión que requería la participación inmediata de los poderes del Estado para evitar la dispersión del “organismo” nacional. Particularmente, las escuelas extranjeras en los Territorios Nacionales fueron desde temprano fiscalizadas. Al respecto, Cammarota (2020) indica que en 1890 se creó la Inspección de Escuelas Primarias en los Territorios y Colonias Federales y surgió la figura del Inspector Especial de Escuelas Coloniales, dando cuenta de que existía una preocupación especial por el devenir y regulación de aquellas escuelas, una preocupación que desde el enfoque nacionalista de la escuela resultaba por demás fundamentada. En las escuelas alemanas coloniales parece haber sido históricamente más fuerte la impronta de un enfoque germanista de la identidad, antes que pluralista y cosmopolita. En efecto, en su trabajo sobre la inmigración alemana-brasileña en Puerto Rico, Gallero relaciona la creación de las escuelas alemanas de las colonias con las estrategias comunitarias para la preservación de las tradiciones y la identidad étnica, particularmente a través de la transmisión de la lengua, percibida como la esencia del *Volksgeist* (“espíritu del pueblo”) (2009: 195). Todos estos elementos confluyeron durante la década de 1930 con la emergencia de una visión más fuertemente nacionalista sobre la educación argentina, y con la detección de un programa educativo nacionalsocialista en muchas escuelas alemanas del país. Finalmente, las escuelas alemanas coloniales quedaron en el ojo de la tormenta, dando paso a un enfoque estatal que ponderaba la necesidad de fortalecer los controles.

Para la Comisión Investigadora el problema de las escuelas alemanas fue prioritario, incluso uno de los más prioritarios, y discursivamente se posicionó como vocera y defensora de los principios fundantes de la escuela oficial, nacional y democrática. En la introducción del Informe N° 4 presentado en septiembre de 1941³²⁶ ante la Cámara de Diputados, se dejaba en claro este punto de vista y posición:

³²⁶ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 38, Legajo s/n, “Informe presentado a la Cámara sobre educación alemana en Argentina y otras escuelas particulares de idioma y religión en toda la República.”, 1941.09.30, fols. 1-195, (AA38C03001).

*“La escuela popular está llamada a ser un factor primordial e insustituible en la obra de asegurar la cohesión intelectual y moral de un país, y cuando, como en nuestro caso, por su composición étnica, lo integran hogares provenientes de todo el mundo, esa obra no puede ni debe descuidarse un sólo instante si se quiere mantener en sus rasgos esenciales y perfilar con vigor una conciencia nacional cada vez más firme y lúcida.”*³²⁷

Y seguía más adelante:

*“Será esta una obra encaminada, no sólo a la defensa del patrimonio moral, intelectual y físico de la argentinidad, en la vida y la educación de quienes han de sucedernos en la tarea de proseguir la iniciada por los fundadores de nuestra nación, sino también de salvaguardia y perfeccionamiento de un legado histórico institucional y social al que ningún argentino jamás debe renunciar.”*³²⁸

La Comisión retomaba a su vez el tradicional enfoque de las escuelas nacionales, enmarcadas en el proyecto de la educación pública oficial y de un sistema educativo esencialmente estatal, regulado, normalizado y universal, como elemento primordial para el abordaje de los “inconvenientes” asociados a los grupos extranjeros. Entre los documentos recuperados para su estudio, se habían recopilado justamente antecedentes normativos nacionales sobre escuelas extranjeras. El más antiguo se remontaba al año 1896, y se trataba de un proyecto de ley presentado por Indalecio Gómez del Partido Demócrata Progresista, en ese entonces diputado nacional por Salta³²⁹. En este proyecto de ley se establecía que en “las escuelas de la República” se debía enseñar exclusivamente en idioma nacional, cualquiera fuera el origen y financiamiento de la institución, estableciendo una pena ante la infracción a este precepto en las escuelas de la Capital y Territorios Nacionales, la primera vez con una multa y la segunda con la clausura de la institución. El control lo llevarían adelante los consejos escolares. En el documento figura también una defensa del proyecto realizada por el informante diputado Marcos M. Avellaneda, en donde planteaba la urgencia de asimilar al “hijo del extranjero dentro del organismo nacional”. Y continuaba “No basta con poblar, es necesario poblar con ciudadanos”, aseverando que “en el idioma está la base de la unidad nacional”. La acción tutelar del Estado debía hacerse sentir en la escuela, y nadie podía, a esas alturas, poner en duda la competencia

³²⁷ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 38, Legajo s/n, “Informe presentado a la Cámara sobre educación alemana en Argentina y otras escuelas particulares de idioma y religión en toda la República.”, 1941.09.30, fols. 1-195, (AA38C03001), p. 8.

³²⁸ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 38, Legajo s/n, “Informe presentado a la Cámara sobre educación alemana en Argentina y otras escuelas particulares de idioma y religión en toda la República.”, 1941.09.30, fols. 1-195, (AA38C03001), p. 10.

³²⁹ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 26, Legajo 24, “Antecedentes legislativos nacionales y extranjeros sobre escuelas y organizaciones foráneas. Proyecto de Ley sobre la enseñanza de idiomas en escuelas públicas”, 1896.07.30, fols. 78-81, (AA26C04005)

del Estado para intervenir en la educación de su pueblo. Sin dejar de ser cosmopolita era necesario un correctivo inmediato de algunas agrupaciones extranjeras, para contrarrestar “*el principio egoísta de la jus sanguinis*”, causante para el diputado de situaciones incontables como la del niño Guillermo Migg de nueve años de edad, que interrogado por su nacionalidad, había contestado: “*soy alemán, nacido en Esperanza*”.

Muchas de las medidas y proyectos posteriores irán en este mismo sentido. Poco antes de la presentación del aquel primer informe de la Comisión sobre educación alemana en la Capital y Territorios Nacionales, el Consejo Nacional de Educación había resuelto que en las escuelas extranjeras en las que se impartiera enseñanza en idioma extranjero solo se podrían usar libros de texto en castellano y aprobados por ese Consejo, y a su vez no se podrían enseñar temas que “*actualicen los episodios presentes de la vida de los países extranjeros*”³³⁰. El propio Juan Antonio Solari había presentado un proyecto de ley sobre la temática en 1940³³¹, muy inspirado en el proyecto de 1896, y a su vez la base para el proyecto que finalmente presentaría la Comisión Investigadora en 1942 (que se mencionará más adelante). El proyecto de Solari insistía en la importancia de garantizar la nacionalización del cuerpo docente y de los contenidos, además de reglamentar que la enseñanza, nuevamente, debía impartirse exclusivamente en idioma nacional. Este compromiso político y personal con el tema de las escuelas extranjeras de quien luego sería presidente de la Comisión Investigadora durante su segunda etapa puede también ayudar a explicar la centralidad que se le adjudicó a la problemática.

5.2. Perfil de la educación y del maestro nacionalsocialistas

Evidentemente, existía la conciencia de que el caso de las escuelas alemanas era mucho más complejo que otros casos, por el carácter totalitario de la enseñanza, y porque, alertados docentes y directivos de esas escuelas luego de las disposiciones que proscribían las actividades del *NSDAP* en el país, mucha o toda la enseñanza de carácter nacionalsocialista se llevaba adelante a espaldas de las autoridades oficiales, y prácticamente no quedaban registros escritos. Existían sin embargo descuidos, y por supuesto gran cantidad de testimonios. Uno de estos testimonios fue brindado por el propio Subinspector General de Escuelas Particulares dependiente del Consejo Nacional de Educación,

³³⁰ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 26, Legajo 24, “Consejo Nacional de Educación. Circular dirigida a los Directores de escuelas particulares publicando la resolución sobre los textos de lectura que deben adoptar las escuelas extranjeras”, 1939.12.21, fols. 251-253, (AA26C04042)

³³¹ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 26, Legajo 24, Juan Antonio Solari. “Proyecto de reglamentación del funcionamiento de escuelas extranjeras de idioma y religión”, 1940.09.26 a 1940.09.27, fols. 189-190, (AA26C04024)

Eduardo Moyano³³², quien fue entrevistado a mediados de 1941 en el marco de las declaraciones de funcionarios recogidas por la Comisión en los primeros meses de su actividad.

Moyano había investigado durante algunos años a la educación y escuelas alemanas de la Capital y Territorios Nacionales, y conocía muchos aspectos de su organización, funcionamiento y finalidades. Desde 1937 venía dejando constancia de que en diferentes escuelas alemanas del país podían observarse prácticas que no se correspondían a lo prescrito por las autoridades educativas del Estado, lo que incluía propaganda y rituales escolares nacionalsocialistas y la promoción de la identificación de los estudiantes con Alemania antes que con Argentina. En su análisis de los programas de estudio había encontrado innumerables alusiones a la exaltación de la “Patria alemana”, y esto se veía con mayor claridad en la enseñanza de la Historia, definida como “*la historia de Alemania, la historia de los antepasados*” y cuyo objetivo explícito era garantizar “*la conciencia de la comunidad de sangre*”. La gimnasia, el canto, la música, y la literatura y la lengua alemanas eran el centro mismo de los programas de enseñanza, y Argentina y Sudamérica en general eran solo estudiadas en el último año de la escuela. Particularmente se estudiaban las zonas rurales del país, el campo y las colonias, para que los estudiantes conocieran en definitiva las características de aquellos lugares donde desarrollarían su vida y “*donde después tendrán que imponerse*”³³³. Moyano era consciente de que los docentes adrede no dejaban todos los contenidos enseñados registrados en sus cuadernos de temas, y resulta particularmente interesante en su testimonio el relato pormenorizado que realiza de lo observado en la inspección de los cuadernos de los alumnos: historia y mitología germánicas, costumbres populares alemanas, geografía de Europa y particularmente de Alemania e Italia, muchas composiciones sobre la guerra, lecturas sobre el arrojo y sacrificio de “el soldado alemán”, el recuerdo y amor a la patria, mensajes de Hitler a los niños y al pueblo, y por supuesto, la biografía de Hitler.

En su declaración también hablaba acerca del entramado administrativo e institucional de las escuelas alemanas. No solo existían directivas respecto a los contenidos. El funcionamiento de todo el sistema educativo alemán en Argentina estaba perfectamente inserto en el organigrama del Estado alemán y del *NSDAP* y parecía funcionar acéptamente. El mismo Ernst Wilhelm Bohle³³⁴ estaba a cargo de los colegios alemanes en el exterior, y el Dr. Metzger, consejero de cultura y attaché de la Embajada Alemana en Argentina, recorría personalmente los Territorios Nacionales (particularmente se menciona al Territorio de Misiones) examinando y controlando el funcionamiento de las escuelas

³³² AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 38, Legajo s/n, “Versiones taquigráficas de comparecencias ante la Comisión, de ciudadanos alemanes.”, 1941.07.08-1941.09.22, fols. 1-480, (AA38C04001), pp. 667-716, (“Comparece el 22 de agosto de 1941 Eduardo Moyano, Subinspector General de Escuelas Particulares del Consejo Nacional de Educación”)

³³³ Estas ideas y nociones abundan en la entrevista del 22 de agosto de 1941 del Subinspector Eduardo Moyano. Su testimonio denota un registro pormenorizado del ideario y vocabulario nacionalsocialista que circulaba por las escuelas y la bibliografía escolar alemana.

³³⁴ *Gauleiter* de la Organización Extranjera del Partido Nazi.

alemanas. Moyano concluía su declaración retomando una alocución que había resonado en la Cámara de Diputados de la Nación en años anteriores:

*“En la Cámara se ha dicho una profunda verdad. En la sesión del 18 de mayo de 1938 se dijo: Lo que importa, señor presidente, es el espíritu que está animando la enseñanza de esas escuelas y me permitirá la Honorable Cámara que analice ese aspecto del grave problema: cuando el nazismo comenzó su obra en el mundo entero, se fijó principalmente en las escuelas y consiguió cambiar los directores y gran parte de los maestros de las escuelas alemanas en el extranjero por directores y maestros que han pasado previamente por un aprendizaje y por instrucciones precisas relacionadas con su tarea en el extranjero.”*³³⁵

Un dato no menor, que habla de los intereses políticos que se jugaban en torno a estas escuelas, es el hecho de que el mismo Moyano, siendo funcionario, había denunciado haber recibido en varias ocasiones amenazas de muerte por sus intervenciones y declaraciones contra el nazismo en las escuelas³³⁶.

A partir de un trabajo muy minucioso de compilación de información, testimonios y declaraciones, la Comisión Investigadora llegó a construir un juicio informado del carácter de la educación en las escuelas alemanas argentinas, y pudo llegar a comprender y explicar no solo las características y rasgos ideológicos de los contenidos escolares que se enmarcaban en las doctrinas nacionalsocialistas³³⁷, sino que también se aproximó a las maneras concretas en que esta transmisión era garantizada y fiscalizada por el nazismo en el cotidiano, y en lugares tan remotos y de acceso difícil como las colonias rurales. Es nuevamente en el Informe N°4 donde puede leerse una síntesis por demás interesante del resultado de las primeras investigaciones de la Comisión Investigadora sobre la temática. La primera afirmación era contundente: las escuelas alemanas en Argentina sin

³³⁵ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 38, Legajo s/n, “Versiones taquigráficas de comparencias ante la Comisión, de ciudadanos alemanes.”, 1941.07.08-1941.09.22, fols. 1-480, (AA38C04001), p. 699.

³³⁶ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 23, Legajo 10, “Capital federal denuncias varias. Nota informando que el Señor Ledesma, Presidente del Consejo Nacional de Educación y el Señor Malarino, Secretario de Inspección de Escuelas Particulares, fueron amenazados de muerte a raíz de la clausura de la "Goethe Schule", sin fecha, fol. 410, (AA23C05342)

³³⁷ Desde el inicio del régimen nacionalsocialista en Alemania existió una clara intervención en los contenidos programáticos en todos los niveles educativos. Se establecieron de forma centralizada los contenidos “apropiados” para la “Nueva Alemania”, en donde, por ejemplo, ya no existían las matemáticas y la física, sino las “Matemáticas alemanas” y “Física Alemana”. El ministro de Educación y Cultura de Baviera, Hans Schemm, importante funcionario del NSDAP, llegó a plantear que “*A partir de ahora no debe importar averiguar si esto o aquello es verdad, sino solo si está de acuerdo con el contenido de la revolución nacionalsocialista.*” (citado en Jackisch, 1989: 47). La política educativa y cultural del Tercer Reich puede ilustrarse con la escena del famoso mitin de quema de 20.000 “*libros no alemanes desde el punto de vista político y moral*” del 10 de mayo de 1933, en Berlín. De acuerdo con los trabajos de varios autores, entre ellos Friedmann (2010) los lineamientos educativos nacionalsocialistas llegaron a las escuelas alemanas argentinas a través de la Embajada Alemana y la *Auslands Organisation del NSDAP* en Argentina con la implementación de las políticas de *Gleichschaltung*.

lugar a dudas respondían a las autoridades del Tercer Reich. De allí en más la tarea era dilucidar de qué manera eso ocurría, y mediante qué mecanismos y canales.

“La investigación realizada en cuanto atañe a las escuelas, demuestra palmariamente esa intervención oficial y la sujeción de las mismas a una organización que responde a la embajada de Alemania, como ésta, a su vez, de las autoridades de Berlín. La calidad y el carácter de la instrucción impartida; el afán de inculcar a los niños una enseñanza semejante a la que se le suministra en Alemania, incluso mediante la selección del magisterio allá adoctrinado y experimentado; la prolongación de la acción específicamente escolar en entidades propias del partido nazi; el despreciativo olvido de las reglamentaciones argentinas y la constante violación de sus disposiciones en materia de programas, temas y textos didácticos —como se evidencia en constancias emanadas del Consejo Nacional de Educación, obligado a adoptar severas medidas en algunos casos—; la casi absoluta exclusión, intencionada y calculada, de una educación nacionalista, para dar primacía a asuntos que exalten a personajes del nazismo, sus hechos y propósitos, revelan cuán perentorio es replantear el problema creado por esta clase de establecimientos de educación y proceder a dictar la legislación que él reclama.”³³⁸

Las políticas nazis hacia los “alemanes en el exterior” (*Auslandsdeutsche*), especialmente dirigidas al tema de la educación, se fundamentaban en una serie de conceptos y credos raciales con los que se adoctrinaba (o se pretendía adoctrinar) a todos los funcionarios educativos alemanes, en el Reich y en el resto del mundo. Esta formación tenía en realidad como antecedente la concepción esencialista del pangermanismo acerca de la importancia de que Alemania pudiera seguir instruyendo a los niños y niñas alemanes y “alemanes étnicos” que vivían en el extranjero, doctrina que ya formaba docentes en Alemania al menos desde 1917, en el *Auslands-Institut* de Stuttgart (Instituto para el Extranjero), herencia de la que se sirvió el nacionalsocialismo con mucha naturalidad. Al igual que como ocurría con el pangermanismo, para el nazismo la lengua era portadora en gran medida de la cosmovisión (*Weltanschauung*) y modo de vida alemanes, y de tal manera formaba el carácter alemán³³⁹. La lengua era entonces condición sine qua non de la etnicidad. Para la Comisión era claro

³³⁸ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 38, Legajo s/n, “Informe presentado a la Cámara sobre educación alemana en Argentina y otras escuelas particulares de idioma y religión en toda la República.”, 1941.09.30, fols. 1-195, (AA38C03001), pp. 9-10.

³³⁹ “En el mes de agosto de 1937, al celebrar el 209 aniversario de la fundación del Instituto, ante un público compuesto de alemanes llegados del extranjero, universitarios, maestros, miembros del partido nazi, oficiales del ejército y sobre todo de la marina, el profesor Kroh, de Tubingen, disertó en el Congreso reunido al efecto sobre la «psicología de la readaptación nacional» (*Unvålkung*) y condenó el uso de idiomas extranjeros, Sosteniendo que, según las nociones de la lingüística moderna, las diferencias de sonidos en la definición de un mismo vocablo en dos idiomas distintos comporta una diferencia de concepción. “Un hombre joven -sostuvo-, obligado a articular sonidos extraños a los de su propio idioma maternal, se encuentra privado de una parte de su esencia íntima que le ha sido transmitida por las generaciones. En las ciudades, la Promiscuidad con una población extranjera implica el peligro de un relajamiento de la comunidad nacional. El mismo peligro acecha a los intelectuales. Además, buscando restaurar, en todas las capas y en todos los medios del pueblo alemán la fuerza del instinto, «principal patrimonio del hombre»,

que las ideas del instituto de Stuttgart (a donde debían asistir por temporadas o a conferencias docentes alemanes de todo el mundo) en ese momento apuntan a formar a los docentes en el “método pedagógico nazi” para que así pudieran “convertir los alemanes en el exterior a la fe nacional racial”, contribuir a la “conservación de toda la sangre alemana”, y reforzar la “resistencia de los alemanes a toda necesidad de asimilación a su nueva patria”.

Pero el Tercer Reich no confiaba por supuesto únicamente en la eficacia de sus doctrinas pedagógicas, de tal forma que se había montado un sistema educativo jerárquico e internacional por donde discurrían lineamientos, instrucciones e información. Nada quedaba librado al azar ni al libre albedrío del personal de las distintas instituciones educativas. Las escuelas alemanas argentinas tenían entonces unas autoridades y funcionariado que rendía cuentas en el extranjero, y se hallaban incorporadas al devenir burocrático de la educación alemana³⁴⁰. La Embajada Alemana también hacía llegar o impartía ordenes de funcionamiento a las escuelas. Al respecto, y como prueba, la Comisión Investigadora reproducía una circular de febrero de 1936 que había sido interceptada, en donde la Embajada comunicaba al personal de escuelas alemanas de Misiones que era su función “Conservar y reforzar en los alumnos descendientes de alemanes, la simpatía a la patria de sus antepasados y a los no alemanes orientarlos en el conocimiento y valorización del germanismo”, y algunas instrucciones, como el respeto a los decretos recientes del Reich en donde se establecía que todos los alemanes, sin importar si eran niños o adultos, debía realizar el saludos nazi mientras sonara el himno alemán como el argentino, con la mano derecha descubierta y alzada. Finalmente la circular concluía, con el tono agresivo y defensivo característico: “El Consejero Cultural espera, además, que todas las tentativas de los no alemanes, de enlodar las escuelas alemanas de Misiones, tiene que fracasar, por la defensa cerrada del germanismo unido bajo la bandera del III Reich.”³⁴¹

Sin lugar a dudas, la pieza clave para el funcionamiento de este engranaje que era el sistema educativo alemán y nacionalsocialista en el país eran los maestros, maestras y directivos alemanes. La Comisión había logrado declaraciones de algunos docentes alemanes (en el informe N° 4 se cita

el nacionalsocialismo contribuye a despertar las fuerzas de resistencia del germanismo en el exterior”. AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 38, Legajo s/n, “Informe presentado a la Cámara sobre educación alemana en Argentina y otras escuelas particulares de idioma y religión en toda la República.”, 1941.09.30, fols. 1-195, (AA38C03001), p. 11

³⁴⁰ “Las escuelas alemanas existentes en la República, como las demás entidades políticas, comerciales y de beneficencia de esa nacionalidad, se rigen por normas extrañas a las leyes argentinas y están subordinadas, en el hecho, a las del Reich, bajo la fiscalización de su representación diplomática acreditada ante nuestro gobierno. La representación diplomática de Alemania es el nexo que vincula esas escuelas con su verdadero jefe, el ministro de Ciencias, Educación e Instrucción Pública de ese país. Es también el órgano encargado de contralorear sus actividades y funcionamiento, pues el citado ministro es competente en todo cuanto se refiere a la práctica escolar alemana en el exterior y a las escuelas en el extranjero (Ley del 30 de enero de 1934 y decreto del 1 y 11 de mayo de ese mismo año).” AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 38, Legajo s/n, “Informe presentado a la Cámara sobre educación alemana en Argentina y otras escuelas particulares de idioma y religión en toda la República.”, 1941.09.30, fols. 1-195, (AA38C03001), p. 16.

³⁴¹ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 38, Legajo s/n, “Informe presentado a la Cámara sobre educación alemana en Argentina y otras escuelas particulares de idioma y religión en toda la República.”, 1941.09.30, fols. 1-195, (AA38C03001), p. 19.

y reproduce, con el subtítulo “declaración de un maestro alemán”, la declaración de Gustavo Adolfo Messer, director de escuela y vicepresidente de la Asociación del Profesorado Alemán en Argentina) que corroboraban la información que habían obtenido sobre esta compleja estructura de formación docente, contratación, agremiación y fiscalización, presente desde inicios de la década de 1930 y que parecía seguir existiendo. Entre los documentos descubiertos por la Comisión Investigadora de “antecedentes sobre escuelas alemanas”, existe uno en particular muy llamativo y destacable al respecto. Se trata de un largo artículo, sin fecha, escrito en español a máquina y corregido a mano, y que parece ser un borrador del propio autor. El autor es Wilhelm Keiper³⁴², quien fuera el primer rector del Instituto Nacional del Profesorado en la Capital argentina (actualmente Instituto Superior del Profesorado “Joaquín V. González”) y autor de varios trabajos, entre otros temas, sobre pedagogía. El interés de su escrito radica, entre otros aspectos, en la claridad y minuciosidad con que describe de forma detallada la organización nazi del cuerpo docente alemán en Argentina, y las asociaciones e instituciones vinculadas a esa organización. Conviene hacer una breve digresión y detenerse un momento en esta descripción, no solo porque formó parte de la investigación de la Comisión y le ayudó a formular sus reflexiones, sino también y sobre todo porque constituye un retrato pormenorizado de las maestras y maestros alemanes de la Argentina de esos años, y de los discursos, expectativas y demandas de la pedagogía nacionalsocialista y las direcciones alemanas de educación y cultura en relación a ellos y ellas.

El escrito de Keiper es sin lugar a dudas una defensa y reivindicación de los aportes del nacionalsocialismo a la educación alemana y a la situación laboral y profesional de los maestros y maestras. Comienza su análisis definiendo a los maestros alemanes en el país como grupo, cuyos miembros son en principio diversos porque provienen de diferentes regiones (la patria chica), y de diferentes profesiones y extracción social. Realiza luego una reflexión sobre las diferentes condiciones de contratación, laborales y salariales de los distintos tipos de maestros alemanes en las variadas regiones argentinas, resaltando en particular las circunstancias del maestro y de las escuelas alemanas en las áreas rurales. Entre sus observaciones, mencionaba que algunos maestros alemanes venían solo por una temporada a trabajar al país y luego volvían al *Reich*, otros se quedan permanentemente. Los sueldos de los maestros enviados desde el *Reich* eran pagados por Alemania, (el Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania había fijado un sueldo mínimo y uniforme, pagaba los sueldos y sufragaba los viajes de los maestros a Argentina y de nuevo a Alemania) y allí cobrarían su jubilación. Todos estos maestros estaban asociados a la “Unión Alemana de Maestros de la Argentina”, que “*acoge también en su seno a los maestros de profesión alemanes que no son*

³⁴² AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 26, Legajo 24, Keiper, Wilhelm, “Antecedentes sobre escuelas. Análisis informando acerca de la educación en las escuelas alemanas”, sin fecha, fols. 205-231, (AA26C04029)

oriundos del Reich”³⁴³, asociación que se había incorporado luego a la “Unión Nacionalsocialista de Maestros, Grupo Local de la Argentina”.

De acuerdo con Keiper, desde su llegada al poder en 1933 el nacionalsocialismo había asumido especialmente la tarea de traer maestros alemanes a la Argentina, contratados por lo general por un período de cuatro años, y con la función “*de traernos aquí el espíritu de la Nueva Alemania a impregnar con él nuestras escuelas: los verdaderos pilares del desenvolvimiento futuro de las escuelas alemanas en la Argentina*”³⁴⁴. Estos maestros, junto con los maestros alemanes universitarios y demás maestros que se desempeñaban en establecimientos de las ciudades argentinas, entraban en la categoría de los maestros profesionales. Pero otra cosa solía ocurrir en las “escuelas de campo”, donde muchos maestros alemanes no eran profesionales, y sus condiciones de trabajo y salarios podían a su vez ser muy precarios e inestables (a veces los propios maestros tenían que pasar por las casas a cobrar un peso por alumno para así conseguir la paga por su trabajo educativo). En particular esta era la situación de los llamados “maestros errantes” (se refiere a este grupo con términos peyorativos como “huestes miserables” y los define en su mayoría como “alemanes de Rusia”). Este era para el autor el panorama del magisterio alemán en Argentina antes del arribo del nacionalsocialismo: muy desigual. Sin embargo -se alegraba- desde 1933 “*se ha producido un cambio muy satisfactorio. Se trabaja con un sentido más práctico y con mayor unidad de acción, resultando ya visibles los frutos.*”³⁴⁵. A partir de entonces la “Unión Alemana de Maestros” centralizaba la formación y capacitación del magisterio alemán “*a fin de hacer de ellos mejores maestros y mejores camaradas entre sí, a fin de iniciarlos en la ideología de la Nueva Alemania*”. Uno de los medios de esa uniformación ideológica y profesional era el “Periódico alemán de los maestros”. La “Unión Popular Alemana de la Argentina” facilitaba a todos los maestros los materiales pedagógicos y didácticos para sus clases, y los “orientaba” en las labores de las escuelas a través de las visitas periódicas y personales del director de la organización.

El “Consejo de Cultura Alemán” era el centro rector de todas las escuelas alemanas en la Argentina, y a su vez era el organismo encargado de la distribución de los subsidios a las escuelas, asesoraba acerca de la designación y traslado de maestros y “*facilitaba el conocimiento personal de los maestros y sobre todo el intercambio de ideas sobre los problemas relativos a la enseñanza y la educación, gracias a la institución de los maestros viajeros que visitaban regularmente todas las escuelas una vez al año.*”³⁴⁶. Keiper aseguraba que el Consejo de Cultura había conseguido “arrancar”

³⁴³ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 26, Legajo 24, Keiper, Wilhelm, “Antecedentes sobre escuelas. Análisis informando acerca de la educación en las escuelas alemanas”, sin fecha, fols. 205-231, (AA26C04029), pág. 3.

³⁴⁴ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 26, Legajo 24, Keiper, Wilhelm, “Antecedentes sobre escuelas. Análisis informando acerca de la educación en las escuelas alemanas”, sin fecha, fols. 205-231, (AA26C04029), p. 5.

³⁴⁵ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 26, Legajo 24, Keiper, Wilhelm, “Antecedentes sobre escuelas. Análisis informando acerca de la educación en las escuelas alemanas”, sin fecha, fols. 205-231, (AA26C04029), p. 11.

³⁴⁶ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 26, Legajo 24, Keiper, Wilhelm, “Antecedentes sobre escuelas. Análisis informando acerca de la educación en las escuelas alemanas”, sin fecha, fols. 205-231, (AA26C04029), p. 15.

a los maestros de su aislamiento y reunirlos en asociaciones, e identifica para ese entonces cuatro grandes Asociaciones de Maestros alemanes en Argentina: La Asociación de maestros de Entre Ríos, La Asociación de maestros del Alto Paraná (que abarca el territorio de Misiones), La Asociación de maestros del Sud (que abarca la provincia de Buenos Aires y los territorios de La Pampa, Rio Negro y Chubut) y La Asociación de maestros del Chaco. En estas asociaciones, bajo la dirección de los “maestros viajeros”, se realizaban asambleas en “campamentos de adiestramiento”. Escribía al respecto:

“Estas asambleas constituyen un medio particularmente valioso para unificar y encauzar la labor de los maestros del campo, así como para crear lazos de camaradería entre ellos. Hay que ver con que alegría e íntima satisfacción, toman parte los maestros -que son a menudo personas ya de edad, a quienes todo esto resulta un poco extraño- en las lecciones de prueba, en las conferencias sobre asuntos de su profesión, en la discusión de problemas relativos a Alemania y al mundo, en los ejercicios deportivos y gimnásticos, y en las reuniones libres de camaradería, por más que las rodillas les vacilen un poco cuando practican deportes en las primeras horas de la mañana y los “corrompidos huesos tiemblen”. Los informes escritos de los participantes de estas asambleas atestiguan que en ellas se despiertan sentimientos que han estado adormecidos durante años.”³⁴⁷

Y continuaba más adelante:

“Está de más advertir aquí que todas estas asociaciones trabajan armónicamente con el “Grupo Nacional Argentino de la NSDAP”, el cual vela principalmente por los alemanes procedentes del Reich, sin perseguir ninguna clase de fines políticos. Lo único que anhelan es familiarizar a los maestros con el espíritu de la Nueva Alemania, a fin de que estos lo implanten en los corazones de los escolares, con lo cual se beneficiará también, y en no pequeña medida, la República Argentina, ya que estos niños nacidos y criados aquí son sus futuros ciudadanos.”³⁴⁸

Esta era para Keiper la orgullosa obra llevada adelante hasta el momento, aunque reconocía que aún quedaba mucho por hacer, entre esas cosas, garantizar que todas las vacantes y cargos se cubrieran con el asesoramiento de la Asociación Alemana de Escuelas y examinar que cada maestro fuese “apto” para su cargo y función: *“Las asociaciones de maestros trabajan en la actualidad junto con el Consejo de Cultura para ir eliminando poco a poco a los maestros incapaces e indignos”³⁴⁹.*

³⁴⁷ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 26, Legajo 24, Keiper, Wilhelm, “Antecedentes sobre escuelas. Análisis informando acerca de la educación en las escuelas alemanas”, sin fecha, fols. 205-231, (AA26C04029), p. 17.

³⁴⁸ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 26, Legajo 24, Keiper, Wilhelm, “Antecedentes sobre escuelas. Análisis informando acerca de la educación en las escuelas alemanas”, sin fecha, fols. 205-231, (AA26C04029), pp. 17-19

³⁴⁹ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 26, Legajo 24, Keiper, Wilhelm, “Antecedentes sobre escuelas. Análisis informando acerca de la educación en las escuelas alemanas”, sin fecha, fols. 205-231, (AA26C04029), p. 27

En realidad, un eufemismo para señalar que la incorporación integral y orgánica de todo el magisterio alemán en Argentina a la estructura no solo del Estado Alemán sino del *NSDAP*, tenía como correlato evidente las purgas de todos los maestros, maestras y directivos escolares que no comulgaran con el nazismo. Otra deuda importante resaltada apuntaba al objetivo de profesionalizar y mejorar las condiciones laborales y salariales de todos los maestros alemanes del país en general, sobre todo “los del campo”. Las escuelas alemanas ubicadas en las diferentes zonas rurales del país, y particularmente las de las colonias, fuera de ser instituciones abandonadas a su suerte parecían figurar notablemente en el cronograma de tareas del nazismo local.

5.3. La fiscalización de las escuelas alemanas de Misiones.

Significativamente, también en el Informe N° 4 de la Comisión quedaba en claro que la problemática de las escuelas alemanas en las zonas rurales y las colonias era un tema sumamente importante (o debía serlo), y que a su vez tenía sus particularidades y complejidades asociadas a la caracterización que ya se venía haciendo de las colonias alemanas como comunidades cerradas en donde se volvía difícil la tarea estatal de asimilación y que por tanto constituían el medio ideal para la proliferación del nazismo. En este punto es importante destacar que existe una mención especial al caso (por demás insistentemente registrado) de las escuelas alemanas en Misiones³⁵⁰, problemática que la Comisión Investigadora sintetiza con una cita de un informe producido por la oficina del Censo Escolar de Territorios: “*El problema escolar de Misiones está condicionado, antes que nada, por la composición de sus núcleos de población. Difícilmente se halle en el país una región donde el proceso de argentinizar las nuevas generaciones sea más complejo.*”³⁵¹. Ya en el informe de Guglielmelli analizado anteriormente se destacaba la existencia de una gran cantidad de escuelas alemanas sin registrar ni autorizar, frente a lo cual las autoridades locales no parecían tomar las suficientes medidas, aduciendo que no existían escuelas nacionales que pudieran reemplazarlas.

³⁵⁰ “Desde todas las tribunas se ha insistido concretamente, en subrayar las actividades antiargentinas en el territorio de Misiones, habiéndose dado el caso de estudios oficiales aparecidos en los órganos responsables del periodismo nacional. La difusión alcanzada por esas publicaciones hace innecesario recoger en este Informe, las observaciones y conclusiones contenidas en las mismas.”. AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 38, Legajo s/n, “Informe presentado a la Cámara sobre educación alemana en Argentina y otras escuelas particulares de idioma y religión en toda la República.”, 1941.09.30, fols. 1-195, (AA38C03001), p. 179.

³⁵¹ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 38, Legajo s/n, “Informe presentado a la Cámara sobre educación alemana en Argentina y otras escuelas particulares de idioma y religión en toda la República.”, 1941.09.30, fols. 1-195, (AA38C03001), p. 161.

Pero era urgente hallar una solución. El Juez Miranda, en entrevista con la Comisión, había narrado la llegada a sus manos de un “decálogo nazi”, denunciado y entregado al periódico “La Prensa”, que era utilizado en las escuelas de Misiones³⁵², el cual fue transcrito en el Informe:

“— *Práctica diaria del saludo, nazi...*

— *Los alemanes pertenecen a una raza superior a todas las demás.*

— *Hitler es el nuevo Dios, Salvador de Alemania.*

— *El nacionalsocialismo es un bien de Dios para todos los pueblos. Su cultura es superior a todas las demás.*

— *Donde hay un alemán, éste debe dominar.*

— *La Argentina es un país comunista, al que debemos conquistar.*

— *La democracia en la Argentina es una burda mentira. Todo nacionalsocialista debe combatirla y predicar las bondades del régimen actual de Alemania.*

— *Debemos combatir en toda forma la escuela argentina.*

— *Todo alemán debe mandar sus hijos a la escuela lugareña.*

— *Intensa propaganda, durante las vacaciones, en pro de la escuela alemana y en contra de la escuela argentina.*”³⁵³

En realidad, las escuelas alemanas misioneras fueron ampliamente denunciadas, antes y durante la redacción del Informe N° 4. En un memorándum de la Policía de Posadas se informaba que contingentes de niños y niñas de escuelas misioneras partían en 1939 en excursiones hacia Alemania, sin sus padres, y en compañía de referentes del nazismo³⁵⁴ (estos viajes de adoctrinamiento

³⁵² “Sr. Juez Miranda. - Posteriormente fue de Buenos Aires un enviado especial de La Prensa., que me visitó dos veces; en una de ellas puse en sus manos el ‘decálogo’ que circulaba en las escuelas alemanas de Misiones.

Sr. Diputado Solari. - ¿Eso está en el expediente sobre los sucesos de Apóstoles?

Sr. Juez Miranda. - No. Ese decálogo está en castellano, copiado a máquina. Dicho decálogo me fue entregado por el ex inspector de escuelas particulares, señor Mariani Moyano. Así se lo refirió al representante de ‘La Prensa’ y le aconsejé que lo entrevistara y que en el recorrido que iba a hacer por el interior de Misiones averiguara sobre la exactitud de ese documento. El ex visitador que me entregó el ‘decálogo’ me refirió que puso ese papel y otros más en manos del general Cassinelli, a pedido de este militar.

Sr. Diputado Lanús. - ¿No sabe cómo obtuvo ese papel?

Sr. Juez Miranda. - El señor Mariani Moyano me refirió posteriormente que dicho ‘decálogo’ le fue puesto en sus manos por un médico alemán antinazi, el doctor Ruez, de Puerto Rico. A raíz de la publicación de ‘La Prensa’, la Embajada alemana se quejó ante el Ministerio de Relaciones Exteriores por haber entregado yo ese ‘decálogo’. La queja pasó al Ministerio de Justicia, de donde fue llevada a la Cámara Federal de Paraná para que informara. Esto ocurrió más o menos en febrero o marzo de este año. Di el informe del caso y no sé lo resuelto.” AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 38, Legajo s/n, “Informe presentado a la Cámara sobre educación alemana en Argentina y otras escuelas particulares de idioma y religión en toda la República.”, 1941.09.30, fols. 1-195, (AA38C03001), p. 181.

³⁵³ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 38, Legajo s/n, “Informe presentado a la Cámara sobre educación alemana en Argentina y otras escuelas particulares de idioma y religión en toda la República.”, 1941.09.30, fols. 1-195, (AA38C03001), p. 179.

³⁵⁴ Esta información aparece en el mismo Informe N° 4. Se destacan las excursiones de niños de esas escuelas de 8 a 15 años a Alemania, sin sus padres, a cargo de una organización alemana, y se sabe que llegan a Alemania en esas excursiones niños venidos desde distintos lugares del mundo (así se lee en una carta de un niño de 13 años de 1939): “Con posterioridad, la Comisión fue informada sobre la base de un memorándum de la jefatura de policía del mismo

para niños y adolescentes, para conocer “la patria” y subvencionados por el propio Tercer Reich, eran ya conocidos). En diciembre de 1940, Romaña respondía a un pedido de averiguación del Jefe de Policía de la Capital Federal con una nota impaciente desmintiendo denuncias en los medios de prensa acerca maestros de ideas totalitarias en Oberá³⁵⁵. Y para julio de 1941 las denuncias e intercambio de notas en torno al tema parecía haber crecido de forma exponencial: información reservada e intercambio de mensajes consultando sobre escuelas alemanas en diferentes localidades misioneras financiadas por organizaciones nazis³⁵⁶; más viajes estudiantiles al Tercer Reich y asiduas comunicaciones de los escolares con Berlín a través de aparatos de radio y por correspondencia³⁵⁷.

Solo pocos meses después de su informe, las medidas de persecución y represión del nazismo impulsadas por la Comisión Investigadora empezaron a llegar a las escuelas misioneras. En un informe de noviembre de ese año del Consejo Nacional de Educación³⁵⁸ sobre personal docente inhabilitado para ejercer la enseñanza privada por incumplimiento de la Resolución del Consejo Nacional de Educación con fecha 28 de septiembre de 1938, se extendía un listado de docentes inhabilitados y escuelas clausuradas de origen alemán en distintos puntos del país, varios de ellos de Misiones: la escuela alemana de Capioví y Mbopicuá de Puerto Rico fue clausurada y el director y maestro de curso de idioma, Hugo Guillermo Heine, fue inhabilitado el 24 de septiembre de 1941. También figura que la Inspección General había solicitado la clausura de varias otras escuelas alemanas de Misiones entre septiembre y noviembre de 1941: las escuelas “Hindenburg” y “Martín Lutero” de Eldorado, una escuela familiar de Puerto Rico, la Escuela de Idioma en Leandro N. Alem, y “Sr. E. Vogel” y “Sr. A. Arredondo” en Montecarlo. Se clausuran finalmente, por resolución del Consejo, escuelas alemanas en diferentes localidades de Misiones: Capioví y Mbopicuá, Itacuruzú,

territorio que refiere: «Efectivamente, es verdad la salida de niños y jóvenes descendientes de alemanes. En el tren que partiera de la estación Posadas el jueves 13 de abril de 1939, se embarcaron con destino a Buenos Aires 19 estudiantes de ambos sexos, 9 mayores y 10 menores, de acuerdo a sus boletos, con bonificación del 25 %, acompañados del súbdito alemán Carlos Schluter, procedentes de Oberá”» AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 38, Legajo s/n, “Informe presentado a la Cámara sobre educación alemana en Argentina y otras escuelas particulares de idioma y religión en toda la República.”, 1941.09.30, fols. 1-195, (AA38C03001), p. 189.

³⁵⁵ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 14, Legajo s/n, Luis Romaña “Comunicación solicitando que se remita informe sobre las escuelas de Oberá e informando que la publicación donde se denuncian dichas escuelas es indocumentada”, 1940.11.26 a 1940.12.04, fol. 3. (AA14C05004)

³⁵⁶ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 7, Legajo 7, “Comisaria de Apóstoles Misiones. Informe sobre una averiguación en Curuzú relacionado con una escuela alemana”, 1941.07.05, fol. 176, (AA07C03027); AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 25, Legajo s/n, “Remite a la Comisión un telegrama recibido de la Gobernación de Misiones”, 1941.07.05, fols. 109-111, (AA25C05080); AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 25, Legajo s/n, “Remite a la Comisión un telegrama recibido de la Gobernación de Misiones”, 1941.07.07, fols. 100-102, (AA25C05078).

³⁵⁷ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 25, Legajo s/n, Luis Romaña, “Declaración confirmando la salida de jóvenes y niños alemanes con destino a su país, dirigido al Ministerio del Interior de la Nación.”, 1941.07.30, fol. 97, (AA25C05076); AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 25, Legajo s/n, “Jefatura de policía de Misiones, “Memorándum al Gobernador del territorio, informando de la salida de niños y jóvenes descendientes de alemanes con destino a Buenos Aires”, 1941.07.29, fol. 96, (AA25C05075)

³⁵⁸ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 26, Legajo 24, “Antecedentes legislativos nacionales y extranjeros sobre escuelas y organizaciones foráneas. Consejo Nacional de Educación. Decretos y antecedentes de la legislación en el marco de la Ley de Educación referente a escuelas y colegios particulares”, 1941.11.04, fols. 106-128, (AA26C04010), p. 27-35 (“Informe del Consejo Nacional de Educación”)

Guatambú y Posadas (Junín 540), todas entre septiembre y diciembre de 1941. La Comisión había a su vez presentado una nómina de directores de escuela y maestros denunciados y solicitando su inhabilitación, inhabilitación que finalmente aprueba el Consejo en diciembre de 1941. De los veinticuatro directores y maestros inhabilitados en la Capital y Territorios Nacionales, cinco pertenecían a escuelas misioneras: Alejandro Pfeifer, Emilio Vogel, Guillermo Waidelich, Edmundo Albrecht y Enrique Gunther.

Exactamente por esa misma época existió una nueva ronda de inspección para fiscalizar si en efecto todas las escuelas particulares del Territorio Nacional de Misiones cumplían con las autorizaciones y reglamentaciones correspondientes. Este informe de noviembre de 1941, titulado “*Informe de Inspectores visitantes de las escuelas particulares de Misiones, Señores Casiano N. Carvalho y Justo C. Morales*” y dirigido al Inspector General³⁵⁹, figura entre la documentación de la Comisión encabezado por una caratula escrita a mano con una inscripción sugestiva: “*Reservado. Impublicable*”. Este documento en particular es interesante en tanto narra y describe aspectos del cotidiano en varias escuelas alemanas misioneras que parecían ser significativos para los informantes.

La observación detallista de los inspectores trataba de dar cuenta no solo de elementos administrativos, materiales, docentes, pedagógicos y demás, sino también del “*clima espiritual e intelectual de cada escuela*”. Carvalho y Morales visitaron ocho escuelas primarias: “Santa María” y “Roque González” de Posadas, “Gentilini” de Pindapoy, “San Alberto Magno” de Puerto Rico, “Particular” de Montecarlo, “Hindenburg”, “Martín Lutero” y “San José” de Eldorado. Todas en situación antirreglamentaria, salvo las últimas dos (aunque con reservas), por no contar con las autorizaciones correspondientes, y a su vez cuyo personal docente tampoco estaba autorizado o no cumplía con los reglamentos dispuestos por el Consejo³⁶⁰. Se aclaraba algo que por lo general generaba mucha confusión: las escuelas primarias y de idioma y religión eran instancias diferentes, sus roles no se superponían y eran en horario continuo, funcionando muchas veces, eso sí, en el mismo edificio y con el mismo personal. Un señalamiento pertinente era que en varias escuelas se había descubierto que existían maestros y maestras que no dominan bien el idioma castellano, por ejemplo, en la escuela Hindenburg de Eldorado, al menos tres maestros enseñaban prácticamente todas sus horas en alemán.

³⁵⁹ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 26, Legajo 24, “Antecedentes legislativos nacionales y extranjeros sobre escuelas y organizaciones foráneas. Consejo Nacional de Educación. Decretos y antecedentes de la legislación en el marco de la Ley de Educación referente a escuelas y colegios particulares”, 1941.11.04, fols. 106-128, (AA26C04010). pp. 36-46 (“Informe de Inspectores visitantes de las escuelas particulares de Misiones, Señores Casiano N. Carvalho y Justo C. Morales dirigido al Inspector General”)

³⁶⁰ En muchos casos sucedía que varios grados los cubría un mismo maestro, o incluso el directivo, lo que no era reglamentario, pero refleja la falta de personal. En relación a esto último, los docentes extranjeros debían recibir una autorización especial expedido por el Consejo Nacional de Educación para enseñar en las escuelas del territorio, y solo podían enseñar matemática y ciencias naturales. En ningún caso las asignaturas de lenguaje, historia, geografía e instrucción cívica.

Se habían visitado también diez cursos de idioma y religión: “Escuela alemana” de Posadas (director Edmundo Albrecht), “Internado Paraná” de Posadas (director Rodolfo A. Ostermann), escuela “Familiar alemana” de Puerto Rico (director Enrique Gunther), escuela “Familiar alemana” de Caraguatay (director Jorge Fasching), las escuelas de idioma y religión de Itacuruzú y Guatambú (ambas dirigidas por Guillermo Weidelich), “Martin Lutero” de Eldorado (director J. Cristian Port), “Hindenburg” de Eldorado (director Tomás Kopp), “San José” de Eldorado (director Francisco Pommerin), y escuela de idioma de Montecarlo (director Emilio Vogel). Ninguna de las escuelas de idioma tenía autorización oficial, si bien la habían solicitado, pero para que el Consejo otorgase dicha autorización debían traducir todos los textos al castellano y enseñar contenidos de historia y geografía argentinas, y eso no había sucedido. En el informe se señalaba luego que la Comisión Investigadora había solicitado la inhabilitación de varios docentes y directores de estos cursos bajo la acusación de ser “Jefes de bloque” del Partido nacionalsocialista, entre ellos los ya mencionados anteriormente Vogel, Gunther, Weidelich, Kopp, Albrecht, y también las maestras Hannahilde Fritz, Marga Rita Prellwitz y Edith Grimm.

Las conclusiones de los autores de este informe iban en la misma dirección de las conclusiones en casi todos los informes sobre escuelas consultados por la Comisión: ajustar los controles sobre las escuelas y promover nuevas leyes para garantizar el cumplimiento de la reglamentación sobre escuelas particulares y extranjeras de 1938. También resultan interesantes los argumentos morales y pedagógicos de los inspectores: en definitiva tachaban de “antipedagógica” la enseñanza de dos idiomas simultáneamente, considerando que los niños pequeños, que además en muchos casos viajaban un largo trayecto para llegar hasta la escuela, y más aún en los casos en que se sumaba a ello una doble jornada escolar, podían terminar extenuados. Sostenían que eran muchas horas en donde además solo comían pan, queso y alguna fruta, *“de ahí que se pueda observar, en colonias ricas como Eldorado, donde la mayoría de las familias son propietarias, niños raquítricos, enfermizos, tristes. Pero los padres consideran que el aprendizaje del idioma alemán bien vale ese sacrificio.”* Respecto a la “propaganda ideológica”, al ser un tema tan delicado, se guardaban de referirse a ese punto con recaudo, basándose en conversaciones con maestros autorizados, vecinos, y observaciones en los cuadernos de los alumnos. De esta manera, opinaban que si bien la propaganda parecía haber decrecido gracias a las medidas que se estaban llevando adelante, aun así creían que la propaganda nazi no había desaparecido totalmente de las escuelas. Al contrario, y de acuerdo a testimonios confidenciales, se conocía que en algunas escuelas existía una asidua difusión del ideario nazifascista. Sabían por buena fuente, según afirmaban, que en la escuela Hindenburg se aprovechaban las clases en alemán para hacer una activa propaganda, lo que no quedaba registrado en los cuadernos de los alumnos ni de los docentes. Entre los materiales pedagógicos igualmente se hallaban elementos que arrojaban bastante luz al asunto: tareas sobre construcción del árbol genealógico de los estudiantes,

poesías en alemán, y en un texto de lectura utilizado para 5° grado, “*Lesebuch für die Deutschen Schulen in Sud Amerika*” se leía la sentencia: “recuerda que eres un alemán”. Finalmente, la última recomendación del informe era drástica: clausurar de forma definitiva todas las escuelas alemanas de Misiones, incluso las que contaran con autorización.

El tema de las escuelas alemanas en Misiones por esos años había logrado suscitar ciertamente un gran revuelo a nivel nacional. La solución que finalmente propondría la Comisión, un año después de su primer informe sobre escuelas alemanas, no se había movido un ápice de la posición plasmada en ese entonces. Al contrario, en el Informe titulado “Educación Nacionalista” presentado en septiembre de 1942, y que trataba específicamente sobre las escuelas alemanas en los Territorios Nacionales³⁶¹, reforzaba la convicción de que era necesario fortalecer las reglamentaciones y el control en los territorios respecto a las escuelas y el personal docente. La “solución legislativa” propuesta planteaba dos proyectos de ley al respecto³⁶² que reflataban los proyectos de ley anteriormente presentados sobre la temática³⁶³. El objetivo último era restringir la libertad de los grupos extranjeros para que utilizaran las escuelas como espacios de actividad y formación “antiargentina”. Y el Ejecutivo Nacional era fuertemente conminado a garantizar que estos términos rigieran en cada rincón de la República “*dando preferencia a los Territorios Nacionales*”, garantizando los recursos e inspectores necesarios para la fiscalización de todas las escuelas particulares, y llevando adelante inmediatamente la construcción, nuevamente sobre todo en los Territorios Nacionales, de establecimientos escolares nacionales. El documento finalizaba:

“Es con tal criterio y movida por la preocupación esencial de resguardar y consolidar la acción de nuestros más preclaros estadistas y educadores, ampliándola y perfeccionándola en relación a las exigencias presentes, que la Comisión ha señalado los peligros que encierra cierto

³⁶¹ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 38, Legajo s/n, “Informe “Educación Nacionalista”. Orden del día número 98, sobre la enseñanza democrática en el marco del avance la educación totalitaria en América.”, 1942.09.02, fol. 1, (AA38C01001)

³⁶² La Comisión Especial, cumpliendo con el mandato encomendado por la Cámara, recomendaba la sanción de dos proyectos de Ley: Despacho 1 “Funcionamiento de entidades y reglamentación de escuelas de idioma y religión” y Despacho 2 “Edificación escolar en los territorios”.

³⁶³ Se sintetizaban en los siguientes puntos: las escuelas extranjeras podrían funcionar siempre y cuando todo su personal directivo y de enseñanza fuera de nacionalidad argentina y habilitado para ejercer su rol por la autoridad competente nacional; e impartieran la enseñanza exclusivamente en castellano y acorde a los planes de estudio oficiales nacionales. A su vez, toda sociedad entidad o asociación que financiara establecimientos educativos debía estar compuesta en el 75% por socios de nacionalidad argentina. En las escuelas solo deberían estar presentes la bandera argentina, mapas del país e imágenes exclusivamente de sus proceres. La educación impartida debería ser de carácter nacional. Todas las escuelas tendrían que contar con autorización de las autoridades nacionales competentes. En la enseñanza en idioma extranjero, se impartirían también nociones de la enseñanza nacional y los preceptos de la Constitución nacional y las leyes. Todos los textos para la enseñanza de idioma extranjero tendrían que contener una traducción íntegra al castellano. A su vez, quedaría prohibida en las escuelas extranjeras toda propaganda -pública, privada o encubierta- política y racial. Ninguna asociación, sociedad o entidad, nacional o extranjera, en el país podría responder (directa o indirectamente) a organizaciones oficiales u organizaciones políticas de países extraños. Estas asociaciones, sociedades y entidades solo podrán usar el castellano para sus estatutos, actas, comunicados, documentación, correspondencia y actos públicos. Finalmente, La infracción a estas normas sería penada con clausura y multa.

*género de enseñanza, denunciando su dependencia de regímenes extraños, puntualizando la orientación antiargentina y antidemocrática de su finalidad, para destacar lo imperioso de un severo contralor gubernativo y de la sanción de las leyes aconsejadas.”*³⁶⁴

Este largo conflicto dejó al descubierto aspectos complejos acerca de la estrecha relación entre la educación y la nacionalidad en las colonias alemanas de Misiones. Pero además dejó al descubierto la injerencia que reclamaba el Tercer *Reich* sobre los grupos alemanes migrados y sus descendientes, a los que contemplaba legalmente como población propia a partir de quedar incluidos en la comunidad nacional de acuerdo a la *ius sanguinis* y a las doctrinas racistas vigentes. El conflicto en torno de las escuelas alemanas también fue expresión de la confrontación entre bandos políticos e ideológicos opuestos en el marco de una guerra mundial que parecía llegar a innumerables rincones del mundo, y sin lugar a dudas, fue también en gran medida expresión de la definición de este grupo extranjero específico como enemigo interno del Estado argentino, la famosa quinta columna tan mentada.

5.4. Conclusiones.

La denuncia de la presencia del nazismo en las escuelas alemanas en Misiones se volvió por aquellos años un tema de relevancia en los discursos sobre la situación educativa en las zonas más apartadas del país. La sola existencia de estas escuelas, en donde se enseñaban la lengua y contenidos asociados a la cultura e historia de Alemania, fue generalmente interpretada como expresión inequívoca de la resistencia de los grupos alemanes misioneros a asimilarse, y desde principios de la década de 1930 como un caso paradigmático de la infiltración nazi en el territorio. En los planteamientos de la Comisión Investigadora el problema de las escuelas misioneras fue asumido como un asunto de gravedad que debía ser visibilizado y atendido con premura, por el hecho - sostenían los voceros del organismo- de que las escuelas eran por antonomasia la institución encargada de resguardar y transmitir la identidad nacional argentina y del sentido de ciudadanía a todas las personas nacidas y criadas en el territorio.

La fiscalización de estas escuelas fue quizá, de todas las investigaciones e intervenciones de la Comisión Investigadora sobre Misiones, la más significativa y resonada, porque, entre otras cuestiones, vinculó estrechamente el tema de la infiltración nazi con debates más extensos y profundos acerca del carácter de la educación nacional, los fundamentos democráticos del concepto

³⁶⁴ AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 38, Legajo s/n, “Informe “Educación Nacionalista”. Orden del día número 98, sobre la enseñanza democrática en el marco del avance la educación totalitaria en América.”, 1942.09.02, fol. 1, (AA38C01001), p. 89. Firman el Informe: Juan Antonio Solari, Fernando de Prat Gay, José Aguirre Cámara, Jorge Albarracín Godoy, Luis Carlos Caggiano, Miguel Osorio y Julio A. Vanasco.

de ciudadanía y soberanía, y el origen, construcción y sentido de la identidad colectiva que debía promover y garantizar el Estado, en particular frente a la amenaza de enemigos externos e internos de la nación. Estos debates a su vez quedan enmarcados en ciertas conceptualizaciones históricas acerca de la etnicidad, de la extranjería y de la relación “nosotros/otros”.

La Comisión Investigadora pudo probar que el nazismo había logrado instalarse en las escuelas y entre el personal docente, a esa altura el hecho parecía ser incontrastable. Sin embargo, la persecución del nazismo en las escuelas de Misiones tuvo como derivación una tendencia a sospechar o condenar integralmente la forma en que la colectividad alemana había resuelto la transmisión cultural y la escolarización en sus comunidades. Los planteos de la Comisión al respecto finalmente retomaron una tradición educativa nacionalizadora que entraba en tensión con aquellas miradas pluralistas que habían tenido su desarrollo y auge en décadas anteriores y que promovían formas de integrar la identidad migrante en la nación anfitriona sin que esto implicara su disolución o negación. Como analiza Bryce (2019), las escuelas bilingües alemanas habían sido una experiencia donde fue posible pensar la convivencia de diversas identidades. Estas escuelas, como otras instituciones y asociaciones, tenían la potencialidad de generar nuevas articulaciones identitarias, ligadas a la historicidad y trayectoria de los grupos y concretamente daban la posibilidad de pensar una forma de ser “argentino-alemán”.

Fue el nazismo el primero en perseguir esa mirada pluralista. El encuadre totalitario, nacionalista y racista de la educación promovida desde el Tercer *Reich* para las escuelas alemanas argentinas no dejaba lugar a pluralidades y disidencias, y eso puede observarse con mucha claridad en los intentos denodados por disciplinar a docentes y directivos de las escuelas alemanas y controlar no solo los contenidos enseñados y a enseñar, sino también el espacio simbólico, y los espacios de la práctica y el cotidiano de esas instituciones, en consonancia con la pretensión omnisciente y omnipresente de la mirada totalitaria de la vida que promovía el *NSDAP*. Finalmente, la necesidad de contrarrestar la creciente presencia del nazismo en la vida escolar de la comunidad alemana local pudo derivar en muchas ocasiones en un rechazo generalizado, casi como medida preventiva, frente al uso y transmisión de la lengua alemana y los tradicionales procesos de la etnicidad. La intervención estatal muchas veces se definió por medidas de clausura institucional e inhabilitación de personal docente.

El caso Misionero expresa nítidamente como se fueron desarrollando y poniendo en juego estas lecturas y posicionamientos frente al problema. Pero además, el interés particular de este caso radica en la riqueza y variedad de las fuentes halladas al respecto, abriendo el panorama a la posibilidad de miradas minuciosas frente a los desbordantes datos y detalles brindados por algunos de los testimonios, lo que permite conjeturar, o incluso conocer, mucho de la vida en estas

instituciones y de las circunstancias en las que en definitiva se vieron envueltos muchos sujetos de la época.

Finalmente, la disolución de la Comisión Investigadora con el golpe de Estado de carácter nacionalista de 1943 dejó en el tintero su proyecto de vigilancia y regulación de las colonias alemanas, y el posterior devenir de las escuelas alemanas de Misiones ya forma parte de otra historia.

6.

Conclusiones generales.

La presencia del nazismo en Argentina durante los años del Tercer *Reich* y la guerra, y sus implicancias y efectos, constituye un tema vasto, complejo e interesante sobre el que existe una importante cantidad de bibliografía; trabajos de carácter científico, otros de divulgación, y quizá muchos más de un periodismo de investigación por momentos muy cercano a la ficción. Al comienzo de este trabajo fueron mencionados los importantes y rigurosos estudios que varios autores y autoras realizaron sobre la temática y que han logrado profundizar en diferentes aspectos, dando cuenta además de la existencia de muy variadas fuentes tanto en Argentina como en el exterior. Aun así, es un tema que se encuentra lejos de estar agotado, y constantemente surge a la luz nueva información, nuevas preguntas y enfoques, e incluso algunos campos y temas en particular están aún vacantes.

En principio debe mencionarse que esta investigación tiene como trasfondo un problema clásico de los estudios migratorios y de los estudios acerca de las relaciones entre el Estado y los grupos nacionales y étnicos: las representaciones y discursos de los extranjeros como un “otro” al que se le asigna una condición no solo de extrañeza sino también de potencial amenaza. En el caso estudiado aquí, esta imagen estereotipada del extranjero “indeseable” se cruza con un contexto excepcional y complejo en donde las políticas estatales sobre extranjeros, tendencialmente más restrictivas desde el período de entreguerras, se vieron influenciadas por el conflicto de la Segunda Guerra Mundial y la efervescencia de planteos nacionalistas. Este recelo, que en Argentina estuvo dirigido tradicionalmente a determinadas colectividades, por ejemplo judíos y eslavos (objetivo predilecto de los discursos xenófobos del nacionalismo argentino más radical), en esta nueva coyuntura se trasladó también a otros grupos, entre ellos los de origen alemán. Esto en principio parece una paradoja si se atiende a que históricamente se alentó la inmigración de europeos anglosajones y germanos, pero se explica por la forma singular en que articularon el crecimiento de una corriente de opinión proaliada y anti-fascista en la sociedad, y entre algunos representantes y funcionarios del Estado, y la activación en clave coyuntural de las políticas selectivas y restrictivas hacia extranjeros definidos como “peligrosos”.

El desarrollo de una desconfianza creciente hacia los alemanes en la Argentina de las décadas de 1930 y 1940, puede ser entendida entonces como resultado de la confluencia de varios procesos y discursos, que finalmente cristalizaron en prácticas de vigilancia y control específicas para esta colectividad, ligadas a la hipótesis de una infiltración nazi en el territorio nacional. De esta forma, la

historización de ciertas nociones que atravesaron los enfoques y políticas estatales sobre grupos nacionales extranjeros “peligrosos” e “indeseables”, vinculadas en gran medida a la evaluación de sus condiciones de asimilación, o el riesgo que podían representar para la sociedad anfitriona, permite reconocer las tendencias de larga duración que encausaron el tratamiento del problema de los alemanes y el nazismo en el territorio durante el período estudiado.

Como se mencionó, el contexto había alumbrado la definición cada vez más clara de un antifascismo argentino que se aglutinaba alrededor de la oposición a La Concordancia, y se insertaba mediante el leguaje, el imaginario y los vínculos políticos, en un espacio antifascista y antinazi internacional que, a pesar de su pluralidad y sus contradicciones y diferencias internas, tenía un claro enemigo común. A su vez, entre los Estados latinoamericanos el encuadramiento a favor del bando aliado, cuando asumió la forma de políticas internas, derivó con frecuencia en un antigermanismo difuso o explícito (también fue muy marcado un sentimiento antijaponés), en gran medida legitimado en los acuerdos continentales de seguridad, en donde EE.UU. llevaba la voz cantante. Y si bien la posición oficial de Argentina fue de las pocas en la región en mantener la neutralidad prácticamente hasta las postrimerías de la guerra, finalmente el grupo de legisladores que conformaban la oposición democrática al oficialismo logró consenso para la creación de la Comisión Especial Investigadora de Actividades Antiargentinas. La gran mayoría de la información reunida y producida oficialmente que documenta tanto la presencia nazi, como la vigilancia de los grupos alemanes locales y migrantes durante esos años, surgió del quehacer investigativo de este organismo.

La postura neutralista argentina en la Conferencia de Río de Janeiro de 1942 fue fuertemente criticada por la Comisión Investigadora, que la denunció como un síntoma de la influencia de la Embajada alemana en la órbita local y como evidencia de que, en efecto, los sectores al frente del Ejecutivo encabezado por Ramón Castillo eran tolerantes con el fascismo e incluso comulgaban con sus ideas³⁶⁵. El desarrollo de las tensiones al interior del gobierno con respecto a la postura que debía adoptarse frente a la Segunda Guerra Mundial permite entender la vocación polémica de muchas alocuciones en las sesiones de la Cámara de Diputados y en la prensa, presentándose la Comisión como refugio del antifascismo al interior del Congreso. Pocas semanas después de la Conferencia de Río, un grupo de diputados encabezados por Damonte Taborda comenzaron a redactar un proyecto de ruptura de relaciones con los países del Eje, el cual continuaba con revisiones en junio de ese año cuando finalmente Castillo asumió la presidencia de la Nación (luego de dos años de haber estado a cargo de forma interina) ratificando el neutralismo frente a la guerra.

³⁶⁵ Inmediatamente después del ingreso de EE.UU. a la guerra, en Argentina el Ejecutivo Nacional decreta el estado de sitio (16 de diciembre de 1941) para evitar la efervescencia de posibles manifestaciones políticas en relación a este giro internacional de los acontecimientos.

Aun así, la Comisión logró darle al antinazismo argentino una vía institucional e instalar la noción de la actividad nazi como “actividad antiargentina”. Tuvo una intensa labor legislativa, de investigación y de presentaciones judiciales, pero también de denuncia y propaganda dirigidas al gran público a través de periódicos afines, desatando aplausos y críticas a nivel nacional e internacional. Finalmente fue disuelta con el golpe de Estado de 1943³⁶⁶, y algunos de sus ex miembros se exiliaron en Uruguay junto con varios otros opositores al régimen.

Aquí vale la pena una breve digresión a modo de epílogo de esta historia para mencionar que los sucesos que tuvieron lugar alrededor de la actividad impulsada por este organismo dejaron su huella en el imaginario popular -incluso hasta el día de hoy- acerca de la presencia nazi en el país. Leonardo Senkman y Luis Roniger (2019) y Marcela García Sebastiani (2006), entre otros autores y autoras, sostienen que la teoría de la existencia del “Cuarto *Reich*” en la Argentina fue vivamente sostenida por varias de aquellas figuras que continuaron escribiendo y accionando desde el exilio, mientras se establecían las bases de la Unión Democrática. Más tarde, dichas figuras, verán en Juan Domingo Perón a un simpatizante de los fascismos, acuñando el mote de “nazi-peronismo” (así lo definía la prensa socialista y comunista de esos años), y alrededor de las elecciones de 1946 señalarían que, mientras el fin de la guerra había sentenciado a muerte al fascismo y nazismo en Europa, Perón encarnaba “el fascismo resucitado en la Argentina” (Senkman y Roniger, 2019: 161). Esta lectura fue también promovida desde el Departamento de Estado de EE.UU. y la prensa norteamericana, contexto que dio lugar a la aparición del llamado “Libro azul” (*Blue book*) y a la famosa controversia entre el embajador norteamericano en Argentina, Spruille Braden, y Perón³⁶⁷. También Inglaterra había participado desde el inicio de la Segunda Guerra Mundial en la propagación de la idea de que existía una extensa red de espionaje y penetración ideológica de los regímenes fascistas en Argentina y el resto del continente, con el objetivo de persuadir a los países latinoamericanos y desplazar al Eje de aquellos mercados garantizando su propia influencia económica y comercial (Irrisarri, 2014: 140-141).

³⁶⁶ El material que había producido la Comisión Investigadora durante sus dos años de actividad fue archivado y a través de diferentes expedientes puede saberse que siguió siendo consultado particularmente para resolución de causas judiciales. Más tarde es recuperado para su estudio pormenorizado por parte de la Comisión por el Esclarecimiento de las Actividades Nazis en la República Argentina (Decreto N° 390/97). Finalmente, la Dirección de Museo y Archivo de la Cámara de Diputados de la Nación recupera este fondo, y concluye las tareas de inventario, descripción y digitalización garantizando su conservación y el acceso al público.

³⁶⁷ Senkman y Roniger sostienen que, entre otros autores, el conocido historiador del nazismo Ronald Newton demostró que la tesis del “Cuarto *Reich*” era una construcción apócrifa. Al respecto los autores sostienen: “En cuanto a la idea extendida en sectores estadounidenses sobre el IV Reich implantado en la Argentina y la consecuente amenaza a la seguridad mundial, la investigación de Newton (1995) demuestra de manera rigurosamente concluyente la construcción e instrumentación del mito; en sus palabras, “una falsedad enorme” desarrollada a partir de los planes primitivos de Estados Unidos para obliterar la autonomía cultural de las comunidades alemanes en América. El mito, luego racionalizado en las directivas del Departamento de Estado, será sistemáticamente usado por Washington para justificar sus interferencias en la Argentina (Senkman y Roniger, 2019: 165)

Mas allá de las simpatías o adhesión a las ideas fascistas y nacionalsocialistas por parte de los diferentes actores que encabezaron el gobierno argentino durante los años de la Segunda Guerra Mundial y la inmediata posguerra, y de la conocida recepción en el país de un número por demás significativo de escapados nazis de Europa tras la caída del Tercer *Reich* (alemanes y de otras nacionalidades como la croata), lo cierto es que en el contexto estudiado la trama intrincada de intereses políticos y económicos antagónicos, la competencia propagandística y la información cruzada y confusa dieron también lugar a la proliferación de teorías conspirativas, y muchas acciones estatales locales e internacionales de ese entonces se basaron no solo en hechos comprobados y datos certeros acerca de la penetración nazi en el territorio, sino también en rumores e información errónea o insidiosa³⁶⁸. La Comisión Investigadora de todas formas realizó un esfuerzo por despejar la problemática y poder establecer un mapeo y un análisis realistas, además de recoger diversas fuentes de información, lo que le permitía contrastar datos y versiones. La postura de sus miembros evidentemente no buscaba ser imparcial, pero se percibe en varios momentos un intento genuino por descartar pistas falsas y desmarcarse del maniqueo discurso norteamericano. Aun así y finalmente, a través de sus primeros informes, la Comisión asumió que tenía pruebas suficientemente consistentes para afirmar que el nazismo había puesto pie firme en gran parte de las asociaciones y entidades alemanas en el país y era dado hablar de la existencia de una infiltración consolidada en varias zonas y localidades. Para varios miembros de la Comisión, en efecto, podía hablarse incluso de conspiración.

La idea de que en Misiones se constituía un foco del nazismo de relevancia nacional y con vinculaciones en el exterior que conspiraba contra la Argentina tenía su origen en años previos y se había extendido rápidamente dando lugar a una serie de controles sobre la población de origen alemán desde mediados de la década de 1930. Esta persecución estatal que apuntaba a las actividades políticas y de propaganda extranjera habilitó y promovió las denuncias locales contra el nazismo, y al mismo tiempo fue estableciendo las bases de cierta intranquilidad en la población de origen extranjero en general, derivada de un crecimiento de las situaciones de abuso en las colonias por parte de las autoridades. Las acciones vinculadas al rastreo del nazismo finalmente tuvieron efectos sobre las asociaciones, organizaciones e instituciones comunitarias de las colonias alemanas y sobre sus prácticas culturales. Aunque debe anotarse que, de acuerdo a varios testimonios, durante el mandato de Cirilo Romaña la atmósfera por el contrario pareció modificarse momentáneamente, y sobrevuela la sospecha de que la intención del gobernador era favorecer a los grupos nazis. A partir de estos antecedentes,

³⁶⁸ Nuevamente, el trabajo de Senkman y Roniger es una referencia para pensar la problemática: “Las guerras generan sensibilidad colectiva y acumulan cargas emocionales. Son un caldo de cultivo de sospechas sobre la existencia de conjuras, quintas columnas y enemigos solapados, algunas de las cuales derivan fácilmente en interpretaciones conspirativas” [...] “En América Latina ha sido frecuente intentar descubrir y atribuir tramas conspirativas a grupos secretos de “espías” y “traidores” operando en las tinieblas, motivados por su voluntad de dominar, invocando la integridad moral y el “bienestar de la nación”.” (Senkman y Roniger, 2019: 7). Para profundizar acerca de las teorías conspirativas, su lógica y su impacto social, cultural y político en la historia Latinoamericana y Argentina se sugiere acudir también a los trabajos de Ernesto Bohoslavsky sobre la temática.

la Comisión impulsó la investigación de la situación en Misiones, con el ánimo de indagar también en el rol que jugaban los funcionarios locales, incluyendo al gobernador, a la Policía local y a Gendarmería, y desenmarañar la información y los dichos que hablaban, por un lado, de una red de complicidades para encubrir al nazismo, y por otro, de una violencia institucional dirigida hacia determinados grupos étnicos y nacionales.

En este marco, las características de las colonias alemanas misioneras despertaron particular interés y se tornan un elemento imprescindible para comprender el enfoque que asumió la vigilancia del nazismo allí. En la narrativa oficial desde siempre las colonias rurales alemanas solían aparecer como “gentes trabajadoras y voluntariosas” que beneficiaban el progreso civilizatorio y productivo y la ampliación de la frontera agrícola, aunque en varias ocasiones también se las señaló como problema para el proyecto nacionalizador, en tanto mantenían un vínculo emotivo e identitario particular con la nación de origen, limitando el contacto y la identificación con la nación que los acogía, y organizando su vida social de acuerdo a las costumbres y valores alemanes tradicionales. También es muy frecuente encontrar en testimonios de funcionarios la descripción de cierto orgullo racista por parte de muchos habitantes de las colonias alemanas, y un desprecio hacia los criollos y hacia otras colectividades con las que convivían en Misiones, lo que expresaba la existencia de una problemática estructura de jerarquías y divisiones étnicas sedimentada en la sociedad misionera. Desde el punto de vista estatal, en particular, generaba inquietud y enfado el sistema de lealtades nacionales que podía despertar la guerra en una colectividad conservadora en términos étnicos y nacionales. La Comisión hará propias estas caracterizaciones y la narrativa del “tipo alemán” como grupo cultural conservador y cerrado sobre sí mismo. Vale mencionar que varias de estas consideraciones tenían asidero. En efecto, era el caso más frecuente la no asimilación de esta colectividad, y se veía reforzada por la endogamia. En las colonias se garantizará la transmisión intergeneracional de la identidad alemana, lo que era posible en gran medida por la vigencia de la ideología germanista, la relevancia de las instituciones étnicas en la vida social y el mantenimiento de prácticas culturales como el uso cotidiano de la lengua en el espacio público y en el doméstico. Previamente al arribo del nazismo existía ya en las colonias una ideología étnica extendida y con un fuerte sesgo racista, reforzado por el tipo de comunidad relativamente homogénea que implicaba una colonia nacional, y por las ideas políticas pangermanistas que circulaban por algunas asociaciones y por la prensa étnica.

A partir de la lectura de las descripciones documentales de la época y los estudios posteriores sobre la temática, se plantea aquí que las colonias misioneras pudieron ser un espacio ciertamente propicio para el desarrollo de grupos nazis, desarrollando en la práctica una vida social y política autónoma y a espaldas de la institucionalidad y ordenamiento social promovido por el Estado anfitrión, y al mismo tiempo comunicada con Europa y con comunidades alemanas en otros países latinoamericanos, conformando una “comunidad imaginada” (en el sentido que le da Benedict

Anderson) que se desencajaba de los márgenes identitarios y jurisdiccionales argentinos. Para la Comisión existía además un agravante que hacía de Misiones la candidata perfecta a centro neurálgico del nazismo, y era justamente el descuido estatal y la débil presencia de la Nación, además de su situación de frontera y la dificultad para controlar el paso desde los países limítrofes, tanto de personas, información y propaganda, como incluso posiblemente de dinero y armas. Las fuentes analizadas muestran que para la década de 1930 entre los habitantes de Misiones ya era sabido que en las colonias alemanas las consignas, rituales, festividades y simbólica nazi eran habituales. Desde los comienzos del Tercer *Reich*, el vínculo entre muchas instituciones y asociaciones comunitarias misioneras y el gobierno alemán se había estrechado notablemente, al punto de que Alemania enviaba instrucciones a las colonias; se organizaban viajes desde Misiones para conocer la “Nueva Alemania”; y renombradas autoridades del nazismo venidas de Europa visitaban asiduamente las localidades. El nazismo, como partido de Estado, pero sobre todo como la expresión única y verdadera del “espíritu del pueblo alemán” que pretendía ser, reclamaba (o así lo interpretaron funcionarios y agentes nazis con tareas en la región) el dominio sobre la vida comunitaria de las colonias misioneras. Y si bien no siempre logró imponer su hegemonía debido a la capacidad de resistencia de algunos grupos en las propias comunidades, y también a las medidas de regulación vigentes en el país (que efectivamente lograron establecer límites a la nazificación obligando a los nazis a pasar a la clandestinidad), aun así puede constatarse que estaba muy extendido.

Este trabajo es un intento por describir y analizar parte del entramado del nazismo en las colonias alemanas misioneras y sus efectos políticos, culturales y sociales, pero particularmente se buscó interpretar los efectos (muchas veces imprevistos) que finalmente resultaron de las medidas de persecución del nazismo. Para este recorrido se partió de cuatro supuestos: la diferencia entre la dimensión discursiva del Estado y los efectos de su práctica; la complejidad de la articulación entre las rutinas de control y regulación estatal (su inercia, dispositivos, y marco normativo) y la agencia y punto de vista de los sujetos en el desenvolvimiento de los procesos y sucesos estudiados; la importancia de identificar no solo recurrencias sino también lo singular y paradójico, y comprender la convivencia de tendencias dominantes, residuales y emergentes (nociones de Raymond Williams³⁶⁹) en la definición de los grupos alemanes como problema para la nación; y finalmente, la necesidad de interpretar a los sujetos y comunidades a partir de su localización histórica y situada, pero cruzados por realidades que trascienden lo local y lo inmediato. Retomando a Carlo Ginzburg y Elizabeth Jelin, se considera que Historia y biografía son convergentes, y que lo excepcional puede observarse también a través de los cambios y rupturas de la vida cotidiana y de las rutinas institucionales.

³⁶⁹ Raymond Williams (1977) *Marxism and literature*, Oxford University Press.

A partir del análisis de los documentos se interpreta aquí que los efectos de las medidas regulatorias sobre el nazismo muchas veces serían vividos como una persecución hacia los alemanes en tanto grupo étnico. De esta manera, algunos sujetos pudieron verse sometidos incluso a una doble compulsión: por un lado de parte de los nazis que llevaban sus propios censos y exigían lealtad y colaboración (muchas veces bajo amenaza), boicoteando a quienes definía como “alemanes traidores” y amedrentando a personas de origen judío y a opositores; y por otro lado, de parte de los funcionarios argentinos (policías, gendarmes, agentes de migraciones, jueces, y demás), que, entre otras rutinas, allanaban locales y domicilios, demoraban personas en las fronteras por averiguación de antecedentes de acuerdo a su nacionalidad, interceptaban y secuestraban correspondencia, reprimían cualquier tipo de expresión y actividad política extranjera (de cualquier signo), y monitoreaban en general los movimientos en toda la comunidad. Un caso paradigmático para pensar los efectos de la intervención represiva sobre la comunidad son las acciones de Gendarmería Nacional en la población de Apóstoles, descritas en el tercer capítulo. La vigilancia sobre la población de origen alemán estuvo frecuentemente acompañada por la estigmatización del grupo étnico y por el reforzamiento de determinados estereotipos que funcionaron como referentes para los funcionarios encargados de llevar adelante las tareas represivas y de control: el mensajero o propagandista nazi, el agente de enlace, el espía, el contrabandista, el migrante ilegal, el jefe local, el emisario del Tercer *Reich*, el párroco y el maestro nacionalsocialistas, entre otros. Sin lugar a dudas estos roles existían, pero los estereotipos pudieron extender la presunción de nazismo prácticamente a toda la colectividad.

En los diagnósticos de la Comisión Investigadora también se puso el eje en una suerte de solución de continuidad entre la institucionalización de la etnicidad en las colonias y la injerencia del nazismo a través de las definiciones oficiales de la alemanidad. En particular, las escuelas alemanas misioneras, en donde se enseñaban la lengua y contenidos asociados a la cultura e historia de Alemania, fueron generalmente interpretadas como la expresión más cabal de la resistencia de los grupos alemanes a incorporarse a la nación y por el contrario perpetuarse como comunidad nacional al margen. El tema adquirió mayor gravedad cuando se denunció que estas escuelas podían ser la vía perfecta para el adoctrinamiento de niños y niñas en las nociones y valores de la Alemania nazi. Las escuelas y la educación fueron un tema particularmente sensible, además, y en especial, porque evidenciaban la imposibilidad de convivencia de dos proyectos educativos que competían por definir cómo sería instruida la población en el territorio: ¿De acuerdo a parámetros democráticos o autoritarios?, ¿Para formar ciudadanos argentinos o súbditos alemanes? Este conflicto alude también al choque entre dos formas distintas de entender la “nación”. En las tradiciones románticas, como pueden ser el germanismo y el nazismo, la etnicidad es la clave de la identidad nacional y la conciencia étnica aparece como un “deber ser”; por el contrario, la lectura nacionalista clásica basada en la *ius soli* necesita unificar a la población nacional bajo la jurisdicción del Estado Nación, de allí

que “la heterogeneidad cultural es percibida como un obstáculo para los intereses nacionales” (Grimson, 2011:183). Esta noción subyace constantemente en los juicios de la Comisión en torno al tema de las escuelas. El problema de las escuelas alemanas entonces se analiza aquí considerando, no solo la persecución del nazismo, sino también una circunstancia que antecede concretamente al nazismo, y es el conflicto entre la proyección de dos ideas diferentes de educación y de nación. De acuerdo con Gunther Dietz (1999) la hegemonía del proyecto nacional (que se instala siempre en el marco de las luchas y los conflictos entre diferentes grupos) condiciona el margen de maniobra de los proyectos étnicos no hegemónicos, los delimita, e incluso puede buscar proscribirlos. En efecto, las escuelas alemanas fueron percibidas como una creación para resistir deliberadamente la identidad nacional argentina, es decir como dispositivo eminentemente antiargentino, y no quizá como lo que fueron originalmente, un resultado del desenvolvimiento de las comunidades y la forma en que organizaron y resolvieron sus necesidades educativas ante la ausencia de escuelas nacionales. En definitiva, los nazis desembarcaron en escuelas alemanas que preexistían al nazismo, y que formaban parte de una trama comunitaria local.

La presencia del nazismo en las colonias trastocó la educación, el trabajo, la vida social y asociativa, incluso los vínculos personales. Cuando Elizabeth Jelin (2009) reflexiona sobre su primera infancia en la década de 1940 en Eldorado, con cierta turbación se pregunta qué hacía allí una familia de origen judío como la suya, visibilizando la extensión que logró tener el nazismo en algunas colonias misioneras, su inserción en el cotidiano y en el sentido común, y el riesgo real que pudo representar para determinados grupos e identidades que habitaban en aquellas localidades, considerando además lo que estaba sucediendo paralelamente al otro lado del océano. Al mismo tiempo, la persecución del nazismo estableció en algunos territorios y frente a determinados grupos y sujetos un “Estado de excepción” que implicó la momentánea pérdida de garantías y derechos civiles, y la represión selectiva³⁷⁰. Conforme avanzó en sus indagaciones, la Comisión Investigadora tendió a volcarse más hacia posiciones a favor de la proscripción de escuelas y asociaciones alemanas, censura de prensa asociada a Alemania o en lengua alemana, suspensión de funcionarios y deportación de referentes del nazismo. Cuando Argentina declaró la guerra a Alemania en marzo de 1945, en Misiones el Estado finalmente cerró las escuelas alemanas, confiscó propiedades, e incorporó una serie prohibiciones y controles sobre la población de origen alemán, una de las más significativas fue la obligación de avisar y pedir permiso a las autoridades para salir de su localidad (Jelin, 2009: 84).

³⁷⁰ Durante el auge del nazismo y la Segunda Guerra Mundial en muchos países americanos determinadas colectividades extranjeras vivieron en una suerte de Estado de excepción, no solo perdiendo derechos y garantías, sino incluso al extremo de ser detenidos en campos de internamiento o deportados en masa, ese fue el caso por ejemplo en EE.UU., México y Brasil (Inclán Fuentes, 2013 y Hernández Galindo, 2011).

A partir de la observación de estas problemáticas se pudo interpretar entonces que la activación de mecanismos y dispositivos para perseguir y reprimir a un grupo o sujeto definido como un “otro” amenazante tuvo efectos políticos en las relaciones interétnicas y alimentó la tendencia a cosificar, en este caso, a la colectividad alemana. La confrontación planteada entre la nación y una amenaza de origen extranjero enquistada en el territorio (ya se mencionó aquella imagen transmitida por Solari cuando hablaba de “islotos raciales e idiomáticos”) legitimó un tratamiento excepcional hacia estos grupos y la ampliación de los límites de la violencia institucional al convertir en “enemigos” potenciales a todos los alemanes. German Friedmann habla del desarrollo de una especie de “histeria antialemana” que había comenzado a asomar luego de los decretos de 1938 y 1939 y que afectó a la colectividad en su totalidad al volverse cada vez más frecuentes las acusaciones de conspiración, las detenciones arbitrarias, los maltratos y los interrogatorios. El autor destaca que la organización *Das Andere Deutschland* en un momento empezará a considerar que la forma que finalmente iba asumiendo la persecución del nazismo en el país “había agudizado el ya por entonces existente odio hacia los alemanes de una parte considerable de la población argentina” (2010: 92-93)³⁷¹.

Esta complejidad no escapaba a la mirada de los miembros de la Comisión Investigadora, y muchas problemáticas, cuya resolución podía ser complicada y conflictiva, sobrevolaron las deliberaciones del organismo hasta su disolución: ¿Cómo evitar que la “alemanidad”, ese espacio de alteridad, fuera cooptada por el nazismo? ¿la extensión incontrolada del nazismo en el territorio no era consecuencia directa de la existencia de comunidades alemanas con autonomía cultural y política, caracterizadas por la permanencia de la transmisión intergeneracional de un sentimiento nacionalista alemán, una noción de identidad nacional basada en la *ius sanguinis*, una tendencia a la endogamia (particularmente en las colonias), y la conservación de la lengua? Preguntas que en realidad eran derivados de planteos más estructurales ¿Podía la nación contener población no asimilada culturalmente? ¿No constituía acaso esa sola realidad una aberración que ponía en riesgo la integridad y seguridad nacional? De esta manera, los grupos alemanes llegaron a ser en aquel momento uno de los principales depositarios del estereotipo del “extranjero peligroso”. Y cuando la Comisión Investigadora puso la mirada en el Territorio Nacional de Misiones dudó si no sería cierto aquello de que allí donde había alemanes, había nazis.

Cabe mencionar que si bien se destacan algunos trabajos que indagan acerca del nazismo en Misiones durante los años del Tercer *Reich*, existen aún más problemáticas o campos poco explorados. No abundan las investigaciones que aborden el tema de la presencia del nazismo en Misiones desde

³⁷¹ Al respecto German Friedmann recupera un alerta frente a la situación que quedó plasmado en la prensa antinazi: “En una nota del *Argentinisches Tageblatt* titulada “*So geht es nicht, Herr Solari*” (“Así no puede ser, señor Solari”), Peter Bussemeyer enfatizó la importante contribución de los alemanes al desarrollo del territorio misionero y llamó al diputado socialista a “no tirar al niño con el agua de la bañadera”, señalando que no se debían implementar medidas represivas contra indefensos colonos, sino deportar a los dirigentes nazis de Misiones” (Friedmann, 2010: 94)

las memorias familiares o desde un enfoque de los estudios sobre la vida cotidiana, como sí sucede en Alemania desde hace ya varios años respecto de la identificación de las huellas del nazismo en la memoria colectiva y la posibilidad de construir una memoria Histórica a partir del reconocimiento y análisis de lo callado y olvidado. Nuevamente Elizabeth Jelin (2009) brinda algunas pistas para pensar esta problemática, cuando señala que hasta la actualidad existe un silencio “histórico” en Misiones acerca de la fuerte presencia que tuvo el nazismo en el territorio durante los años de la guerra. Los pocos testimonios que se tienen son de aquellas personas que se opusieron al nazismo, y que sintieron que el nazismo les empujó a una lucha tenaz entre compatriotas. El tema parece ser tabú. A partir de los planteos de Harald Welzer (2012) pueden arriesgarse algunas hipótesis sobre ese silencio o ese olvido: la interrupción de la memoria familiar frente a un suceso o situación que se considera traumático o vergonzante; el silencio cauteloso de muchos de los contemporáneos a los hechos que quizá pudieron comulgar con el nazismo y que, considerando la proscripción del nazismo en el país y la condena mundial prácticamente unánime tras la Segunda Guerra Mundial, prefieren guardar o negar; la construcción de una narrativa acerca del pasado en donde algunos elementos son modificados o borrados para presentar una mirada que no sea incomoda o disruptiva acerca de la propia comunidad. En todo caso, la información y los testimonios que quedaron encerrados en los registros de la Comisión Investigadora presentan una imagen nítida y situada, que permite de algún modo regresar a aquel territorio y a aquel mundo social, intentando sortear algunos relatos posteriores y omisiones.

Finalmente, a través de esta investigación fue factible realizar un aporte al análisis de la persecución del nazismo en Argentina en el contexto de la Segunda Guerra Mundial a partir de un estudio de caso, tomando como campo empírico documentos poco estudiados hasta ahora acerca de la historia y vida cotidiana y política en las colonias alemanas de Misiones durante esos años, y que por sus características permiten acceder tanto a las prácticas y rutinas de fiscalización, vigilancia y control, como a una simultaneidad de relaciones y una variedad de voces, discursos e imaginarios que se pusieron en juego en torno a la problemática, atendiendo de esta manera no solo a los actores institucionales y al punto de vista del Estado, sino a los diferentes actores que constituyeron la trama.

La interpretación de las circunstancias que dieron contenido a la problemática estudiada a su vez implicó un ejercicio de reconstrucción de un mundo social del pasado y los conflictos que lo atravesaron, específicamente en torno de la tensión o confrontación entre diferentes identidades, discursos étnicos y representaciones de comunidad y nación. Vinculado a esto último, a partir del análisis de los discursos normativos, testimonios y prácticas concretas, fue posible reconocer que la caracterización y tratamiento del problema del nazismo en Misiones no solo partió de las definiciones políticas e ideológicas coyunturales y relacionadas a la guerra y a las posicionamientos y corrientes de opinión en boga, sino que también pudo insertarse en una serie de tradiciones políticas y legales

sobre inmigrantes y extranjeros “peligrosos”. Es decir, existe un trasfondo que invita a enfocar la problemática también desde el análisis de las relaciones interétnicas al interior del territorio y desde las formas de intervención del Estado frente a grupos caracterizados como minorías de origen extranjero que desarrollaban su vida social, política, cultural al margen de la nación. Tal sería finalmente el diagnóstico de la Comisión Investigadora.

Asimismo, quedan abiertas algunas preguntas y líneas de indagación para seguir desarrollando que no fue posible abordar o agotar en los límites de este estudio. En principio, queda bastante por conocer en torno a la influencia del nazismo en la vida cotidiana en Argentina, y sus efectos en el sentido común y visión de mundo de los grupos y comunidades en diferentes regiones y localidades del país. Por otro lado, si bien en los últimos años surgieron diferentes trabajos acerca de las políticas del Estado frente a migrantes y extranjeros en contextos de conflicto y guerra, sus complejidades, paradojas, exacerbación discursiva, y los estereotipos que nacieron de esos procesos, existen muchos casos aun escasamente estudiados, y solo como ejemplo de esto se pueden mencionar el caso de la vigilancia de los súbditos japoneses en algunas localidades durante el mismo período que abarca este trabajo, o el caso de la persecución del comunismo en diferentes colonias de origen extranjero durante los mismos años. Por otro lado, el estudio comparativo de la vida en las diferentes colonias alemanas en Latinoamérica, las relaciones e intercambios que mantenían no solo con Alemania sino entre ellas, y la relaciones con otros grupos y colonias, puede aportar elementos valiosos para seguir profundizando en los estudios de la etnicidad, la identidad y las migraciones, tanto en el contexto de la guerra como en otros contextos. Finalmente, a lo largo de este estudio pudieron localizarse y analizarse algunos temas que sería interesante poder retomar para estudiarlos más extensamente. La problemática de la fiscalización de las escuelas alemanas misioneras durante la Segunda Guerra encierra una gran cantidad de aristas, y resultaría ventajoso un abordaje desde un enfoque interdisciplinario, considerando en particular el campo de la Antropología de la educación, e incorporando a su vez una mayor variedad de fuentes, que incluyan no solo registros y documentos históricos de origen estatal local, sino también registros de memorias institucionales de las escuelas, documentación de origen alemán incluyendo documentos oficiales del Tercer *Reich*, y entrevistas. Por último, resultaría interesante seguir indagando en las articulaciones entre historia y biografía para reconstruir y analizar no solo la irrupción del nazismo en la vida social en espacios tan diferenciados como eran las colonias alemanas misioneras, sino también la permanencia y transmisión de esta experiencia en las memorias colectivas y familiares, retomando los enfoques de la microhistoria, la etnografía, los estudios de las mentalidades y de la vida cotidiana, y del prolífico campo de los estudios de la Memoria, y tomando como referencia el ya mencionado desarrollo de este tipo de estudios sobre el nazismo para otras regiones del mundo.

Bibliografía.

Fuentes documentales.

a) Archivo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación – Comisión Especial Investigadora de Actividades Antiargentinas (1941-1943).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 2, Legajo 10, Editor “La otra Alemania”, “Informaciones para la prensa sudamericana”, 1941.11.05, fols. 74-76, (AA02C03057).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 3, Legajo 6, “Jacinto R. Miranda (Juez Letrado de Misiones). Carta dirigida al Gobernador de Misiones Luis C. Romaña”, 1940.06.xx, fols. 150-156, (AA03C02008).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 5, “Informe 1. Primer Informe de la Comisión Especial Investigadora de Actividades Antiargentinas”, 1941.08.29, fols. 1-75, (AA05C07001).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 5, “Informe 3. Tercer Informe de la Comisión Especial Investigadora de Actividades Antiargentinas”, 1941.09.17, fols. 1-115, (AA05C09001).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Notas de justicia 1941. Declaraciones relacionadas con escuelas particulares”, 1940.07.04, fols. 111-118, (AA06C02073).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, Bianchi, Andrés F. (Secretario General C. de Z.) “Carta al Presidente de la Comisión Investigadora de las Actividades Antiargentinas, Raúl Damonte Taborda, comunicando la resolución del consejo de zona de filiales de Acción Argentina de Misiones, respecto a las investigaciones de actividades Antiargentinas en todo el territorio nacional”, 1941.06.30, fol. 72, (AA06C02055).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, Castillo Tavarez, M.E (Centro Socialista Posadas Este - Misiones), “Carta dirigida al Diputado Juan Antonio Solari, enviando datos sobre supuestos individuos nazis en la localidad de Posadas.”, 1943.01.10, fols. 25-29, (AA06C02024).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, Palmar, J.G, “Carta dirigida a Jacinto R. Miranda (Juez Letrado de Misiones) enviando información sobre varios ciudadanos.”, 1942.12.18, fol. 38, (AA06C02031).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Informes de inteligencia, escritos en inglés, sobre Paraguay y Misiones.”, 1942.08.12, fols. 51-55, (AA06C02039).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Comunicado del agente de Misiones”, 1942.09.14, fols. 47-50, (AA06C02038)

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N°6, Legajo 7, Castillo Tavarez, M.E (Centro Socialista Posadas Este - Misiones), “Carta dirigida al Diputado Juan Antonio Solari, enviando datos sobre supuestos individuos nazis en la localidad de Posadas.”, 1943.01.10, fols. 25-29, (AA06C02024).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, Silva Figueredo, Justino (Director de escuela n° 94 Cerro Cora - Misiones) “Carta al presidente de la comisión investigadora de

actividades antiargentinas, Raúl Damonte Taborda, ofreciendo su colaboración para la campaña de ser cónsul argentino para “Eldorado” y “Puerto Rico”, 1941.07.29, fols. 75-77, (AA06C02057).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Guglielmelli, Alberto (Teniente Coronel) “Informe dirigido al Ministro del Interior en relación a la gira de inspección en el territorio Nacional de Misiones sobre actividades extranjeras de acuerdo a instrucciones impartidas por el Señor Ministro.”, 1940.11.25, fols. 14-94, (AA06C01002).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA), Caja N° 6, Legajo 7, “Manifiesto de los nazis en Misiones”, sin fecha, fol. 87, (AA06C02063)

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Informe N° 2: Gobernación de Misiones (expediente 5552-M-1941)”, 1941.xx.xx, fols. 16-90, (AA06C03003).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Informe N° 36: Gobernación de Misiones (expediente 5552-M-1941)”, 1941.xx.xx, fols. 115-123, (AA06C04011).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Herold, Bruno (Médico cirujano). Carta dirigida al Juez Letrado N° 2 de Misiones, Jacinto Miranda, realizando un descargo a favor del Director Juan R. Palomar de la Escuela N° 132, Monte Carlo, Alto Paraná”, 1941.03.057, fols. 89-93, (AA06C02065)

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Informe N° 32: Gobernación de Misiones (expediente 5552-M-1941)”, 1941.xx.xx, fols. 93-106, (AA06C04007)

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Informe N° 6: Gobernación de Misiones (expediente 5552-M-1941)”, 1941.xx.xx, fols. 107-124, (AA06C03007).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Informe N° 30: Gobernación de Misiones (expediente 5552-M-1941)”, 1941.xx.xx, fols. 88-91, (AA06C04005)

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Informe N° 29: Gobernación de Misiones (expediente 5552-M-1941)”, 1941.xx.xx, fols. 65-87, (AA06C04004).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Informe N° 33: Gobernación de Misiones (expediente 5552-M-1941)”, 1941.xx.xx, fols. 107-110, (AA06C04008).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Informe n° 9: Gobernación de Misiones (expediente 5552-M-1941)”, 1941.xx.xx, 127-156, (AA06C03010).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Informe n° 2: Gobernación de Misiones (expediente 5552-M-1941)”, 1941.xx.xx, fols. 16-90, (AA06C03003).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Informe N° 33: Gobernación de Misiones (expediente 5552-M-1941)”, 1941.xx.xx, fols. 107-110, (AA06C04008)

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Informe N° 37: Gobernación de Misiones (expediente 5552-M-1941)”, 1941.xx.xx, fols. 124-134, (AA06C04012).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Romaña, Luis (Gobernador de Misiones), “Carta dirigida al jefe del Departamento Militar N° 40 Mayor Virgilio M. Montenegro informando haber recibido una comunicación "reservada", la cual se manifiesta que un súbdito alemán se hace llamar Doctor Lütke.”, 1940.07.27, fol. 9, (AA06C02008).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Informe N° 31: Gobernación de Misiones (expediente 5552-M-1941)”, 1941.xx.xx, fol. 92, (AA06C04006).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Informe N° 26: Gobernación de Misiones (expediente 5552-M-1941)”, 1941.xx.xx, fols. 1-42, (AA06C04001).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Comisión Especial Investigadora de actividades antiargentinas. Informe N° 28: Gobernación de Misiones (expediente 5552-M-1941)”, 1941.xx.xx, fols. 47-64, (AA06C04003).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Cassinelli, Luis A. (General de División). Pellet Lastra, Emilio. Informe dirigido a los Ministros Diógenes Taboada (Ministro del Interior) y Carlos, Márquez (Ministro de Guerra) referente a los sucesos de Apóstoles.”, 1940.08.10, fols. 1-13, (AA06C01001).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Denuncia de actividades nazis en Misiones.”, 1942.06.10, fol. 157, (AA06C02090).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 6, Legajo 7, “Carta al Gobernador de la Provincia de Misiones, Luis Romaña solicitando la colaboración de dicha provincia para las investigaciones pertinentes”, 1941.07.01, fol. 5, (AA06C02005).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 7, Legajo 7, “Comisaria de Apóstoles Misiones. Informe sobre una averiguación en Curuzú relacionado con una escuela alemana”, 1941.07.05, fol. 176, (AA07C03027).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 7, Legajo 7, “Comisaría de Leandro N. Alem, “Declaración de Ludovico Jais”, 1940.10.05, fols. 7-35, (AA07C03001).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 7, Legajo 7, “Causa Criminal de Sigismundo Kasprowicz. Recurso de Habeas Corpus”, 1939.xx.xx, fols. 1-28, (AA07C01001).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 7, Legajo 7, “Causa Criminal de Sigismundo Kasprowicz. Recurso de Habeas Corpus”, 1939.xx.xx, fols. 1-28, (AA07C01001).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 7, Legajo 7, “Expediente relacionado con Walter Juan Fraulob y Ernesto Heigl”, 1940.09.18, fols. 76-120, (AA07C01009)

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 7, Legajo 7, “Diversos registros e informes sobre los procedimientos efectuados a Johan Karl Reichel. Informe N° 73: Gobernación de Misiones, Comisaria de Apóstoles Misiones (expediente 5552-M-1941)”, 1941.06.05-1941.07.21, fols. 169-174, (AA07C03025).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 7, Legajo 7, “Nota a Leandro A. Berón (Comisario de Posadas) envía al jefe de Policía de Misiones acompañando 11 revistas, 5 folletos y 3 libros con contenido Nazi. Consta de la Nómina con los títulos”, 1939.11.22, fols. 29-30, (AA07C01002).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 7, Legajo 7, “Bonifay, Horacio L. (Jefe de Policía de Misiones). Investigación sobre un posible contrabando de armas en la primera quincena de julio de 1940 en Puerto Viejo, Misiones.”, 1940.10.06, fols. 93-96, (AA07C03007).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 7, Legajo 7, “Adolfo Daviña (Sub-Comisario de Policía) “Informe enviado al jefe de Policía de Misiones referido a una "quinta columna nazi" en la Provincia.”, 1940.10.09, fols. 40-58, (AA07C03003).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 7, Legajo 7, “Carta comunicando la remisión al Jefe de Policía de Misiones un informe sobre actividades sospechosas en chacras particulares cercanas a Posadas. Telegrama N° 64” (expediente 5552-M-1941)”, 1941.02.04-1941.03.01, fols. 148-149, (AA07C03016).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 7, Legajo 7, “Bonifay, Horacio L. (jefe de Policía de Misiones). Pedido al Comisario de Monte Carlo, Comisario Don Jorge L. Toledo, para que investigue a Hugo Wen von Radowitz.”, 1940.10.24, fols. 36-39, (AA07C03002)

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 7, Legajo 7, “Carta comunicando la remisión al Jefe de Policía de Misiones un informe sobre actividades sospechosas en chacras particulares cercanas a Posadas. Telegrama N° 64” (expediente 5552-M-1941)”, 1941.02.04-1941.03.01, fols. 148-149, (AA07C03016).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 7, Legajo 7, “Informes sobre el Instituto Colegio Santa María (acusado de ser un foco nazi)”, 1940.09.xx, fols. 39-65, (AA07C02005).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 7, Legajo 7 “Solicitud de antecedentes de los incidentes ocurridos en el Colegio Santa María”, 1940.11.27, fols. 66-68, (AA07C02006).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 7, Legajo 7, “Declaración de Leocadio Maidana, ante el Jefe de Policía.”, 1940.10.11, fols. 69-78, (AA07C03005).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 14, Legajo s/n, Luis Romaña “Comunicación solicitando que se remita informe sobre las escuelas de Oberá e informando que la publicación donde se denuncian dichas escuelas es indocumentada”, 1940.11.26 a 1940.12.04, fol. 3. (AA14C05004)

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 16, Legajo s/n, Seguimiento Informes, “Nota de inteligencia”, sin fecha, fol. 173-174, (AA16C02013).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 20, Legajo 13, “Un anti-nazi”, “Denuncia de nazis en Misiones”, 1942.10.29, fol. 43, (AA20C01011).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 21, Legajo 4, “Carpeta titulada: "Agravios a Paraguay y Argentina"; incluye informe sobre los juicios agraviantes a ambas repúblicas, correspondencia entre Fuhrman, Gerd Fuch y Otto Kokler y apuntes y borradores de los mismos, discursos en el día de la fundación de la agrupación de ex combatientes alemanes.”, sin fecha, fols. 504-574, (AA21C02001)

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 22, Legajo 4, La otra Alemania, “Folleto de La Otra Alemania titulado "Un obrero alemán revela el terror nazi en una empresa de Buenos Aires"”, sin fecha, fol. 904, (AA22C07012).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 23, Legajo 10, “Capital federal denuncias varias. Nota informando que el Señor Ledesma, Presidente del Consejo Nacional de Educación y el Señor Malarino, Secretario de Inspección de Escuelas Particulares, fueron amenazados de muerte a raíz de la clausura de la "Goethe Schule", sin fecha, fol. 410, (AA23C05342)

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 23, Legajo s/n, “Actas de la Comisión. Recorte periódico titulado “recaban la colaboración del pueblo argentino los miembros de la Comisión Investigadora”, 1941.06.23, fol. 5, (AA23C03004).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 23, “Acta N° 1. Designación de autoridades. Denominación oficial del cuerpo. Designación de una SubComisión. Horario de trabajo. Invitación al ministro del Interior.”, 1941.06.20, fols. 1-2, (AA23C03001)

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 24, Legajo 9, “Cassinelli, Luis A. Majo, Víctor Gutiérrez, German Cantilo, José María Schnittker, Joh W. Dreier, Carl Calderón, Manuel M. Márquez, Carlos A, “Misiones Territorio de propaganda nazi desarrollada en cans. Informes referentes a propagandas de carácter político social.”, 1940.03.26-1940.11.22, fols. 2-102, (AA24C04002)

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 24, Legajo 9, “Comunicaciones entre la Dirección General y Gendarmería Nacional de Misiones, Comandante Manuel Barres. Radiotelegrama dirigido al General Manuel Calderón, informando irregularidades en la localidad de Posadas”, 1940.07.06, fol. 35, (AA24C03029).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 24, Legajo 9, “Comunicaciones entre la Dirección General y Gendarmería Nacional de Misiones, Comandante Manuel Barres. Carta dirigida al Director General de Gendarmería Nacional, informando el material encontrado en diversos allanamientos”, 1940.07.09, Fols. 61-62, (AA24C03048).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 24, Legajo 9, “Comunicaciones entre la Dirección General y Gendarmería Nacional de Misiones, Tocagni, Hermenegildo (Inspector - Secretaria General). Radiotelegrama destinado al Comandante Manuel Barres, dando instrucciones para nuevos allanamientos”, 1940.07.09, fols. 48-49, (AA24C03038).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 24, Legajo 9, “Comunicaciones entre la Dirección General y Gendarmería Nacional de Misiones, Calderón, Manuel (General de Brigada), “Radiotelegrama destinado al Comandante Manuel Barres, comunicando que se han realizado interrogatorios”, 1940.07.10, fol. 74, (AA24C03057).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 24, Legajo 9, “Comunicaciones entre la Dirección General y Gendarmería Nacional de Misiones, Calderón, Manuel (General de Brigada). Radiotelegrama dirigido al Comandante Barres, informando vinculaciones de la Embajada Alemana”, 1940.07.12, fol. 88, (AA24C03070).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 25, Legajo 9, Dirección General de Gendarmería Nacional. Palacios, Juan J. (Director General de Gendarmería Nacional), “Se informa al Ministro de Guerra sobre la sección San Javier”, 1942.09.07, fols. 18-19, (AA25C04012).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 25, Legajo 9, Dirección General de Gendarmería Nacional. Palacios, Juan J. (Director General de Gendarmería Nacional), “Se informa al Ministro de Guerra la remisión de un informe radiotelegráfico sobre movimiento de elementos extranjeros”, 1942.09.14, fols. 16-17, (AA25C04011).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 25, Legajo 9, Dirección General de Gendarmería Nacional, Tocagni, Hermenegildo (Inspector-Secretario General), “Se informa al ministro de Guerra sobre el ingreso de inmigrantes brasileños.”, 1942.10.10, fol. 21, (AA25C04014).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 25, Legajo 9, Dirección General de Gendarmería Nacional. Palacios, Juan J. (Director General de Gendarmería Nacional), “Se informa al Ministro de Guerra sobre el pasaje de elementos alemanes e italianos a través del Río Alto Uruguay”, 1942.08.26, fol. 13, (AA25C04008).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 25, Legajo s/n, Ministerio de Hacienda, “Remite a la Comisión un cajón con material de propaganda anti argentina, decomisado en la aduana del puerto de San Javier, Misiones.”, 1942.09.09, fol. 57, (AA25C05041).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 25, Legajo s/n, “Se informa al Ministro del Interior la designación como Vocal al Diputado Nacional Julio Vanasco, que se trasladará a Misiones para realizar averiguaciones vinculadas con la tarea de la Comisión”, 1942.09.02, fol. 66, (AA25C05049).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 25, Legajo s/n, Nibeyro Rafael Secretario General Acción Argentina, “Carta a la Comisión, comentando los hechos del día 5 en el puerto de San Javier, Misiones.”, 1942.09.08, fol. 56, (AA25C05040).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 25, Legajo s/n, “Remite a la Comisión un telegrama recibido de la Gobernación de Misiones”, 1941.07.05, fols. 109-111, (AA25C05080).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 25, Legajo s/n, “Remite a la Comisión un telegrama recibido de la Gobernación de Misiones”, 1941.07.07, fols. 100-102, (AA25C05078).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 25, Legajo s/n, Luis Romaña, “Declaración confirmando la salida de jóvenes y niños alemanes con destino a su país, dirigido al Ministerio del Interior de la Nación.”, 1941.07.30, fol. 97, (AA25C05076).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 25, Legajo s/n, “Jefatura de policía de Misiones, “Memorándum al Gobernador del territorio, informando de la salida de niños y jóvenes descendientes de alemanes con destino a Buenos Aires”, 1941.07.29, fol. 96, (AA25C05075).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 26, Legajo 24, Keiper, Wilhelm, “Antecedentes sobre escuelas. Análisis informando acerca de la educación en las escuelas alemanas”, sin fecha, fols. 205-231, (AA26C04029)

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 26, Legajo 24, “Antecedentes legislativos nacionales y extranjeros sobre escuelas y organizaciones foráneas. Consejo Nacional de Educación. Decretos y antecedentes de la legislación en el marco de la Ley de Educación referente a escuelas y colegios particulares”, 1941.11.04, fols. 106-128, (AA26C04010)

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 26, Legajo 24, “Antecedentes legislativos nacionales y extranjeros sobre escuelas y organizaciones foráneas. Proyecto de Ley sobre la enseñanza de idiomas en escuelas públicas”, 1896.07.30, fols. 78-81, (AA26C04005)

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 26, Legajo 24, “Consejo Nacional de Educación. Circular dirigida a los Directores de escuelas particulares publicando la resolución sobre los textos de lectura que deben adoptar las escuelas extranjeras”, 1939.12.21, fols. 251-253, (AA26C04042)

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 26, Legajo 24, Juan Antonio Solari. “Proyecto de reglamentación del funcionamiento de escuelas extranjeras de idioma y religión”, 1940.09.26 a 1940.09.27, fols. 189-190, (AA26C04024)

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 26, Legajo 24, “Antecedentes legislativos nacionales y extranjeros sobre escuelas y organizaciones foráneas. Ley de Zonas de Seguridad de julio 16 de 1942.”, 1942.07.16, fols. 60-72, (AA26C04002)

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 26, Legajo 24, “Antecedentes legislativos nacionales y extranjeros sobre escuelas y organizaciones foráneas. Ley de la organización de la defensa pasiva.”, 1942.06.18, fols. 73-76, (AA26C04003)

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 26, Legajo 24, “Antecedentes legislativos nacionales y extranjeros sobre escuelas y organizaciones foráneas. Carta a la Comisión, comunicando la remisión de los antecedentes relacionados con la investigación de actividades antinacionales en el Perú.”, 1942.11.12, fols. 84-104, (AA26C04008)

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 26, Legajo 24, “Antecedentes legislativos nacionales y extranjeros sobre escuelas y organizaciones foráneas. Ministerio de la Gobernación (Madrid). Ley de defensa de la República.”, 1931.10.21, fols. 136-138, (AA26C04013).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 26, Legajo 24, “Antecedentes legislativos nacionales y extranjeros sobre escuelas y organizaciones foráneas. Comité Dies (EE.UU.) Informe sobre las investigaciones de las actividades anti americanas.”, sin fecha, fols. 139-146, (AA26C04014).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 26, Legajo 24, “Antecedentes legislativos nacionales y extranjeros sobre escuelas y organizaciones foráneas.” Comisión Especial Investigadora de Actividades Antiargentinas “Legislación extranjera: Francia”, sin fecha, fols. 147-156, (AA26C04015).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 26, Legajo 24, “Antecedentes legislativos nacionales y extranjeros sobre escuelas y organizaciones foráneas. Recopilación de leyes y decretos relativos a las materias sometidas al examen de la Junta de Asesoramiento Técnico-Legal, sobre: asociaciones ilícitas, funcionarios públicos, denuncia y vigilancia, propaganda oral y escrita, derecho de reunión, enseñanza privada, aviación y fotografía e inmigración.”, 1942.06.XX, fols. 1-59 (AA26C04001)

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 27, Legajo 24, “Yagas, Miguel (Sub Comisario de Policía de Eldorado, Misiones), Informe dirigido al Jefe de Policía, Horacio L. Bonifay, sobre las actividades de orden político-social contrarias a la Constitución y a la Soberanía de la Nación de esa localidad.”, 1940.06.24, fols. 1-11 (AA27C11001)

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 27, Legajo 24, “Sub-Comisario de Policía de El Dorado, Misiones. Informe sobre las actividades Antiargentinas de Colonia "El Dorado", Misiones.”, 1940.07.xx, fols. 13-24, (AA27C11003).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 28, Legajo 9, “Informe que acompaña las declaraciones levantadas en la provincia de Misiones y norte de Corrientes referidos a las actividades Nacional - Socialistas”, Informe del comandante Manuel Barres, 1940.07.16, fols. 1-3bis, (AA28C03001).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 28, Legajo 9, “Informe que acompaña las declaraciones levantadas en la provincia de Misiones y norte de Corrientes referidos a las actividades Nacional - Socialistas”, Informe del comandante Manuel Barres, 1940.07.16, fols. 1-3bis, (AA28C03001).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 28, Legajo 9, “Declaraciones prestadas por los detenidos y testigos de Misiones, Instrucción. Declaración tomada a Lindolfo Duarte”, 1940.07.04, fols. 10-13, (AA28C03003).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 28, Legajo 9, “Declaración tomada a Roberto Suntheim”, 1940.07.12, 117-123, (AA28C03035).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 28, Legajo 9, “Declaración tomada a Eduardo Máximo Tegeler”, 1940.07.10, Fols. 124-129, (AA28C03036).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 28, Legajo 9, “Declaración tomada a Ernesto Figge”, 1940.07.05, fols. 31-35, (AA28C03010).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 29, Legajo 17, “Entradas y salidas de pasajeros de nacionalidad alemana, italiana y española”, 1942.11.18, fols. 1-217, (AA29C05001).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 29, “Antecedentes sobre actividades Antiargentinas. Estado Mayor General del Ejército Argentino. Resumen de los antecedentes existentes en el Estado Mayor General del Ejército sobre actividades Antiargentinas, dirigido a la Comisión.”, 1942.11.05, fols. 92-119 (AA29C04001)

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 29, Legajo s/n, “Resumen de los antecedentes existentes en el Estado Mayor General del Ejército sobre actividades Antiargentinas, dirigido a la Comisión.” 1942.11.05, fols. 62-119, (AA29C04001).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 29, Legajo s/n, “Resumen de los antecedentes existentes en el Estado Mayor General del Ejército sobre actividades Antiargentinas, dirigido a la Comisión.” 1942.11.05, fols. 62-119, (AA29C04001).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 30, Legajo s/n, “Comunicación al Ministerio del Interior, comunicando la remisión de las actuaciones policiales en el Territorio de Misiones sobre las actividades Antiargentinas del año 37”, 1941.08.13, fol. 1, (AA30C09001).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 30, “Comunicación al Ministerio del Interior, comunicando la remisión de las actuaciones policiales en el Territorio de Misiones sobre las actividades Antiargentinas del año 37”, 1941.08.13, fol. 1, (AA30C09001).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 31, “Informe remitido a la Comisión Investigadora conteniendo "Setenta y cinco piezas documentales de la Policía del territorio de Misiones, remitidas al Ministerio del Interior”, 1941.07.28, fols. 1-17, observación del Inventario: Exp. MI-28965-41, (AA31C02001)

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 31, Legajo s/n, “Informe remitido a la Comisión Investigadora conteniendo "Setenta y cinco piezas documentales de la Policía del territorio de Misiones, remitidas al Ministerio del Interior” (Exp. MI-28965-41), 1941.07.28, fols. 1-17, (AA31C02001).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 38, “Informe 4 escuelas particulares de idiomas y religión. Informe presentado a la Cámara sobre educación alemana en Argentina y otras escuelas particulares de idioma y religión en toda la República.”, 1941.09.30, fols. 1-195, (AA38C03001).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 38, “Informe 5 Frente Alemán del Trabajo y Unión Alemana de Gremios. Informe presentado a la Cámara sobre el Frente Alemán del Trabajo y la Unión Alemana de Gremios.”, 1941.11.28, fols. 3-277, (AA38C02001).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 38, Legajo s/n, “Informe presentado a la Cámara sobre el Frente Alemán del Trabajo y la Unión Alemana de Gremios.”, 1941.11.28, fols. 3-277, pp. 43-46, (AA38C02001).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 38, Legajo s/n, “Versiones taquigráficas de comparecencias ante la Comisión, de ciudadanos alemanes.”, 1941.07.08-1941.09.22, fols. 1-480, (AA38C04001).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 38, Legajo s/n, “Versiones taquigráficas de comparecencias ante la Comisión, de ciudadanos alemanes.”, 1941.07.08-1941.09.22, fols. 1-480, (AA38C04001).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 38, Legajo s/n, “Informe “Educación Nacionalista”. Orden del día número 98, sobre la enseñanza democrática en el marco del avance la educación totalitaria en América.”, 1942.09.02, fol. 1, (AA38C01001)

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 39, Legajo s/n, “Entrevista al gobernador de Misiones Luis Romaña”, 1941.06.30, fols. 367-420, (AA39C02016).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 39, Legajo s/n, “Entrevista al Ministro del Interior”, 1941.06.23, fols. 1-70, p. 29, (AA39C02001).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 39, Legajo s/n, “Entrevista al Ministro del Interior”, 1941.06.23, fols. 1-70, (AA39C02001, y en AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 39, Legajo s/n, “Entrevista al Jefe de Policía de la Capital Federal, capitán de Fragata Juan C. Rosas”, 1941.06.26, fols. 71-106, (AA39C02002).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 39, Legajo s/n, “Entrevista al Ministro del Interior”, 1941.06.23, fols. 1-70, (AA39C02001).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 39, Legajo s/n, “Entrevista al Director de Territorios Nacionales, Coronel A. Guglielmelli”, 1941.07.04, fols. 585-593, (AA39C02029).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 39, Legajo s/n, “Declaración de Jacinto R. Miranda”, 1941.08.14, fols. 613-623, (AA39C01082)

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 39, Legajo s/n, “Entrevista al Diputado Nacional Julio A. Vanasco”, 1941.07.14, fols. 654-660, (AA39C02038).

AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA, Caja N° 28, Legajo 9, “Recorte periodístico titulado “Actividades extranjeras en Misiones” del diario La Prensa”, 1940.08.24, fol. 101, (AA28C02043).

b) Archivo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación – Expedientes.

AR-HCDN-SP-DAPyM-Expedientes, Caja N° 3, Expediente 143-D-1938, Archivo Parlamentario, Diputados, Iniciador Damonte Taborda, Raúl y otros “Comisión Especial para investigar las actividades desarrolladas por organismos o asociaciones, extrañas al régimen institucional.” páginas: 7, fecha de ingreso: 1938/05/14, fecha de cierre: 1938/08/03

AR-HCDN-SP-DAPyM-Expedientes, Caja N° 11, Expediente 536-D-1941, Archivo Parlamentario, Diputados, Iniciador Damonte Taborda, Raúl “Alcance de las facultades de la Comisión Especial Investigadora de las actividades antiargentinas”, páginas: 46, fecha de ingreso: 1941/07/04, fecha de cierre: 1941/07/23.

AR-HCDN-SP-DAPyM-Expedientes, Caja N° 20, Expediente 1499-D-1940, “Solari, Juan Antonio y otros. Comisión Especial encargada de estudiar los problemas económicos, políticos y sociales del territorio de Misiones y proponer las medidas pertinentes”, páginas: 15, fechas de ingreso: 1940/9/26, fecha de cierre: 1941/9/18

AR-HCDN-SP-DAPyM-Expedientes, Caja N° 25, Expediente 1124-D-1938, Archivo Parlamentario, Diputados, Iniciador Damonte Taborda, Raúl “Sugestiones al Poder Ejecutivo relacionadas con la situación internacional”, páginas: 5, fecha de ingreso: 1938/09/14, fecha de cierre: 1939/05/19.

c) Censos.

TERCER CENSO NACIONAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 1914. Comisión Nacional, presidente Alberto B. Martínez - vocales Francisco Latzina y Emilio Lahitte, Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cía. - Belgrano 475, 1916, Buenos Aires. En: Biblioteca en línea del Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina. (www.indec.gov.ar/indec/web/Institucional-Indec-BibliotecaEnLinea)

CENSO GENERAL DE LOS TERRITORIOS NACIONALES, REPÚBLICA ARGENTINA, 1920, Tomo 1. La Pampa, Misiones, Los Andes, Formosa y Chaco. Ministerio del Interior, Asesoría Letrada de Territorios Nacionales. Editor Establecimiento Gráfico M. de Martino, 21 de diciembre de 1923, Buenos Aires. En: Biblioteca en línea del Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina. (www.indec.gov.ar/indec/web/Institucional-Indec-BibliotecaEnLinea)

d) Normativas.

Ley Nacional N° 1532 (1884.10.01) de Organización y límites de los Territorios Nacionales. (En: www.argentina.gob.ar/normativa/nacional)

Ley Nacional N° 817 (1876.10.06) de Inmigración y Colonización. (En: www.argentina.gob.ar/normativa/nacional)

Ley Nacional N° 4144 (1902) de Residencia de Extranjeros. (En: www.argentina.gob.ar/normativa/nacional)

Ley Nacional N° 7029 (1910.06.28) de Defensa Social. (En: www.argentina.gob.ar/normativa/nacional)

Decreto del P.E.N. N° 31.321 (1939.05.15) sobre Entidades extranjeras. (En: www.argentina.gob.ar/normativa/nacional)

Bibliografía.

- Abínzano, R. C. (1991) “Política y etnicidad en un contexto rural de frontera: el nacional socialismo en las colonias de Sudamérica”, En: Revista de Estudios Regionales 103.
- (2017) “Migraciones e integración en la región de la triple frontera: Argentina, Brasil y Paraguay”, TSN N° 4, julio-diciembre 2017, ISSN: 2530-8521
- Abrams, Philip (1988) “Notes on the difficulty of studying the state”, en: Journal of Historical Sociology, 1(1)58-89.
- Achilli, Elena Libia (2005) *Investigación en Antropología Social. Los desafíos de transmitir un oficio*. Laborde Editor, Rosario.
- Anderson, Benedict. (2007 [1983]) *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Archetti, Eduardo y Kristi Anne Stølen (1975) “El colono: ¿campesino o capitalista?” en: Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- Arendt, Isabel Cristina (2007) “Escola alemã-brasileira e evangélico-luterana: imagens e representações construídas a partir de um jornal”, Associação Nacional de História – ANPUH XXIV SIMPÓSIO NACIONAL DE HISTÓRIA – 2007
- (2005) “Representações de germanidade, escola e professor no *Allgemeine lehrerzeitung für Rio Grande do Sul*”, Tesis de Doctorado, UNISINOS, São Leopoldo.
- Balbi, F.A. (2010) “Perspectivas en el análisis etnográfico de la producción social del carácter ilusorio del Estado.” Revista de Estudios Marítimos y Sociales, n° 3.
- Balibar, Etienne e Immanuel Wallerstein. (1991) *Raza, nación y clase*. IEPALA, Madrid
- Bargman, Daniel et al. (1992) “Los grupos étnicos de origen extranjero como objeto de estudio de la antropología en la Argentina”, en: Hidalgo y Tamagno (Comp.) *Etnicidad e identidad*, Centro de Estudios de América Latina, Buenos Aires.
- Barth, Frederic et. al. (2012 [2005]) *Una disciplina, cuatro caminos. Antropología británica, alemana, francesa y estadounidense*. Prometeo Libros, Buenos Aires.
- Barth, Frederik (Comp.). (1976) *Los grupos étnicos y sus fronteras*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Bartolomé, L. (1982). “Colonias y colonizadores en Misiones.” Instituto de Investigación, Facultad de Humanidades Y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones.
- Belástegui, Horacio (2014). “Los sospechosos colonos extranjeros de Misiones (1930-43)”. En: Estudios Regionales, v. 1, n° 1.
- (2006). *Los colonos de Misiones*. Universitaria, Misiones.

- (1992) “La protesta agraria de Oberá, 1936. La aplicación de la ley de residencia y el problema del tabaco”, en Estudios regionales. Revista del Instituto de Investigaciones, FHCS, UNAM, Volumen 3, 1992
- Benedict, Ruth (2016 [1946]) *El crisantemo y la espada*. Alianza Editorial, Madrid.
- Bertagna, Federica (2007) *La inmigración fascista en la Argentina*. Siglo XXI Editores en Argentina S.A., Buenos Aires.
- Bisso, Andrés (2010) *Acción Argentina: Un antifascismo nacional en tiempos de guerra mundial*; Prometeo, buenos aires.
- (2009). “Argentina libre y antinazi: dos revistas en torno de una propuesta político-cultural sobre el antifascismo argentino 1940-1946”. Temas de Nuestra América Revista de estudios latinoamericanos, 25(47), 63-84.
- (2002). “De Acción Argentina a la Unión Democrática: el civismo antifascista como prédica política y estrategia partidaria del Socialismo Argentino (1940-1946). Prismas 6(6), 257-264. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/2830>
- Blackburn, David y Geoff Eley. (1989) “Las peculiaridades de la historia alemana: la sociedad burguesa y la política en la Alemania del siglo XIX”. En: Zona Abierta N° 53, Madrid, oct/dic. 1989.
- Boersner, Demetrio (1996) *Relaciones internacionales de América Latina. Breve historia*. Editorial NUEVA SOCIEDAD, Caracas.
- Bohoslavsky, E. (2007). “Gobernar es vigilar: Miradas nacionalistas sobre la Patagonia (1934-43)”. Ciclos en la historia, la economía y la sociedad, 16(31/32), 3-24.
- (2009). *El complot patagónico*. Prometeo Libros, Buenos Aires.
- Bourdieu, Pierre (2014) *Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France (1989-1992)*, Editorial Anagrama, Barcelona, España, 2014
- Bryce, Benjamin (2019) *Ser de Buenos Aires. Alemanes, argentinos y el surgimiento de una sociedad plural 1880-1930*. Editorial Biblos, Buenos Aires.
- Buchrucker, Cristian (2002) “Los nostálgicos del “Nuevo orden” europeo y sus vinculaciones con la cultura política argentina”, En: Ignacio Klich (comp.), Sobre nazis y nazismo en la cultura argentina, Hispamérica, 2002, USA.
- Burke, Peter (2015 [1997]) *Formas de hacer historia cultural*. Alianza Editorial S.A., Madrid.
- Caimari, Lila (2017) *La vida en el archivo. Goces, tedios y desvíos en el oficio de la historia*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- Cammarota, Adrián (2020) “Nacionalizar y educar: problemas de la Educación Común en los Territorios Nacionales (1890-1940)”, Avances del Cesor, V. XVII, N° 22, junio 2020, pp. 23-50.
- Cárcamo, J. G. (1995). “Microsociología e historia de lo cotidiano”. Ayer, 19, 189–222. <http://www.jstor.org/stable/41328406>

- Cardoso de Oliveira, Roberto (2007) *Etnicidad y estructura social*. Universidad Iberoamericana Ciudad de México, México.
- Cartolano, Ana María (1999) “Editoriales en el exilio. Los libros en lengua alemana editados en la Argentina durante el período 1930-1950”, Rohland de Langbehn, Regula (Ed.) Paul Zech y las condiciones del exilio en la Argentina 1933-1946, Facultad de Filosofía y Letras – UBA, Buenos Aires.
- Cattaruzza, Alejandro (2019) *Historia de la Argentina, 1916-1955*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- Corrigan, Philip y Derek Sayer (2007) “Introducción a La formación del Estado inglés como revolución cultural”, En: Lagos, María L. y Pamela Calla (comp.) *Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina*. PNUD Bolivia, La Paz.
- Da Silva Catela, Ludmilla (2002). “El mundo de los archivos”. En: Jelin, Elizabeth y Ludmilla da Silva Catela (Comp.) *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad*. Siglo XXI de España, Madrid.
- Das, Vera y D. Poole (2008) “El Estado y sus márgenes. Etnografías comparadas”. En: *Cuadernos de Antropología Social*, No 27, SEANSO, FFyL-UBA. Buenos Aires.
- De Cristóforis, Andrea y Tato, María Inés (2014). *Las grandes guerras del siglo XX y la comunidad española de Buenos Aires*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- De Flachs, M. C. V. (1994). “Emigraciones transoceánicas. Los alemanes en América. 1850-1914. El caso argentino”. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 16, 65.
- De la Guardia, R. M. M. (1999). “Propaganda y control social en la Alemania nacionalsocialista”. *Historia Social*, 34, 101–115. <http://www.jstor.org/stable/40340702>
- De Toro Muñoz, F. M. (1999). “Policía, denuncia y control social: Alemania y Austria durante el Tercer Reich”. *Historia Social*, 34, 117–134. <http://www.jstor.org/stable/40340703>
- Devoto, Fernando. (2007) “La inmigración de ultramar”. En: Torrado, Susana (comp.) *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario*. EDHASA, Buenos Aires.
- (2005) *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna. Una historia*. Siglo XXI Editora, Buenos Aires.
- (2003) *Historia de la inmigración en Argentina*. Buenos Aires, Sudamericana.
- (2001) “El revés de la trama: Políticas migratorias y prácticas administrativas en la Argentina (1919-1949)”, En: *Desarrollo Económico*, Vol 41, N° 162 (julio-septiembre de 2001).
- Díaz Polanco, Héctor (1981) “Etnia, clase y cuestión nacional”, en *Etnia y Nación en América Latina*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1995.
- Dietrich, Ana María (2007) *Caça às suásticas. O Partido Nazista em São Paulo sob a mira da polícia política*, Editora Humanitas, São Paulo.
- Dietz, Gunther. (1999). “Etnicidad y cultura en movimiento: desafíos teóricos para el estudio de los movimientos étnicos”. En *Nueva Antropología Volumen 27, Número 56*, pp. 81-107.

- Domenech, Eduardo (2011): “Crónica de una “amenaza” anunciada. Inmigración e “ilegalidad”: visiones de Estado en la Argentina contemporánea”. “En Feldman-Bianco, Bela y otros (comps.) *La construcción social del sujeto migrante en América Latina*. Prácticas, representaciones y categorías. Quito: CLACSO, FLACSO, Universidad Alberto Hurtado.
- Efron, G., y Brenman, D. (2006). “Los medios gráficos argentinos durante el nazismo”. *Question/Cuestión*, 1(11). UNLP
- (2004). “El impacto del nazismo en los medios gráficos argentinos”. CEHP, UNSAM. <http://www.historiapolitica.com/datos/cehp/Impacto%20del%20nazismo%20en%20la%20prensa%20argentina.pdf>
- Eley, Geoff. (2005). *Una línea torcida: De la historia cultural a la historia de la sociedad*. Prensa de la Universidad de Michigan.
- Elías, Norbert (2009) *Los alemanes*, Nueva Trilce Editorial, Argentina.
- Fernández, Graciela (2015) "Presentación de la Documentación Histórica Digitalizada: de los Expedientes a las Comisiones Investigadoras", en: <https://apym.hcdn.gob.ar/publicaciones/novedades/26>
- Fogeler, María Rosa (2007) “Etnografía y red de parentesco de los colonos escandinavos en las Sierras Centrales de Misiones”, Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Misiones, Posadas, Misiones.
- Freundlich Seefeld, Ruth (1985) “La emigración alemana y la inmigración alemana en Argentina”, en *La inmigración a América Latina. Primeras jornadas Internacionales sobre migración en América, Serie Inmigración, Volumen II*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México.
- Friedman, Max Paul (2008 [2003]) *Nazis y buenos vecinos. La campaña de EE.UU. contra los alemanes de América Latina durante la II Guerra Mundial*, A. Machado Libros S.A., Madrid.
- Friedmann, Germán (2019). “El discurso nacionalsocialista en la Argentina frente a la “infiltración nazi”. *Prohistoria*, Año XXII, núm. 32, dic. 2019.
- (2014). “El Frente Negro y el movimiento Alemania Libre en la Argentina durante las décadas de 1930 y 1940”. En: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera serie, núm. 40, primer semestre 2014, pp. 73-104.
- (2010) *Alemanes antinazis en Argentina*. Siglo Veintiuno Editores Argentina, Buenos Aires.
- (2009) “Alemanes antinazis e identidad alemana en la Argentina. La conformación de una identidad colectiva en un grupo minoritario”. En: *Studi Emigrazione*, Centro Studi Emigrazione Roma, Vol. XLVI, No. 174, Abril-Junio de 2009.
- Fritzsche, Peter (2011 [2008]) *Vida y muerte en el Tercer Reich*, Crítica, Barcelona.
- Fritzsche, Peter y Salvetti, J. (2006). *De alemanes a nazis: 1914-1933*. Siglo XXI Editores Argentina, Buenos Aires.

- Gallego, F. (1999). "Nazismo y sociedad en Alemania, 1919-1945". *Historia Social*, 34, 68–72. <http://www.jstor.org/stable/40340700>
- Gallero, María Cecilia (2018) "La cartografía etnográfica: una metodología para el estudio de Misiones, Argentina", en: *Vivência Revista de Antropología* N° 52, 2018, Pág. 14-39.
- (2016a) "Las peripecias del viaje y la historia oral en el estudio de la inmigración alemana brasileña en Misiones, Argentina", en: *Revista História Oral*, v. 19, N° 1, Pág. 163-191, jan. /jun. 2016.
- (2016b) "Las particularidades de la inmigración brasileña en Argentina", *Cuadernos O B Migra*, v.2 N°1 2016, ISSN: 2359-5337.
- (2010) "La territorialización de la germanidad en los alemanes- brasileños de Misiones, Argentina". En: *Iberoamérica*, X, 39 (2010), 77-103.
- (2009) *Con la patria a cuestas. La inmigración alemana-brasileña en la colonia Puerto Rico, Misiones*. Araucaria editora, Bs. As.
- Gallero, María Cecilia y Elena M. Krautstolf (2010) "Proceso de poblamiento y migraciones en la Provincia de Misiones, Argentina (1881-1970)", en: revista *Avá* N°16, diciembre de 2009, pág. 245-264.
- Gaudig, Olaf y Peter Veit (1995) "El partido alemán Nacionalsocialista en Argentina, Brasil y Chile frente a las comunidades alemanas: 1933-1939", en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe (E.I.A.L- Tel Aviv University)*, volumen 6, número 2.
- Geertz, C. (1994) "Desde el punto de vista del nativo': sobre la naturaleza del conocimiento antropológico". En: *Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas*. Barcelona, Gedisa.
- Ginzburg, Carlo (2013 [1986]) *Mitos, emblemas e indicios. Morfología e historia*. Prometeo Libros, Buenos Aires.
- (2010 [2006]) *El hilo y las huellas. Lo verdadero, lo falso, lo ficticio*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Grosso, Martha Mercedes (1974) "Colonias europeas en territorio misionero." *INFORME DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA. Relevamiento cultural de la provincia de Misiones*. Instituto Nacional de Antropología, Ministerio de Cultura y Educación. Subsecretaría de Cultura, Buenos Aires, Argentina, 1974.
- Guber, Rosana (1995) "De la etnia a la nación", En: *Cuadernos de Antropología Social* N° 8, pp. 61-80.
- Güenaga, R. (2009) "Los requisitos de ingreso del inmigrante desde la perspectiva diplomática española (1916-1919)". *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 9
- Grützmann, Imgart (2006) "Almanaques em língua alemã na América Latina (1895-1941)", *Espaço Plural – Ano VI – N° 14 – 1° Semestre de 2006 – www.unioeste.br/saber*
- Hall, Stuart (2010). *Sin garantías: trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Instituto de Estudios Peruanos.

- Hernández Galindo, Sergio (2011) *La guerra contra los japoneses en México durante la segunda guerra mundial. Kiso Tsuru y Masao Imuro, migrantes vigilados*, Editorial Itaca, México D.F.
- Hobsbawm, Eric (2012 [1990]) *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Crítica, Barcelona.
- Inclán Fuentes, Carlos (2013). *Perote y los nazis. Las políticas de control y vigilancia del Estado mexicano a los ciudadanos alemanes durante la segunda guerra mundial (1939-1946)*. Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F.
- Irisarri, María Jimena (2019) “El Antifascismo en los discursos parlamentarios del partido radical, socialista y la Concordancia (1938-1943)”. Tesis de doctorado. Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca.
- (2015) “El Antifascismo argentino y la Cámara de Diputados durante el período de mayor expansión de Italia y Alemania. Un aporte al estado de la cuestión (1938-1943)”. En actas de XI Jornadas de Sociología de la UBA.
- (2014) “La Argentina como centro de actividades del nacionalsocialismo: ¿Preocupación por la expansión del Tercer Reich o estrategia de crítica al gobierno nacional? Representaciones acerca de la amenaza que se cernía sobre el país en el discurso del diputado Raúl Damonte Taborda (1938-1943)”. Tesis de posgrado. Universidad Nacional del Sur. Secretaría General de Posgrado y Educación Continua
- Jackisch, Carlota (1989). *El nazismo y los refugiados alemanes en Argentina 1933-1945*. Fundación Editorial de Belgrano, Buenos Aires.
- (1988). “El nacionalsocialismo en la Argentina”. En: Revista Libertas, mayo de 1988, Instituto Universitario ESEADE.
- Jelin, Elizabeth (2009) “Rosas trasplantadas y el mito de Eldorado. Travesías en el tiempo, en el espacio, en la imagen y el silencio”. Revista del Museo de Antropología 2: 75–86, 2009.
- Juliano, Dolores. (1987) “El discreto encanto de la adscripción étnica voluntaria”. En: *Procesos de contacto interétnico*. pp. 83-113. R. Ringuelet (Comp.) Ediciones Búsqueda, Buenos Aires.
- Kegler, Rolando. (2006). *Los alemanes en Misiones. Desde el Siglo XVI al XXI*. Publicación del autor, Posadas.
- Kershaw, Ian (2006) *La dictadura nazi. Problemas y perspectivas de interpretación*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- Klich, Ignacio (Compilador) (2002) *Sobre nazis y nazismo en la cultura argentina*, Hispamérica, Buenos Aires.
- Klich, Ignacio y Buchrucker, Cristian (Comp.) (2009), *Argentina y la Europa del nazismo. Sus secuelas*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Lanús, Adolfo (1942) *Campo minado*. Establecimientos Gráficos Esmeralda, Buenos Aires.
- Levi, Giovanni (2018) “Microhistoria e historia global” en: Historia Crítica n.º 69 julio-septiembre, 2018, pp. 21-35

- Losurdo, Domenico (2003 [1991]) *La comunidad, la muerte, Occidente. Heidegger y la ideología de la guerra*. Editorial Losada S.A., Buenos Aires.
- Lüdtke, Alf (1995). “De los héroes de la resistencia a los coautores. «Alltagsgeschichte» en Alemania”. *Ayer*, 19, 49–69. <http://www.jstor.org/stable/41328401>
- Meding, H. M. (1995). “Etnicidad, identidades y migraciones de los colonos de habla alemana en Misiones”. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 10(31), 727-746.
- Menéndez, Eduardo (2010) *La parte negada de la cultura. Relativismo, diferencia y racismo*. Prohistoria Ediciones, Rosario.
- Micolis, M. (1971) “Informe sobre las migraciones europeas en Misiones”. En: Estudio sobre el nivel de vida de la población rural de Misiones. Posadas, Dirección General de Estadística y Censos., IV
- Monacci, Laura (2013) “El peligro interno y la amenaza exterior durante la Segunda Guerra Mundial reflejado en las páginas del DLPZ; El Federal y El Pampero”. En: Actas de VI Encuentro del CeRPI – IV Jornadas del Censud “Democracia y Relaciones Internacionales en América Latina”.
- (2012) “Diarios filo-fascistas durante la Segunda Guerra Mundial y la ruptura de relaciones diplomáticas de Argentina con los países del Eje”. En Actas de VII Jornadas de Sociología de la UNLP.
- Müller, Jürgen (1995) “El NSDAP en México: historia y percepciones, 1931-1940”, en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe (E.I.A.L.- Tel Aviv University)*, volumen 6, número 2.
- Muzzopappa, Eva y Carla Villalta (2011) “Los documentos como campo. Reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales”, en *Revista Colombiana de Antropología* volumen 47, número 1.
- Newton, Ronald (1995) *El cuarto lado del triángulo. La “amenaza nazi” en la Argentina (1931-1947)*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- Olivera, Gastón Alejandro (2015) *Del desamparo al imperio. Wilhelm Vallentin y el proyecto de colonización del Chubut bajo el signo del Kaiserreich, 1890-1914*. Prometeo Libros, Buenos Aires.
- Otero, H. (2006). *Estadística y nación: una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina moderna, 1869-1914*. Prometeo Libros Editorial.
- (1998). “Estadística censal y construcción de la nación. El caso argentino, 1869-1914”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, 16(17), 123-149.
- Pacecca, María Inés (2003). “El fantasma en la máquina: la praxis política de los extranjeros en la Argentina del Centenario”. En: Susana Villavicencio (ed). *Contornos de la ciudadanía. Nativos y extranjeros en el Centenario*, Eudeba, Buenos Aires, 2003
- Parekh, Bhikhu (2000) “El etnocentrismo del discurso nacionalista”, en: Fernández Bravo (Comp.) *La invención de la nación*. Editorial Manantial, Buenos Aires.

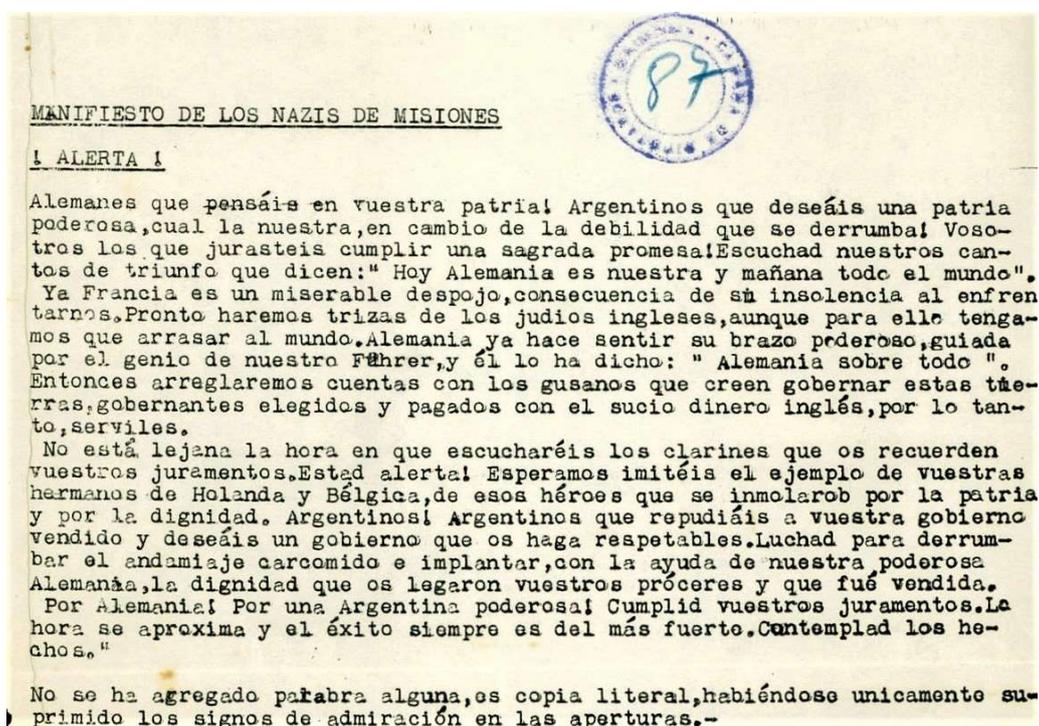
- Perié de Schiavoni, Ángela y Zouvi, Susana (1985) "La Colonización en Misiones". Posadas, Centro de Investigaciones histórico-culturales, Instituto de Investigación, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones.
- Pino, Cecilia (2015) "Los nazis en la Argentina. Archivos de la Comisión Especial Investigadora de Actividades Antiargentinas de la Cámara de Diputados de La Nación" en: <https://apym.hcdn.gob.ar/publicaciones/novedades/10>.
- (2014) "Digitalización y conservación del Archivo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación", en: <https://apym.hcdn.gob.ar/publicaciones/novedades/1>
- Pyke, L. I. (2016). "El territorio nacional de Misiones a través de su población: aproximaciones a partir del censo de territorios nacionales de 1920". Trabajos y Comunicaciones (44), e017. Recuperado de: <http://www.trabajosycomunicaciones.fahce.unlp.edu.ar/article/view/TyCe017>
- Quinteros, Marcela Cristina (2008) *Os Olhos da Nação. As imagens construídas sobre o estrangeiro nas políticas imigratórias argentinas (1930-1955)*. Instituto Memória Editora, Curitiba.
- Rapoport, Mario (1988) *¿Aliados o neutrales? La Argentina frente a la Segunda Guerra Mundial*. EUDEBA, Buenos Aires.
- (1980) *Gran Bretaña, Estados Unidos y las clases dirigentes argentinas, 1940-1945*, Buenos Aires: editorial de Belgrano.
- Rockwell, Elsie (2015) *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*, Paidós, Buenos Aires.
- Rohland de Langbehn, Regula (2023) *Publicaciones argentinas em idioma alemán. Un catálogo*, Centro DIHA, Buenos Aires. (<https://centrodiha.org/flip/catalogo/#p=1>)
- Roseberry, W. (1989). "Los campesinos y el mundo" en Stuart Plattner, ed. *Antropología Económica*. Ciudad de México: CONACULTA. Pp. 154-176.
- Rubinzal, Mariela (2016) "La cultura combate en las calles. Nacionalismo e industrias culturales en la Argentina de entreguerras", en: *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 2016, Vol. 16, N° 2.
- (2008) "La disputa en las plazas. Estrategias, símbolos y rituales del primero de mayo nacionalista (Buenos Aires, 1930-1943)", *Historia y Política*, núm. 19, Madrid, enero-junio (2008), págs. 255-285.
- Scarzanella, Eugenia (Comp.) (2007) *Fascistas en América del Sur*. Fondo de Cultura Económica, Argentina.
- Schavelzon Daniel y Ana Igareta (2017) "Papeles en la piedra. Imágenes del Tercer Reich en el registro material de un sitio arqueológico de la provincia de Misiones" *Legado Revista del AGN*, N° 7, octubre de 2017.
- Schiavoni, O. M. G. (2004). "Hacerse parientes: Estrategias de alianza y reproducción social de los ocupantes agrícolas en el NE de Misiones (Arg.)".

- Schiavoni, Gabriela y María Cecilia Gallero (2017) “Colonización y ocupación no planificada. La mercantilización de la tierra agrícola en Misiones (1920-2000)”, en: *Travesía*, Vol. 19, N° 1, enero-junio 2017, ISSN 0329-9449 - pp. 77-106.
- Schorske, Carl (2011) *La Viena de fin de siglo. Política y cultura*. Siglo Veintiuno Editores S.A., Argentina.
- Senkman, Leonardo (1995a) “El nacionalismo y el campo liberal argentinos ante el neutralismo: 1939-1943”, E.I.A.L., Vol. 6 - N° 1 (1995) Universidad Hebrea de Jerusalem.
- (1995b) “La Argentina, neutral de 1940 ante los refugiados españoles y judíos”, *Ciclos*, Año v, Vol. v: Núm. 9, 2do. semestre de 1995.
- Senkman, Leonardo y Luis Roniger (2019) *América Latina tras bambalinas. Teorías conspirativas, usos y abusos*. Pittsburgh, Estados Unidos: Latin American Research Commons. DOI: <https://10.25154/book2>. Licencia: CC BY-NC 4.0
- Seyferth, Giralda (2012). “Memória coletiva, identidade e colonização: representações da diferença cultural no Sul do Brasil”. *MÉTIS: história & cultura*, 11(22), 13-39.
- (2011). “A dimensão cultural da Imigração”. *Revista brasileira de ciências sociais*, 26, 47-62.
- (2008). “Imigrantes, estrangeiros: a trajetória de uma categoria incomoda no campo político. Trabalho apresentado na Mesa Redonda Imigrantes e Emigrantes: as transformações das relações do Estado Brasileiro com a Migração”. 26ª Reunião Brasileira de Antropologia, realizada entre os dias, 1, 01-20.
- (2005). “Imigração, preconceitos e os enunciados subjetivos dos etnocentrismos”. *TRAVESSIA-revista do migrante*, (51), 5-15.
- (2004). “A idéia de cultura teuto-brasileira: literatura, identidade e os significados da etnicidade”. *Horizontes antropológicos*, 10, 149-197.
- (2002a). “Colonização, imigração e a questão racial no Brasil”. *Revista usp*, (53), 117-149.
- (2002b). “Estudo sobre reelaboração e segmentação da identidade étnica”. *Cadernos Ceru*, 13, 9-36.
- (2000). “Assimilação dos imigrantes no Brasil: inconstâncias de um conceito problemático”. *TRAVESSIA-revista do migrante*, (36), 45-50.
- (1986) “Imigração, colonização e identidade étnica (notas sobre a emergência da etnicidade em grupos de origem européia no sul do Brasil)”, *Revista de Antropologia*, Vol. 29, 1986, São Paulo.
- (1982) *Nacionalismo e identidade étnica. A ideologia germanista e o grupo étnico teuto-brasileiro numa comunidade do Vale do Itajaí*. FCC Edições, Florianópolis.
- Smith, Anthony y Ramón Máiz (2003) *Nacionalismos y movilización política*. Prometeo libros, Buenos Aires.
- Spiegel, Gabrielle M. (2006). “La historia de la práctica: nuevas tendencias en historia tras el giro lingüístico”. *Ayer* 62/2006 (2): 19-50.

- Stefaňuk, Miguel Ángel (1995). *Evolución de la Cartografía de Misiones*, Posadas, Ediciones Montoya.
- Stolcke, Verena (2001) “La ‘naturaleza’ de la nacionalidad”. En: *Illes i Imperis*, 5. Tardor, pp. 135-159.
- Tato, María Inés (2016). “La cultura política nacionalista en la vorágine de la Gran Guerra”. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 16(2).
- (2015) “La Comisión Especial Investigadora de Actividades Antiargentinas (1941-1943)”. Jornada Presentación de la Documentación Histórica Digitalizada de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación: de los Expedientes a las Comisiones Investigadoras. Buenos Aires, Honorable Cámara de Diputados de la Nación, 16 de Julio de 2015.
- (2008). “La disputa por la argentinidad. Rupturistas y neutralistas durante la Primera Guerra Mundial”. *Temas de historia argentina y americana*, (13).
- (2007) “El ejemplo alemán. La prensa nacionalista y el Tercer Reich”, en: *Revista Escuela de Historia*, volumen 1, número 6.
- Tato, María Inés y Romero, Luis Alberto (2002) “La prensa periódica argentina y el régimen nazi”, en Klich, Ignacio (Compilador) *Sobre nazis y nazismo en la cultura argentina*, Hispamérica, Buenos Aires.
- Todorov, Tzvetan (2011[1991]) *Nosotros y los otros*. Siglo XXI Editores, México.
- Torre, Angelo (2018) “Micro/macro: ¿local/global? El problema de la localidad en una historia espacializada” en: *Historia Crítica* n.º 69 julio-septiembre, 2018, pp. 37-67
- Torres, Eduardo (1999) *Cosecha de injusticias*, Arandura, Asunción.
- Traverso, Enzo (2009) *A sangre y fuego. De la guerra civil europea, 1914-1945*. Prometeo Libros, Buenos Aires.
- (2003). *La violencia nazi. Una genealogía europea*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Waskiewicz, Silvia Andrea (2007) *La masacre de Oberá, 1936*. Ed. Universitaria, Posadas.
- Welzer, Harald et. al. (2012) *Mi abuelo no era nazi. El nacionalsocialismo y el Holocausto en la memoria familiar*. Prometeo Libros, Buenos Aires.
- Willems, Emilio (1980) *A aculturação dos alemães no Brasil estudo antropológico dos imigrantes alemães e seus descendentes no Brasil*, Sao Paulo: Nacional.

Anexo documental.

Archivo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación – Dirección de Archivos Publicaciones y Museo, “Comisión Especial Investigadora de Actividades Antiargentinas (1941-1943)” (AR-HCDN-SP-DAPyM-CEIAA) Congreso de la Nación Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



"Manifiesto de los nazis en Misiones". (Caja N° 6, legajo 7, s/f, fol. 87) (AA06C02063)

Reichskolonialbund
 Bundesgeschäftsstelle: Berlin W 35, Am Karlsbad 10 (Afrikahaus)

CÁMARA DE DIPUTADOS
235
ARCHIVO

Gauverband:
 Kreisverband:
 Abteilung:

Anmeldechein

Ich melde mich hiermit zum Eintritt in den Reichskolonialbund und erkläre, daß ich deutschen oder artverwandten Blutes bin und daß ich den Vorbedingungen zum Erwerb des Reichsbürgerrechtes entspreche. Die Satzung des Bundes erkenne ich als für mich verbindlich an.

Ich verpflichte mich zur Zahlung a) eines Monatsbeitrages von RM. 1,50 (Monats-Mindestbeitrag RM. 0,25)
 b) einer Aufnahmegebühr von RM. 2,50 (Mindestgebühr RM. 0,25)

Vor- und Zuname: Georg Pohl Beruf: Kaufmann
 Geburtsdatum: 12. 8. 1897 Geburtsort: Hayman ledig — verh. — verw.
 Wohnort: Santo-Pipó (Misiones) Straße Nr. Fernspr.: Argentinien
 Mitglied der (NEM-Formationen, angehörl. Verbände)
 Datum: 1. 10. 1937
 Geworben durch: Georg Pohl
 Stempel der Geschäftsstelle Eigenhändige Unterschrift — deutlich schreiben
Sinpa: Quintana Roo

**Auszug aus der Satzung
des Reichskolonialbundes.**

Aufgaben des Bundes.
 Der Reichskolonialbund ist eine gemeinnützige Vereinigung deutscher Männer und Frauen zu dem Zweck, die Ziele und Aufgaben zu fördern, die dem deutschen Volk auf kolonialem Gebiet gestellt werden. Seine besonderen Aufgaben sind: Werbung und Vertiefung des Verständnisses bei allen deutschen Volksgenossen für die kolonialen Notwendigkeiten, Förderung und Durchführung aller Maßnahmen, die der Stärkung des Deutschtums in den Kolonien und der Erhaltung einer engen geistigen Verbindung zwischen kolonialem Deutschtum und dem Mutterland dienen. Für alle diese Aufgaben ist der Reichskolonialbund die von der Reichsregierung allein anerkannte Organisation im deutschen Volke.

Erwerb der Mitgliedschaft.
 Mitglied des Reichskolonialbundes kann jeder Mann und jede Frau deutschen oder artverwandten Blutes werden, die Inhaber des Reichsbürgerrechtes sind oder werden können und das 18. Lebensjahr vollendet haben.
 Die Aufnahme als Mitglied erfolgt durch Aushändigung der auf den Namen des Mitgliedes lautenden Mitgliedskarte, mit deren Empfangnahme das Mitglied sich der Satzung des Reichskolonialbundes unterwirft.

Mitgliedsbeitrag.
 Die Mitglieder sind zu einem Jahresbeitrag verpflichtet, der vom Bundesführer jährlich festgesetzt wird. Die Mitglieder können gehalten werden, freiwillig zur Unterstützung der Zwecke des Bundes einen höheren Beitrag zu zahlen. Für Jungmitglieder (bis zum 25. Lebensjahr) und für Arbeitslose kann ein ermäßigter Mitgliedsbeitrag zugestanden werden.

Beendigung der Mitgliedschaft.
 Die Mitgliedschaft endet durch Tod, Austrittserklärung oder Verlust der bürgerlichen Ehrenrechte. Die Austrittserklärung hat spätestens drei Monate vor Ablauf des Geschäftsjahres bei der zuständigen Geschäftsstelle schriftlich zu erfolgen. Der Austritt gilt erst als vollzogen, wenn die Beitragsverpflichtungen erfüllt sind. Der Ausschluss eines Mitgliedes kann erfolgen, wenn es das Ansehen oder die Interessen des Bundes schädigt, wenn es gegen die Satzungen des Bundes und die Anordnungen des Bundesführers verstößt oder wegen unehrenhaften Verhaltens. Ueber den Ausschluss entscheidet der Bundesführer.

Ficha de inscripción del "Reichskolonialbund". En la inscripción figura lugar de residencia en Santo Pipó, Misiones. (Caja N° 17, legajo 8, 1937/10/01, fol. 235) (AA17C01052)

Fotografías (nazismo en Sudamérica)
“Brasil: Rio de Janeiro, el Gobierno Brasileño en su campaña contra los espías y agentes del 'Eje' hace fijar varios afiches en las paredes de los edificios”, (Caja N° 18, legajo 8, fols. 35-36) (AA18C06019)



Fotografías (nazismo en Sudamérica). “Traslado de agentes del 'Eje' a un campo de concentración en el Brasil.” (Caja N° 18, legajo 8, fols. 17-18) (AA18C06010)



Fotografías (nazismo en Sudamérica). “Brasil: Agentes y Espías del 'Eje' en un campo de concentración brasileño” (Caja N° 18, legajo 8, fols. 37-38) (AA18C06020)

Viceconsulado
de la
República Argentina

PORTO LUCENA BRÁSIL



f. 1

Anexo a la nota N° 33 de 12-12-38
del V. C. en Puerto Lucena.



En nota del 30 de diciembre de 1938 se informa al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto argentino que el Viceconsulado argentino en Puerto Lucena (Brasil) recibió del Subdelegado de Policía de dicha localidad información y fotografías de actividad nazi avistada en territorio misionero. "Informe n° 9: Gobernación de Misiones (expediente 5552-M-1941)." (Caja N° 6, legajo 7, 1941/xx/xx, fols. 127-153, pág. 4) (AA06C03010)


19

Río de Janeiro, agosto 27 de 1940

A la Jefatura de la Policía secreta
 en Posadas.

Muy estimado Sr. Jefe:

Recien llegó a mi conocimiento una noticia en el diario "El Territorio" que aparece en Posadas. Se refiere a esta noticia, cuya fecha no sé, pero parece de los primeros días de Julio. Es tan indudablemente hecha respecto a mi persona, que no puedo callarme. Odiámos fui gravemente perjudicada por esta calumnia, que también llegó a las autoridades de Brasil. Por tal causa fui detenida por una semana hasta que se declaró mi inocencia. La Policía política en P^o Alegre me puso en libertad y avisó a la policía en Florianópolis mi llegada y mi inocencia para el caso, que hasta allí hubieran llegado noticias falsas. Desde este momento no haré más incoincidencias, pero sufrí bastante en todo sentido, también por pérdida de tiempo y de honor.

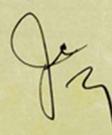
Recuerdo pues el diario "El Territorio" por

causa de denuncia falsa y calumnia, exigiendo además una recompensa de \$5000m. (cinco mil pesos m.p.) por los daños causados por esta denuncia y calumnias a mi persona y a mi fama.

Ruego a Ud. de ocuparse con el asunto y comunicarme directamente o por intermedio del consulado alemán en Posadas, en que sentido Ud. lo puede hacer.

Saludo a Ud. con mi más alta consideración.

Dra Wanda Hanke,
 al Consulado General de Arg. en Posadas,
 Rua General Ramalho 56,
 Rio de Janeiro,
 Brasil.



Río de Janeiro, 27 de septiembre de 1940. Carta de la Dra. Wanda Hanke dirigida a la Jefatura de la Policía secreta de Posadas denunciando haber sido detenida por la Policía política de Brasil debido a falsedades y calumnias sobre su persona publicadas en el diario "El Territorio" de Posadas. "Informe n° 26: Gobernación de Misiones (expediente 5552-M-1941)." (Caja N° 6, Legajo 7, 1941/xx/xx, fols 1-42, pág. 36-37) (AA06C04001)

Fórm. N° 2004 - A

REPÚBLICA ARGENTINA

TELÉGRAFO DE LA NACIÓN

Oficinas Posadas Fecha 14 Junio 1940

N. Categoría Tel. de la Nación
 Palabras S.P.P. Otras vías
 Hora Total

Via

Destinatario **COMANDANTE BARRÉS**
 Domicilio **APOSTOLES**
 Destino **MISIONES**

No entendemos su telegrama cifrado, contiene errores.
 Hágalo nuevamente.-

216

HERMENEGILDO TOCAGNI
 INSPECTOR
 SECRETARIO GENERAL

Firma

Remiteinte
 Domicilio Teléfono

Nuestro servicio realiza servicios radiotelegráficos y radiotelefonos con las seguras en navegación. UTILÍCELO.
 119 - T. Graf. C. y T. - 4/1940

Comunicaciones entre la Dirección General y Gendarmería Nacional de Misiones, telegrama de Tocagni, Hermenegildo (Inspector - Secretaria General) dirigido al Comandante Barres. "Telegrama destinado al Comandante Barres informando que no entendieron el telegrama cifrado porque contiene errores" (Caja N° 24, legajo 9, 1940/06/14) (AA24C03005)

Fórm. N° 2004

REPÚBLICA ARGENTINA

TELÉGRAFO DE LA NACIÓN

Oficinas Posadas Fecha Julio 28 1940

N. Categoría S.P.P. Tel. de la Nación
 Palabras Otras vías
 Hora Total

Via

Destinatario Encargado Comisaría
 Domicilio
 Destino Misiones

N° 78. Informe previa discreta averiguación si en esa jurisdicción se halla o ha estado un súbdito alemán que se hace llamar Doctor Lütke quien según informes ha llegado a este Territorio procedente del Chaco. Caso afirmativo exprese en que actividades anda. Bonifay Jefe Policía.

ES COPIA

Firma Jefe de Policía

Remiteinte G.O.
 Domicilio Teléfono

Hágase anticipar el costo de sus telegramas. Pida informes en las oficinas de la Espartería.
 119 - T. Graf. C. y T. - 4/1940

"Telegrama enviado al encargado de Comisaría solicitando información respecto al súbdito alemán que se hace llamar Doctor Lütke." (Caja N° 6, legajo 7, 1940/07/28, fol. 10) (AA06C02009)

Fórm. N° 2004

REPÚBLICA ARGENTINA

TELÉGRAFO DE LA NACIÓN

Oficinas Posadas Fecha Septiembre 9 1940

N. Categoría S.P.P. Tel. de la Nación
 Palabras Otras vías
 Hora Total

Via

Destinatario Encargado Comisaría
 Domicilio
 Destino Misiones

///que- elementos adictos a los regimenes totalitarios. Sírvasse V.S. informar con la mayor amplitud y urgencia acerca de este particular. Le saludó muy atentamente. Firmado Miguel J. Culaciati. Ministro del Interior.- Bonifay. Jefe Policía

ES COPIA de los telegramas remitidos a las Comisarias de Oberó, Eldorado, Puerto Bemberg, y nota a Pto. Rico.-

Firma

Remiteinte
 Domicilio Teléfono

Hágase anticipar el costo de sus telegramas. Pida informes en las oficinas de la Espartería.
 119 - T. Graf. C. y T. - 4/1940

Pedido de información del Ministro del Interior Culaciati dirigido al Encargado de Comisaría de Misiones, acerca de "elementos adictos a los regimenes totalitarios" en el Territorio. "Gobernación de Misiones. Telegrama dirigido al Ministro del Interior, Miguel J. Culaciati, remitiéndole una nota periodística del diario "La Tarde" (nota: Incluye respuesta y la publicación mencionada). (Caja N° 7, legajo 7, 1940/09/09, fols. 69-75)


 Apóstoles Julio 16 de 1940
 Señor Comandante Barrés.
 Pto.

En virtud de los hechos producidos y de los cuales ud es el unico responsable pues nos consta que de manera alguna tenia ud,órdenes de proceder como lo hizo ,debo manifestarle que ya le pesará sus maquinaciones contra elementos que ud no conoce y que en la realidad estan luchando por un ideal que descopocen los mercenarios y que a pesar de las libras esterlinas,se impondran,Entonces lo tendremos presente a ud,unico culpable de lo sucedido.

¡¡ Quien es ud para proceler como lo hizo ? El territorio de Misiones tiene un gobernador que puede asegurar las mentiras de sus procedimientos. El Sr gobernador es amigo de los extranjeros porque sabe que nosotros luchamos por el bien de la Argentina y nadie a no ser un crápula puede dudar del patriotismo del sr gobernador y será este el que ponga en descubierto los procedimientos de Gendarmeria Nacional que se inmiscuye en lo que no le importa,sin mirar las consecuencias que pueden acarrear al gobierno argentino, ponerse mal con el Gobierno de la Gran Bretaña .

Cuando llegue nuestra hora lo tendremos presente si es que ud para esa fecha todavia infecta la tierra .
 Atienda perro ¡ Heil Hitler



018

“Carta dirigida al Comandante Barrés, increpando por las acciones cometidas en la localidad de Apóstoles.”,
 Comunicaciones entre la Dirección General y Gendarmería Nacional de Misiones (Caja N° 24, legajo 9, 1940/07/16, fol. 107) (AA24C03088)

“Carta dirigida al Comandante de la Gendarmería Nacional, Manuel Barrés, confiriéndole la Gran Cruz de la Legión de los Dominios de Su Majestad Británica, por capturar nazis.” (Caja N° 24 legajo 9, 1940/07/16, fol. 111) (AA24C03092)

Embajada de Gran Bretaña Buenos Aires 16 de julio de 1940
 Buenos Aires .



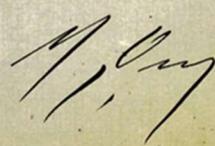
Señor
 Comandante de la Gendarmería Nacional
 Don Manuel Barrés
 Misiones .

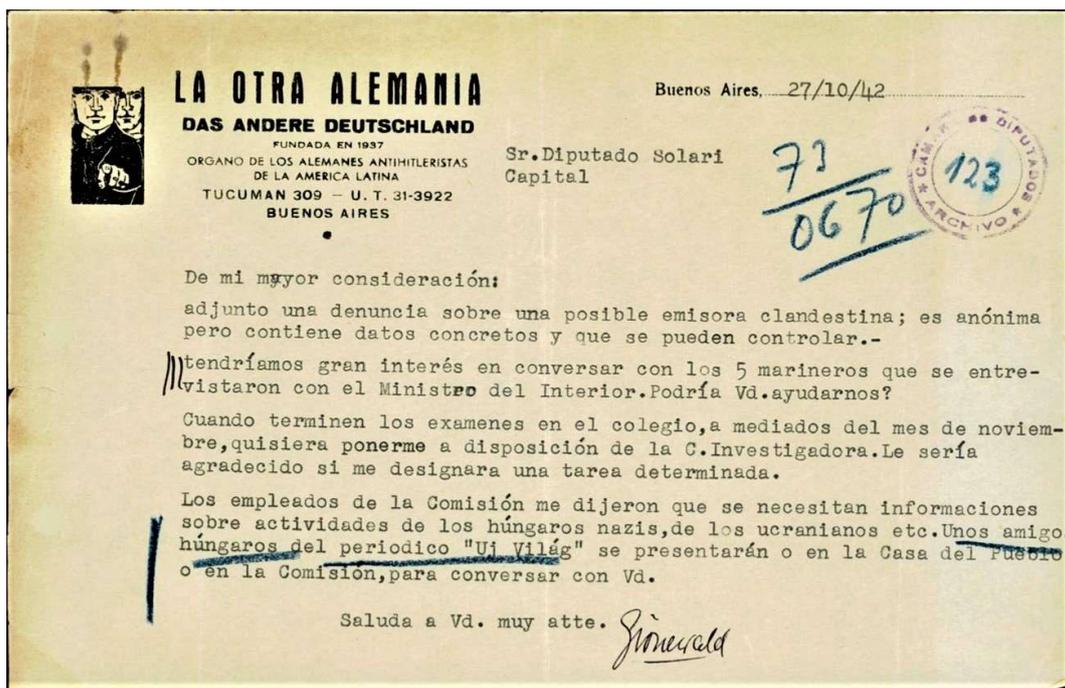
De los nuestros: Esta Embajada tiene el alto honor de conferirle la Gran Cruz de la Legión de los Dominios de S. M. Británica , por su sin igual arrojo y bravura al capturar a esa pléyade de nazis que habisteis vencido en desigual lucha a pesar de la enorme superioridad de los Nazis en aviones y tanques en el gran combate del 15 de julio en Apóstoles. -

Ese hidalgo gesto nos recuerda las gloriosas tribus salvajes del Africa que igual que vosotros, defienden allende los mares el imperio Inglés .-

Por lo tanto y por vuestros grandes SERVICIOS al Imperio Británico os damos asimismo el honroso título de súbdito inglés en la seguridad de que seguireis combatiendo con ahinco y fiera contra esos miserables labriegos nazis que tienen la desvergüenza de cultivar la tierra y contra todos aquellos que quieran apoderarse de las Islas Malvinas INOLESA .-

Sin otro motivo, esperando su pronta visita para darle el acostumbrado cheque lo abraza afectuosamente .


 320



Mensaje de denuncia sobre una emisora de radio clandestina dirigido a Juan Antonio Solari, firmado por Grönwald, miembro destacado de "Das Andere Deutschland", "La Otra Alemania. Denuncia de una posible emisora clandestina." (Caja N° 27, s/legajo, 1942/10/27, fol. 123) (AA27C10062)

Form. N° 2009

REPÚBLICA ARGENTINA **TELÉGRAFO DE LA NACIÓN**

MINISTERIO DEL INTERIOR

Juan Antonio Solari
 Bacacay 2352 Cap

PROCEDENCIA	Nº	P	HORA ORIGEN	INDICACIONES
San Javier (Misiones)	39	45	11.30	C T
FOR	T	AP	HORA RECEPCIÓN	FECHA
	RM	B	20-	8 SET 1942

Esta filial considera conveniente sea requerida por esa Comisión Investigadora cajen conteniendo documentación citada telegrama fecha seis del cte., efecto conocimiento nombres nuevos afiliados organización germana esta zona y actividades de la misma.

Rafael Nibeyro
 Secretario General Accion Argentina

1139 - T. Gráf. C. y T. - 8/942

"Nibeyro, Rafael (Secretario General Acción Argentina). Telegrama dirigido a Juan Antonio Solari. Remisión de nuevos afiliados a la organización germana y sus actividades en Misiones." (Caja N° 1, Legajo 6, 1942/09/08, fol. 271) (AA01C02091)

RENUNCIAS CONCRETAS. — BECALOGO NAZI

Desde todas las tribunas se ha insistido concretamente, en subrayar las actividades antiargentinas en el territorio de Misiones, habiéndose dado el caso de estudios oficiales aparecidos en los órganos responsables del periodismo nacional. La difusión alcanzada por esas publicaciones hacen innecesario recoger en este Informe, las observaciones y conclusiones contenidas en las mismas.

No obstante, la comisión estima de interés recoger el decálogo nazi, inserto en una de las mencionadas publicaciones.

Ordena dicho decálogo:

- Práctica diaria del saludo nazi.
- Los alemanes pertenecen a una raza superior a todas las demás.
- Hitler es el nuevo Dios, Salvador de Alemania.
- El nacionalsocialismo es un bien de Dios para todos los pueblos. Su cultura es superior a todas las demás.
- Dónde hay un alemán, éste debe dominar.
- La Argentina es un país comunista, al que debemos conquistar.
- La democracia en la Argentina es una burda mentira. Todo nacionalsocialista debe combatirla y predicar las bondades del régimen actual de Alemania.
- Debemos combatir en toda forma la escuela argentina.
- Todo alemán debe mandar sus hijos a la escuela lugareña.
- Intensa propaganda, durante las vacaciones, en pro de la escuela alemana y en contra de la escuela argentina.

En su informe sobre escuelas extranjeras la Comisión investigadora reproduce el llamado "decálogo nazi" hallado en Misiones. En la declaración del Juez Letrado R. Miranda ante la Comisión Investigadora, éste relata que el decálogo había llegado a sus manos a través del inspector de escuelas Mariani Moyano, quien a su vez lo habría recibido de un médico alemán antinazi habitante de la localidad de Puerto Rico. "Informe 4 escuelas particulares de idiomas y religión. Informe presentado a la Cámara sobre educación alemana en Argentina y otras escuelas particulares de idioma y religión en toda la República." (Caja N° 38, 1941/09/30, fols. 1-195, pág. 179) (AA38C03001)

CURSOS DE IDIOMA Y RELIGION. — TERRITORIOS NACIONALES

Estadística correspondiente a Junio y Julio de 1941

Nº de Orden	C. E	TERRITORIO	CALLE O LOCALIDAD	Nº	PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE					ALUMNOS					Idioma que enseña	Religión que enseña
					V.	M.	T.	Arg.	Ext.	V.	M.	T.	Arg.	Ext.		
MISIONES																
1	—	Misiones	Posadas — Edmundo Albrecht	1	—	1	—	1	—	20	3	23	22	1	Alemán	
2	—	"	Posadas — Rodolfo A. Ostermann	1	—	1	—	1	—	7	7	14	14	—	"	
3	—	"	El Dorado — Tomás Kopp	1	2	3	1	2	—	103	85	188	154	34	"	
4	—	"	El Dorado — Francisco Pomerin	1	—	1	1	—	—	15	21	36	25	11	Rel.	
5	—	"	El Dorado — Eristiano C. Port	2	—	2	—	2	—	33	37	70	56	14	e Inglés	
6	—	"	Monte Carlo — Emilio Vogel	2	1	3	—	3	—	16	19	35	34	1	Protest.	
7	—	"	Itacuruzú — G. Waidelich	1	—	1	—	1	—	26	17	43	23	20	Protest.	
8	—	"	Guatambú — id. id.	1	—	1	—	1	—	16	21	37	36	1	Protest.	
9	—	"	Caraguatay — Jorge Fasching	1	—	1	—	1	—	5	3	8	8	—	"	
10	—	"	Puerto Rico — Enrique Gunther	1	—	1	—	1	—	9	13	22	15	7	"	
11	—	"	Capióvi — Hugo Guillermo Heine	1	—	1	1	—	—	27	22	49	44	5	Católica	
12	—	"	Mbopicuá — Alejandro Pfeifer	1	—	1	—	1	—	15	10	25	25	—	Católica	
13	—	"	Santo Pipó — Edwin Goldberg	1	—	—	—	1	—	1	2	3	2	1	e Ing. Bible	
14	—	"	Puerto Rico — Isabel Dalk	—	3	3	1	2	—	37	41	78	70	8	Católica	
15	—	Santa Cruz	Zona Alba Pose — J. Schlund	1	—	1	1	—	—	9	6	15	2	13	Ev. Luter.	
16	—	"	L. N. Alem — Daniel Leichner	1	1	2	2	—	—	24	15	39	37	2	Adventista	
Totales:				17	7	24	7	17	—	363	322	685	567	118		

Cuadro estadístico consignando cursos de idioma y religión de origen alemán en Misiones para junio-julio de 1941. "Informe 4 escuelas particulares de idiomas y religión. Informe presentado a la Cámara sobre educación alemana en Argentina y otras escuelas particulares de idioma y religión en toda la República." (Caja N° 38, 1941/09/30, fols. 1-195, pág. 283) (AA38C03001)

Mitteilungen an Lehrer, die an deutsche Auslandsschulen übertreten wollen.

(Das in folgendem über Lehrer Gesagte gilt auch für Lehrkräfte, wenn nicht anderes bemerkt ist.)

Für den Dienst an deutschen Auslandsschulen können vom Auswärtigen Amt nur solche Lehrkräfte vorgemerkt werden, die

1. beide Lehrprüfungen mit gutem Erfolg abgelegt haben¹⁾,
2. im inländischen Schuldienst fest angestellt sind oder Namenschrift auf eine feste Anstellung haben,
3. völlig gesund sind und
4. nach ihrer ganzen Persönlichkeit und naturgemäßer Einstellung für eine Verwendung im Ausland geeignet erscheinen.

Sprachkenntnisse erleichtern die Unterbringung, ebenso besonders nachgewiesene Unterrichtserfahrung in den technischen Fächern (Lernen oder Lehren oder Zeichnen oder Werkenunterricht). Unverheiratete Bewerber und solche, die das 35. Lebensjahr noch nicht überschritten haben, werden aus Erprobungsgründen von den Behörden der Auslandsschulen im allgemeinen für die Anstellung bevorzugt.

Um eine Anstellung an einer deutschen Auslandsschule zu erlangen, ist zunächst eine schriftliche Stellung auf dem Dienstweg an das Auswärtige Amt in Berlin zu richten.

Der Stellung sind je in doppelter Ausfertigung beizulegen:

1. ein ausführlicher Lebenslauf mit Angabe der Kenntnisse,
2. beglaubigte vollständige Abschriften der Zeugnisse über die erste und die zweite Lehrprüfung sowie über etwaige sonstige Prüfungen,
3. beglaubigte Abschriften von Zeugnissen über etwaige Teilnahme an Fortbildungskursen, von Tätigkeitszeugnissen u. dgl.,
4. ein Foto (20x25 mm).

¹⁾ Lehrer aus dem Ausland, die keine zweite Lehrprüfung abgelegt zu werden brauchen, müssen wenigstens ein Jahr im inländischen Schuldienst tätig gewesen sein. Auch abendliche Mittelschullehrer können sich nach Erlangung der Erlaubnis zur vollständigen Ausbildung als Lehr- oder Berufsschullehrer bewerben.

TRADUCCION

INFORMACIONES PARA LOS MAESTROS QUE QUIEREN SER TRANSFERIDOS AL EXTERIOR

Para el servicio de escuelas alemanas en el exterior, el Ministerio de Relaciones Exteriores puede anotar únicamente a los maestros que:

- 1.º — Hayan aprobado con éxito los dos exámenes correspondientes;
- 2.º — Tengan carácter de empleados en el servicio escolar local o su nombramiento como aspirante;
- 3.º — Gozen de perfecta salud; y
- 4.º — Según su personalidad e identificación nacionalsocialista, puedan ser utilizados en el extranjero.

A fin de dar una idea de cómo se aplican estos requisitos precedentes bastará transcribir la norma que sigue al 4.º.

Para la obtención de un empleo en escuelas alemanas en el extranjero deberán presentar en primer término y ante el Ministerio de Relaciones Exteriores una solicitud escrita para su trámite oficial.

An die deutschen Schulen in Misiones

Von der Kolonie Lissibig (Prov. Corrientes) aus wird von einer Gruppe den neuen Deutschland grundsätzlich feindlich gesinnter Elemente unter Führung eines

halt des Rundschreibens Nr. 2 in Erinnerung gebracht, in dem es heißt:

„Die deutschen Schulen in Argentinien haben die doppelte Aufgabe:

1. — in den deutschstämmigen Schülern die Anhänglichkeit an die Heimat ihrer Vorfahren zu erhalten und zu stärken und die nichtdeutschstämmigen zur Kenntnis und Wertschätzung deutschen Wesens zu führen;

2. — die im Lande geübten, also argentinischen

Es wird von den deutschen Schulen als selbstverständlich erwartet, dass jedesmal, wenn bei Festlichkeiten die argentinische Nationalhymne vorgetragen wird, auch die deutschen Nationalhymnen gesungen werden, die argentinische an erster Stelle, etwa zu Beginn des Festes, die deutschen an zweiter Stelle, etwa als Schluss der Festlichkeit, und zwar sowohl die erste Strophe des Liedes „Deutschland, Deutschland über alles“ wie auch die erste Strophe des Horst-Wessel-Liedes. Beide Strophen bilden zusammen den deutschen Nationalgesang. Das Horst-Wessel-Lied ist nicht als parteilich anzusehen.

Nach den letzten Bestimmungen der Reichsverordnung sind die Reichsdeutschen, sowohl Erwachsene wie Kinder, verpflichtet, beim Absingen der argentinischen und der deutschen Nationalhymnen den deutschen Gruß durch Erheben der rechten Hand anzuhängen und dabei die Kopfbedeckung abzunehmen. Auf Angehörige anderer Nationalitäten kann natürlich kein Zwang in dieser Beziehung ausgeübt werden.“

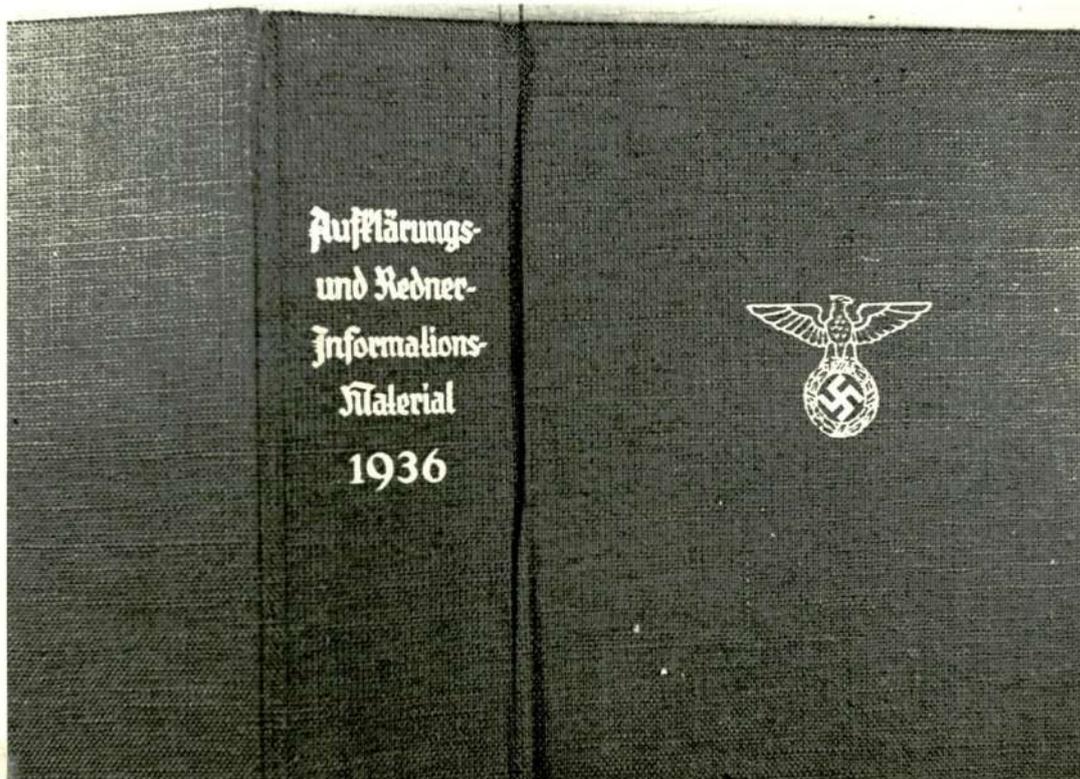
In übrigen erwartet der Kulturrat, dass alle Versuche un deutscher Elemente, die deutschen Schulen in Misiones zu verunreinigen, an der geschlossenen Abwehr des unter der Fahne des dritten Reiches geeinten Deutschland scheitern werden.

Buenos Aires, den 6. Februar 1936.

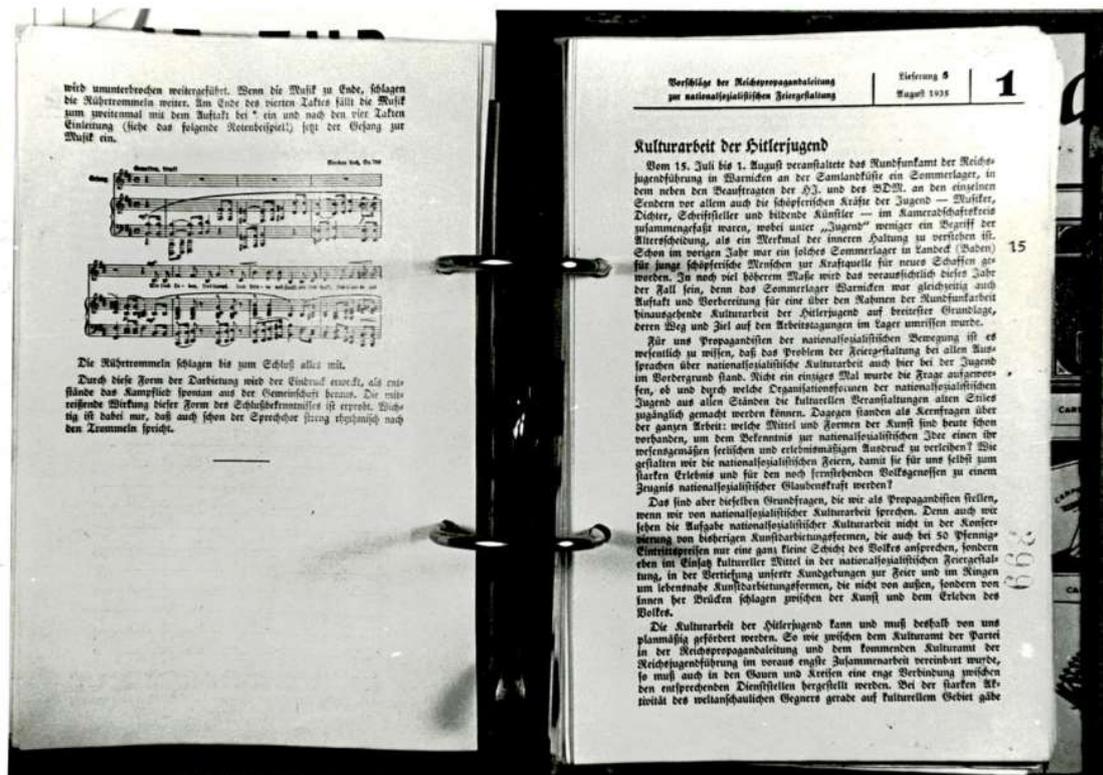
DEUTSCHER KULTURRAT

1. A.

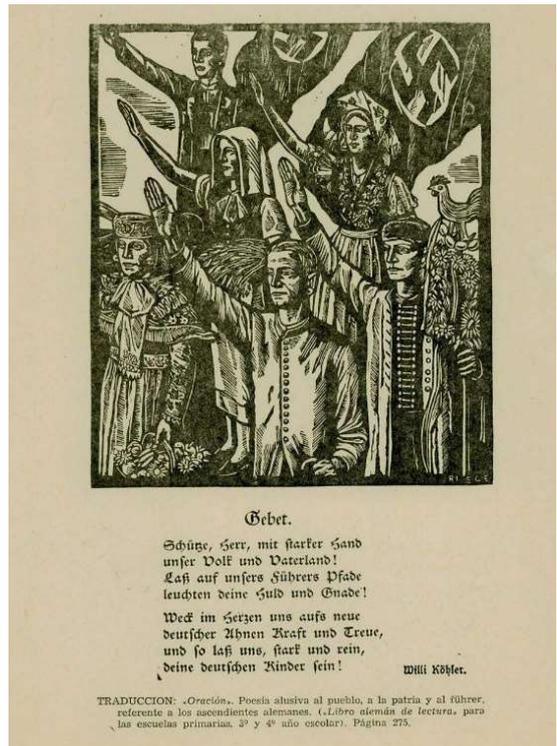
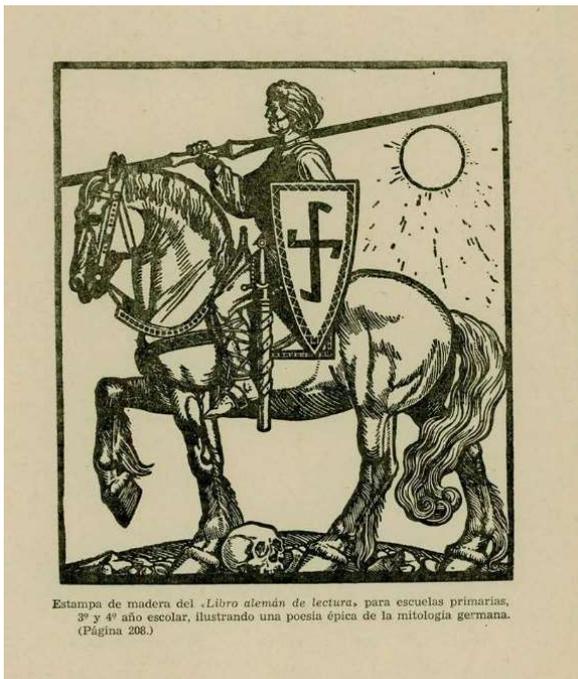
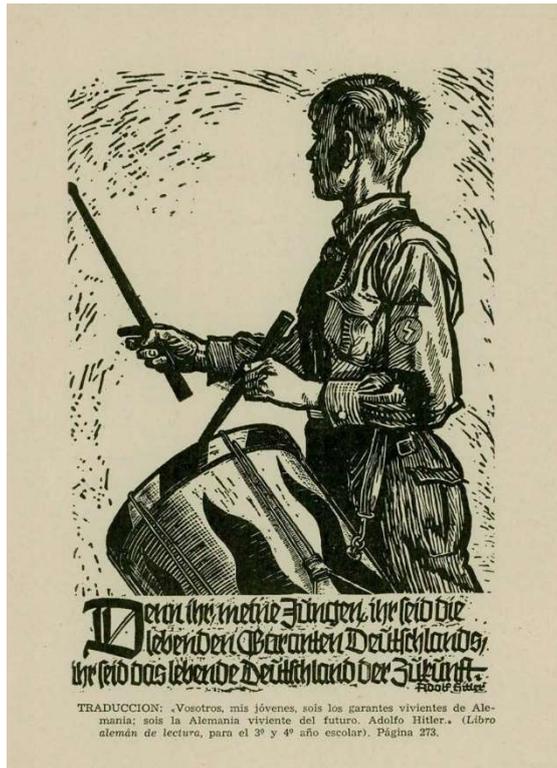
Documentación y condiciones para el traslado de maestros alemanes al exterior. Documento firmado por el *Deutscher Kulturrat*. “Informe 4 escuelas particulares de idiomas y religión. Informe presentado a la Cámara sobre educación alemana en Argentina y otras escuelas particulares de idioma y religión en toda la República.” (Caja N° 38, 1941/09/30, fols. 1-195, pág. 243 y 245) (AA38C03001)



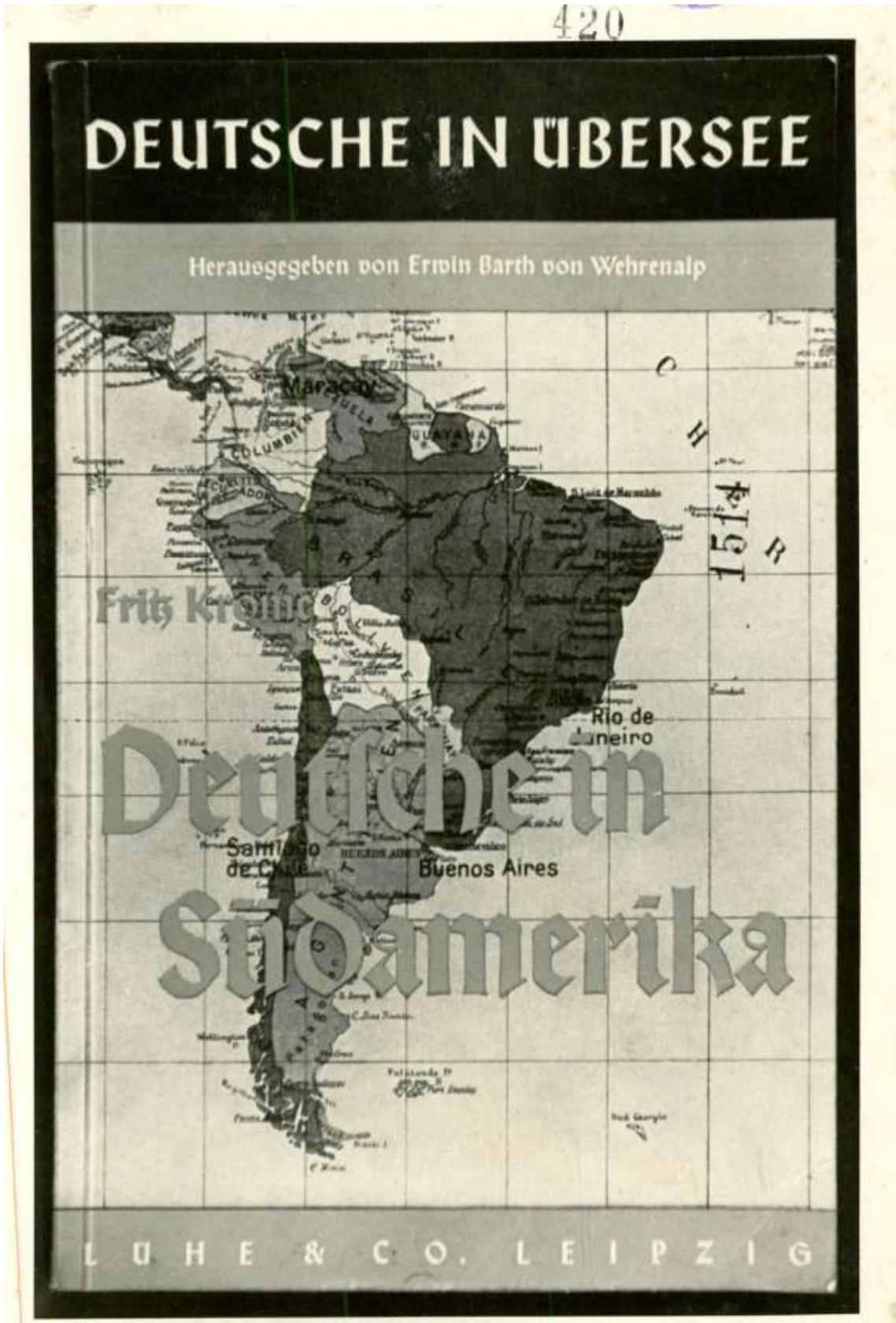
966



Fotografías de tapa y páginas de un manual escolar nacionalsocialista requisado, titulado "Aufklärungs un Redner Information Material 1936". "Fotografías de publicaciones alemanas con iconografía y contenido de propaganda nazi." (Caja Nº 17, legajo 8, fols. 1-57, Pág. 55 y 61) (AA17C02001)



Imágenes de un libro de lectura alemán para escuelas primarias de 3º y 4º año escolar donde se observan estampas, simbología y contenido nacionalsocialista. “Informe 4 escuelas particulares de idiomas y religión. Informe presentado a la Cámara sobre educación alemana en Argentina y otras escuelas particulares de idioma y religión en toda la República.” (Caja N° 38, 1941/09/30, fols. 1-195, pág. 293, 321 y 325) (AA38C03001)



Manual de instrucción escolar para los alemanes en el exterior titulado "Deutsche in Südamerika". "Fotografías de publicaciones alemanas con iconografía y contenido de propaganda nazi." (Caja N° 17, legajo 8, fols. 1-57, Pag 103) (AA17C02001)